

Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz – Informe de avances 2026



Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz – Informe de avances 2026

Este trabajo está publicado bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE y del Administrador del PNUD, y no representa necesariamente las opiniones oficiales de los países miembros de la OCDE ni de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los nombres y la representación de los países y territorios utilizados en esta publicación conjunta siguen la práctica de la OCDE.

Tanto este documento, así como cualquier dato y cualquier mapa que se incluya en él, se entenderán sin perjuicio respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área, y se entienden sin perjuicio de ello. La OCDE y el PNUD han adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. La responsabilidad por la interpretación y el uso del material recae exclusivamente en el lector. En ningún caso la OCDE o el PNUD serán responsables de los daños que pudieran derivarse de su utilización.

Por favor, cite esta publicación de la siguiente manera:

OECD/UNDP (2026), *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz – Informe de avances 2026*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/d5be8caf-es>.

ISBN 978-92-64-86252-4 (impresa)

ISBN 978-92-64-53343-1 (PDF)

ISBN 978-92-64-88878-4 (HTML)

Publicado originalmente por la OCDE con el título: OECD (2026), *Making Development Co-operation More Effective Progress Report 2026*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/3a427ab2-en>.

Imágenes: Portada © fallon collection/Shutterstock.com.

Las erratas de las publicaciones se encuentran en línea en: <https://www.oecd.org/en/publications/support/corrigenda.html>.

© OCDE/PNUD 2026



Atribución 3.0 IGO (CC BY 3.0 IGO)

Este trabajo se pone a disposición del público bajo la licencia Creative Commons Atribución 3.0 IGO. Al utilizar este trabajo, usted acepta quedar sujeto a los términos de dicha licencia (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/deed.es>).

Atribución – deberá citar el trabajo.

Traducciones – deberá citar el trabajo original, indicar los cambios que se introduzcan en él e incorporar el siguiente texto: *En caso de discrepancia entre la obra original y la traducción, únicamente se considerará válido el texto de la obra original.*

Adaptaciones – deberá citar el trabajo original e incorporar el siguiente texto: *Esta es una adaptación de un trabajo original de la OCDE y del PNUD. Las opiniones y los argumentos expuestos en esta adaptación no deben considerarse representativos de la posición oficial de la OCDE ni de la de sus países miembros.*

Material de terceros – la licencia no se aplica al material de terceros incluido en el trabajo. Si utiliza dicho material, le corresponderá obtener la autorización del tercero y responder por cualquier reclamación por infracción.

No deberá utilizar el logotipo, la identidad visual ni la imagen de portada de la OCDE ni del PNUD sin autorización expresa, ni sugerir que la OCDE o el PNUD respaldan el uso que usted haga del trabajo.

Toda controversia derivada de esta licencia se resolverá mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de 2012 de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA). La sede del arbitraje será París (Francia). El tribunal arbitral estará integrado por un árbitro único.

Prefacio

El Informe de avances de 2026 se publica en un momento caracterizado por crisis simultáneas, una creciente fragmentación geopolítica, una disminución de la confianza en la cooperación multilateral y recortes sin precedentes en la ayuda oficial al desarrollo (AOD). El aumento de la desigualdad, la inestabilidad climática, el sobreendeudamiento, los conflictos y las guerras, las presiones humanitarias y la persistente fragilidad económica siguen suponiendo una enorme carga para los países y las comunidades de todo el mundo.

En este contexto, los datos presentados en el informe de avances dejan claro por qué la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (en adelante, la Alianza Global) puede contribuir de manera significativa a los debates en el ámbito mundial, regional y nacional sobre cómo revitalizar la cooperación internacional al desarrollo. En un momento en el que los recursos destinados al desarrollo se ven sometidos a una fuerte presión, la cuestión de hasta qué punto la colaboración de los actores del desarrollo es eficaz nunca ha cobrado tanta importancia. En particular, las conclusiones reafirman la relevancia que continúan teniendo los principios fundamentales de la eficacia del desarrollo, tal y como se acordaron en el Compromiso de Sevilla, a la hora de promover la apropiación y el liderazgo de los países en desarrollo, además de una mayor coherencia de las políticas de los socios para el desarrollo.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los gobiernos de los países socios que han dirigido y coordinado el ejercicio a nivel nacional, a menudo en circunstancias difíciles y en un contexto de tensiones institucionales contrapuestas. Asimismo, agradecemos la implicación de los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales, los parlamentarios, las organizaciones filantrópicas, los sindicatos, los actores del sector privado, las instituciones académicas y muchos otros que han aportado sus conocimientos, su tiempo y su compromiso político a esta iniciativa colectiva.

La Guía del lector le ayudará a orientarse en este completo informe. El Capítulo 1 presenta las principales conclusiones, mientras que la segunda parte del informe aborda las lecciones extraídas de los diálogos de acción que tuvieron lugar en los países participantes. Este informe no debe considerarse un punto final, sino una base para la acción. Al tratarse del primer informe de avances de la Alianza Global desde 2019, ofrece la excelente oportunidad de hacer balance de los avances logrados, determinar los ámbitos en los que los principios de la eficacia del desarrollo se están aplicando e identificar aquellos en los que es urgente adoptar nuevas medidas. Dado que solo quedan unos pocos años para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, sus conclusiones deberían fundamentar el diálogo a nivel nacional, regional y mundial. Asimismo, deberían contribuir a los esfuerzos por reforzar las políticas y prácticas de cooperación al desarrollo, y apoyar las iniciativas destinadas a mejorar la adecuación a las prioridades nacionales, fortalecer las alianzas inclusivas, mejorar la rendición de cuentas, defender el espacio cívico y restablecer la confianza entre los actores del desarrollo.

El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global es, de hecho, una iniciativa colectiva única que reúne a una amplia comunidad comprometida con el fomento de una cooperación al desarrollo más eficaz. A pesar de las dificultades que conlleva, ponen práctica el principio de que la cooperación al desarrollo debe guiarse por los datos, el diálogo y la rendición de cuentas mutua. Por ello, invitamos a la comunidad internacional

a acoger con agrado y respaldar esta iniciativa, así como a reconocer su valor como inversión conjunta en alianzas para el desarrollo más eficaces, inclusivas y responsables.

Nos gustaría expresar nuestro más sincero agradecimiento al Equipo Conjunto de Apoyo, integrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, por su sostenido compromiso con un ejercicio de monitoreo exigente.

La Alianza Global seguirá apoyando estas iniciativas mediante la recopilación de datos, la organización de diálogos, el refuerzo de la rendición de cuentas y el fomento de formas de cooperación internacional más eficaces e inclusivas. A fin de cumplir con la Agenda 2030 no solo se necesitarán más recursos, sino también mejores alianzas, mayor solidez en la rendición de cuentas y un compromiso renovado que permita trabajar de otro modo y colaborar. Los datos que figuran en este informe lo dejan claro. La responsabilidad de actuar al respecto recae en cada uno de nosotros.



S.E. Sr. Guylain Nyembo Mbwisya
Ministro de Estado, Ministro de Planificación y
Coordinación de la Ayuda al Desarrollo
República Democrática del Congo



S.E. Prof. Dr. Ir. Rachmat Pambudy, M.S.
Ministro de Planificación del Desarrollo Nacional
Director de la Agencia Nacional de Planificación
del Desarrollo
Indonesia



Sra. Annika Otterstedt
Directora General Adjunta
Agencia Sueca de Cooperación Internacional
para el Desarrollo
Suecia



Sr. Luca de Fraia
Secretario General Adjunto
ActionAid Italia
Copresidente no ejecutivo



Sra. Nurgul Dzhanaeva
Presidenta
Foro de ONG de Mujeres de Kirguistán
Copresidenta no ejecutiva

Prólogo

Las conclusiones de este informe reflejan el dinamismo de un ecosistema diverso en materia de eficacia del desarrollo y aportan un nuevo impulso al aprendizaje colectivo y a la rendición de cuentas. Bajo el liderazgo de los gobiernos de los países socios y en consonancia con la Declaración de la Cumbre de la Cooperación Eficaz al Desarrollo de 2022, celebrada en Ginebra, la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global ha estimulado la adopción de medidas en los países con el fin de propiciar un cambio que conduzca a una cooperación al desarrollo más eficaz.

Veinte años después de la publicación de la encuesta de seguimiento de la Declaración de París en 2006, la visión original de la eficacia de la ayuda sigue siendo más relevante que nunca, pues promover un aprendizaje y una rendición de cuentas inclusivos y liderados por los propios países mejora las políticas, las prácticas y las alianzas encaminadas a lograr un impacto duradero del desarrollo. Sin embargo, los profundos cambios que se han producido en la cooperación internacional al desarrollo han complicado el panorama, ya que la diversidad de actores, modalidades, fundamentos e iniciativas ha redefinido las prioridades. Estos cambios repercuten en el futuro de la eficacia del desarrollo, al tiempo que brindan oportunidades nuevas y relevantes.

La eficacia de la ayuda, denominada “eficacia del desarrollo” desde el acuerdo de la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo en 2011, siempre ha sido un complemento esencial de la financiación para el desarrollo, al combinar la calidad con la cantidad. Es importante analizar la experiencia de los últimos 20 años para comprender por qué el avance ha sido más lento de lo previsto y abrir nuevos caminos que mejoren la eficacia.

En este sentido, cabe destacar varios logros. En primer lugar, la eficacia de la ayuda fue el motor que convirtió la cooperación al desarrollo en una iniciativa más inclusiva, asumida por los propios países y sujeta a la rendición de cuentas. La ambición de pasar de una programación impulsada por los donantes a una visión compartida basada en la apropiación nacional y las alianzas inclusivas parece hoy en día algo evidente, pero en aquel momento supuso un cambio transformador. Permitió que los países en desarrollo tomaran la iniciativa a la hora de definir sus prioridades, amplió la participación y fomentó la confianza. Esto contribuyó a crear las condiciones necesarias para responder a la realidad actual, caracterizada por una mayor diversidad de socios, instrumentos más complejos y la demanda de un desarrollo centrado en las personas. También ha reconfigurado la forma en que los gobiernos planifican y consultan, en que la sociedad civil participa por derecho propio y en que se aplican la transparencia y la rendición de cuentas. De este modo, se incorporaron nuevos actores al proceso, primero en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, después, respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En segundo lugar, a pesar de las dificultades, los actores del desarrollo no han dejado de participar en el diálogo y adoptar medidas encaminadas a mejorar la calidad, la eficacia y el impacto de la cooperación al desarrollo. La creación de un espacio colectivo en el que los socios reflexionan acerca de los datos relativos a su comportamiento, incluso en ocasiones alcanzando conclusiones incómodas, no es un logro menor para una iniciativa de carácter voluntario. Aun así, tal y como muestra este informe, tras 20 años de monitoreo, los avances en materia de eficacia del desarrollo siguen siendo desiguales y, en algunos ámbitos, decepcionantes. Entre los avances más destacados figuran la mejora de los procesos nacionales

de planificación y elaboración de presupuestos, la reducción de la duplicación de tareas, el fomento del análisis conjunto y la creación de marcos de resultados mucho antes de que se consolidaran las reformas centradas en la ejecución. Sin embargo, los avances son insuficientes en otros ámbitos, como el uso de los sistemas nacionales, la previsibilidad y la desvinculación de la ayuda.

En tercer lugar, en el período previo al acuerdo de Busan y desde entonces, la eficacia del desarrollo se ha convertido en un auténtico pacto mundial de múltiples partes interesadas. La agenda ofrece un lenguaje común, normas de conducta y orientaciones prácticas con el fin de ejercer una colaboración que respete la diversidad de tradiciones. Este hecho ha ampliado la agenda y sus normas, compromisos y prácticas, por lo que se ha pasado de una cooperación reducida entre gobiernos en torno a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) a incluir las alianzas Sur-Sur; la cooperación triangular; los proveedores árabes; las organizaciones multilaterales y las Naciones Unidas; el desarrollo basado en los derechos, centrado en las personas y liderado a nivel local; la participación efectiva del sector privado; la implicación filantrópica y descentralizada; y los parlamentos. Esto ha dado lugar a un renovado espíritu de esfuerzo por alcanzar los mejores resultados, aunque los esfuerzos y el compromiso político entre los distintos grupos de partes interesadas siguen siendo desiguales.

Las tendencias y los análisis sobre la apropiación, la calidad y la inclusión continúan acaparando la atención política. Las crecientes tensiones derivadas de prioridades contrapuestas – la reducción de la pobreza y la desigualdad; la gestión de los retos relacionados con la deuda, la seguridad y el clima; las tendencias preocupantes en cuanto a la AOD y otras fuentes de financiamiento; las presiones sobre el multilateralismo; el apoyo público irregular; y el predominio de las prioridades nacionales – están redefiniendo los objetivos, las coaliciones y el alcance de la cooperación al desarrollo. A medida que los responsables de la formulación de políticas miran hacia el futuro, la cooperación basada en los principios de la eficacia del desarrollo continuará siendo la prueba definitiva de una cooperación al desarrollo creíble. El debilitamiento de dicha eficacia pondría en riesgo la apropiación local y nacional, el uso óptimo de los recursos y la legitimidad y, en última instancia, las mejoras para las personas y el planeta.

Contar con una narrativa convincente importa, se necesitan mensajes claros y con base empírica como los que se recogen en este informe. La eficacia del desarrollo no debe considerarse un sustituto del financiamiento, sino un elemento facilitador y la base del éxito, en consonancia con el llamamiento a revitalizarla de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla.

Gracias a su estructura y gobernanza únicas, y sobre la base de su dilatada experiencia, la Alianza Global se encuentra en una posición inmejorable para forjar nuevas alianzas en favor del cambio. Esto requiere voluntad política y capacidad de liderazgo de todos los actores a la hora de asumir riesgos, tomar decisiones difíciles y concebir una visión clara que permita lograr una mayor coherencia en un sistema fragmentado. La Alianza Global reforzará y apoyará el diálogo basado en datos mediante una adaptación ágil y en función de las necesidades a las iniciativas que ya están llevando a cabo los distintos grupos de interés, por ejemplo, a través del Foro de la Alianza Global de Busan, así como el intercambio de datos en los eventos internacionales pertinentes.

Pasados 20 años, la agenda en materia de eficacia del desarrollo sigue siendo de carácter voluntario y está liderada por los propios países; con una ambición renovada y voluntad política, puede cumplir lo que siempre ha prometido, mejores políticas, alianzas más sólidas y un impacto duradero para las personas y el planeta.

Agradecimientos

El documento *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz - Informe de avances de 2026* ha sido elaborado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo los auspicios de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). La OCDE y el PNUD desean expresar su agradecimiento a las oficinas de la copresidencia de la AGCED y a los miembros del Comité Directivo por su compromiso a lo largo de la ronda de monitoreo 2023-2026.

Este informe no habría sido posible sin la contribución de los gobiernos de los 44 países socios que han liderado el ejercicio de monitoreo, así como de los socios para el desarrollo y las partes interesadas no ejecutivas que han participado en él. En particular, el Equipo de Apoyo Conjunto de la OCDE y el PNUD desea expresar su agradecimiento a los coordinadores nacionales que se han encargado de gestionar el proceso de monitoreo en sus respectivos países; su lista figura en la tabla que aparece a continuación. También nos gustaría dar las gracias a los coordinadores de las agencias de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los sindicatos, los parlamentos, las entidades filantrópicas nacionales y los gobiernos locales que participaron en el proceso de monitoreo tanto a nivel nacional como internacional.

Los capítulos de la Parte I, en los que se presenta el análisis de los datos recopilados, fueron redactados por personal del PNUD o de la OCDE. Los capítulos de la Parte II, en los que se exponen los resultados de los diálogos en el ámbito nacional, fueron redactados por personal del PNUD.

Este informe ha sido elaborado por un equipo codirigido por Ashley Palmer y Valentina Orrù, por parte de la OCDE, y compuesto por Isabel Davis, Arianna Garofalo, Paula Franco, Caroline Micek y Margaux Verhaeghe; por parte del PNUD, el equipo estuvo dirigido por Axel Nystroem y compuesto por Senter Braunsdorf, Adán Corral Cossío, Anjali Karnavar y Luis Roa. El informe se ha elaborado con la orientación estratégica de Wouter Coussement y Rebekah Chew, y la dirección general de Robin Ogilvy y Agi Veres.

La OCDE y el PNUD también quisieran reconocer la labor de los siguientes compañeros por sus contribuciones: Chikezie Godwin Anyanwu, Liudmila Barcari, Aussama Bejraoui, Thomas Boehler, Xavier Bryant, Cecilia Caio, Cibeles Cesca, Tea Cimini, Carley Clontz, Harsh Desai, Camille Esparsa, Abdoulaye Fabregas, Valérie Gaveau, Orria Goni, Marcos González, Shani Harris, Caroline Hooper-Box, Anita King, Anjeza Llulla, Ciara MacKay, Danielle Mallon, Gregory De Paepe, Daniel Platz, Emma Raiteri, Yumna Rathore, Oliver Schwank, Alexandra Silfverstolpe Tolstoy, Cushla Thompson, Lou Tourroques, Cody Wallace y Jacqueline Wood.

Asimismo, queremos dar las gracias a los compañeros que trabajan en las oficinas nacionales del PNUD y en las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas por su apoyo en la ejecución de esta ronda de monitoreo. Por último, la OCDE y el PNUD desean expresar su agradecimiento a Joelle Bassoul, Katie Black, Stephanie Coic, Fiona Hinchcliffe y Laetitia Muanza Nkouka por su asesoramiento y su apoyo en la preparación del documento para su publicación, así como a la División de Traducción de la OCDE por la traducción al francés y al español.

Coordinadores nacionales de la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global

Albania Eridana Cano Arban Morina	Bangladesh AHM Jahangir Abul Kalam Azad	Bután Phuntsho Wangchuk
Bosnia y Herzegovina Dusanka Basta Zoran Danilović	Burkina Faso Jean-Marie Kebre Djeneba Kouanda Siritié	Cabo Verde Gilson Pina Jandira Carvalho Mascarenhas
Camboya Yanara Chhieng	Camerún Jean Tchoffo Loïc Chemo	Chad Saleh Mahamat Ali
Colombia Oscar Mauricio Avilés Witigan	República Democrática del Congo Saturnin Kite Nduwa Junior Eale	República Dominicana Olaya Dotel Caraballo Bethania Vegazo Lockhart
Guinea Ecuatorial Berma Ondo Nzang Hilario Masie Ondo Ada	Etiopía Hanna Tequale	Gambia Ali Jobe
Ghana David Klotey Collison Dennis Apreku	Guatemala José Arnoldo Chavarría Díaz Jairon Iray García Ramírez	Honduras Dixon Morales
Indonesia Maharani Putri Samsu Wibowo Sri Asfarina Murti	Jordania Lara Abdullat Bahjat	Kenia Monica Asuna
República Democrática Popular Lao Sisomboun Ounavong	Lesoto Maelene Lebusa	Liberia Jamilatu Bah
Madagascar Marilys Razakamanana Ny Aina Randrianarisoa	Malawi Chimvano Thawani Chinsinsi Phiri	República de Moldavia Alina Bacinschi
Mozambique Abdul Razak Moisés Adamo Issufo Jaide Madeira	Nepal Dibya Raj Pokhrel	Nigeria Sampson Ebimaro Henry Asor Nkang
Pakistán Ambrina Bakhtiar Wajih Ul Hassan	Perú Noela Pantoja Crespo Nancy Silva Sebastián	Filipinas Joseph J. Capuno Mark Justine B. Gatdula
Sierra Leona Abie Elizabeth Kamara Abass Kargbo	Islas Salomón Samuel Wara	Somalia Mohamud S. Nur Dijo Abdulkadir Mahamed
Sudán del Sur Lwiza Deng	Tonga Kilisitina Tuaimei'api Hinemoa Langi	Tuvalu Mataliki Enesi
Uganda Edward Walugembe Richard Ssewakiryanga	Vietnam Nguyen Thi Dieu Trinh Nguyen Thi Ngoc Hien	Yemen Shuaib Al-Zaghir
Zambia Miriam D. Nkhungulu Kennedy Mbewe	Zimbabwe Enia D. Rugare Edzai L. Chinakidzwa	

Índice

Prefacio	3
Prólogo	5
Agradecimientos	7
Guía del lector	15
Abreviaturas y siglas	19
Resumen ejecutivo	21
1. Panorama general de la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global	24
1.1. Poner en práctica la responsabilidad colectiva a través del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global	25
1.2. Lo que revelan los datos: resultados clave del ejercicio de monitoreo 2023-2026	26
1.3. De cara al futuro	42
Parte I. La evidencia del monitoreo para una cooperación al desarrollo más eficaz	44
2. Adopción de un enfoque que abarque a toda la sociedad sin dejar a nadie atrás	45
2.1. Los niveles de participación de las partes interesadas, que resultan muy alentadores, no van acompañados de procesos sistemáticos de consulta de alta calidad	47
2.2. El entorno favorable para las OSC podría mejorar gracias a una financiación más previsible, marcos jurídicos de protección y una mayor labor de promoción	51
2.3. Todos los socios tienen como prioridad atender las necesidades de las personas más vulnerables y marginadas, pero algunos colectivos siguen sin recibir la atención necesaria	54
2.4. Es imprescindible disponer de datos de calidad que permitan identificar, definir y analizar los resultados en beneficio de la población más vulnerable	59
Bibliografía	62
Notas finales	65
3. Uso y fortalecimiento de los sistemas nacionales	67
3.1. Los gobiernos de los países socios siguen reforzando su planificación del desarrollo, pero aún existen deficiencias en la transparencia presupuestaria y el monitoreo de los avances	69

3.2. El estancamiento en el uso de los marcos de resultados nacionales por parte de los socios para el desarrollo pone de relieve la necesidad de contar con sistemas estadísticos nacionales más sólidos y enfoques innovadores	71
3.3. La calidad del sistema de GFP ha mejorado en ámbitos clave, pero es necesario reforzar más la transparencia en las adquisiciones/contrataciones públicas y los presupuestos	76
3.4. En general, se han implantado sistemas de gestión de la información, pero están infrautilizados y presentan problemas persistentes y deficiencias en la presentación de datos	84
Bibliografía	87
Notas finales	90
4. Hacia una financiación de la cooperación al desarrollo previsible y con perspectiva de género	92
4.1. La previsibilidad a medio plazo de la cooperación al desarrollo no muestra ninguna mejora, lo que dificulta la capacidad de los países de planificar y elaborar sus presupuestos	94
4.2. El descenso en la cooperación al desarrollo que se registra en los presupuestos nacionales está disminuyendo la capacidad de los gobiernos de planificar y presupuestar las iniciativas de desarrollo	98
4.3. La previsibilidad anual de la cooperación al desarrollo es elevada y va en aumento	100
4.4. La presupuestación con enfoque de género está mejorando, pero la dotación de recursos y la transparencia constituyen desafíos pendientes	104
Bibliografía	108
Notas finales	110
5. Rendición de cuentas mutua y fomento de la transparencia	112
5.1. Las estructuras nacionales de rendición de cuentas se están viendo superadas por los cambios en los recursos, las modalidades y las crisis mundiales	114
5.2. Los socios para el desarrollo transmiten cada vez más información a los sistemas y normas internacionales	120
5.3. La transparencia en los países socios muestra avances escasos tanto por parte de los socios para el desarrollo como de los gobiernos de dichos países	126
Bibliografía	129
Notas finales	130
6. Participación del sector privado en una cooperación eficaz al desarrollo	131
6.1. ¿Qué mide la Evaluación de los Principios de Kampala?	133
6.2. La mayoría de los países socios y los socios para el desarrollo cuentan con marcos normativos de participación del sector privado, pero las opiniones sobre su contribución al desarrollo varían	135
6.3. Los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo organizan diálogos, pero estos podrían ser más inclusivos y centrarse en las cuestiones prioritarias	139
6.4. Los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo están invirtiendo, en mayor o menor medida, en la calidad de su colaboración con el sector privado	141
6.5. A los actores del sector privado les puede resultar complicado colaborar con los socios para el desarrollo	143
Bibliografía	145
Notas finales	146

Parte II. Fortalecer los compromisos y las acciones a nivel de país 147

7. Del monitoreo a la formulación de políticas mediante la reflexión, el diálogo y la acción 148

7.1. La nueva fase de reflexión, diálogo y acción lleva a los países a pasar del monitoreo a la respuesta política	150
7.2. Los países están pasando de las dificultades en materia de eficacia a la acción en cinco ámbitos clave	151
7.3. Los países están institucionalizando los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento	163
Bibliografía	165
Notas finales	166

8. De los compromisos a la práctica: aprendizajes de la experiencia de los países 167

8.1. Bangladesh	169
8.2. Bután	171
8.3. Burkina Faso	173
8.4. Camboya	175
8.5. Colombia	177
8.6. República Democrática del Congo	180
8.7. República Dominicana	181
8.8. Gambia	184
8.9. Honduras	186
8.10. Indonesia	188
8.11. República Democrática Popular Lao	191
8.12. Lesoto	193
8.13. Mozambique	196
8.14. Nepal	198
8.15. Nigeria	199
8.16. Pakistán	201
8.17. Filipinas	203
8.18. Sierra Leona	206
8.19. Somalia	208
8.20. Uganda	210
8.21. Yemen	212
8.22. Zambia	214
Notas finales	216

Anexo A. Notas metodológicas 217

Anexo B. El marco de monitoreo 223

Anexo C. Cobertura de los datos 226

FIGURAS

Figura 1.1. Los gobiernos de los países socios involucran a las partes interesadas de forma más sistemática en la elaboración de los planes nacionales que en los diálogos de seguimiento	27
Figura 1.2. Las percepciones sobre el entorno favorable para las OSC difieren entre las distintas partes interesadas y las áreas de eficacia	28

Figura 1.3. El porcentaje de la cooperación al desarrollo consignada en los presupuestos nacionales está disminuyendo	29
Figura 1.4. Los países socios y los socios para el desarrollo están invirtiendo en reforzar la participación del sector privado mediante marcos normativos y diálogos	30
Figura 1.5. Los planes nacionales de desarrollo suelen ser exhaustivos, pero podría mejorarse la información sobre los avances y la presupuestación	31
Figura 1.6. El uso de los marcos de resultados del país por parte de los socios para el desarrollo sigue siendo moderado	32
Figura 1.7. La calidad y el uso del sistema de GFP pueden mejorarse	33
Figura 1.8. En general, se han implantado SGI, pero estos no siempre se encuentran en pleno funcionamiento y la presentación de datos es solo parcial	34
Figura 1.9. La previsibilidad del gasto de los socios para el desarrollo no ha mejorado	35
Figura 1.10. Más países socios cuentan con sistemas de seguimiento y publicación de las asignaciones destinadas a la igualdad de género	36
Figura 1.11. Los países socios suelen carecer de los elementos que conforman un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad	37
Figura 1.12. Solo el 63 % de los socios para el desarrollo ponen a disposición del público sus estrategias nacionales	38
Figura 1.13. La transparencia general de la cooperación al desarrollo se mantiene sin cambios, lo que subraya la ausencia de mejoras a nivel mundial desde 2018	39
Figura 1.14. Los grupos de población a los que resulta más difícil llegar reciben una atención menos consistente	40
Figura 1.15. La escasez de datos dificulta el monitoreo de los avances respecto a la población más vulnerable	41
Figura 1.16. Los países que no registran avances superan a los que sí lo hacen en lo que respecta a los marcos multilaterales de supervisión de la eficacia del desarrollo	42
Figura 2.1. Los gobiernos de los países socios involucran a las partes interesadas de forma más sistemática en la elaboración de los planes nacionales que en los diálogos de seguimiento	48
Figura 2.2. Las percepciones sobre el entorno favorable para las OSC difieren entre las distintas partes interesadas y las áreas de eficacia	52
Figura 2.3. Según las OSC, la financiación de los socios para el desarrollo debería reflejar mejor las prioridades de las OSC y ser más previsible	53
Figura 2.4. Se podría reforzar la colaboración de los gobiernos de los países socios con las personas más vulnerables y marginadas	55
Figura 2.5. Algunos grupos de población reciben una atención más constante que otros	58
Figura 2.6. La escasez de datos dificulta el monitoreo de los avances respecto a la población más vulnerable	61
Figura 3.1. Los planes nacionales de desarrollo suelen ser exhaustivos, pero podría mejorarse la información sobre los avances y la presupuestación	70
Figura 3.2. Aunque la tendencia es descendente, los socios multilaterales recurren más a los marcos de resultados de los países socios que los socios bilaterales	72
Figura 3.3. El uso que hacen los socios para el desarrollo de los marcos de resultados del país se ha estancado, y su utilización de los datos y los sistemas nacionales es especialmente bajo y va en descenso	73
Figura 3.4. Aunque todos los tipos de socios para el desarrollo armonizan sus objetivos con los del país, el uso de los indicadores de resultados, los datos y los sistemas estadísticos nacionales varía	74
Figura 3.5. El uso que hacen los proveedores de los sistemas de GFP de los países socios es moderado y va en descenso debido al escaso recurso a los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas	78
Figura 3.6. La AOD bilateral desvinculada de los miembros del CAD ha experimentado una ligera disminución desde 2017	80
Figura 3.7. El uso de los sistemas de GFP varía según los proveedores, y los BMD obtienen mejores resultados	81
Figura 3.8. En general, se han implantado sistemas de gestión de la información, pero no siempre se encuentran en pleno funcionamiento y la presentación de datos es parcial	85
Figura 4.1. La previsibilidad a medio plazo no ha mejorado desde 2014	95
Figura 4.2. El número de países que reciben planes de previsión de gastos para el tercer año es reducido, con independencia del tipo de socio para el desarrollo	97
Figura 4.3. El porcentaje de la cooperación al desarrollo que se registra en los presupuestos nacionales está disminuyendo	99
Figura 4.4. La previsibilidad anual de la financiación sigue siendo elevada y, en general, ha mejorado desde 2011	101
Figura 4.5. Más países socios cuentan con un sistema de seguimiento y publicación de las asignaciones a la igualdad de género	104

Figura 4.6. Más países socios asignan recursos a las políticas de igualdad de género y las incorporan a los sistemas de GFP, pero se está frenando el avance en lo que respecta a la publicación de dichas asignaciones	106
Figura 5.1. Los países socios suelen carecer de los elementos que conforman un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad	116
Figura 5.2. La identificación de las funciones y responsabilidades en los marcos normativos de los países socios varía según el tipo de actor del desarrollo	117
Figura 5.3. La transparencia general de la cooperación al desarrollo se mantiene sin cambios	123
Figura 5.4. La calidad de la información facilitada al Sistema de Notificación de los Países Acreedores ha mejorado en el caso de cerca de la mitad de los socios para el desarrollo evaluados	124
Figura 5.5. La calidad de los datos que los socios de desarrollo evaluados presentan a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda está disminuyendo	125
Figura 5.6. La disponibilidad pública de las estrategias nacionales de los socios para el desarrollo varía según el tipo de socio	127
Figura 6.1. Los miembros del CAD y las entidades de la ONU suelen decantarse por estrategias mundiales de participación del sector privado, mientras que los BMD se inclinan por estrategias nacionales	137
Figura 6.2. Los socios para el desarrollo son los que se muestran más optimistas respecto a si la participación del sector privado está aportando valor donde más se necesita, mientras que las OSC son las menos optimistas	139
Figura 6.3. Los gobiernos de los países socios son los más proclives a considerar que los diálogos organizados por los socios para el desarrollo abordan cuestiones que les resultan importantes	141
Figura 6.4. Los BMD obtienen resultados especialmente buenos en los principales indicadores de calidad de la PSP	142
Figura 6.5. Al sector privado le resulta difícil participar en alianzas con los socios para el desarrollo	144

Figura C.1. Cobertura de las mediciones comparables entre las rondas de 2018 y 2023-2026	227
--	-----

INFOGRAFÍAS

Infografía.1. El marco de monitoreo de la Alianza Global	224
--	-----

TABLAS

Tabla 1.1. El marco de monitoreo de la Alianza Global: panorama	25
Tabla 6.1. La evaluación de los Principios de Kampala recopila datos de cuatro parámetros	134
Tabla A.1. Países participantes en la ronda de 2023-2026	218
Tabla A.2. Socios para el desarrollo que participan en la ronda de 2023-2026	220
Tabla C.1. Mediciones comparables entre las rondas de 2018 y 2023-2026	227

RECUADROS

Recuadro 1.1. El análisis del indicador 17.16.1 de los ODS revela que se está frenando el avance hacia un desarrollo eficaz	41
Recuadro 2.1. Aplicación de un enfoque que abarque a toda la sociedad en las evaluaciones de riesgo y de fragilidad	50
Recuadro 2.2. Cómo colaboran los países socios con las organizaciones de jóvenes y niños	56
Recuadro 2.3. Cómo el marco nacional de Nepal para no dejar a nadie atrás identifica a las personas vulnerables y mide los avances en el apoyo que se les presta	59
Recuadro 3.1. Medición del indicador oficial 17.15.1 de los ODS para los socios bilaterales de desarrollo	72
Recuadro 3.2. Seguimiento de los avances en la desvinculación de la AOD	79
Recuadro 3.3. Las políticas organizativas y las iniciativas de desarrollo de capacidades del UNICEF fomentan un mayor uso de los sistemas de GFP	81

Recuadro 3.4. Los sistemas de GFP de Vietnam se han reforzado gracias al apoyo conjunto del Gobierno y los proveedores	83
Recuadro 4.1. El marco presupuestario nacional de Bangladesh fomenta el registro de la cooperación al desarrollo en el presupuesto	100
Recuadro 4.2. Mejorar la previsibilidad de la financiación a través del marco financiero plurianual de la Unión Europea	103
Recuadro 4.3. Evaluación de los sistemas nacionales de seguimiento de la financiación en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco del ODS 5	105
Recuadro 5.1. Cómo incorpora Filipinas la rendición de cuentas mutua a su marco de cooperación al desarrollo	119
Recuadro 5.2. Indicadores internacionales de transparencia en la cooperación al desarrollo: el CRS y la IATI	121
Recuadro 6.1. ¿Qué tipos de proveedores colaboran con el sector privado en su cooperación al desarrollo?	136
Recuadro 7.1. ¿Cómo se desarrolló el proceso durante la fase de reflexión, diálogo y acción?	150
Recuadro 7.2. Cómo influyen las transiciones macroeconómicas en los resultados del diálogo	162

Guía del lector

Ejercicio de monitoreo de la Alianza Global: antecedentes y contexto

El ejercicio de monitoreo es el instrumento principal de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). Permite analizar los avances en los compromisos adquiridos por las partes interesadas para reforzar la eficacia de su cooperación al desarrollo, que se basan en los cuatro principios de eficacia del desarrollo: la apropiación nacional, el enfoque en los resultados de desarrollo, las alianzas inclusivas y la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas mutua. El ejercicio de monitoreo también contribuye al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al generar datos oficiales para el ODS 17 y el ODS 5, y al ayudar a los países a evaluar la eficacia con la que todos los actores colaboran con el fin de respaldar las prioridades nacionales de desarrollo y los resultados en esta materia.

Este ejercicio es voluntario y está dirigido por los propios países. Desde la creación de la AGCED en 2011, se han realizado cuatro rondas de monitoreo, y el presente informe constituye la culminación de la cuarta ronda (2023-2026). Tras la tercera ronda (2018), se llevó a cabo una reforma integral del ejercicio de monitoreo con el objetivo de reforzar el marco de datos y el proceso de seguimiento. Aunque se mantuvieron casi todas las mediciones (indicadores) (véase el Anexo A), que permiten al marco analizar los avances y las tendencias a lo largo del tiempo en relación con los compromisos fundamentales, algunos de los cuales tienen su origen en la Declaración de París de 2005 y otros que se introdujeron en 2012 con la creación de la AGCED, el marco se perfeccionó para mejorar su claridad y pertinencia. El marco de monitoreo completo se recoge en el Anexo B.

Sin embargo, a petición de las partes interesadas, el marco de la ronda de 2023-2026 también se amplió con vistas a incluir nuevas áreas temáticas. Entre ellos se incluyen la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo a través de la Evaluación de los Principios de Kampala (EPK) y los esfuerzos de las partes interesadas por cumplir el compromiso de no dejar a nadie atrás. Además, se proporcionó un cuestionario, de carácter opcional, adaptado a los países que se enfrentan a situaciones de fragilidad y conflicto. En el cuadro que aparece a continuación se ofrecen más detalles sobre estos nuevos elementos y sobre cómo influyen en los resultados globales.

El proceso de monitoreo de la ronda de 2023-2026 también presenta diferencias significativas en cuanto a la organización respecto a las tres primeras rondas mundiales, ya que refleja las consultas mantenidas con las partes interesadas durante la reforma del monitoreo que precedió a la puesta en marcha de esta última ronda. La duración de la ronda de 2023-2026 abarca cuatro años; se trata de una ronda “en curso” que ha dotado a los países socios de una flexibilidad considerable para que dirigieran el proceso en el momento y durante el tiempo que mejor se adaptara a su contexto nacional. Además, esta ronda se distingue por el hecho de que concede la misma importancia tanto a la generación de datos como a su uso a la hora de fundamentar el proceso de reflexión, diálogo y acción impulsado por los propios países. De este modo, se invitó a los países socios a emprender (y completar) la recopilación de datos en cualquier momento dentro del plazo de tres años comprendido entre 2023 y 2025, y los diálogos nacionales continuarán hasta 2026.

Por ello, el presente Informe de avances de 2026 se ha estructurado de manera que refleje la doble naturaleza de la ronda de 2023-2026: la Parte I presenta información basada en los datos extraídos del marco de monitoreo, mientras que la Parte II las conclusiones que se desprenden de los procesos de reflexión, diálogo y acción de los países.

Proceso y metodología

Como ejercicio voluntario, los países socios confirman su participación respondiendo a una invitación oficial emitida por la copresidencia de la AGCED. En la ronda de 2023-2026, 60 países manifestaron en un principio su interés en llevar a cabo el ejercicio, de ellos, 46 países empezaron la recopilación de datos, de los cuales 44 la habían completado y 22 habían concluido el proceso de reflexión y diálogo a partir de sus resultados en el momento de redactar este informe. Muchos otros siguen organizando actividades de reflexión y diálogo. Cada país participante designa un punto focal dentro del gobierno, denominado coordinador nacional, con el fin de que coordine su proceso. Esta función implica no solo coordinar la recopilación de datos de múltiples partes interesadas, sino también garantizar la recogida de información de todas las instituciones gubernamentales y revisar todos los datos antes de remitirlos oficialmente al Equipo Conjunto de Apoyo de la OCDE y el PNUD. Además de su función técnica, el coordinador nacional desempeña un papel de convocatoria, pues lidera las actividades de divulgación e implicación con diversas partes interesadas de su país, incluso durante la fase de reflexión, diálogo y acción.

La recopilación de datos de las distintas partes interesadas es una característica clave del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global. Se anima al gobierno del país socio, a través del coordinador nacional, a que recopile información de todos sus socios bilaterales y multilaterales de desarrollo con el fin de garantizar una visión global de la cooperación al desarrollo en el país. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) también constituyen una fuente de información gracias a la evaluación del entorno favorable para las OSC y la Evaluación de los Principios de Kampala, y en esta última también participan representantes del sector privado y de los sindicatos (véase el cuadro siguiente). Sin embargo, el carácter multilateral del ejercicio no limita la comunicación de datos a quienes desempeñan funciones oficiales. Se alienta a los coordinadores nacionales a que involucren a diversas partes interesadas (entre ellas, los gobiernos subnacionales, los parlamentarios y las instituciones filantrópicas nacionales) a lo largo de todo el proceso, en especial durante los diálogos en el país.

El Equipo Conjunto de Apoyo de la OCDE y el PNUD respalda a los coordinadores nacionales y a otros actores durante todo el proceso del país, con la provisión de materiales de orientación, sesiones informativas virtuales adaptadas y un servicio de asistencia sobre el proceso y la metodología previa solicitud. Además, el Equipo Conjunto de Apoyo revisa los borradores de los datos presentados por todas las partes interesadas de los países participantes con miras a garantizar una aplicación coherente de la metodología global y fomentar la presentación de información exhaustiva. No obstante, los coordinadores nacionales son los principales responsables de examinar los datos y garantizar su exactitud (véase el Anexo C para obtener más información sobre la mejora de la exhaustividad de los datos en la ronda de 2023-2026). El Equipo de Apoyo Conjunto también colabora con los coordinadores nacionales en la organización de talleres y actividades de diálogo en los que participan diversas partes interesadas con el fin de reflexionar y debatir sobre los resultados del monitoreo. En muchos casos, esto se ha llevado a cabo con el apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países, entre ellos la oficina del coordinador residente y las oficinas nacionales del PNUD. Las oficinas nacionales del PNUD han concedido pequeñas subvenciones a 25 países, destinadas en su mayoría a la realización de actividades durante la fase de reflexión, diálogo y acción.

Evaluaciones específicas: participación del sector privado y contextos frágiles

La Evaluación de los Principios de Kampala

La Evaluación de los Principios de Kampala (EPK) sobre la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo se incorporó al marco de monitoreo en la ronda de 2023-2026. Aunque la EPK forma parte integrante del marco, es el único elemento opcional. Antes de iniciar el proceso de recopilación de datos, los coordinadores nacionales decidieron si la llevarían a cabo, y 25 de los 44 países optaron por realizarla. Se puede encontrar más información sobre la EPK en la [página web de la Alianza Global](#)¹.

El cuestionario adaptado a la fragilidad

Los comentarios realizados por las partes interesadas tras las rondas de monitoreo anteriores pusieron de manifiesto la necesidad de adaptar el monitoreo para reflejar las dificultades derivadas de la aplicación de los compromisos de eficacia en situaciones de fragilidad o conflicto. A partir de la ronda de 2023-2026, se puso a disposición de los países y contextos en situaciones de fragilidad y posconflicto un [cuestionario adaptado](#) opcional. Al igual que en la EPK, antes de iniciar la recopilación de datos, los coordinadores nacionales decidieron, en función de su contexto particular, si utilizarían el cuestionario adaptado a la fragilidad o el cuestionario estándar. Cinco países socios optaron por el cuestionario adaptado a la fragilidad en esta última ronda. Cuando procede, algunas secciones de este informe hacen referencia a las conclusiones extraídas de este subconjunto de países, citando explícitamente el “cuestionario adaptado a la fragilidad”. Este análisis difiere del que compara el subconjunto de países en situación de fragilidad extrema, en el que se utiliza la clasificación del marco multidimensional de fragilidad de la OCDE (véase el Anexo A), *independientemente de si estos países optaron por el cuestionario adaptado a la fragilidad o no*.

1. <https://effectivecooperation.org/our-monitoring-exercise>

Cómo leer este informe

En esta sección se aclaran la terminología clave y las convenciones metodológicas (véase también el Anexo A) utilizadas a lo largo del informe:

- El término “país socio” hace referencia a los países en desarrollo y los territorios que participaron en la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global (recogidos en el Anexo A). Toda participación en este proceso y cualquier mención de un participante en el presente documento se realiza sin perjuicio del estado o reconocimiento internacional de dicho país o territorio.
- Los términos “socios para el desarrollo” o “proveedores” se refieren a los organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus organismos ejecutivos que proporcionan cooperación al desarrollo. Entre ellos se incluyen los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y los socios bilaterales no pertenecientes a este, así como los socios multilaterales de desarrollo, por ejemplo, los bancos multilaterales de desarrollo y los fondos verticales (en el Anexo A se recoge la lista de los socios para el desarrollo que participaron).
- Se han llevado a cabo cuatro rondas mundiales de monitoreo. Este informe alude al año o años de una ronda determinada; por ejemplo, la ronda de 2023-2026 (en lugar de la cuarta ronda) y la ronda de 2018 (en lugar de la tercera ronda). Las referencias a los datos de 2026 apuntan a los datos recopilados durante la ronda de 2023-2026.

- Salvo que se indique lo contrario, la fuente de todos los datos y conclusiones a los que se hace referencia en este informe es la ronda de 2023-2026 del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global, o las rondas de monitoreo anteriores que se especifiquen claramente como tales. Esto se aplica también a las fuentes de todos los gráficos y figuras.
- Todos los porcentajes que se refieren a los países socios deben interpretarse como proporciones de la muestra global de monitoreo correspondiente al período 2023-2026, compuesta por 44 países socios, salvo que se indique lo contrario. Algunos porcentajes aluden a un subconjunto de los 44 países socios, lo cual se indica en el texto cuando procede.
- Las comparaciones con rondas anteriores reflejan los resultados calculados a partir del número de países participantes en dichas rondas (tal y como se detalla en el Anexo A). En el caso de determinados indicadores que ilustran comportamientos específicos de los países socios, las tendencias se basan en el subconjunto de 38 países de los que se dispone de datos relativos tanto a la ronda de 2018 como a la de 2023-2026. En tales casos, esto se indica de manera explícita en el texto.
- El término “flujos/recursos/financiamiento de la cooperación al desarrollo” hace referencia a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y a otros flujos oficiales destinados a los países socios, según las definiciones de la OCDE.

Recursos útiles

Metodología: En la [página web de la Alianza Global](#) se pueden consultar numerosos materiales de orientación sobre la ronda de 2023-2026, en los que se ofrece más información sobre el marco de monitoreo y el proceso nacional. Entre ellos se incluyen notas metodológicas específicas en las que se explica cómo se han calculado los resultados, así como un glosario con las definiciones de los términos utilizados en el ejercicio de monitoreo. En el Anexo A también se recoge un resumen de las consideraciones metodológicas de este informe.

Resultados nacionales: El [Tablero de mando](#) de la página web de la Alianza Global cuenta con páginas específicas para cada uno de los 44 países socios en las que se puede acceder a los resultados concretos de cada país (conjuntos de datos en Excel, reportes de los resultados del país e informes de datos complementarios). En la página web se puede consultar una visualización de los resultados de la ronda de 2023-2026, así como el conjunto de datos global de dicha ronda. Tras las actividades de diálogo multiactor organizadas para debatir los resultados del monitoreo y fundamentar las medidas nacionales, también se puede acceder, a través de las páginas de cada país, a los documentos finales correspondientes elaborados bajo la dirección de los gobiernos de los países socios, entre los que se encuentran planes de acción, compromisos de las partes interesadas y resúmenes del proceso y los resultados. La Parte II de este informe recoge también consideraciones sobre los países con detalles sobre lo que se analizó y acordó con el fin de fomentar una cooperación al desarrollo más eficaz como parte del proceso de reflexión, diálogo y acción basado en los resultados del monitoreo.

Abreviaturas y siglas

AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AOD	Ayuda oficial al desarrollo
BMD	Banco multilateral de desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CRS	Sistema de Notificación de los Países Acreedores (por sus siglas en inglés)
DCF inglés)	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (Naciones Unidas) (por sus siglas en inglés)
EPK	Evaluación de los Principios de Kampala
FfD4	Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
GFP	Gestión de las finanzas públicas
IATI	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (por sus siglas en inglés)
LGBTIQ+	Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, <i>queer</i> y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas
Mipymes	Microempresas y pequeñas y medianas empresas
MRP	Marco de resultados del país
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONE	Oficina nacional de estadística
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEFA	Gasto público y rendición de cuentas financiera (por sus siglas en inglés)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMD	País menos desarrollado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRB	País de renta baja

PRMA	País de renta media-alta
PRMB	País de renta media-baja
PSP	Participación del sector privado
RNB	Renta nacional bruta
SGI	Sistemas de gestión de la información
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USD	Dólares estadounidenses

Resumen ejecutivo

Después de 20 años, el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo goza ya de una consolidación plena, y sus conclusiones están propiciando el diálogo y la adopción de medidas en materia de cooperación eficaz al desarrollo en los países socios. Los datos de la ronda de monitoreo 2023-2026 se basan en la información facilitada por los gobiernos de 44 países socios, 93 socios para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil (OSC) de 37 países, sindicatos de 16 países y representantes del sector privado de 20 países. En general, de un total de 52 países (28 países socios y 24 socios bilaterales de desarrollo), más de la mitad (62 %) señala un retroceso en los marcos de supervisión de la eficacia del desarrollo con participación de múltiples partes interesadas (indicador 17.16.1 de los ODS), lo que pone de relieve la necesidad de redoblar los esfuerzos por aumentar la eficacia de las alianzas en favor de la Agenda 2030.

Los enfoques que abarcan a toda la sociedad podrían ser más ambiciosos e inclusivos

La implicación de la sociedad en su conjunto es fundamental para que la cooperación al desarrollo beneficie a toda la ciudadanía. Si bien tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo involucran a una amplia variedad de partes interesadas nacionales a la hora de formular sus políticas de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil consideran que las consultas podrían ser más inclusivas y sustantivas. El entorno favorable para las OSC podría mejorarse mediante una financiación más previsible, marcos jurídicos que ofrezcan mejor protección y una mayor promoción de los socios para el desarrollo en nombre de las OSC. Los socios para el desarrollo estiman que las OSC tienen margen para reforzar la eficacia y el carácter inclusivo de sus propios mecanismos de coordinación.

En un contexto de disminución de los recursos destinados al desarrollo, se reconoce cada vez más el papel del sector privado, aunque los socios para el desarrollo se muestran más optimistas que otras partes interesadas respecto al valor añadido de la participación del sector privado (PSP) en la cooperación al desarrollo. Los países socios y los socios para el desarrollo están reforzando los marcos normativos y organizando diálogos sobre la PSP. Sin embargo, los agentes del sector privado consideran que las alianzas con los socios para el desarrollo plantean dificultades y que los diálogos podrían aprovecharse mejor, sobre todo para generar confianza.

La falta de datos limita la capacidad de identificar y analizar los resultados relativos a aquellas personas que se corre el riesgo de dejar atrás

Ha aumentado el porcentaje de gobiernos de los países socios que cuentan con sistemas de seguimiento y publicación de información sobre las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que refleja los avances en el indicador 5.c.1 de los ODS, a pesar de que ha disminuido la disponibilidad pública de dichas asignaciones. Los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo afirman haber establecido prioridades respecto a algunos grupos de población, pero los colectivos a los que resulta más difícil llegar corren el riesgo de que sus necesidades no se satisfagan. Aunque los países socios reconocen la importancia de desglosar las metas y los indicadores de resultados, la insuficiencia de los datos reduce la capacidad de supervisar los avances de la población más vulnerable. Subsanan esta insuficiencia exigirá el compromiso de los países socios de mejorar sus sistemas estadísticos, y los socios para el desarrollo pueden aumentar su apoyo y coordinar su financiamiento a través de las iniciativas existentes.

El fortalecimiento y el uso de los sistemas nacionales requerirán una acción conjunta renovada

El uso de los sistemas propios de los países socios fomenta su implicación y, al mismo tiempo, refuerza los sistemas. Casi todos los gobiernos de los países socios cuentan con un plan nacional de desarrollo, la mayoría de los cuales incluyen prioridades de desarrollo, metas e indicadores de resultados, pero siguen existiendo deficiencias en la supervisión de los avances y la transparencia presupuestaria. El uso que hacen los socios para el desarrollo de los marcos de resultados del país (indicador 17.15.1 de los ODS) se ha estancado, y su uso de los datos y los sistemas nacionales es especialmente bajo y va en descenso. La calidad del sistema de gestión de las finanzas públicas (GFP) ha mejorado en ámbitos clave, pero es necesario seguir afianzando la transparencia en materia de adquisiciones/contrataciones públicas y presupuestos. Los socios para el desarrollo solo hacen un uso reducido de los sistemas nacionales de GFP, y un uso insignificante de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas. A fin de avanzar será necesaria una acción conjunta de los gobiernos y los socios para el desarrollo, lo que incluye realizar ajustes en las políticas de los proveedores para resolver las rigideces institucionales que impiden un mayor uso.

Unos sistemas de gestión de la información (SGI) eficaces en el ámbito de la cooperación al desarrollo pueden ofrecer a los gobiernos una visión general de la financiación internacional para el desarrollo que llega al país, lo que favorece la apropiación y la transparencia. En general, se han implantado SGI, pero no siempre se encuentran en pleno funcionamiento, y la información facilitada por los socios para el desarrollo es parcial, sobre todo en contextos difíciles. Es preciso esforzarse por garantizar que los sistemas se mantengan de forma sostenible, estén conectados con otros procesos gubernamentales y cuenten con el respaldo de informes más coherentes.

Es necesario esforzarse por mejorar la previsibilidad de la financiación destinada a la cooperación al desarrollo

Una financiación previsible de la cooperación al desarrollo es esencial para una planificación eficaz del desarrollo, la asignación de recursos y la apropiación nacional de las iniciativas de desarrollo. Sin embargo, la previsibilidad a medio plazo de dicha financiación se ha estancado, lo que reduce la capacidad de los países socios de planificar y elaborar sus presupuestos con eficacia. Aunque la previsibilidad anual sigue siendo, en general, relativamente alta, los socios para el desarrollo siguen sin presentar previsiones de gastos a largo plazo que promuevan una planificación del desarrollo coherente y sostenible y que permitan a los gobiernos integrar la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales y los procesos de planificación.

Las deficiencias en las estructuras de transparencia y rendición de cuentas mutua exigen asociaciones más flexibles

La transparencia es una condición previa para fomentar la confianza, la rendición de cuentas mutua y las alianzas inclusivas. Aunque cada vez son más los socios para el desarrollo que presentan datos a los sistemas y normas internacionales de información, menos de dos tercios publican sus estrategias nacionales. Pese a que la mayoría de los países socios publican sus planes nacionales de desarrollo, solo alrededor de la mitad publica informes de avances al respecto. Los parlamentos suelen recibir información sobre la cooperación al desarrollo a petición propia, y no de forma sistemática, y la cooperación al desarrollo consignada en los presupuestos nacionales ha sufrido una reducción drástica, al pasar del 61 % en 2018 al 41 % en 2026, lo que recorta la supervisión parlamentaria y disminuye la capacidad de los gobiernos de integrar la financiación externa en su planificación.

Son pocos los países socios que cuentan con mecanismos de calidad de rendición de cuentas mutua. Aunque más de la mitad dispone de un marco normativo que orienta la cooperación al desarrollo, estos no suelen atribuir funciones y metas concretas a los distintos actores, lo cual pone de manifiesto la necesidad de elaborar marcos más inclusivos.

Se ha estancado el avance hacia la desvinculación de la ayuda oficial al desarrollo

La ayuda desligada puede contribuir a reforzar la apropiación nacional y a aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo al permitir a los países socios una mayor flexibilidad en el uso de los recursos. El porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) bilateral desligada de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) se ha estancado, y ha registrado un ligero descenso del 82 % en 2017 al 79 % en 2024, a pesar de las anteriores tendencias positivas tras la Recomendación del CAD sobre la desvinculación de la AOD de 2001.

Un nuevo enfoque que permite pasar de los resultados del monitoreo a la acción a nivel nacional

La nueva fase de reflexión, diálogo y acción acometida en los países socios permite a los actores del desarrollo abordar las conclusiones del monitoreo mediante medidas políticas acordadas conjuntamente. En mayo de 2026, los gobiernos de 22 países socios habían reunido a los socios para el desarrollo y los actores no estatales, lo que dio lugar a compromisos encaminados a reforzar los marcos nacionales de resultados, los sistemas de GFP y la integración de la cooperación al desarrollo en los procesos nacionales de planificación y presupuestación. Los socios acordaron aumentar la armonización con los sistemas del país, mejorar la previsibilidad y la transparencia de su cooperación y hacer un mayor uso de los datos y los mecanismos de información nacionales. Las partes interesadas también priorizaron el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística y de gestión de la información, el incremento del uso de datos desglosados y a los mecanismos de seguimiento para supervisar los avances y mantener el diálogo multilateral. En general, en estos diálogos se trataron de forma recurrente cinco ámbitos clave: 1) la armonización con la planificación nacional y los marcos de resultados del país; 2) los sistemas estadísticos nacionales, los SGI y la transparencia; 3) la previsibilidad y la integración presupuestaria; 4) el recurso a los sistemas de GFP; y 5) la colaboración inclusiva con los actores no estatales.

1. Panorama general de la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global

Este capítulo ofrece una visión general de los resultados de la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), tal y como se presentan en la parte I de este informe. Contiene un resumen general de las principales conclusiones en las cuatro dimensiones del marco de monitoreo: un enfoque del desarrollo que abarque a toda la sociedad, la situación y el uso de los sistemas nacionales, la transparencia y no dejar a nadie atrás.

1.1. Poner en práctica la responsabilidad colectiva a través del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (la Alianza Global) es el principal mecanismo multiactor destinado a impulsar la eficacia del desarrollo con el fin de “maximizar la eficacia de todas las formas de cooperación al desarrollo en beneficio común de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz”. Los cuatro principios de una cooperación eficaz al desarrollo (apropiación nacional, enfoque en los resultados, alianzas inclusivas y transparencia y rendición de cuentas mutua) fueron respaldados por 161 países y 56 organizaciones en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan en 2011. El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global ofrece un medio para plasmar en acciones concretas los objetivos en materia de eficacia del desarrollo, al tiempo que fomenta la responsabilidad colectiva desde la perspectiva de los cuatro principios de eficacia. En este sentido, el marco de monitoreo en su conjunto constituye una herramienta de *rendición de cuentas colectiva*, que tiene un carácter transversal presente en todo el marco (Tabla 1.1). Las cuatro *dimensiones* constituyen los pilares fundamentales del marco y reflejan cómo se aplican los principios en la práctica. Los datos obtenidos se agrupan en torno a estas cuatro dimensiones: un enfoque del desarrollo que abarque a toda la sociedad, la situación y el uso de los sistemas nacionales, la transparencia y no dejar a nadie atrás. Los *componentes* son subgrupos conceptuales de los datos recopilados dentro de cada dimensión y se utilizan para facilitar la exposición de los resultados que se desprenden de cada una de ellas. En el Anexo B se pueden consultar más detalles sobre el marco de monitoreo.

Tabla 1.1. El marco de monitoreo de la Alianza Global: panorama

	Dimensión	Componente	
Rendición de cuentas colectiva Apropiación nacional, enfoque en los resultados, alianzas inclusivas, transparencia y rendición de cuentas mutua	Toda la sociedad	Participación y diálogo	ODS 17.16.1
		Supervisión parlamentaria	
		Entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil	
		Participación del sector privado en la cooperación al desarrollo [<i>Evaluación de los Principios de Kampala</i>]	
	Situación y uso de los sistemas nacionales	Planificación	
		Respeto del margen normativo de cada país, ODS 17.15.1	
		Gestión de las finanzas públicas	
		Presupuesto nacional	
		Presupuestación con enfoque de género, ODS 5.c.1	
		Mecanismos de rendición de cuentas	
		Gestión de la información	
		Adquisiciones/contrataciones públicas	
	Transparencia	Acción de los países	
		Acción de los socios para el desarrollo	
	No dejar a nadie atrás	Consulta	
		Objetivos y resultados	
		Datos y estadísticas	

La Alianza Global también genera datos oficiales sobre los avances en la consecución de tres metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1) respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país (ODS 17.15); 2) alianzas entre múltiples interesados en favor del desarrollo (ODS 17.16; véase el Recuadro 1.1); y 3) aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres (ODS 5.c). Estos resultados también se resumen en el presente informe.

El Informe de avances de 2026 consta de dos partes en las que se pasa de los datos y el análisis a la reflexión, el diálogo y la acción a nivel nacional. En la parte I se presentan los resultados de la ronda

de monitoreo 2023-2026 basados en los datos recopilados. Esta comienza con una visión general de las principales conclusiones en las cuatro dimensiones del marco de monitoreo (Capítulo 1), seguida de un análisis temático de los enfoques de desarrollo que abarcan a toda la sociedad y no dejar a nadie atrás (Capítulo 2), la calidad y el uso de los sistemas nacionales que promueven la apropiación nacional (Capítulo 3), la previsibilidad de la financiación de la cooperación al desarrollo (Capítulo 4), la cooperación responsable y transparente (Capítulo 5) y la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, que aprovecha la primera Evaluación de los Principios de Kampala (Capítulo 6). La Parte II (que no se resume aquí) documenta cómo los países y los actores del desarrollo han utilizado los resultados del monitoreo a lo largo de la fase de reflexión, diálogo y acción del ejercicio, mediante la sintetización de las dificultades comunes y las políticas de respuesta (Capítulo 7), y presenta las consideraciones de los propios países sobre los procesos de diálogo, las medidas acordadas y los mecanismos de seguimiento (Capítulo 8). Los resultados que se presentan a continuación se basan en datos de los 44 países que participan en la ronda de monitoreo 2023-2026, se estructuran en torno a las cuatro áreas temáticas y, siempre que ha sido posible, se comparan con las conclusiones de las rondas anteriores con el fin de subrayar los avances logrados y las dificultades que persisten. Todos los gráficos muestran datos de la ronda de 2023-2026, salvo que se indique lo contrario.

1.2. Lo que revelan los datos: resultados clave del ejercicio de monitoreo 2023-2026

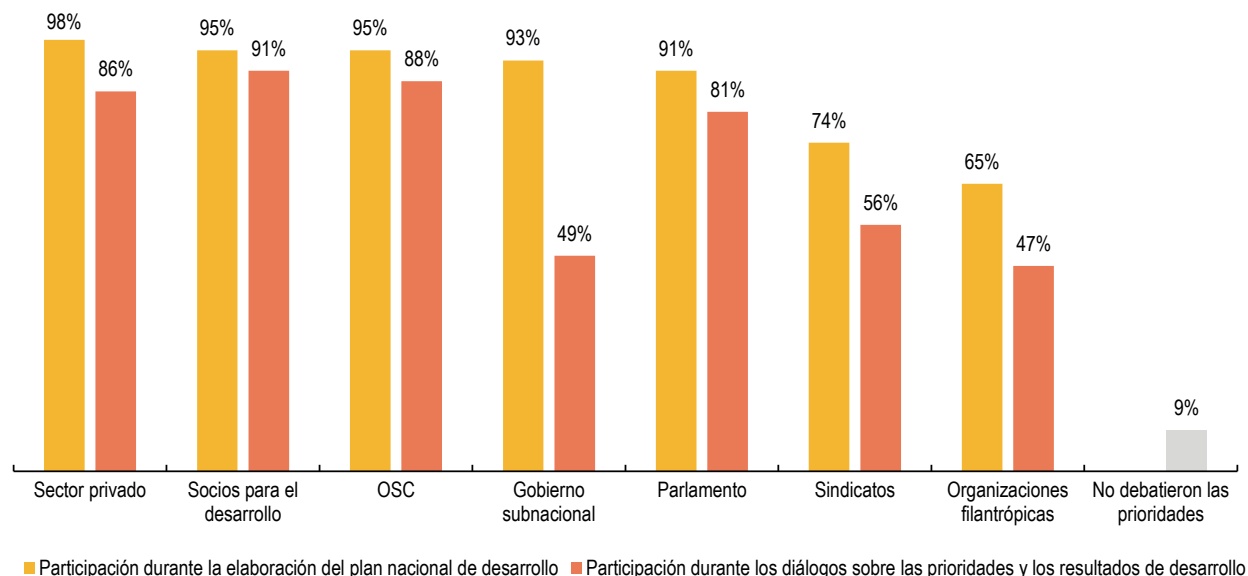
Aplicación de un enfoque de desarrollo que abarque a toda la sociedad

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige una acción colectiva por parte de la sociedad en su conjunto con miras a implementar soluciones de desarrollo duraderas. Los gobiernos son los responsables últimos de liderar el desarrollo, pero sus esfuerzos no pueden tener éxito sin la participación inclusiva y equitativa de todos los actores. La dimensión de “toda la sociedad” del marco analiza cómo los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo involucran a diversos actores del desarrollo en su planificación, en los diálogos de seguimiento de los resultados y en los mecanismos de rendición de cuentas (Capítulo 2). También aborda la función de supervisión de los parlamentos en materia de cooperación al desarrollo (Capítulo 5), el entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) (Capítulo 2) y el uso de políticas y mecanismos de diálogo destinados a fomentar la participación efectiva del sector privado (Capítulo 6).

Al mejorar la calidad de las consultas con las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y los socios pueden fomentar un proceso de desarrollo más inclusivo que abarque a toda la sociedad (Capítulo 2). En general, tanto los gobiernos como los socios involucran a una amplia gama de partes interesadas nacionales a la hora de formular sus políticas de desarrollo, aunque en mayor medida que en los diálogos posteriores de análisis de las prioridades y los resultados de desarrollo (Figura 1.1). Sin embargo, según las organizaciones de la sociedad civil, estas iniciativas no siempre se traducen en procesos inclusivos y sustantivos, ya que consideran que la calidad de las consultas y el aprovechamiento de sus resultados podrían mejorarse aún más. El contexto nacional también influye en el grado de aplicación de un enfoque que abarque a toda la sociedad, pues en contextos en situación de fragilidad extrema, la inestabilidad política puede impedir una participación efectiva y amplia.

Figura 1.1. Los gobiernos de los países socios involucran a las partes interesadas de forma más sistemática en la elaboración de los planes nacionales que en los diálogos de seguimiento

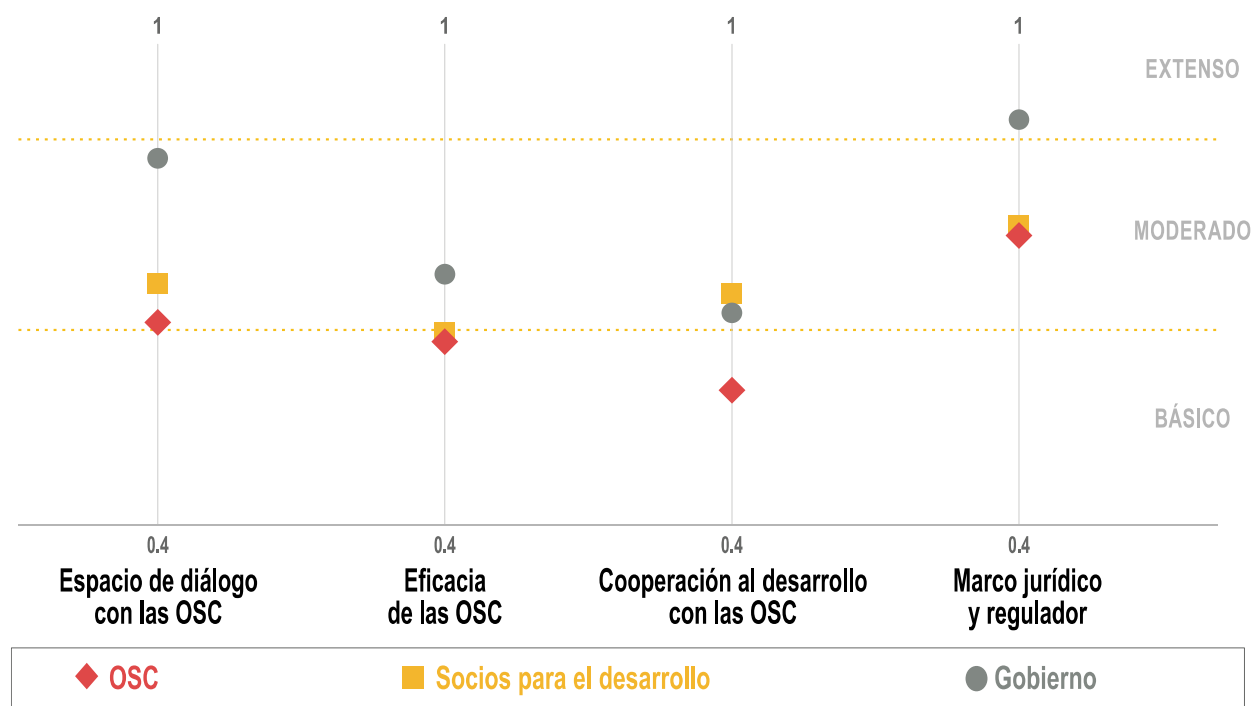
Porcentaje de países socios que cuentan con un plan nacional de desarrollo en el que participa cada grupo de partes interesadas



Los esfuerzos tanto de los gobiernos de los países socios como de los socios para el desarrollo constituyen el punto de partida en la creación de un entorno más favorable para las OSC (Capítulo 2). Sin embargo, las percepciones de las OSC, los socios para el desarrollo y los gobiernos de los países socios sobre dicho entorno, evaluado en función de cuatro módulos temáticos (Figura 1.2), difieren significativamente en la mayoría de los países socios, sobre todo en lo que respecta al espacio de diálogo con las OSC y al entorno jurídico y normativo. Los socios para el desarrollo suelen valorar la calidad de su cooperación con las OSC de forma más positiva que las propias OSC (módulo 3, “Cooperación al desarrollo con las OSC”), lo que pone de manifiesto que existe margen de mejora a la hora de armonizar las prioridades de financiación, así como en la promoción de las cuestiones relativas al entorno favorable que los socios para el desarrollo llevan a cabo con los gobiernos. Los socios para el desarrollo y los representantes de las OSC comparten valoraciones similares sobre la necesidad de que las OSC refuercen la eficacia y el carácter inclusivo de sus propios mecanismos de coordinación (módulo 2, “Eficacia de las OSC”).

Figura 1.2. Las percepciones sobre el entorno favorable para las OSC difieren entre las distintas partes interesadas y las áreas de eficacia

Puntuación media por grupo de interesados (gobiernos de los países socios, socios para el desarrollo y OSC) para cada uno de los cuatro módulos de la evaluación del entorno favorable para las OSC



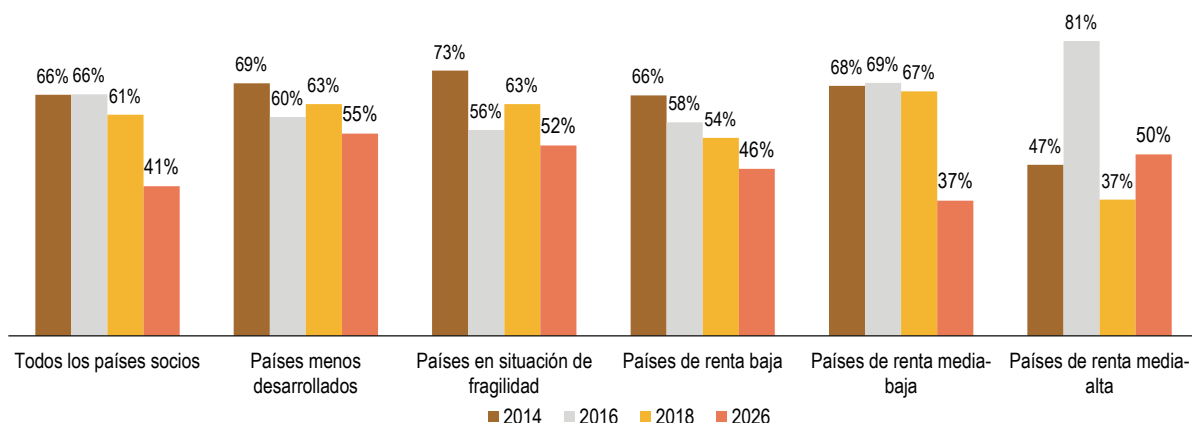
Nota: El gráfico incluye datos de 34 países en los que los tres grupos de interesados presentaron información exhaustiva (en los diez países restantes, al menos uno de los grupos no presentó informes). Cada punto representa la valoración realizada por las distintas partes interesadas que han presentado datos. La puntuación media para evaluar cada módulo oscila entre 0 ("insignificante") y 1 ("extenso"). A efectos ilustrativos, el valor mínimo del gráfico es 0,4 ("básico").

StatLink  <https://stat.link/sxornv>

Los parlamentos suelen recibir información sobre la cooperación al desarrollo cuando la solicitan; sin embargo, los bajos, y en drástico descenso, porcentajes de financiación de la cooperación al desarrollo que figuran en los presupuestos nacionales condicionan su capacidad de supervisar la planificación y garantizar la rendición de cuentas (Capítulos 4 y 5). Más de dos tercios de los gobiernos de los países socios (71 %) afirman facilitar al parlamento información sobre los recursos destinados a la cooperación al desarrollo; sin embargo, esta información se facilita en su mayoría previa solicitud y no de forma sistemática. El control parlamentario de los recursos para la cooperación al desarrollo se ve constreñido por el escaso, y cada vez menor, porcentaje que estos representan en los presupuestos nacionales (ha descendido del 61 % en 2018 al 41 % en 2026) (Figura 1.3). Los países socios y los socios para el desarrollo comparten la responsabilidad de garantizar la transparencia y la supervisión de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo en los países.

Figura 1.3. El porcentaje de la cooperación al desarrollo consignada en los presupuestos nacionales está disminuyendo

Porcentaje de la financiación para la cooperación al desarrollo consignada en los presupuestos nacionales de los países socios por tipo de país socio



Las políticas y el diálogo orientan la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, pero el diálogo podría contribuir en mayor medida a solucionar las dificultades que plantean las alianzas a las partes interesadas, en especial al sector privado (Capítulo 6). La Evaluación de los Principios de Kampala (EPK), realizada por primera vez en la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global, ofrece conclusiones sobre cómo las partes interesadas están ayudando a mejorar un entorno que favorezca la participación del sector privado (PSP) en la cooperación al desarrollo. Dada la creciente atención que se presta al papel del sector privado en el desarrollo, la EPK se centra en la calidad de las alianzas de PSP como complemento a otras fuentes de información sobre la cantidad de financiación privada que se está movilizando. Los resultados de la EPK muestran que tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo están invirtiendo en el fortalecimiento de los marcos normativos que guían la PSP en la cooperación al desarrollo (Figura 1.4). Sin embargo, aún se puede mejorar la medida en que estas políticas y estrategias determinan los colectivos destinatarios, como las poblaciones vulnerables y marginadas. Aunque los gobiernos y los proveedores se han esforzado por organizar debates sobre la participación del sector privado en el desarrollo, los actores de dicho sector señalan que les resulta difícil establecer alianzas con los socios para el desarrollo, y citan la complejidad de los procedimientos como un obstáculo fundamental. Otras partes interesadas también destacan la importancia de generar mayor confianza en la PSP en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Los diálogos que ya están organizando los gobiernos y los proveedores podrían servir para atender mejor las prioridades y preocupaciones de las partes interesadas.

Figura 1.4. Los países socios y los socios para el desarrollo están invirtiendo en reforzar la participación del sector privado mediante marcos normativos y diálogos

Número de gobiernos de países socios que cuentan con una política en materia de PSP y que han organizado un diálogo sobre ello (panel izquierdo); porcentaje de socios para el desarrollo que cuentan con una estrategia en materia de PSP y que han organizado un diálogo sobre ello (panel derecho)



Nota: La Evaluación de los Principios de Kampala (EPK), el único componente opcional del marco de monitoreo, fue llevada a cabo por 25 de los 44 países socios que participaron en la ronda de 2023-2026. De estos 25, los gobiernos de 24 países socios reportaron datos sobre la EPK, por lo que el panel de la izquierda refleja un tamaño total de la muestra de 24. El panel de la derecha muestra el porcentaje de socios para el desarrollo encuestados (de entre aquellos que colaboran con el sector privado en el marco de su cooperación al desarrollo) en estos 25 países que, respectivamente, cuentan con una política de participación del sector privado o han organizado un diálogo sobre ella.

Fortalecimiento y uso de los sistemas nacionales

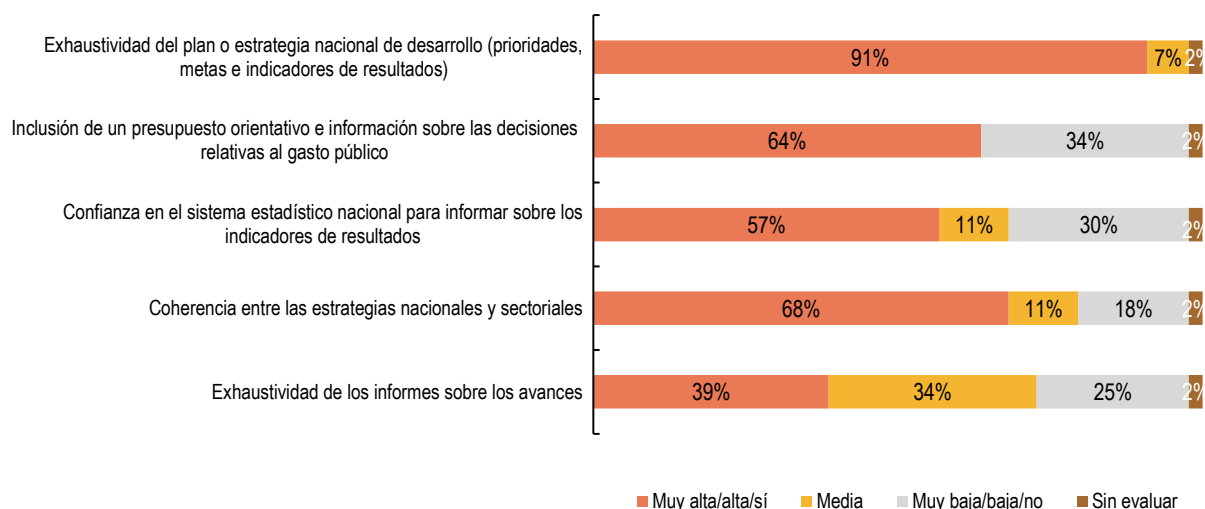
El fortalecimiento de la gobernanza y el funcionamiento de las instituciones y sistemas fundamentales del sector público es esencial para garantizar que los gobiernos de los países socios puedan gestionar los recursos de manera eficaz y eficiente con el fin de lograr una mayor eficacia del desarrollo. El uso de los sistemas nacionales, como los planes de desarrollo y los marcos de resultados, los sistemas de gestión de las finanzas públicas y de gestión de la información, permite que los programas de desarrollo se integren mejor dentro de los gastos del país, lo que reduce la duplicación de iniciativas y aumenta el efecto multiplicador de los recursos de la cooperación al desarrollo, así como la sostenibilidad de las actividades y los resultados. La dimensión “situación y uso de los sistemas nacionales” analiza la solidez de los sistemas fundamentales del sector público y el grado en que los socios para el desarrollo los utilizan. Abarca la calidad de la planificación nacional del desarrollo, así como la medida en que los socios para el desarrollo adaptan su apoyo a dichos planes y utilizan los marcos de resultados y las herramientas de planificación del país (indicador 17.15.1 de los ODS); la calidad y el uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas y de gestión de la información; y la existencia de mecanismos integrales de rendición de cuentas para la cooperación al desarrollo (Capítulo 5). En ella se analiza la previsibilidad de la financiación para el desarrollo, hasta qué punto dicha financiación se refleja en los presupuestos nacionales y los avances en materia de presupuestación con enfoque de género (indicador 5.c.1 de los ODS) (Capítulo 4), así como la desvinculación de la ayuda (Capítulo 3).

A pesar de las mejoras en aspectos clave de la planificación del desarrollo, aún es necesario seguir trabajando por reforzar la presentación de informes sobre los avances y conectar los planes con los recursos (Capítulo 3). Casi todos los gobiernos de los países socios cuentan con un plan nacional de desarrollo, y el 91 % de ellos incluye prioridades de desarrollo, metas e indicadores de resultados. Los países socios señalan que la coordinación entre los planes sectoriales y los nacionales está mejorando y que han fortalecido su confianza en los sistemas estadísticos nacionales. Sin embargo, siguen existiendo

deficiencias en la supervisión de los avances y en la transparencia presupuestaria (Figura 1.5). Reforzar el seguimiento y conectar los planes con los recursos mejorará la calidad y la ejecución de los planes nacionales de desarrollo.

Figura 1.5. Los planes nacionales de desarrollo suelen ser exhaustivos, pero podría mejorarse la información sobre los avances y la presupuestación

Porcentaje de países que cuentan con los elementos clave en sus estrategias nacionales de desarrollo, según el nivel de calidad



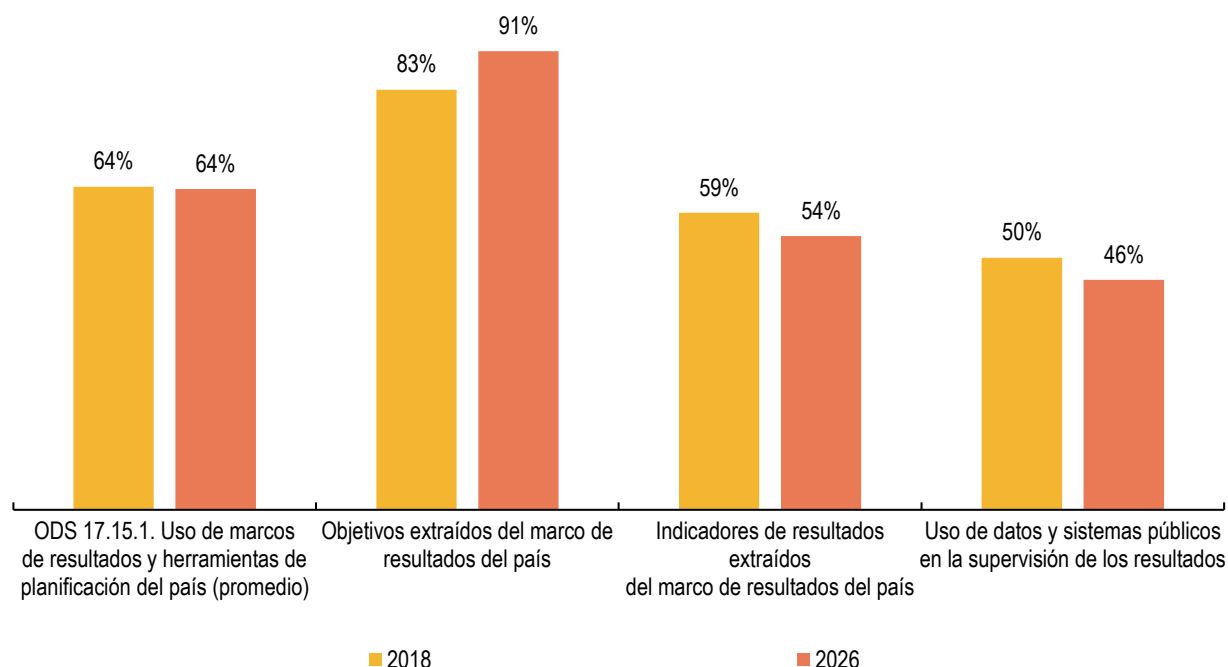
Nota: Los porcentajes se han calculado a partir de la información facilitada por los gobiernos de 44 países socios sobre sus estrategias nacionales de desarrollo. La categoría "sin evaluar" se refiere a un país que no informó sobre su plan nacional de desarrollo, tal y como se explica en el Capítulo 3.

StatLink  <https://stat.link/tz94ca>

El uso que hacen los socios para el desarrollo de los sistemas estadísticos de los países socios es reducido y ha disminuido desde 2018 (Capítulo 3). Los socios para el desarrollo siguen recurriendo de forma moderada a los marcos nacionales (ODS 17.15.1) en sus intervenciones, pero siguen alineándose principalmente con los objetivos de los países socios, y hacen un uso reducido de los indicadores y los datos sobre los resultados para supervisar los avances de sus intervenciones (Figura 1.6). El uso que hacen los socios para el desarrollo de los datos y sistemas de los gobiernos de los países socios a la hora de supervisar los resultados de sus intervenciones sigue siendo muy bajo y ha disminuido, en parte debido a las dudas sobre la calidad de los sistemas estadísticos nacionales. Los gobiernos de los países socios tienen margen para reforzar estos sistemas mediante reformas lideradas por las oficinas nacionales de estadística con el fin de recopilar datos de mejor calidad y más oportunos, y con herramientas innovadoras como la inteligencia artificial responsable, con el apoyo de la financiación de los socios para el desarrollo y su mayor participación en las redes existentes, como la Red de Berna para la Financiación de Datos sobre el Desarrollo.

Figura 1.6. El uso de los marcos de resultados del país por parte de los socios para el desarrollo sigue siendo moderado

Porcentaje de intervenciones con objetivos e indicadores de resultados extraídos de los marcos de resultados de los países y cuyo seguimiento se realiza utilizando datos procedentes de los sistemas estadísticos nacionales

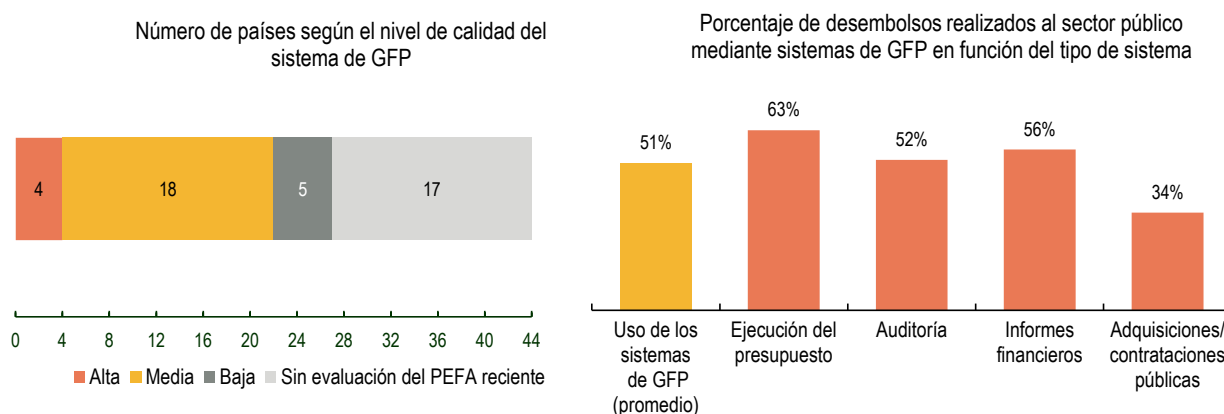


Nota: El "ODS 17.15.1. Uso de marcos de resultados y herramientas de planificación del país (promedio)" (barra de la izquierda) se calcula como el promedio de los tres elementos que evalúan la alineación con los objetivos, resultados y datos, como se muestra en las barras de la derecha.

El fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) y el aumento de su uso exige emprender nuevas acciones conjuntas, en especial con el fin de mejorar la calidad y utilización de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas (Capítulo 3). Aunque la mayoría de los países socios que se han sometido recientemente a evaluaciones del gasto público y rendición de cuentas financiera (PEFA) cuentan con sistemas de GFP de calidad media (Figura 1.7, panel de la izquierda), siguen existiendo importantes retos en lo que respecta a la calidad de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas y la transparencia presupuestaria. En general, los avances en la mejora de la calidad de los sistemas de GFP son desiguales, ya que el número de países que registran avances es inferior al de aquellos que experimentan un retroceso o no muestran cambios. Al mismo tiempo, el uso que hacen los socios para el desarrollo de los sistemas nacionales de GFP es, en general, moderado, ya que solo el 51 % de los fondos de desarrollo desembolsados al sector público se canaliza a través de dichos sistemas, debido en gran medida a un uso muy bajo y en descenso de los sistemas nacionales de adquisiciones/contrataciones públicas, que pasó del 50 % en 2018 al 34 % en 2026 (Figura 1.7, panel de la derecha). El grado de utilización de los sistemas nacionales de GFP varía considerablemente entre los distintos proveedores a causa de una combinación de las condiciones del país y las preferencias y limitaciones de los propios proveedores. A fin de avanzar será necesario que el Gobierno y los socios para el desarrollo mantengan un diálogo y adopten medidas conjuntas, tanto a nivel nacional como a escala mundial.

Figura 1.7. La calidad y el uso del sistema de GFP pueden mejorarse

Número de países según el nivel de calidad del sistema de GFP (panel izquierdo) y uso de los sistemas de GFP de los países socios por parte de los proveedores en función del tipo de sistema (panel derecho)

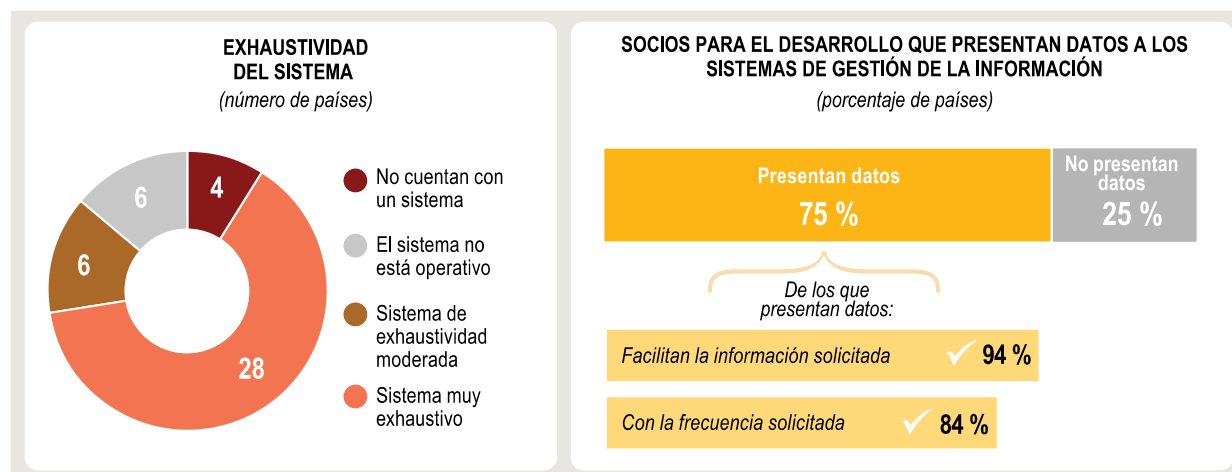


Nota: En el gráfico de la derecha, el uso de los sistemas de GFP por parte de los socios para el desarrollo se calcula como el porcentaje medio de los desembolsos al sector público en los que se han aplicado procedimientos de ejecución presupuestaria, auditoría e información financiera del país socio, así como sus sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas.

La maximización del potencial de los sistemas de gestión de la información (SGI) exige la consolidación de su mantenimiento, integración y presentación de datos por parte de los socios (Capítulo 3). Los resultados muestran que, de los 44 países, la mayoría (34) cuenta con un SGI y en funcionamiento que permite recopilar datos sobre la cooperación al desarrollo (Figura 1.8). Sin embargo, los países socios se enfrentan a dificultades a la hora de mantener estos sistemas plenamente operativos y de utilizar la información facilitada para elaborar previsiones presupuestarias y de gasto. Los datos que los socios para el desarrollo facilitan al SGI revelan deficiencias en la cobertura, ya que, de promedio, estos socios no envían información a dicho sistema en el 25 % de los países en los que operan, y las tasas de notificación son aún más bajas en contextos difíciles. Abordar estas cuestiones requerirá emprender iniciativas que garanticen que los sistemas se mantengan de forma sostenible, estén conectados con otros procesos gubernamentales y se basen en el envío regular de datos por parte de los socios para el desarrollo.

Figura 1.8. En general, se han implantado SGI, pero estos no siempre se encuentran en pleno funcionamiento y la presentación de datos es solo parcial

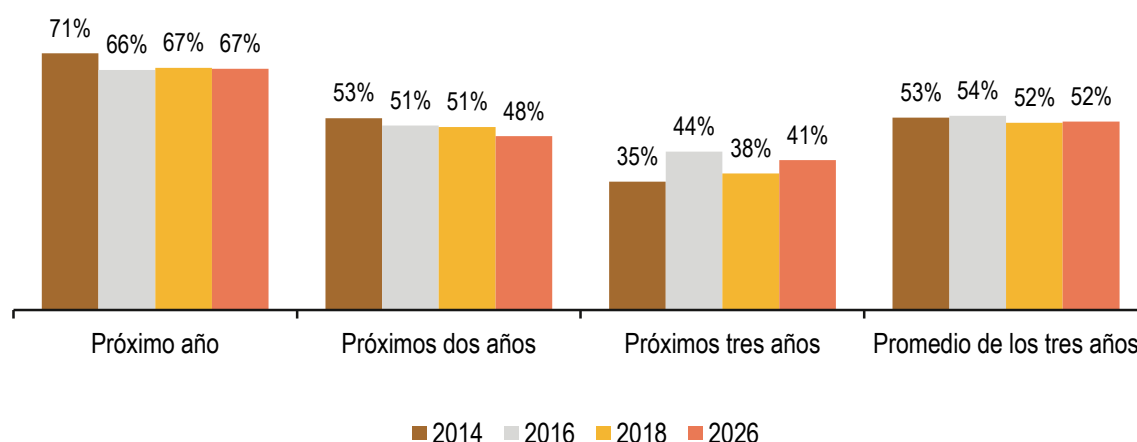
Número de países que cuentan con SGI operativos y exhaustivos (panel de la izquierda) y porcentaje medio de países en los que los proveedores presentan datos (panel de la derecha)



La previsibilidad de los gastos de la cooperación al desarrollo no muestra ninguna mejora y va acompañada de una disminución del porcentaje de cooperación al desarrollo consignada en los presupuestos nacionales (Figura 1.9), lo que debilita la capacidad de los gobiernos nacionales de planificar y presupuestar las iniciativas de desarrollo (Capítulo 4). La previsibilidad a medio plazo – es decir, la presentación por parte de los socios para el desarrollo de planes de previsión de gasto a uno, dos o, idealmente, tres años vista a los países socios – es esencial para una planificación eficaz del desarrollo y una asignación adecuada de los recursos. A pesar de los compromisos adquiridos hace tiempo, reafirmados hace poco en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, no se ha observado ninguna mejora significativa desde 2014 en la presentación por parte de los socios para el desarrollo de planes de previsión de gasto (promedio de la previsión a uno, dos y tres años vista) a los gobiernos de los países socios (Figura 1.9). El porcentaje de socios para el desarrollo que presentaron dichos planes fue, en promedio, del 52 % en 2018 y se mantiene sin cambios en 2026. Tal y como se ha observado en anteriores rondas de monitoreo, en todos los tipos de socios para el desarrollo se aprecia un marcado descenso en la presentación de planes de previsión de gasto a tres años vista (Figura 1.9). La previsibilidad de los gastos con tres años de antelación es menor en los países en situación de fragilidad (34 %), en comparación con los contextos no frágiles (52 %). Sin embargo, el porcentaje de fondos de cooperación al desarrollo desembolsados al sector público durante el ejercicio fiscal previsto (denominado previsibilidad anual) es relativamente elevado y muestra un ligero aumento general desde 2011. La ejecución de los gastos de los proyectos según lo previsto puede contribuir a que los desembolsos de dichos fondos sean previsibles. Los socios para el desarrollo y los países socios comparten la responsabilidad de reforzar los sistemas de estos últimos que facilitan una ejecución oportuna del gasto de los proyectos, así como de reducir las desviaciones en los desembolsos, minimizando así las interrupciones en la prestación de servicios y la realización de los proyectos.

Figura 1.9. La previsibilidad del gasto de los socios para el desarrollo no ha mejorado

Porcentaje de socios para el desarrollo que han proporcionado planes de previsión de gasto para los próximos 1, 2 y 3 años; en todos los países socios



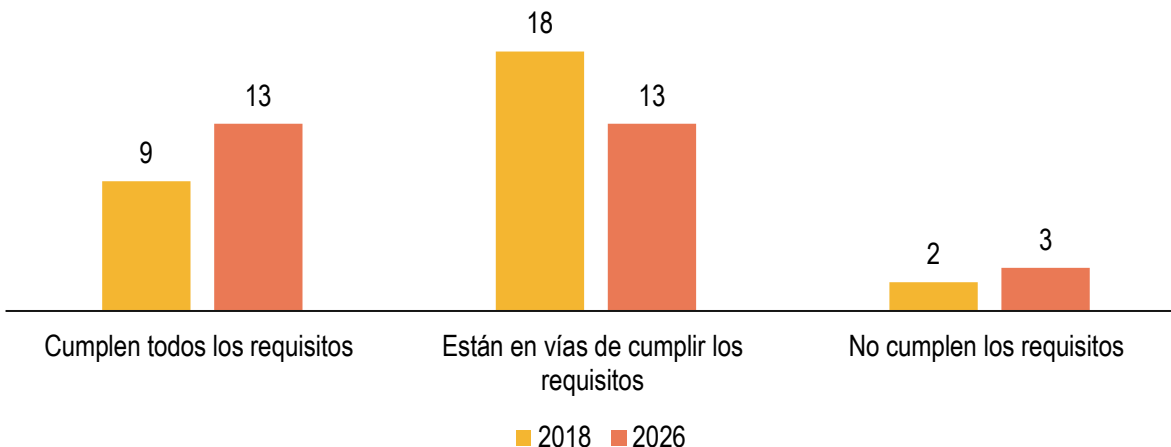
Nota: En el Informe de avances de 2014, la evaluación cubrió el período 2014-2016; en el Informe de avances de 2016, el período 2016-2018; en el Informe de avances de 2019, el período 2018-2019; y en el Informe de avances de 2026 abarca el período 2023-2026.

Los gobiernos de los países socios han mejorado en la presupuestación con enfoque de género, logrando una mayor coherencia entre los compromisos en materia de igualdad de género y la financiación (Capítulo 4). Una financiación sostenida y bien orientada es esencial para alcanzar el ODS 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas). El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global recopila y evalúa los datos de los países en relación con el indicador 5.c.1 de los ODS, que mide la proporción de países que cuentan con sistemas de seguimiento de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y que ponen esta información a disposición del público. Una comparación de los 29 países de los que se dispone de datos sobre el ODS 5.c.1, tanto en la ronda de 2018 como en la de 2023-2026, muestra un aumento en el número de países (de 9 a 13) que cumplen los tres requisitos de seguimiento y publicación de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Figura 1.10). Estas cifras indican que la presupuestación con enfoque de género se está extendiendo, ya que el 45 % de los gobiernos de los países socios cumplen los mencionados requisitos, lo que supone un aumento respecto al 31 % registrado en 2018. Sin embargo, se ha producido un descenso en el número de países que publican los datos sobre dichas asignaciones, al pasar de 23 países en 2018 a 18 en 2026.

A pesar de los avances generales, los compromisos en materia de igualdad de género no siempre se traducen en una dotación de recursos suficientes (Capítulo 4). Entre los países socios que indican contar con políticas o programas gubernamentales diseñados con el fin de abordar objetivos claros de igualdad de género, incluso en los casos en los que esta no era la meta principal, solo algo más de la mitad (52 %) señalan que dichas políticas o programas estaban dotados de los recursos suficientes para alcanzar sus objetivos generales y de igualdad de género. Las prácticas de presupuestación con enfoque de género varían entre países, y se observan diferencias notables en la identificación, la auditoría y el seguimiento de las asignaciones, lo que revela las deficiencias de los sistemas de los países socios. A pesar de las carencias que afectan a las prácticas presupuestarias, la supervisión por parte de los colectivos de mujeres y los parlamentarios es sólida, lo que pone de relieve la importancia de que los datos estén a disposición del público. Sin embargo, muchos países siguen padeciendo dificultades a la hora de garantizar la disponibilidad pública de la información sobre las asignaciones con enfoque de género, el uso de datos desglosados por sexo y las evaluaciones de género, lo cual subraya la necesidad de contar con sistemas más sólidos de recopilación y presentación de datos con vistas a reforzar las iniciativas de presupuestación con enfoque de género.

Figura 1.10. Más países socios cuentan con sistemas de seguimiento y publicación de las asignaciones destinadas a la igualdad de género

Número de países socios que cumplen, están en vías de cumplir o no cumplen los requisitos para disponer de un sistema de seguimiento y publicación de las asignaciones a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ODS 5.c.1



Nota: Los datos de 2018 y 2026 se basan en 29 países socios comparables. Se considera que un país está en vías de cumplir los requisitos cuando satisface 1 o 2 de los 3 requisitos que conforman el ODS 5.c.1.

Los cambios en los recursos, las modalidades y las crisis mundiales no siempre han ido acompañados de las modificaciones pertinentes en las estructuras de rendición de cuentas de los países socios (Capítulo 5). Al exigir a los países socios y a los socios para el desarrollo que se hagan responsables mutuamente de los compromisos conjuntos asumidos, la rendición de cuentas mutua fomenta de manera activa la confianza y garantiza que las intervenciones mantienen una firme alineación con las prioridades nacionales de desarrollo. Sin embargo, son pocos los países socios que cuentan con la mayoría o la totalidad de los elementos necesarios para un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad que fomente una cooperación eficaz al desarrollo (Figura 1.11). Esto debe entenderse en el contexto de las transformaciones estructurales que se están produciendo en la arquitectura financiera mundial para el desarrollo, entre las que se incluyen la disminución de los niveles de ayuda oficial al desarrollo (AOD), la fragmentación de los proyectos y un panorama cada vez más diverso de actores del desarrollo. Esto limita la capacidad de los gobiernos de los países socios para dar prioridad a los acuerdos de rendición de cuentas mutua.

Más de dos tercios de los países socios (68 %) cuentan con un marco normativo que orienta la cooperación al desarrollo; sin embargo, son menos los que definen las funciones y responsabilidades de los distintos actores de desarrollo (Figura 1.11) (Capítulo 5). La mayoría de los países que disponen de marcos normativos integrales establecen objetivos comunes de eficacia en la cooperación al desarrollo, pero las deficiencias en los objetivos específicos de cada parte interesada condicionan la rendición de cuentas y su aplicación efectiva. En torno a un tercio de los países con objetivos de eficacia en la cooperación al desarrollo llevan a cabo evaluaciones conjuntas de seguimiento de los avances, mientras que muchos menos lo hacen de forma periódica o con una amplia gama de actores. Solo dos países ponen a disposición del público los resultados de estas evaluaciones inclusivas, lo que revela una deficiencia crucial en cuanto a la rendición de cuentas. Además, en los países en situación de fragilidad, la rendición de cuentas mutua podría requerir enfoques flexibles y adaptados al contexto. Estos resultados, junto con los cambios más amplios que se están produciendo en el panorama del desarrollo, sugieren que los países socios podrían estar iniciando una transición hacia la reestructuración de sus mecanismos institucionales, entre otras vías a través de los diálogos que forman parte de este ejercicio de monitoreo (analizados en los Capítulos 7 y 8).

Figura 1.11. Los países socios suelen carecer de los elementos que conforman un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad

Número de países que cuentan con todos los elementos correlativos de un mecanismo de rendición de cuentas mutua



Nota: Se puede obtener más información metodológica sobre este gráfico en la Figura 5.1 del Capítulo 5.

El porcentaje de la AOD bilateral desligada de los miembros del CAD parece haberse estancado en gran medida desde 2017 (Capítulo 3). Este dato contrasta con la tendencia previa positiva observada desde el compromiso del CAD sobre la desvinculación de la AOD de 2001. Los datos sobre la desvinculación de la ayuda comunicados al Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la OCDE y utilizados en el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global indican que el porcentaje de la AOD bilateral desligada de los miembros del CAD fue ligeramente más alta en 2017, el 82 %, que en 2024. Los niveles registrados en los años transcurridos entre las dos rondas de monitoreo han sido, en general, similares, y alcanzaron un discreto máximo en 2020, con un 85 %, seguido de un ligero descenso hasta situarse en el 79 % en 2024 (como se muestra en la Figura 3.6 del Capítulo 3).

Transparencia

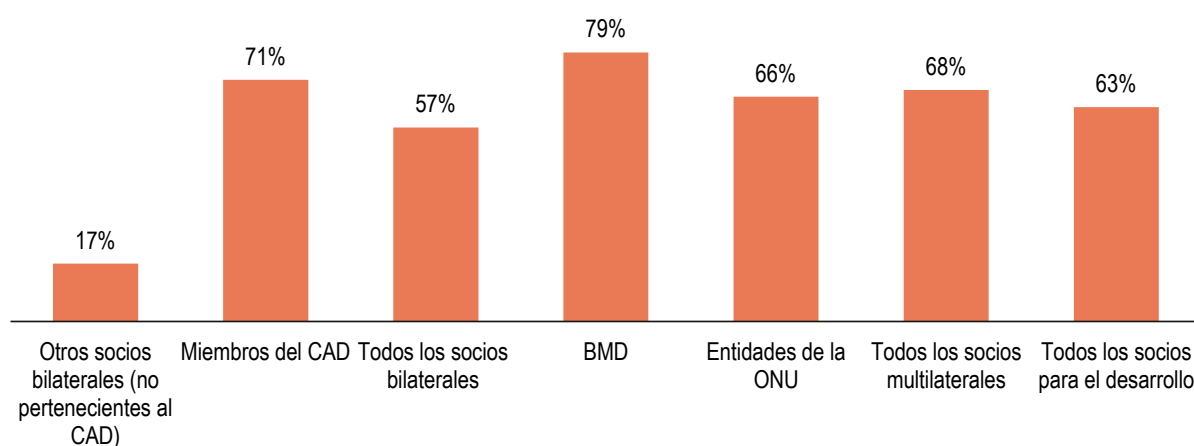
La transparencia es una condición previa al fomento de la confianza y la rendición de cuentas, y resulta fundamental a la hora de establecer alianzas inclusivas. Publicar información genera presión interna para seguir mejorando. La transparencia también ayuda a los socios para el desarrollo a coordinar su apoyo, promover las sinergias y evitar al mismo tiempo la fragmentación y la duplicación de esfuerzos. La dimensión de la transparencia analiza en qué medida los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo ponen a disposición del público la información sobre la cooperación al desarrollo. Abarca la publicación de información clave sobre la cooperación al desarrollo por parte de los países socios, así como la divulgación por parte de los socios para el desarrollo de sus estrategias nacionales. Además, examina la calidad de la información que los socios facilitan a los sistemas y normas internacionales de transparencia (Capítulo 5).

Persisten las deficiencias en materia de transparencia en los países socios, ya que solo un reducido porcentaje de los socios para el desarrollo publica sus estrategias nacionales, y solo alrededor de la mitad de los gobiernos pone a disposición del público los informes de avances

(Capítulo 5). De los 93 socios para el desarrollo que participan en la ronda de 2023-2026, el 85 % afirma contar con una estrategia nacional o un marco de colaboración que sirva de guía para la cooperación al desarrollo en los 44 países socios. De ellos, menos de dos tercios (63 %) ponen sus estrategias nacionales a disposición del público en los países socios (Figura 1.12). La mayoría de los países socios (91 %) ponen a disposición del público sus planes nacionales de desarrollo, mientras que más de la mitad (65 %) publican informes de avances al respecto. La disponibilidad pública de estos documentos permite a la sociedad civil y a otros agentes contribuir a garantizar la representación inclusiva de los colectivos vulnerables y marginados en los procesos nacionales de planificación del desarrollo.

Figura 1.12. Solo el 63 % de los socios para el desarrollo ponen a disposición del público sus estrategias nacionales

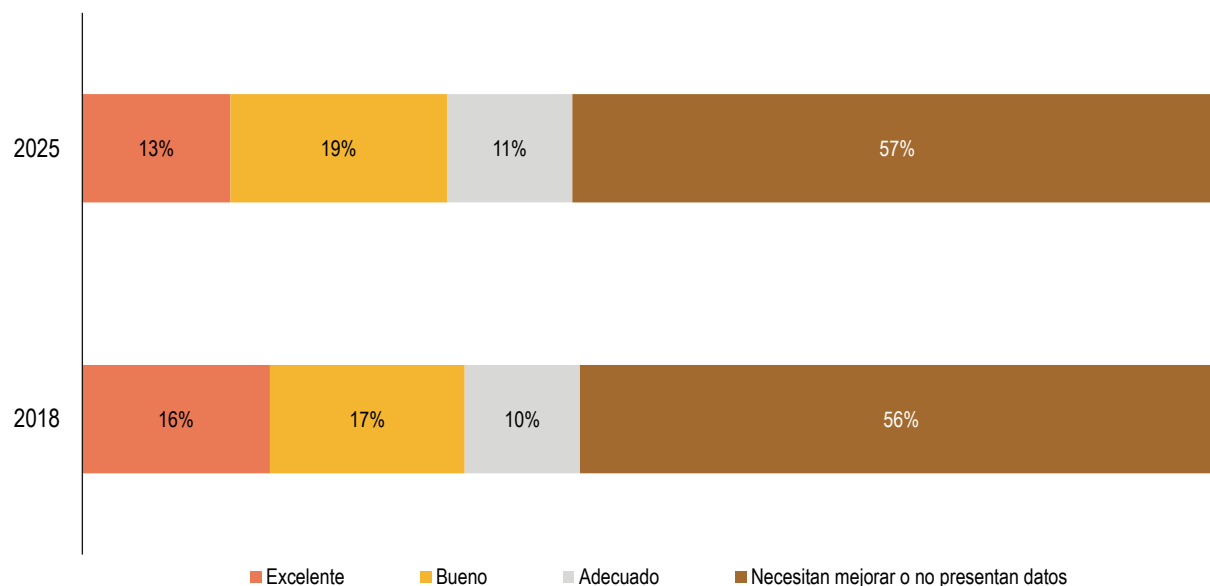
Porcentaje de socios para el desarrollo que publican sus estrategias nacionales por tipo de socio



Cada vez son más los socios para el desarrollo que ponen a disposición del público la información sobre la cooperación al desarrollo de acuerdo con los sistemas y normas internacionales, aunque la calidad de dicha información no ha variado, lo que revela la falta de avances a nivel mundial (Capítulo 5). De los socios para el desarrollo que presentaron información al Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) de la OCDE y a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) en 2018 y 2025, y que además participaron en las rondas de monitoreo de 2018 y 2023-2026, solo el 32 % de sus informes obtuvo una calificación de excelente o buena en 2025, frente al 33 % en 2018 (Figura 1.13). Los socios para el desarrollo evaluados no han logrado mejoras significativas en el suministro de información prospectiva y no cumplen a la hora de garantizar la presentación puntual de datos; sin embargo, la información sobre la cooperación al desarrollo es más completa y precisa. Al analizar la calidad de la información facilitada al CRS, en torno a la mitad de los socios para el desarrollo evaluados muestran avances. De los 47 socios evaluados que presentaron informes al CRS entre 2018 y 2025 y que también participaron en las rondas de monitoreo de 2018 y 2023-2026, el 51 % ha mostrado avances en la calidad de sus datos, el 34 % ha empeorado y el 15 % no ha registrado cambios. No obstante, se observa un ligero descenso en el porcentaje de socios para el desarrollo que obtuvieron calificaciones de excelente, buena y adecuada por la información presentada a la IATI, en comparación con 2018. De los 38 socios con datos equiparables que presentaron información a la IATI entre 2018 y 2025 y que también participaron en las rondas de monitoreo de 2018 y 2023-2026, solo el 21 % ha logrado avances, mientras que el 29 % ha experimentado un retroceso. No se ha registrado ningún cambio en la mitad (50 %) de estos socios para el desarrollo.

Figura 1.13. La transparencia general de la cooperación al desarrollo se mantiene sin cambios, lo que subraya la ausencia de mejoras a nivel mundial desde 2018

Calificaciones de los socios para el desarrollo en los dos sistemas y normas de transparencia, el CRS y la IATI



Nota: Se puede obtener más información metodológica sobre este gráfico en la Figura 5.3 del Capítulo 5.

Fuente: Los porcentajes son cálculos de los autores basados en las evaluaciones facilitadas por las secretarías del CRS de la OCDE y de la IATI.

No dejar a nadie atrás

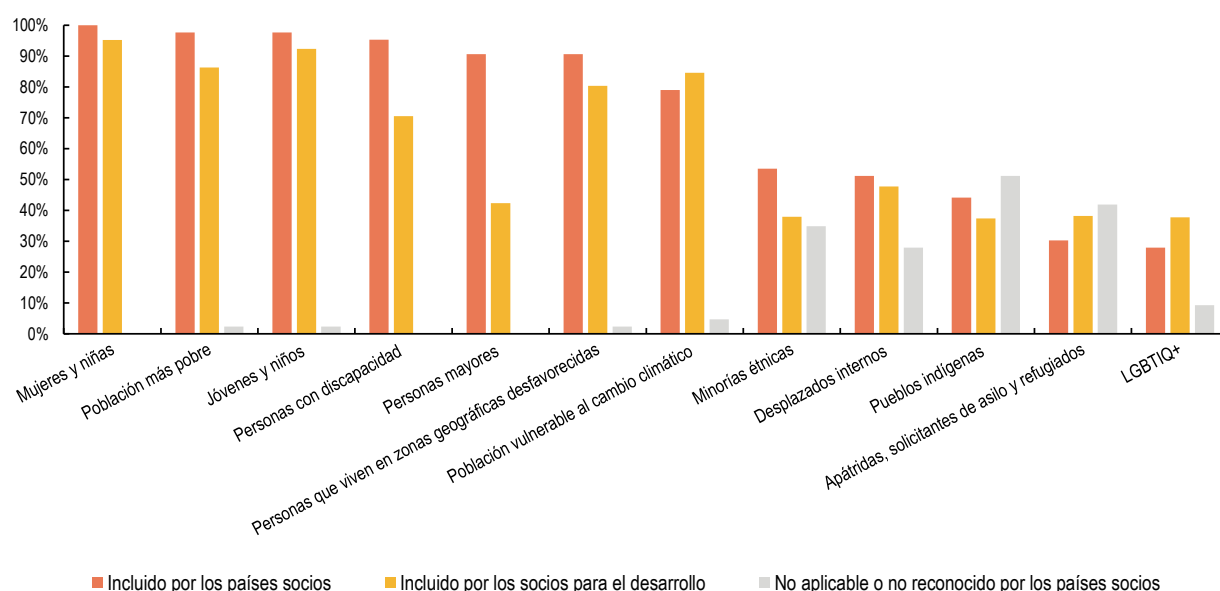
En el documento final de Nairobi de la segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global (2016), los socios reafirmaron el compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y reconocieron que, “para ser eficaz, la cooperación al desarrollo no puede dejar a nadie rezagado”. Los socios también coincidieron en que se necesitan más y mejores datos que favorezcan la generación de información sobre quienes se están quedando atrás. Asimismo, identificaron la necesidad de continuar fomentando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, aspectos fundamentales de una cooperación eficaz al desarrollo, así como la importancia de centrarse en los niños y los jóvenes con vistas a lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para las generaciones actuales y futuras. La dimensión “no dejar a nadie atrás” abarca el grado en que se consulta a las mujeres y las niñas, a los jóvenes y los niños, y a los colectivos vulnerables y marginados en los procesos de planificación del desarrollo, diálogo y rendición de cuentas; la inclusión de prioridades, metas e indicadores de resultados en las estrategias de desarrollo; y la disponibilidad y el uso de datos y estadísticas desglosados que permitan orientar la planificación y supervisar los avances (Capítulo 2).

Para no dejar a nadie atrás, los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo deben centrarse en aquellas personas a las que resulta más difícil llegar (Capítulo 2). Casi todos los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo afirman haber establecido prioridades respecto a algunos grupos de población, mientras que los colectivos a los que resulta más difícil llegar corren el riesgo de que sus necesidades no se satisfagan. Tanto los gobiernos como los socios tienen mucho menos en cuenta las prioridades de desarrollo relacionadas con los grupos de población a los que es más difícil llegar, como los colectivos LGBTQ+, las personas apátridas y los refugiados, las minorías étnicas, los pueblos indígenas y los desplazados internos (Figura 1.14). Esto puede explicarse, en parte,

por el hecho de que los gobiernos de algunos países socios no reconocen la existencia de determinados colectivos. Respecto a los socios para el desarrollo, el reconocimiento de su existencia puede conllevar cierta sensibilidad política en sus relaciones con los gobiernos de algunos países socios, lo que podría explicar por qué las prioridades específicas de estos colectivos no aparecen de forma sistemática en sus estrategias nacionales.

Figura 1.14. Los grupos de población a los que resulta más difícil llegar reciben una atención menos consistente

Proporción de planes nacionales de desarrollo (de los países socios) y estrategias nacionales (de los socios para el desarrollo) que incluyen prioridades dirigidas a diversos grupos de población



Nota: Tal y como se establece en el ODS 1.2, la categoría de “población más pobre” se define como los hombres, las mujeres, los niños y las niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales de los países socios.

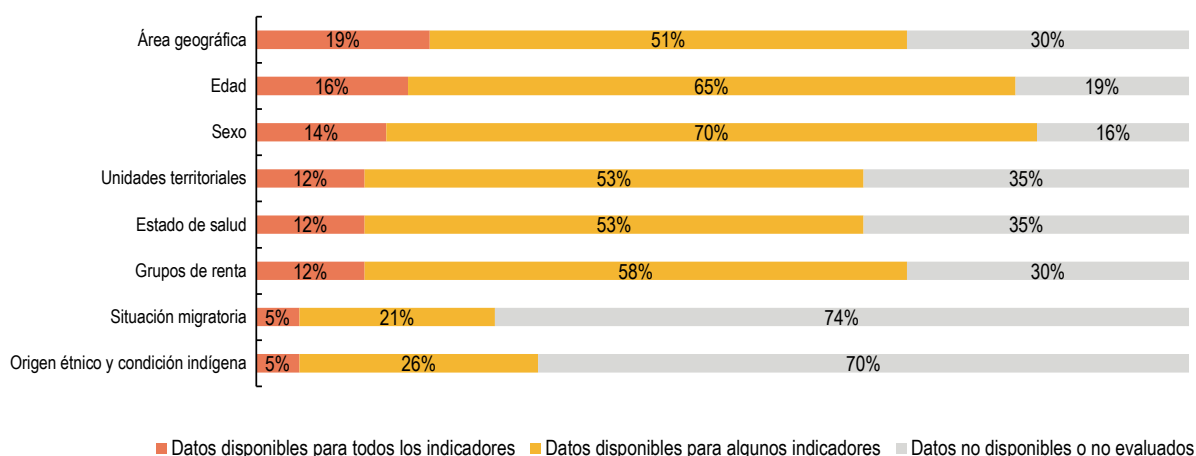
StatLink  <https://stat.link/etjqs0>

El seguimiento de los avances en los esfuerzos por no dejar a nadie atrás requiere sistemas estadísticos nacionales sólidos, capaces de generar datos fiables y suficientemente desglosados (Capítulo 2). Los países socios están desglosando cada vez más las metas y los indicadores de resultados, pero las prácticas siguen siendo desiguales entre los distintos grupos socioeconómicos y demográficos. En la mayoría de los países socios, la falta de datos continúa limitando la capacidad de supervisar los avances respecto a la población más vulnerable. Solo una pequeña proporción de países socios indica que dispone de una gran cantidad de datos desglosados. La mayoría de los países socios señalan que solo disponen de datos desglosados para algunos indicadores de resultados, mientras que un número mucho menor de países (5) cuenta con datos para todos los indicadores de resultados. Se suele disponer de más datos en las categorías de desglose que, en general, se fijan en los sistemas estadísticos nacionales y se recogen de forma rutinaria (como el sexo, la edad y la zona geográfica) (Figura 1.15), mientras que el desglose de datos más sensibles o especializados (como la situación migratoria o el origen étnico o identidad indígena) depende de si las encuestas incluyen las preguntas pertinentes, abarcan de manera adecuada a las poblaciones a las que es más difícil llegar o logran sortear con éxito la sensibilidad política o social. A fin de subsanar estas deficiencias será necesaria una inversión

a largo plazo destinada a reforzar los sistemas estadísticos nacionales, así como un apoyo más coordinado de los socios para el desarrollo.

Figura 1.15. La escasez de datos dificulta el monitoreo de los avances respecto a la población más vulnerable

Proporción de países sobre los que se dispone de datos desglosados que permitan supervisar los avances en los indicadores de resultados, por categoría de desglose



Recuadro 1.1. El análisis del indicador 17.16.1 de los ODS revela que se está frenando el avance hacia un desarrollo eficaz

En las dos últimas rondas de monitoreo consecutivas de la Alianza Global (2018 y 2023-2026) han participado 52 países, entre los que se encuentran 28 países socios y 24 socios bilaterales de desarrollo, lo que ha generado resultados sobre el indicador 17.16.1 de los ODS: el número de países que informan de avances en los marcos multilaterales de monitoreo de la eficacia del desarrollo que respaldan la consecución de los ODS.

De los 52 países, el 62 % (32 países: 19 países socios y 13 socios para el desarrollo) señalan un descenso en el seguimiento de la eficacia del desarrollo por parte de las distintas partes interesadas, así como un deterioro general del desempeño, con más ámbitos en los que se observa un retroceso que en los que se aprecia una mejora (Figura 1.16). Solo 15 países (7 países socios y 8 socios para el desarrollo) informan de avances generales desde 2018 en relación con los elementos específicos que conforman estos marcos de monitoreo (para obtener más información, véase la fuente al final de este cuadro).

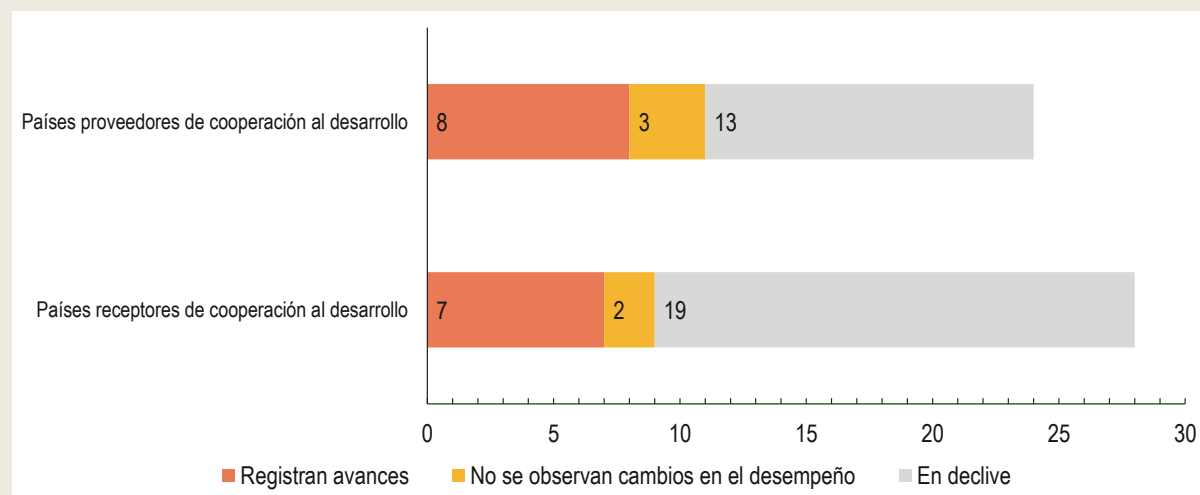
Los países socios registran avances desiguales, aunque se observan algunos avances notables. Son cada vez más los países que han mejorado en el seguimiento y la presupuestación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como en la mejora de las estrategias de desarrollo y los marcos de resultados nacionales. Las tendencias en la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas son dispares, pues el deterioro observado en algunos países contrasta con las mejoras registradas en otros. Aún son necesarias iniciativas significativas que permitan ampliar la participación de la sociedad civil y establecer mecanismos eficaces de rendición de cuentas mutua en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Los socios para el desarrollo muestran pocas mejoras, pero siguen alineándose de forma moderada con las prioridades de los países socios. Se observan avances marginales en la previsibilidad anual, aunque los niveles generales siguen siendo elevados, y los socios para el desarrollo continúan ajustando los resultados de los nuevos proyectos a las estrategias de los países socios. Es necesario redoblar los esfuerzos por potenciar el uso, por parte de los socios para el desarrollo, de los marcos de resultados e indicadores nacionales, así como de los sistemas gubernamentales de monitoreo y estadísticos, a la hora de supervisar la ejecución de los proyectos de cooperación al desarrollo. Es preciso colaborar con el fin de mejorar la previsibilidad a medio plazo (planes de previsión de gasto), desvincular la ayuda y ajustar la presentación de informes sobre las actividades de cooperación y los flujos financieros a los sistemas y normas internacionales.

Resulta indispensable que todos los países, tanto los que reciben como los que proveen cooperación al desarrollo, adopten medidas urgentes destinadas a invertir la tendencia negativa en el porcentaje de cooperación al desarrollo que figura en los presupuestos nacionales y está sujeta a control parlamentario.

Figura 1.16. Los países que no registran avances superan a los que sí lo hacen en lo que respecta a los marcos multilaterales de supervisión de la eficacia del desarrollo

Número de países socios y socios para el desarrollo que registran avances en los marcos multilaterales de supervisión de la eficacia del desarrollo, ODS 17.16.1



Nota: Según los resultados de 52 países, entre los que se encuentran 28 países receptores de cooperación al desarrollo y 24 países proveedores.

Fuente: Metadatos del indicador 17.16.1 de los ODS, <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-17-16-01.pdf>

1.3. De cara al futuro

Los actores del desarrollo han asumido compromisos ambiciosos en materia de cooperación eficaz al desarrollo en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla en 2025; los avances en este sentido dependerán, en última instancia, de la medida en que los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo los traduzcan en acciones sostenidas y les den seguimiento. Los datos de monitoreo de la Alianza Global son

pertinentes para estos compromisos, y los resultados muestran que serán necesarias iniciativas significativas que permitan a los socios cumplirlos.

En un panorama de cooperación al desarrollo cada vez más complejo, fragmentado y marcado por una mayor variedad de actores y prioridades, será fundamental redoblar los esfuerzos por consolidar la apropiación nacional, la transparencia, el uso de los sistemas nacionales y la rendición de cuentas mutua con el fin de garantizar que la cooperación genere resultados tangibles. Las conclusiones de esta ronda de monitoreo destacan tanto las deficiencias persistentes como las oportunidades emergentes: aunque los avances siguen siendo desiguales, el renovado énfasis del ejercicio de monitoreo en la reflexión, el diálogo y la acción ofrece a los actores del desarrollo una ocasión concreta y una vía para adaptar las prácticas de cooperación a las realidades cambiantes y, de este modo, promover la aplicación de estos compromisos. En conjunto, los resultados señalan la importancia de adoptar enfoques más coherentes, inclusivos y dirigidos por los propios países, basados en un diálogo fundamentado en datos y en alianzas más sólidas. En este contexto, la Alianza Global puede seguir respaldando estas iniciativas mediante el fomento del diálogo y el aprendizaje y contribuyendo a que los datos se traduzcan en medidas encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que ayuda a orientar la evolución de la cooperación al desarrollo más allá de 2030.

Parte I. La evidencia del monitoreo para una cooperación al desarrollo más eficaz

2. Adopción de un enfoque que abarque a toda la sociedad sin dejar a nadie atrás

En este capítulo se analiza cómo los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo aplican un enfoque que abarca a toda la sociedad en su planificación y supervisión de los avances en las prioridades de desarrollo, incluyendo en qué medida involucran a una amplia gama de partes interesadas y fomentan un entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Asimismo, evalúa los avances logrados respecto al compromiso de no dejar a nadie atrás mediante un examen de cómo los gobiernos y los socios para el desarrollo consultan y priorizan a los colectivos de población vulnerable y marginada, y si los países disponen de los datos y la capacidad estadística necesarios para hacer un seguimiento de estas iniciativas en la práctica.

Conclusiones principales

- En general, tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo involucran a una amplia gama de partes interesadas nacionales a la hora de formular sus políticas de desarrollo. En promedio, el 90 % de los gobiernos de los países socios implicaron al sector privado, las OSC, los gobiernos subnacionales, los parlamentos y los socios para el desarrollo en la elaboración de sus planes nacionales de desarrollo. Los socios para el desarrollo involucraron a los gobiernos de los países socios en más del 90 % de sus estrategias; sin embargo, según las OSC, estos esfuerzos no siempre se traducen en procesos inclusivos o sustantivos, ya que la calidad de las consultas y la aplicación de sus resultados podrían mejorarse. Los contextos nacionales también influyen en la medida en que se puede aplicar un enfoque que abarque a toda la sociedad. En contextos de fragilidad extrema, las limitaciones de capacidad pueden impedir una participación efectiva y amplia.
- Las percepciones de las OSC, los socios para el desarrollo y los gobiernos de los países socios sobre el entorno favorable para las OSC en sus respectivos países difieren de manera considerable, sobre todo en lo que respecta a su espacio de diálogo y al marco jurídico y regulador. En casi el 75 % de los países socios, las OSC indican que las consultas organizadas por los socios para el desarrollo son de baja calidad. Las OSC señalan que la financiación de la cooperación al desarrollo refleja en gran medida las prioridades de los socios y que estas no siempre coinciden con las suyas. Destacan la necesidad de que los socios para el desarrollo realicen una labor de promoción más coherente ante los gobiernos con el fin de mejorar el entorno favorable. Por su parte, los socios para el desarrollo remarcan la necesidad de que las OSC refuercen la eficacia y la inclusividad de sus mecanismos de coordinación.
- Con el objetivo de impulsar el desarrollo inclusivo y cumplir su compromiso de no dejar a nadie atrás, los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo afirman que dan prioridad a determinados grupos de población, como las mujeres y las niñas, los jóvenes y los niños, las personas más pobres y las personas con discapacidad. Sin embargo, la interacción con los colectivos más vulnerables, marginados y a los que resulta más difícil llegar, como las personas mayores, los desplazados internos y las personas LGBTIQ+, es más reducida, por lo que existe un mayor riesgo de que se pasen por alto sus necesidades. A fin de garantizar plenamente que no se deja a nadie atrás, los países socios y sus socios para el desarrollo podrían promover el desarrollo de capacidades de las organizaciones que defienden los derechos de estos grupos y establecer con ellas alianzas equitativas.
- La escasa disponibilidad de datos en la mayoría de los contextos constituye el mayor obstáculo a la plena aplicación del compromiso de no dejar a nadie atrás. La mayoría de los gobiernos de los países socios y sus socios para el desarrollo recurren a evaluaciones basadas en datos a la hora de adoptar decisiones y llegar a los grupos de población que sufren discriminación. Sin embargo, solo el 12 % de los países socios indica que la disponibilidad de datos es alta o muy alta, y los datos desglosados por situación migratoria, origen étnico y condición indígena suelen ser los que con mayor frecuencia no están disponibles. El pleno cumplimiento del compromiso de no dejar a nadie atrás requiere contar con datos de mejor calidad y más desglosados, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los sistemas estadísticos (como se destaca en el Capítulo 3).

La *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* encomienda a los gobiernos de los países socios que involucren a una gran variedad de partes interesadas en sus procesos de elaboración de políticas y en sus diálogos (UN, 2015^[1]). Además, una participación multilateral amplia e inclusiva es crucial para garantizar que las iniciativas de cooperación al desarrollo lleguen a todo el mundo, tal y como reafirma el

compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás (UN, 2017^[2]). A fin de evaluar si este enfoque que abarca a toda la sociedad está presente y contribuye a un desarrollo eficaz, es necesario examinar tanto la variedad de actores implicados, incluidas las OSC¹, como la calidad de su participación. Si bien un enfoque de toda la sociedad implica a numerosas partes interesadas, como los parlamentos, el sector privado y los gobiernos subnacionales, el análisis de este capítulo se centra en las opiniones pormenorizadas de las OSC, recogidas a través de la evaluación del entorno favorable para las OSC realizada por el marco de monitoreo de la Alianza Global, que aportan información contextual sobre la calidad en la aplicación de los principios de inclusión de la sociedad en su conjunto por parte de los países socios y los socios para el desarrollo. En este capítulo se evalúa la calidad de la colaboración con las OSC y el entorno en el que estas desarrollan su labor, así como la forma en que los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo contribuyen a no dejar a nadie atrás mediante la determinación de las prioridades y la utilización de datos desglosados con vistas a identificar, definir y realizar un seguimiento de las personas con mayor riesgo de quedarse atrás. Se plantea si los resultados de las consultas dirigidas por los países socios tienen en cuenta las aportaciones de las OSC a la hora de elaborar políticas. ¿Están los socios para el desarrollo consultando a los gobiernos de los países socios sobre sus estrategias nacionales? Y, en caso contrario, ¿por qué no? ¿Y con qué grupos de población suelen colaborar más los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo?

El capítulo comienza examinando en qué medida colaboran las partes interesadas en la elaboración de los planes de desarrollo y las estrategias nacionales de los socios para el desarrollo, así como en los procesos de seguimiento (Sección 2.1). La Sección 2.2 aborda el entorno propicio para la sociedad civil, mientras que la Sección 2.3 evalúa el desempeño de los países socios y los socios para el desarrollo en lo que respecta a no dejar a nadie atrás. Por último, en la Sección 2.4 se analiza el uso y la calidad de las evaluaciones basadas en datos con el fin de identificar a los colectivos más vulnerables por parte de los países socios y los socios para el desarrollo.

2.1. Los niveles de participación de las partes interesadas, que resultan muy alentadores, no van acompañados de procesos sistemáticos de consulta de alta calidad

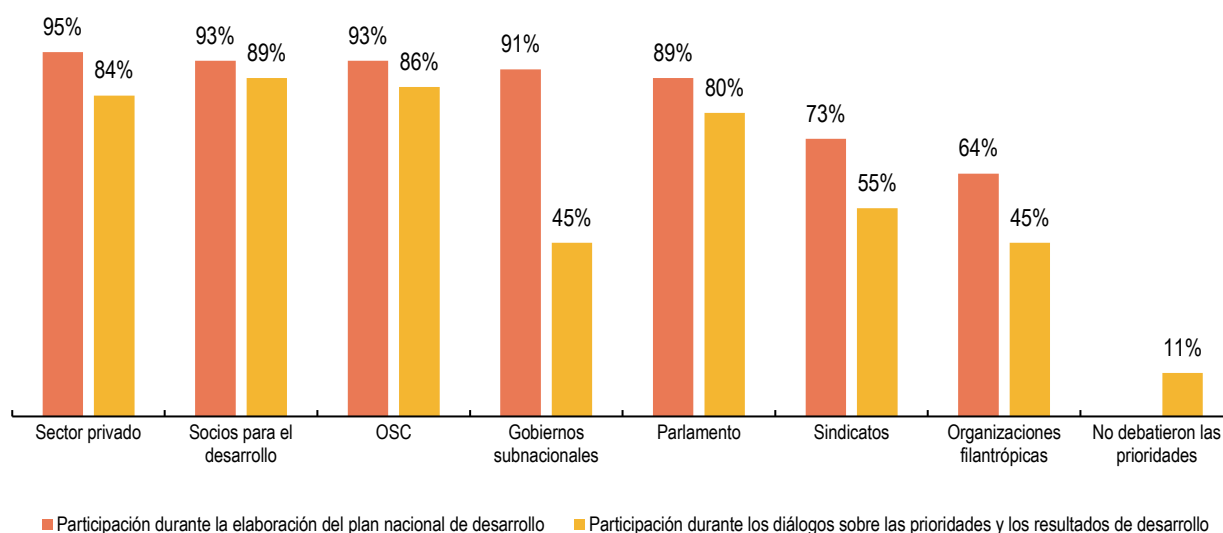
Los gobiernos de los países socios involucran a numerosos grupos de partes interesadas en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo². Si bien los gobiernos de los países socios son los principales responsables de establecer las prioridades de desarrollo de sus países, llevar a cabo consultas inclusivas con las partes interesadas nacionales para definir dichas prioridades es clave a la hora de garantizar la apropiación nacional (GPEDC, 2016^[3]). Tal y como se observa en la Figura 2.1, más del 90 % de los gobiernos de los países socios contaron con la participación del sector privado, las OSC, los gobiernos subnacionales y los parlamentos, así como de los socios para el desarrollo, durante la elaboración de sus planes nacionales de desarrollo. Los sindicatos y las organizaciones filantrópicas nacionales participaron en menor medida.

Se observa una menor participación de las partes interesadas nacionales en los diálogos de seguimiento que mantienen los gobiernos de los países socios sobre las prioridades y los resultados en materia de desarrollo. Los resultados muestran que el 91 % de los gobiernos de los países socios mantuvieron diálogos encaminados a debatir las prioridades y los resultados establecidos en sus planes nacionales de desarrollo. En la mayoría de los países, las partes interesadas que no participaron en la elaboración del plan nacional de desarrollo tampoco se involucraron en estos diálogos posteriores (Figura 2.1). Los gobiernos subnacionales y los sindicatos, a pesar de su amplia participación en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo, solo se involucraron en los diálogos de seguimiento sobre las prioridades en alrededor de la mitad de los países socios.

Tres países socios informan que han creado evaluaciones conjuntas de rendición de cuentas con vistas a supervisar los avances en relación con los objetivos para lograr una cooperación eficaz al desarrollo (se analiza en el Capítulo 5). En estos países, se contó con la participación sistemática de las OSC, los representantes del sector privado y los gobiernos subnacionales durante la preparación de estas evaluaciones, así como en los diálogos conjuntos encaminados a analizar los avances de los objetivos.

Figura 2.1. Los gobiernos de los países socios involucran a las partes interesadas de forma más sistemática en la elaboración de los planes nacionales que en los diálogos de seguimiento

Porcentaje de países socios que cuentan con un plan nacional de desarrollo en el que participa cada grupo de partes interesadas



Los enfoques para involucrar a las partes interesadas varían en cuanto a su rigor, y van desde consultas que tienen un efecto limitado en las políticas hasta planteamientos participativos más sólidos. A diferencia de las consultas, cuyo impacto en la formulación de políticas varía, los procesos participativos implican a las partes interesadas en la cocreación de prioridades y acuerdos mediante la toma de decisiones compartida, tal y como se explica con más detalle a continuación³. Los resultados muestran que el 46 % de los gobiernos de los países socios involucraron al sector privado, los gobiernos subnacionales, los socios para el desarrollo y las OSC mediante un proceso participativo (las demás partes interesadas mencionadas en la evaluación se implicaron en los procesos participativos en menor medida), mientras que la otra mitad se limitó a realizar consultas.

La mayoría de los gobiernos de los países en situación de fragilidad han contado con la participación de las OSC a la hora de elaborar evaluaciones de fragilidad que fundamenten las prioridades nacionales. Cuatro de los cinco gobiernos de los países socios que respondieron al cuestionario adaptado a la fragilidad⁴ (véase la Guía del lector) aportaron información sobre el grado de participación de las partes interesadas durante la realización de la evaluación de la fragilidad destinada a orientar las prioridades nacionales de desarrollo (véase el Recuadro 2.1 sobre el enfoque que abarca a toda la sociedad en las evaluaciones de riesgo y fragilidad). Los cuatro países socios indicaron que habían contado con la participación de las OSC en la elaboración de estas evaluaciones de fragilidad, mientras que en tres de ellos los gobiernos también facilitaron la participación de los socios para el desarrollo y de los gobiernos subnacionales. En dos de los cuatro países socios participaron otras partes interesadas, como el sector privado nacional, el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, los sindicatos, las personas con discapacidad y los desplazados internos.

Las consultas de los gobiernos de los países socios con las OSC podrían ser más significativas

Aunque los gobiernos de los países socios informan de una amplia participación de las OSC en las consultas sobre la elaboración de sus planes nacionales de desarrollo, las OSC consideran que la calidad de dichas consultas es, en general, insuficiente. Como se ha mencionado antes, las consultas de calidad consideran a las OSC como copartícipes en el diseño de la estrategia desde el principio, en lugar de involucrarlas únicamente en consultas *ad hoc* y ocasionales una vez redactados los planes nacionales de desarrollo. A fin de que las consultas sean significativas, la colaboración con las OSC debe ser sostenida, estructurada y coherente, de modo que esa alianza genuina se refleje en las estrategias (OECD, 2025^[4]). Como se destaca en el Capítulo 7, algunos países están empezando a abordar esta cuestión mediante la creación de plataformas de coordinación destinadas a fomentar el diálogo y el intercambio de información sistemáticos. En más del 70 % de los países socios, las OSC señalan que o bien no se les consultó en absoluto, o bien que los gobiernos de dichos países llevaron a cabo consultas esporádicas de escasa calidad, es decir, sin una gran diversidad de participantes, con contenidos que no siempre fueron consensuados y un formato que apenas posibilitó un diálogo significativo.

Las OSC tienen una opinión más positiva sobre si sus aportaciones se tuvieron en cuenta como resultado de dichos procesos de consulta. En el 54 % de los países socios, las OSC consideraban que sus aportaciones influían, ya fuera de forma ocasional o sistemática, en el diseño, la aplicación y la supervisión de las políticas nacionales de desarrollo. Por ejemplo, en Moldavia, el Gobierno informó de un alto nivel de participación de las OSC en la elaboración de su plan nacional de desarrollo, y las OSC confirmaron que sus aportaciones se habían tenido en cuenta. En su plan nacional de desarrollo, el Gobierno de Moldavia señala la necesidad de “mejorar los mecanismos de cooperación entre el Estado y la sociedad civil, entre otras cosas mediante la creación de plataformas de comunicación y coordinación, la financiación directa de las organizaciones de la sociedad civil y la contratación social” (Government of the Republic of Moldova, 2020^[5]).

A pesar de que, en general, los índices de consulta de los socios para el desarrollo son elevados, existen deficiencias en algunos contextos y en la calidad

Los socios para el desarrollo consultan ampliamente a los gobiernos de los países socios sobre sus estrategias nacionales. Para fomentar la apropiación nacional y el desarrollo sostenible, los socios para el desarrollo deberían involucrar a los gobiernos de los países socios en la elaboración de sus estrategias nacionales, ya sea mediante consultas o facilitando que dichos gobiernos aprueben las estrategias. Los resultados de la evaluación muestran que, en general, los socios para el desarrollo implicaron a los gobiernos en más del 90 % de sus estrategias. Al comparar a los socios multilaterales y bilaterales de desarrollo, los primeros suelen involucrar a los gobiernos de los países socios de forma más sistemática que los segundos (en el 96 % y el 82 % de las estrategias, respectivamente).

Los socios para el desarrollo suelen colaborar menos con los gobiernos de los países socios que se encuentran en situación de fragilidad o en los que los gobiernos no reconocen a determinados grupos. El 30 % de las estrategias sobre las que no se consultó a los gobiernos de los países socios (es decir, el 2,6 % del total de estrategias) se adoptaron en países en situación de fragilidad extrema. Las estructuras gubernamentales fragmentadas o sometidas a otras limitaciones podrían explicar este escaso grado de consulta a los gobiernos de los países socios. En otros contextos, es decir, en países socios que no se encuentran en situación de fragilidad extrema, los socios para el desarrollo pueden decidir centrar su cooperación al desarrollo en grupos de población no reconocidos por el gobierno del país socio, por ejemplo, respaldando los derechos de los colectivos que sufren discriminación (como los pueblos indígenas, los refugiados o las personas LGBTIQ+⁵). Cuando se trabaja en contextos en los que los gobiernos no reconocen a determinados grupos de población o no les conceden prioridad, los socios para

el desarrollo que deseen promover una gobernanza inclusiva mediante consultas o el establecimiento de prioridades respecto a dichos grupos de población pueden necesitar evaluaciones de riesgos para financiar dicho respaldo con el fin de no dejar a nadie atrás (OECD, 2024^[6]).

El refuerzo de los mecanismos de coordinación de las OSC podría contribuir a mejorar la calidad y la inclusividad de las consultas que los socios para el desarrollo mantienen con dichas organizaciones. Los socios para el desarrollo suelen involucrar a las OSC en la elaboración de las estrategias de sus países socios (el 72 % de las estrategias). Sin embargo, las OSC señalan que los socios para el desarrollo deben redoblar sus esfuerzos por mejorar la calidad de las consultas. En casi el 75 % de los países socios, las OSC indican que las consultas organizadas por los socios para el desarrollo durante la elaboración, la ejecución y la supervisión de sus políticas de cooperación al desarrollo eran inexistentes o bien ocasionales y selectivas, es decir, que solo participaba en ellas un número reducido de OSC elegidas por dichos socios. Al mismo tiempo, los socios para el desarrollo del 29 % de los países socios consideran que los mecanismos de coordinación de las OSC son deficientes y se limitan solo a unos pocos sectores. En el 55 % de los países socios se considera que los mecanismos de coordinación están fragmentados y no se integran en una única plataforma. El hecho de que las OSC estén mejor coordinadas o integradas en una única plataforma ayuda a que los socios para el desarrollo puedan consultarles con mayor facilidad.

Recuadro 2.1. Aplicación de un enfoque que abarque a toda la sociedad en las evaluaciones de riesgo y de fragilidad

Los socios para el desarrollo que han contribuido a los análisis de fragilidad se coordinan más con otros socios para el desarrollo que con los gobiernos de los países socios o con los agentes locales. Una evaluación de la fragilidad es un ejercicio inclusivo y participativo que se lleva a cabo con el objetivo de analizar las causas, las características y los factores que determinan la fragilidad de un país, así como las fuentes de resiliencia existentes en él. En los países que optaron por cumplimentar el cuestionario adaptado a la fragilidad (la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur y Yemen), alrededor del 60 % de los socios para el desarrollo presentes en dichos países indicaron haber realizado o contribuido a un análisis de los riesgos, las necesidades, las vulnerabilidades y las causas de la fragilidad del país. A la hora de realizar sus análisis, los socios para el desarrollo recurrieron con mayor frecuencia a otros socios para el desarrollo (en el 85 % de los análisis de riesgo y fragilidad) que a los gobiernos de los países socios (67 %) y a las partes interesadas locales (62 %). No obstante, al involucrar a las partes interesadas nacionales en sus evaluaciones de riesgos y fragilidad, los socios para el desarrollo pueden garantizar que se consideren sus necesidades concretas, asegurando así que se establezcan prioridades específicas para ellas en las estrategias posteriores de dichos socios. Los socios para el desarrollo que trabajan en contextos de fragilidad podrían ofrecer apoyo a los actores locales y nacionales, tanto estatales como no estatales, cuando proceda, con el fin de reforzar su capacidad de acción y promover una actuación más inclusiva y coherente en materia de ayuda humanitaria, desarrollo y paz, de conformidad con la Recomendación del CAD sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz (OECD, 2019^[7]) y las directrices prácticas para el desarrollo dirigido desde el ámbito local (OECD, 2025^[4]).

La mayoría de las estrategias nacionales tienen como prioridades la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. Muchos socios para el desarrollo están respondiendo al llamamiento de la Recomendación sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz a centrarse en dichas prioridades en sus programas. Casi todas las estrategias nacionales (93 %) de los 26 socios para el desarrollo que realizaron un análisis de riesgos o participaron en él incluyen prioridades centradas en la prevención de conflictos, mientras que a la mediación y la consolidación de la paz se les concede menor prioridad (el 76 % de las estrategias).

El contexto nacional y los mandatos de algunos socios para el desarrollo determinan la participación de las partes interesadas. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mantiene un amplio diálogo con los sindicatos a la hora de elaborar sus estrategias nacionales. Esto queda reflejado en la Estrategia de la OIT de Cooperación para el Desarrollo y en el manual sobre cooperación para el desarrollo, que hacen hincapié en la participación de los sindicatos y, de manera más general, en la promoción de políticas inclusivas de cooperación para el desarrollo (ILO, 2020^[8]); (ILO, 2021^[9]). Por otra parte, España señala que ha contado con la participación de las poblaciones indígenas en la elaboración del 62 % de sus estrategias nacionales (frente al promedio del 9 % en las estrategias del resto de socios para el desarrollo), lo que refleja su compromiso de prestar especial atención a las organizaciones indígenas (Ministry of Foreign Affairs, European Union and Cooperation, 2024^[10]). El contexto nacional también puede explicar la forma en que los socios para el desarrollo implican a las partes interesadas. Por ejemplo, los gobiernos subnacionales participan en mayor medida en los países más descentralizados, o en aquellos en los que las prioridades de los socios para el desarrollo se centran en las iniciativas de descentralización. Este es el caso de Pakistán, así como de Mozambique, donde el 78 % de las estrategias nacionales de los socios para el desarrollo contaban con la participación de los gobiernos subnacionales, frente a un promedio del 60 % en el conjunto de los países.

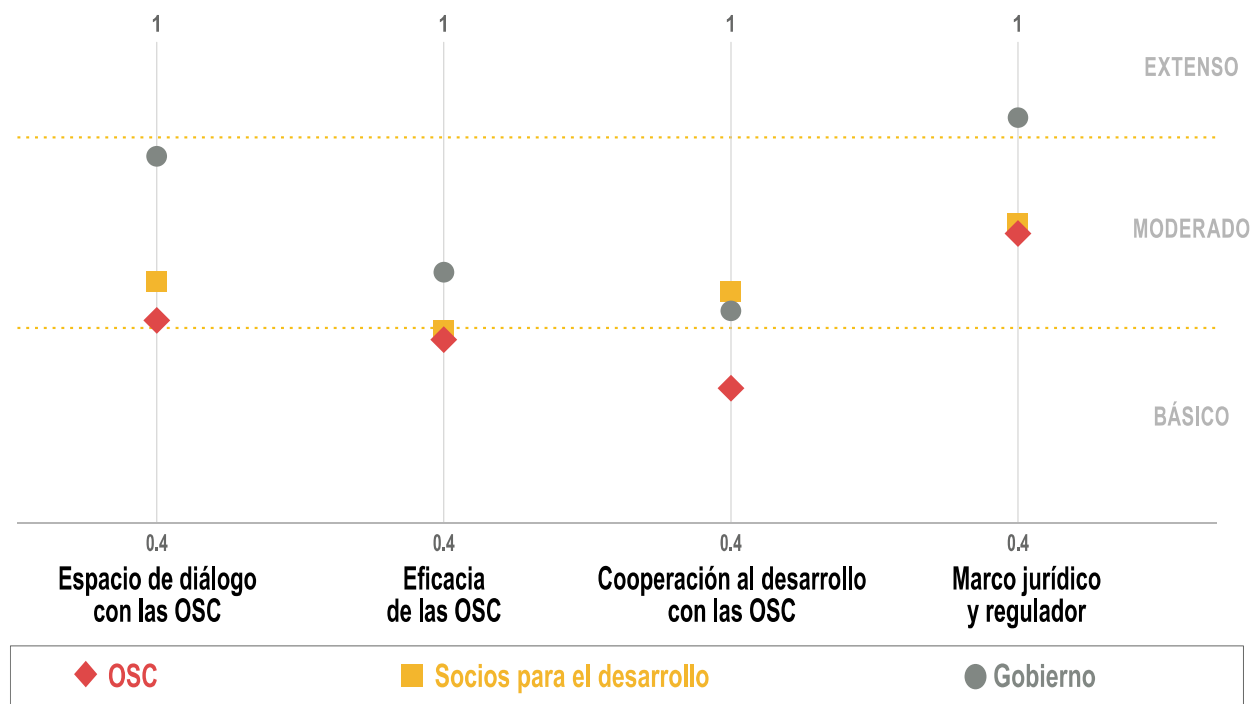
2.2. El entorno favorable para las OSC podría mejorar gracias a una financiación más previsible, marcos jurídicos de protección y una mayor labor de promoción

La evaluación del entorno favorable para las OSC ofrece información sobre la participación de las OSC en la cooperación al desarrollo, y complementa otras fuentes de datos sobre el entorno de la sociedad civil. Como parte del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global y a través de dicha evaluación, los gobiernos de los países socios⁶, las OSC y los socios para el desarrollo evalúan las condiciones clave que permiten a las OSC contribuir de manera eficaz a las iniciativas de desarrollo (tal y como se muestra en la Figura 2.2)⁷. La evaluación se centra en cómo los gobiernos y los socios para el desarrollo colaboran con las OSC a través de mecanismos de diálogo y apoyo financiero, así como en las propias iniciativas de las OSC en materia de eficacia del desarrollo, que se rigen por sus compromisos, como los Principios de Estambul para la Eficacia del Desarrollo de las OSC (Open Forum for CSO Development Effectiveness, 2010^[11]). Además, recopila información sobre si el marco regulador favorece la participación de las OSC en los procesos de desarrollo. La evaluación del entorno favorable para las OSC no pretende ofrecer una evaluación exhaustiva del panorama general de los derechos políticos, las libertades civiles o de otro tipo; sino proporcionar información sobre los aspectos de un entorno favorable más pertinentes para la cooperación al desarrollo. Por lo tanto, los resultados deben interpretarse junto con fuentes de datos complementarias, como el CIVICUS Monitor (CIVICUS, 2025^[12]) o el índice de Freedom House (Freedom House, 2025^[13]), con el fin de obtener una visión más amplia de la situación de las OSC en los países socios.

Los socios para el desarrollo, los gobiernos de los países socios y las OSC tienen percepciones diferentes sobre el entorno favorable para las OSC, en particular en lo que respecta al espacio de diálogo con las OSC y al marco jurídico y regulador⁸. De promedio, los representantes de los gobiernos de los países socios suelen percibir el espacio de diálogo con las OSC, su eficacia y el marco jurídico y regulador de forma más positiva que las propias OSC y los socios para el desarrollo (Figura 2.2).

Figura 2.2. Las percepciones sobre el entorno favorable para las OSC difieren entre las distintas partes interesadas y las áreas de eficacia

Puntuación media por grupo de interesados (gobiernos de los países socios, socios para el desarrollo y OSC) para cada uno de los cuatro módulos de la evaluación del entorno favorable para las OSC



Nota: El gráfico incluye datos de 34 países en los que los tres grupos de interesados presentaron información exhaustiva (en los diez países restantes, al menos uno de los grupos no presentó informes). Cada punto representa la valoración realizada por las distintas partes interesadas que han presentado datos. La puntuación media para evaluar cada módulo oscila entre 0 (“insignificante”) y 1 (“extenso”). A efectos ilustrativos, el valor mínimo del gráfico es 0,4 (“básico”).

StatLink <https://stat.link/sxornv>

En general, las OSC consideran que la calidad de sus alianzas con los socios para el desarrollo es limitada, aunque estos no siempre comparten esa opinión. La calidad de estas alianzas se evalúa en el módulo de “Cooperación al desarrollo con las OSC” (como se muestra en la Figura 2.2). Los elementos clave que garantizan una alianza eficaz entre las OSC y los socios para el desarrollo son una financiación previsible sobre la que exista información de dominio público; socios para el desarrollo que se esfuercen por llevar a cabo consultas inclusivas y coordinadas con las OSC sobre sus políticas; y que promuevan los aspectos pertinentes de un entorno favorable para las OSC en los debates con los gobiernos de los países socios (OECD, 2025^[4]). Las OSC consideran que solo el 26 % de los países socios cuentan con la mayoría de estos elementos (es decir, aquellos en los que la cooperación al desarrollo entre los socios y las OSC se califica como “moderada” o “importante”). Por otra parte, según los socios para el desarrollo, esto ocurre en el 62 % de los países socios.

Las OSC consideran que los socios para el desarrollo podrían integrar más sus prioridades a la hora de confiarles la financiación. Aumentar la financiación de calidad destinada a las OSC, lo cual se ajusta a los compromisos de promover en la práctica un desarrollo dirigido desde el ámbito local, implica conceder subvenciones a largo plazo (plurianuales), previsible y flexibles que superen los ciclos de proyectos a corto plazo (OECD, 2025^[4]). Ello también supone garantizar que la financiación sea accesible para una amplia gama de OSC locales, en su calidad de actores independientes del desarrollo y de la acción humanitaria por derecho propio, así como de socios ejecutores (OECD, 2021^[14]; (OECD, 2023^[15]).

Aún quedan deficiencias por subsanar con el fin de que los socios para el desarrollo puedan cumplir plenamente estos compromisos. En más del 80 % de los países socios, las OSC consideran que la financiación de los socios para el desarrollo es restrictiva (ya que promueve las propias prioridades de los socios a través de convocatorias de propuestas y oportunidades de financiación imprevisibles) o insuficiente; es decir, que, a pesar de ser previsible y transparente, no respalda las prioridades o iniciativas de las OSC (Figura 2.3).

Figura 2.3. Según las OSC, la financiación de los socios para el desarrollo debería reflejar mejor las prioridades de las OSC y ser más previsible

Respuestas de las OSC sobre en qué medida el apoyo financiero de los socios para el desarrollo maximiza su participación sostenible (porcentaje de países)



- Los socios para el desarrollo implementan sus propios programas mediante convocatorias de propuestas y oportunidades de financiación imprevisibles
- Los mecanismos de financiación son previsibles y transparentes, pero se centran en la implementación de las prioridades de los socios para el desarrollo
- Los mecanismos de financiación forman parte de las políticas globales de los socios para el desarrollo que apoyan a las OSC
- Las políticas de financiación de los socios para el desarrollo respaldan las iniciativas definidas por las OSC y la financiación de una amplia variedad de OSC

Nota: El gráfico muestra las respuestas de las OSC sobre la calidad de la financiación de los socios para el desarrollo, desde la de baja calidad (izquierda) hasta la de alta calidad (derecha).

Las OSC esperan que los socios para el desarrollo fomenten de forma más sistemática ante los gobiernos de los países socios la mejora del entorno favorable para la sociedad civil. La atención sistemática al entorno favorable para las OSC contribuye a reforzar los marcos jurídicos y reguladores, de modo que ayuda a la sociedad civil a promover los derechos humanos, fomentar el diálogo y construir democracias pluralistas (UN Human Rights Council, 2018^[16]). Según las OSC, los socios para el desarrollo solo promueven de manera activa el valor de una sociedad civil inclusiva e independiente en su diálogo con los gobiernos en un tercio de los países socios. En la mayoría de los demás países socios, las OSC reconocen que algunos socios para el desarrollo incluyen en ocasiones elementos del entorno favorable en su diálogo sobre políticas con los gobiernos de los países socios.

Aunque los gobiernos de los países socios consideran que los mecanismos de coordinación y rendición de cuentas de las OSC son eficaces en la mayoría de los países socios, los socios para el desarrollo señalan que persisten algunas deficiencias. La eficacia de estos mecanismos se evalúa en el módulo de “Eficacia de las OSC” (como se muestra en la Figura 2.2). Las OSC se han comprometido, en foros y normas internacionales, a mantener buenas prácticas organizativas de forma sostenida: funcionar de manera transparente y fomentar la rendición de cuentas mutua y la integridad en sus operaciones internas (Open Forum for CSO Development Effectiveness, 2010^[11]); (Core Humanitarian Standard, 2024^[17]). A partir de estos principios, los gobiernos de los países socios hacen una valoración

positiva de la eficacia de las OSC en casi el 80 % de los países socios⁹ y señalan que las OSC suelen llevar a cabo la mayor parte de su labor de desarrollo guiándose por las normas y principios de derechos humanos, así como que suelen establecer y gestionar mecanismos de rendición de cuentas a través de plataformas representativas. Como se ha señalado antes en este capítulo, los socios para el desarrollo se muestran más críticos y apuntan que siguen existiendo deficiencias en las plataformas de coordinación dirigidas por las OSC, es decir, aquellas plataformas que solo representan a unos pocos sectores y organizaciones. Sin embargo, las OSC pueden tener opiniones divergentes y destacan la escasa financiación que los socios para el desarrollo destinan a reforzar las plataformas de rendición de cuentas impulsadas por las OSC (OECD, próximamente^[18]).

Según las OSC, las protecciones jurídicas de las OSC que trabajan con colectivos vulnerables y marginados son insuficientes en muchos países. Un marco jurídico y regulador que ofrezca protección y facilite la actuación permite a las OSC contribuir de pleno a los procesos de desarrollo. Esto resulta de especial importancia para su labor con los colectivos vulnerables y marginados, ya que la protección que se les brinda permite a las OSC trabajar de manera activa por reducir la discriminación y la marginación, y promover el compromiso de no dejar a nadie atrás. Sin embargo, las OSC señalan que estas protecciones jurídicas y reguladoras solo son eficaces en una cuarta parte de los países socios y resultan insuficientes en casi la mitad de ellos. En estos países, la protección jurídica de las OSC que trabajan con poblaciones vulnerables y marginadas se considera inexistente o se aplica de forma irregular, lo que afecta a su capacidad de proteger a estos colectivos. Las OSC también indican que, en estos países, no existen o no se aplican mecanismos de recurso judicial o administrativo para las poblaciones que sufren acoso grave por parte de las autoridades públicas.

2.3. Todos los socios tienen como prioridad atender las necesidades de las personas más vulnerables y marginadas, pero algunos colectivos siguen sin recibir la atención necesaria

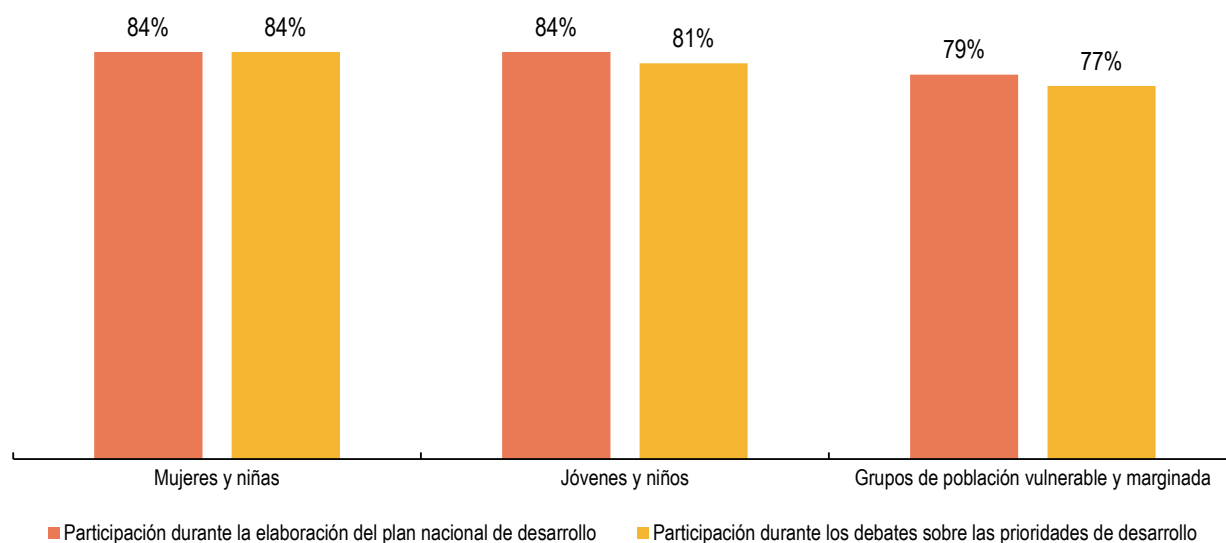
Todos los socios destacan que no dejar a nadie atrás es fundamental para una cooperación eficaz al desarrollo, y piden que se mejoren los datos y se preste mayor atención a los grupos de mayor riesgo. Ante el aumento mundial de las denuncias de discriminación y represión de los derechos humanos (UN DESA, 2025^[19]) (CIVICUS, 2025^[20]), los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmaron su compromiso de no dejar a nadie atrás en la Declaración Política de Doha de la Cumbre Social Mundial de 2025 (United Nations General Assembly, 2025^[21]). En el documento final de Nairobi de la segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global (GPEDC, 2016^[3]), los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo destacaron que se necesitaban más y mejores datos que permitan identificar a las personas que se están quedando atrás y generar conocimiento al respecto. Asimismo, reconocieron la necesidad de continuar fomentando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como la importancia de centrarse en los niños y los jóvenes con vistas a lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para las generaciones actuales y futuras. Los países adherentes a la Recomendación del CAD sobre Igualdad de Género y el Empoderamiento de Todas las Mujeres y Niñas en la Cooperación para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria (incluidos en el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global como miembros del CAD) se comprometen a emprender acciones de promoción de la igualdad de género, al tiempo que integran una perspectiva de género en todas sus actividades de cooperación al desarrollo (OECD, 2024^[22]).

Los países socios y los socios para el desarrollo implican menos a algunos colectivos marginados y vulnerables que otros

Los gobiernos de los países socios colaboran estrechamente con las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, las niñas y los jóvenes a la hora de definir y debatir las prioridades de desarrollo, pero esta colaboración es algo menos constante cuando se trata de algunos colectivos de población vulnerable y marginada¹⁰. Garantizar que no se deja a nadie atrás significa que los gobiernos de los países socios deben esforzarse por consultar a las poblaciones vulnerables y los colectivos marginados y, cuando sea posible, diseñar estrategias conjuntas con ellos. Trabajar con estos colectivos desde el inicio del proceso de elaboración de estrategias y políticas refuerza la legitimidad de dichas estrategias, al garantizar la representación de un conjunto diverso de experiencias y realidades locales (OECD, 2025^[4]). Alrededor del 84 % de los gobiernos afirman contar con la participación de las OSC que representan los derechos de las mujeres y las niñas, así como de los jóvenes y los niños (Recuadro 2.2) a la hora de formular sus planes nacionales de desarrollo o de organizar diálogos sobre las prioridades de desarrollo (Figura 2.4). De este modo, los gobiernos de los países socios cumplen con su compromiso de contribuir a “poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás” (UN Sustainable Development Group, 2022^[23]). Sin embargo, la participación de los grupos de población vulnerable y marginada es, en general, menor (un 79 %), y los gobiernos de los países socios señalan que su implicación de algunos grupos, como las personas con discapacidad, es más sistemática que la de otros. Una mayor participación de todos estos grupos acelerará los avances hacia este objetivo.

Figura 2.4. Se podría reforzar la colaboración de los gobiernos de los países socios con las personas más vulnerables y marginadas

Porcentaje de países socios que cuentan con una estrategia nacional de desarrollo en la que participan organizaciones que representan a cada grupo de población



Nota: Los gobiernos de los países socios informan de que han contado con la participación de grupos de población vulnerable y marginada cuando ha intervenido al menos uno de los colectivos de la siguiente lista: determinados grupos étnicos; organizaciones de derechos humanos; organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres; pueblos indígenas, minorías religiosas, organizaciones medioambientales; organizaciones LGBTQ+; u organizaciones de personas con discapacidad.

Recuadro 2.2. Cómo colaboran los países socios con las organizaciones de jóvenes y niños

La mayoría de los países socios colaboran con organizaciones de jóvenes y niños en la elaboración de su estrategia nacional de desarrollo. El 84 % de los gobiernos de los países socios que cuentan con una estrategia nacional de desarrollo indican haber consultado a las OSC que representan a los jóvenes y a los niños (Figura 2.4). Al hacerlo, dichos gobiernos sientan las bases para diseñar políticas que ofrezcan oportunidades a los jóvenes y satisfagan sus necesidades. Los enfoques participativos respecto a la participación son más habituales en los países africanos, donde el 55 % de los gobiernos de los países socios involucran a los jóvenes y a los niños a través de estos métodos, frente al 18 % de los gobiernos de otras regiones. Esto podría reflejar el perfil demográfico del continente, donde el 60 % de la población tiene menos de 25 años (Berlin Institute for Population and Development, 2024^[24]).

Los países socios también señalan un alto nivel de colaboración con las OSC de jóvenes y niños a la hora de debatir las prioridades nacionales de desarrollo (81 %) (Figura 2.4). Además, el 97 % de los gobiernos de los países socios indican que han establecido prioridades de desarrollo específicas para los jóvenes y los niños, y el 90 % de ellos han establecido prioridades respecto a las mujeres jóvenes en particular. Algunas de las prioridades de desarrollo más habituales establecidas por los gobiernos de los países socios para la población más joven son el fomento del empleo juvenil, el apoyo a los espacios comunitarios y recreativos, y el desarrollo de competencias. Algunos países cuentan con políticas nacionales dirigidas a la juventud que determinan una visión común y unas prioridades claras en cuanto al desarrollo de los jóvenes. Entre ellas se incluyen la Política Nacional de Juventud de Malawi (2023-2028) (Malawi, Ministry of Youth and Sports, 2023^[25]), la Política Nacional de Juventud de Zimbabwe (2020-2025) (Ministry of Youth, Sport, Arts and Recreation, 2020^[26]) y la Política de Desarrollo Juvenil de Kenia (2019) (Ministry of Public Service, Youth and Gender, 2019^[27]). Además, los países también están elaborando estrategias centradas en la participación de los jóvenes en la paz y la seguridad, como el Plan de Acción Nacional de Gambia sobre Juventud, Paz y Seguridad (UNDP, 2025^[28]), que reconoce el papel de los jóvenes en la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y el desarrollo del país.

Aunque la mayoría de los países realizan un seguimiento de las asignaciones presupuestarias destinadas a los jóvenes y los niños, se podría ampliar el desarrollo de indicadores de resultados desglosados por edades. El 86 % de los países socios informan de que cuentan con un sistema de seguimiento de las asignaciones presupuestarias destinadas a los jóvenes y los niños, lo cual es importante para traducir las prioridades en una financiación efectiva de los programas dirigidos a este colectivo. Sin embargo, el 44 % de los países socios indican que no han establecido indicadores de resultados desglosados por edad, aunque el 81 % señalan que disponen de datos que permitirían realizar este desglose en todos o algunos de los indicadores de resultados.¹

1. El Capítulo 3 ofrece información sobre la calidad de los sistemas estadísticos de los países socios y las oportunidades para reforzarlos.

Los socios para el desarrollo involucran a diversos grupos de población en más de la mitad de sus estrategias nacionales. En el 60 % de las estrategias nacionales sobre las que se informó, los socios para el desarrollo contaron con la participación de organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y las niñas a la hora de definir dichas estrategias. Este porcentaje es ligeramente inferior en el caso de los jóvenes (el 54 % de las estrategias nacionales) y de los grupos de población vulnerable y marginada (52 %). Cuando definen sus estrategias, los socios multilaterales de desarrollo tienden a colaborar en mayor medida con organizaciones que defienden los derechos de estos grupos que los socios bilaterales¹¹.

La mayoría de las estrategias de los socios para el desarrollo incluyen la necesidad de apoyar a las organizaciones de mujeres, niñas y jóvenes para que se organicen y defiendan sus propios intereses, pero son menos las que lo hacen en el caso de los colectivos vulnerables y marginados.

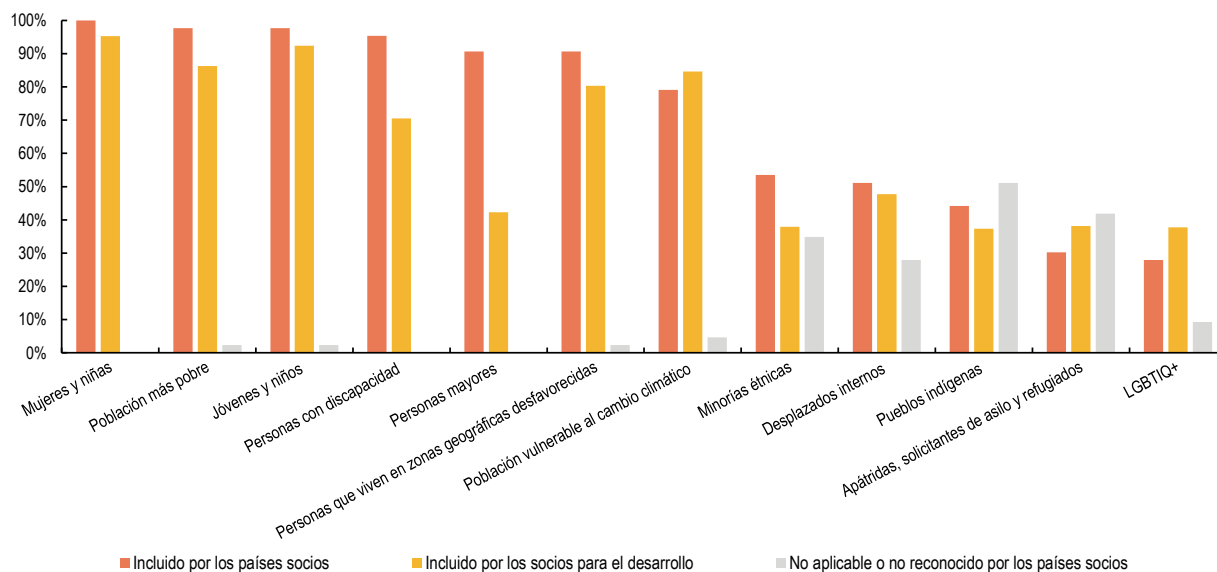
A pesar de no haber contado con la participación sistemática de las organizaciones de mujeres, niñas y de defensa de los derechos de los jóvenes y los niños en la elaboración de sus estrategias nacionales, la gran mayoría de los socios para el desarrollo destacan que dichas estrategias comprenden medidas de apoyo encaminadas a reforzar la capacidad de las mujeres y las niñas, así como de los jóvenes y los niños, para organizarse y defender sus propios intereses (el 92 % y el 81 % de las estrategias nacionales, respectivamente). Sin embargo, esas medidas no siempre van acompañadas de la financiación suficiente. Las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres estiman que 1 500 millones de USD se considerarían el mínimo necesario para apoyar a los movimientos feministas (Shake the Table/The Bridgespan Group, 2022^[29]). Esta estimación refleja el apoyo total procedente de todos los financiadores y modalidades de financiación. Los datos de la OCDE muestran que la AOD bilateral de los miembros del CAD destinada a promover la eficacia y la sostenibilidad de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres se ha mantenido en torno a los 500 millones de USD en los últimos años (OECD, 2025^[30]). Aunque no es por completo comparable, esto sugiere que los niveles actuales de ayuda se sitúan por debajo de las necesidades estimadas. Además, menos de la mitad de las estrategias de los socios para el desarrollo (44 %) incluyen medidas de apoyo dirigidas a reforzar la capacidad de los colectivos vulnerables y marginados, a pesar de que estos ocupan un lugar prioritario en las estrategias de los socios, como se expone a continuación.

Los socios para el desarrollo y los gobiernos de los países socios no tienen en cuenta de forma tan sistemática las necesidades de los colectivos a los que resulta más difícil llegar

Los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo dan prioridad de forma más sistemática a determinados grupos de población frente a otros a los que resulta más difícil llegar cuando se fijan las prioridades de desarrollo. En consonancia con su compromiso de no dejar a nadie atrás, casi todos los gobiernos de los países socios y sus socios para el desarrollo fijan prioridades en cuanto a determinados grupos de población: las personas más pobres, las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, y las personas con discapacidad (Figura 2.5). No obstante, tanto los socios como los países incluyen en menor medida las prioridades de desarrollo relacionadas con los grupos de población que suelen estar más marginados, son menos visibles y a los que resulta más difícil llegar, como las minorías étnicas y los pueblos indígenas, las comunidades LGBTQ+, los refugiados, los apátridas y los desplazados internos. Esto puede explicarse, en parte, por el hecho de que algunos gobiernos de los países socios no reconocen la existencia ni la importancia de determinados colectivos y, en consecuencia, prestan menos atención al reconocimiento de sus derechos. Desde la perspectiva de los socios para el desarrollo, el reconocimiento y la priorización de estos colectivos pueden considerarse cuestiones políticamente delicadas y afectar a sus relaciones con los gobiernos de algunos países socios, lo que podría dar cuenta de su decisión de no explicitar las prioridades respecto a estos colectivos en sus estrategias nacionales.

Figura 2.5. Algunos grupos de población reciben una atención más constante que otros

Proporción de planes nacionales de desarrollo (países socios) y estrategias nacionales (socios para el desarrollo) que incluyen prioridades dirigidas a diversos grupos de población



Nota: Tal y como se establece en el ODS 1.2, la categoría de “población más pobre” se define como los hombres, las mujeres, los niños y las niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales de los países socios (UN, 2015^[1]).

StatLink  <https://stat.link/etjqs0>

Tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo reconocen cada vez más las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables al cambio climático, como demuestra el aumento de la financiación de la cooperación al desarrollo asignada a la biodiversidad y a la acción por el clima. Las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables expuestas al cambio climático están ampliamente reconocidas tanto en los planes y estrategias de los países socios como en los de los socios para el desarrollo (Figura 2.5). La tendencia al alza en el porcentaje de los desembolsos de AOD bilateral de los miembros del CAD destinados a objetivos medioambientales mundiales, del 26 % en 2015 al 34 % en 2024, parece confirmar esta conclusión (OECD, 2026^[31]). La AOD que integra tanto los objetivos climáticos como los de igualdad de género también ha ido en aumento (OECD, 2025^[30]), por lo que se reconoce que las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y que su liderazgo y sus conocimientos son fundamentales en la búsqueda de soluciones eficaces. En Bután, un análisis de vulnerabilidad al cambio climático complementa las evaluaciones de peligros climáticos con el fin de comprender la magnitud del impacto del cambio climático y así orientar la planificación de la adaptación (Bhutan’s National Environment Commission/UNDP, 2022^[32]). Mediante la inclusión de un índice de sensibilidad, la evaluación pone de relieve la exposición desproporcionada al cambio climático de determinados grupos de población, como, por ejemplo, las personas que se dedican a la agricultura y los hogares encabezados por mujeres.

2.4. Es imprescindible disponer de datos de calidad que permitan identificar, definir y analizar los resultados en beneficio de la población más vulnerable

El uso de evaluaciones basadas en datos para identificar a las personas más vulnerables es una práctica habitual entre los países socios y los socios para el desarrollo. Las evaluaciones basadas en datos ayudan a identificar quiénes corren el riesgo de quedarse atrás, de modo que las prioridades de desarrollo puedan llegar con eficacia a los más vulnerables y marginados (GPEDC, 2021^[33]). La mayoría de los países socios (38 de los 43 que han facilitado información sobre este indicador) utilizan evaluaciones basadas en datos con el fin de identificar a las personas más vulnerables (véase en el Recuadro 2.3 un ejemplo de buenas prácticas de Nepal). De ellos, la mayor parte se basa en una combinación de diferentes tipos de indicadores, entre los que se incluyen los indicadores de pobreza, vulnerabilidad y marginación, lo que refleja una comprensión de la naturaleza multidimensional de la pobreza y las desigualdades. Estas evaluaciones parten en gran medida de datos a nivel nacional, combinados con otras fuentes (por ejemplo, encuestas internacionales, datos de las OSC y del sector privado). Casi todos los países socios que se sometieron a una evaluación basada en datos (37 de 38) indicaron que esta se había realizado a partir de datos desglosados hasta el nivel subnacional, lo que pone de relieve la importancia de los datos del ámbito local a la hora de identificar a los más desfavorecidos. Del mismo modo, casi todos los socios para el desarrollo (95 %) afirman haber llevado a cabo una evaluación basada en datos con vistas a identificar a las poblaciones más vulnerables a las que dirigirse en sus estrategias nacionales, y señalan que dichas evaluaciones se basan en gran medida en una combinación de datos nacionales y otras fuentes disponibles (por ejemplo, datos internacionales o datos de sus propias organizaciones). Además, la mayoría de las intervenciones de los socios para el desarrollo (85 %) reconocen la importancia de realizar análisis distributivos. Esto resulta crucial a la hora de evaluar cómo influyen los programas de desarrollo en las desigualdades, ya que permite conocer cómo perciben sus efectos los distintos grupos de población. Este tipo de análisis suele utilizarse menos en proyectos a pequeña escala de adquisiciones/contrataciones públicas, desarrollo de capacidades y asistencia técnica.

Recuadro 2.3. Cómo el marco nacional de Nepal para no dejar a nadie atrás identifica a las personas vulnerables y mide los avances en el apoyo que se les presta

Nepal ha elaborado un marco nacional centrado en no dejar a nadie atrás que utiliza distintos niveles de datos desglosados con el propósito de analizar los avances en los indicadores relativos a las comunidades y los colectivos más desfavorecidos del país (National Planning Commission, 2022^[34]). La evaluación basada en datos identifica a las personas más desfavorecidas a partir de cinco dimensiones de exclusión. Entre ellas se incluyen tres grandes dimensiones (situación socioeconómica, gobernanza, y crisis y fragilidad) en las que los aspectos de la discriminación social y las desventajas geográficas se integran como identidades sociales y geográficas. A continuación, cada una de estas dimensiones se evalúa en función de indicadores clave utilizando los datos disponibles (por ejemplo, en el caso de la situación socioeconómica se utilizan 18 indicadores desglosados por género, lugar de residencia y casta u origen étnico).

Con el fin de alcanzar un entendimiento común sobre cómo garantizar que no se deja a nadie atrás, Nepal realizó consultas específicas con los ministerios competentes, los organismos provinciales de planificación y las partes interesadas nacionales, como la sociedad civil y los representantes de los colectivos que sufren una marginación activa, los socios para el desarrollo y los grupos temáticos, con el fin de armonizar las prioridades para llegar a los más desfavorecidos.

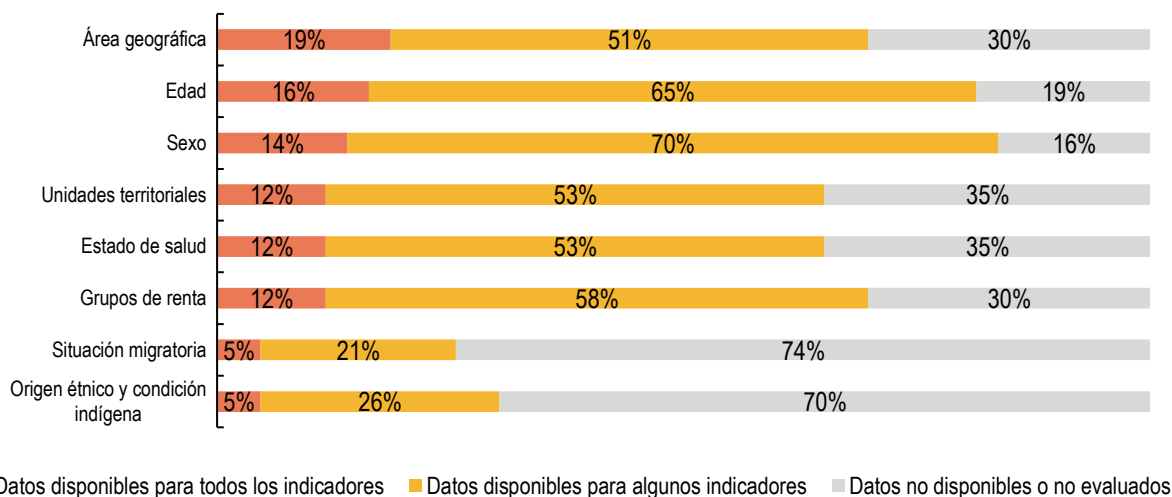
Asimismo, el marco incluye un Marco Nacional de Resultados, cuyo objetivo es garantizar que el principio de no dejar a nadie atrás se aplique de forma efectiva en todas las políticas, intervenciones programáticas y sistemas de seguimiento y evaluación en los tres niveles de gobierno. Esto está relacionado con resultados concretos, como la identificación de los grupos excluidos y marginados, la subsanación de las deficiencias normativas que afectan a los más desfavorecidos, la puesta a disposición de datos desglosados con sistemas sólidos de monitoreo y evaluación, el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y la garantía de la armonización de los programas, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales, dirigidos a supervisar los avances en cuanto a no dejar a nadie atrás.

Fuente: Comisión Nacional de Planificación (2022^[34]), *Marco Nacional para No Dejar a Nadie Atrás de Nepal*, <https://www.dpnet.org.np/resource-detail/1849>.

La mayoría de los países socios definen indicadores de resultados desglosados, pero su desglose es desigual entre las distintas categorías socioeconómicas y demográficas debido a la escasa disponibilidad de datos, lo que dificulta el seguimiento de los avances respecto a la población más vulnerable. La mayoría de los países socios (86 %) incluyen indicadores de resultados en sus planes nacionales de desarrollo y, por lo general, desglosan dichos indicadores por sexo, zona geográfica y edad. Sin embargo, los indicadores de resultados se desglosan con menos frecuencia por grupo de renta, origen étnico, condición indígena o situación migratoria. Las directrices de vigilancia de los ODS de las Naciones Unidas reconocen que los datos desglosados son fundamentales a la hora de evaluar si los avances benefician a los más pobres y vulnerables (UN, 2015^[1]). Más de la mitad de los países socios (58 %) señalan que la disponibilidad de datos y estadísticas necesarios para supervisar los avances en los indicadores de resultados relativos a la población más vulnerable es escasa, o que no se han podido evaluar dichos avances debido a la ausencia de un marco de resultados en la estrategia nacional de desarrollo. Solo el 12 % de los países socios informan de que la disponibilidad de datos es alta o muy alta. La mayoría de los gobiernos de los países socios señalan que, en todos los niveles de desglose, solo se dispone de datos relativos a algunos indicadores de resultados, mientras que es mucho menor el número de países que cuentan con datos en todos los indicadores de resultados (Figura 2.6). Además, es mayor la proporción de países que afirman disponer de datos desglosados por sexo, edad y zona geográfica para todos los indicadores de resultados que la de aquellos que indican contar con datos desglosados por situación migratoria, origen étnico o identidad indígena (Figura 2.6). Estos patrones pueden verse influidos por diferencias en la disponibilidad de datos y en la comprensión conceptual de las distintas identidades, o por cuestiones de sensibilidad política en torno a ciertas categorías de desglose. Los datos sobre sexo, edad y ubicación geográfica suelen estar recogidos en los sistemas estadísticos nacionales y se recopilan de forma habitual. Por el contrario, la disponibilidad de datos sobre el origen étnico, la condición indígena o la situación migratoria depende de que las encuestas incluyan las preguntas pertinentes, abarquen de manera adecuada a las poblaciones a las que es más difícil llegar o logren sortear con éxito las sensibilidades políticas o sociales.

Figura 2.6. La escasez de datos dificulta el monitoreo de los avances respecto a la población más vulnerable

Proporción de países sobre los que se dispone de datos desglosados que permitan supervisar los avances en los indicadores de resultados, por categoría de desglose



Para garantizar que no se deja a nadie atrás, se necesitan sistemas estadísticos nacionales sólidos, capaces de generar datos desglosados fiables y suficientes. A fin de subsanar las deficiencias señaladas anteriormente será necesario realizar inversiones a largo plazo dirigidas a reforzar las instituciones de estadística y la capacidad nacional de identificar los colectivos destinatarios y sus necesidades, recopilar datos y utilizarlos con el fin de analizar los avances e identificar las carencias. Esto incluye necesidades relacionadas con no dejar a nadie atrás, como la consolidación de la capacidad de realizar análisis distributivos e interseccionales; la mejora de los métodos de identificación de las poblaciones a las que es más difícil llegar; la garantía de que las encuestas y los sistemas de datos den prioridad a los grupos vulnerables; y el refuerzo de la gobernanza de los datos, la ética, la privacidad y la confianza pública, de modo que los países socios puedan generar y utilizar datos inclusivos y de alta calidad que les permitan comprender y abordar las desigualdades. Tal y como se destaca en el Capítulo 3, lograrlo exige un firme compromiso de los gobiernos de los países socios de mejorar sus sistemas estadísticos y adoptar nuevas herramientas y tecnologías (véase el ejemplo de Nigeria en el Capítulo 7). También requiere que los socios para el desarrollo aumenten su apoyo y coordinen su financiación a través de las iniciativas existentes. Entre ellas se encuentran PARIS21, que se dedica a la planificación estratégica y al desarrollo de capacidades de los sistemas nacionales de estadística; y la Red de Berna y su Centro de Intercambio de Datos sobre la Financiación para el Desarrollo, cuyo objetivo es mejorar la coordinación y la transparencia de la financiación de los datos. Además, la Carta de Datos Inclusivos de la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible es otro ejemplo de iniciativa destinada a promover la disponibilidad y el uso de datos inclusivos y desglosados (Global Partnership for Sustainable Development Data, 2018^[35]).

Bibliografía

- Berlin Institute for Population and Development (2024), *Africa's Future Is Young! Young People's Priorities for Their Reproductive and Sexual Self-Determination*, https://www.berlin-institut.org/fileadmin/Redaktion/Publikationen/Jugendstudie_e_RZ_online_2.pdf. [24]
- Bhutan's National Environment Commission/UNDP (2022), *Climate Change Vulnerability Analyses and Mapping for National Adaptation Plan (NAP) Formulation Process in Bhutan*, UNDP Bhutan, <https://www.undp.org/bhutan/publications/climate-change-vulnerability-analyses-and-mapping-national-adaptation-plan-nap-formulation-process-bhutan>. [32]
- CIVICUS (2025), *2025 State of Civil Society Report*, <https://publications.civicus.org/publications/2025-state-of-civil-society-report/overview/>. [20]
- CIVICUS (2025), *People Power Under Attack 2025. A report based on data from the CIVICUS monitor*, <https://civicusmonitor.contentfiles.net/media/documents/GlobalFindings2025.EN.pdf>. [12]
- Core Humanitarian Standard (2024), *Core Humanitarian Standard on Quality and Accountability*, <https://www.corehumanitarianstandard.org/>. [17]
- Freedom House (2025), *Freedom House Index Dashboard*, <https://freedomhouse.org/country/scores> (accessed on 24 February 2026). [13]
- Global Partnership for Sustainable Development Data (2018), *Inclusive Data Charter*, <https://www.data4sdgs.org/initiatives/inclusive-data-charter> (accessed on 8 March 2026). [35]
- Government of the Republic of Moldova (2020), *National Development Strategy "Moldova Europeană 2030"*, Government of the Republic of Moldova, <https://old.gov.md/ro/moldova2030>. [5]
- GPEDC (2023), *2023-2026 Monitoring Guide*, Global Partnership for Effective Development Co-operation, <https://effectivecooperation.org/sites/default/files/documents/Main%20Guide%20%28ENG%29.pdf>. [37]
- GPEDC (2021), *Effectiveness Issues in Development Co-operation for Data and Statistics*, Global Partnership for Effective Development Co-operation, https://www.effectivecooperation.org/system/files/2021-11/Issues%20Paper%20-%20Effective%20Support%20for%20Development%20Data_GPEDC_FINAL.pdf. [33]
- GPEDC (2016), *Nairobi Outcome Document*, Global Partnership for Effective Development Co-operation, <https://www.effectivecooperation.org/sites/default/files/documents/Nairobi-Outcome-Documents-English.pdf>. [3]
- ILO (2021), *Internal Governance Manual - Development Cooperation*, https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@exrel/documents/publication/wcms_452076.pdf. [9]
- ILO (2020), *ILO Development Cooperation Strategy 2020-25*, <https://www.ilo.org/resource/report/gb/340/ilo-development-cooperation-strategy-2020%E2%80%9325>. [8]

- Malawi, Ministry of Youth and Sports (2023), *Malawi's Youth Plan*, <https://pachimalawi.com/wp-content/uploads/2023/11/National-Youth-Policy-2023-2028-Final.pdf>. [25]
- Ministry of Foreign Affairs, European Union and Cooperation (2024), *Spanish Cooperation Master Plan for Sustainable Development and Global Solidarity*, <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2024/10/Spanish-Cooperation-Master-Plan-2024-2027.pdf>. [10]
- Ministry of Public Service, Youth and Gender (2019), *Kenya Youth Development Policy 2019*, Republic of Kenya, <https://www.prb.org/wp-content/uploads/2020/06/Kenya-Youth-Development-Policy-2019.pdf>. [27]
- Ministry of Youth, Sport, Arts and Recreation (2020), *Zimbabwe's National Youth Policy 2020-2025*, Republic of Zimbabwe, <https://zgc.co.zw/wp-content/uploads/2022/10/NATIONAL-YOUTH-POLICY-2020-2025.pdf>. [26]
- National Planning Commission (2022), *Nepal's National Framework for Leave No One Behind*, Government of Nepal, <https://www.dpnet.org.np/resource-detail/1849>. [34]
- OECD (2026), *Development finance for climate and environment*, webpage, <https://www.oecd.org/en/topics/development-finance-for-climate-and-the-environment.html> (accessed on 10 March 2026). [31]
- OECD (2025), *Development Finance for Gender Equality (dashboard)*, <https://www.oecd.org/en/data/dashboards/development-finance-for-gender-equality.html> (accessed on 9 March 2026). [30]
- OECD (2025), *Guidelines for operationalising locally led development*. [4]
- OECD (2024), *DAC Recommendation on Gender Equality and the Empowerment of All Women and Girls in Development Co-operation and Humanitarian Assistance*, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-5022>. [22]
- OECD (2024), *Policy Guidance: Enabling Inclusive Governance*, Best Practices in Development Co-operation, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/6d995bed-en>. [6]
- OECD (2023), *Funding Civil Society in Partner Countries: Toolkit for Implementing the DAC Recommendation on Enabling Civil Society in Development Co-operation and Humanitarian Assistance*, Best Practices in Development Co-operation, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9ea40a9c-en>. [15]
- OECD (2021), *DAC Recommendation on Enabling Civil Society in Development Co-operation and Humanitarian Assistance*, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-5021>. [14]
- OECD (2019), *DAC Recommendation on the Humanitarian-Development-Peace Nexus*, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/oecd-legal-5019>. [7]
- OECD (próximamente), "Report on the implementation, dissemination and continued relevance of the DAC Recommendation on Enabling Civil Society in Development Co-operation and Humanitarian Assistance". [18]

- Open Forum for CSO Development Effectiveness (2010), *Istanbul CSO Development Effectiveness Principles*, <https://www.effectivecooperation.org/content/istanbul-principles-development-effectiveness>. [11]
- Shake the Table/The Bridgespan Group (2022), *Lighting the Way: A Report for Philanthropy on the Power and Promise of Feminist Movements*, <https://www.bridgespan.org/getmedia/ffacac3d-6b29-45ca-b82c-e836af6e1cb4/full-report-philanthropy-and-feminist-movements.pdf>. [29]
- UN (2017), *Leaving No One Behind: Equality and non-discrimination at the heart of sustainable development : a shared United Nations System framework for action*, United Nations, <https://digitallibrary.un.org/record/1628748?v=pdf>. [2]
- UN (2015), *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*, <https://sdgs.un.org/2030agenda>. [1]
- UN DESA (2025), *The Sustainable Development Goals Report 2025*, United Nations Department of Economic and Social Affairs, <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2025.pdf>. [19]
- UN Human Rights Council (2018), *Resolution on civil society space: engagement with international and regional organizations. Resolution adopted by the Human Rights Council on 6 July 2018*, <https://www.right-docs.org/doc/a-hrc-res-38-12/>. [16]
- UN Sustainable Development Group (2022), *Operationalizing Leaving No One Behind*, <https://unsdg.un.org/resources/leaving-no-one-behind-unsdg-operational-guide-un-country-teams>. [23]
- UNDP (2025), *Gambia's National Action Plan on Youth, Peace and Security (2025-2030)*, <https://www.undp.org/gambia/publications/national-action-plan-youth-peace-and-security-2025-2030>. [28]
- UNHCR (2021), *Tip sheet on applying the UNHCR age, gender and diversity policy to LGBTIQ+ persons*, <https://www.unhcr.org/media/tip-sheet-applying-unhcr-age-gender-and-diversity-policy-lgbtq-persons>. [36]
- United Nations General Assembly (2025), *Doha Political Declaration of the "World Social Summit" under the title "the Second World Summit for Social Development"*, United Nations General Assembly, <https://docs.un.org/en/A/RES/80/5>. [21]

Notas finales

¹ El término “OSC” hace referencia a todas aquellas organizaciones no mercantiles y no estatales, ajenas a la familia, en las que las personas se organizan con el fin de defender intereses comunes en el ámbito público. Abarcan una amplia gama de organizaciones, entre las que se incluyen las OSC basadas en la afiliación, aquellas centradas en causas concretas y las dedicadas a la prestación de servicios. A lo largo de este capítulo, el término “OSC” debe entenderse como “OSC nacionales”, es decir, las OSC del país socio en el que desempeñan su actividad.

² En la evaluación del monitoreo, se invita a los gobiernos de los países socios a indicar si se contó con la participación de los siguientes grupos de partes interesadas nacionales durante la elaboración de sus planes de desarrollo y en los diálogos posteriores en los que se debaten los avances en las prioridades de desarrollo: las OSC, el sector privado, los parlamentos, los socios para el desarrollo, los sindicatos, las organizaciones filantrópicas, los gobiernos subnacionales y otros actores nacionales (como las instituciones académicas).

³ Un proceso participativo es un proceso de colaboración con otras partes interesadas que ofrece oportunidades y mecanismos diseñados con el fin de alcanzar un consenso sobre las prioridades y los compromisos. A diferencia de los procesos consultivos, que brindan la oportunidad de aportar ideas, los procesos participativos se caracterizan por la definición conjunta de los ámbitos o los objetivos prioritarios.

⁴ Cinco países en situación de fragilidad optaron por llevar a cabo una versión adaptada del ejercicio de monitoreo (un cuestionario adaptado a la fragilidad) para recabar los datos que consideran pertinentes en su contexto. Estos países son la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur y Yemen. Cuatro de estos países indicaron que habían llevado a cabo una evaluación de la fragilidad con miras a definir las prioridades nacionales. En el país restante no se evaluó el grado de participación a través de otros procesos. En la Guía del lector que figura al principio de este informe se ofrece más información acerca del cuestionario de fragilidad.

⁵ Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, *queer* y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas (UNHCR, 2021^[36]).

⁶ Dado que los gobiernos desempeñan una función central en la coordinación del proceso de presentación de informes, es posible que algunas OSC no siempre se sientan del todo cómodas a la hora de expresar sus preocupaciones sin reservas. Esta posible dinámica no resta valor a los datos, pero debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar las conclusiones de la evaluación del entorno favorable para las OSC.

⁷ Se puede consultar más información sobre la evaluación del entorno favorable para las OSC en el Anexo B del marco de monitoreo, así como en la guía de monitoreo (GPEDC, 2023^[37]).

⁸ Se recopilaron datos de todas las partes interesadas (OSC, socios para el desarrollo y gobiernos) en la evaluación del entorno favorable para las OSC realizada en 34 países socios. Los cuestionarios fueron cumplimentados por 42 gobiernos de países socios, 38 socios para el desarrollo y 37 OSC.

⁹ Es decir, cuando los gobiernos de los países socios califican el entorno favorable para las OSC como “moderado” o “importante”.

¹⁰ Los colectivos vulnerables y marginados son aquellos que pueden ser objeto de violaciones de los derechos humanos, que sufren discriminación estructural y que tienen dificultades para defenderse por sí mismos, por lo que necesitan una atención especial. Estos grupos pueden variar de un país a otro. Entre ellos pueden figurar organizaciones de determinados grupos étnicos; organizaciones de derechos humanos; organizaciones de defensa de los derechos de la mujer; organizaciones de pueblos indígenas, minorías religiosas, organizaciones medioambientales; organizaciones LGBTIQ+; u organizaciones de personas con discapacidad.

¹¹ En el 66 % de las estrategias nacionales sobre las que informaron los socios multilaterales, se contó con la participación de organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y las niñas en su definición. La cifra contrasta con el 43 % de las estrategias en el caso de los socios bilaterales. Esta diferencia también se observa en las organizaciones de jóvenes y niños (el 62 % frente al 37 % de las estrategias, respectivamente) y las organizaciones que representan a grupos de población vulnerable y marginada (el 60 % frente al 36 % de las estrategias, respectivamente).

3. Uso y fortalecimiento de los sistemas nacionales

En este capítulo se analizan la calidad y el uso de los principales sistemas del sector público que sustentan la apropiación por parte de los países socios de las iniciativas de desarrollo: los planes de desarrollo y los marcos de resultados nacionales, los sistemas de gestión de las finanzas públicas y los sistemas de gestión de la información. Se adopta un planteamiento que refleja compromisos distintos, pero interrelacionados, de los gobiernos de los países socios y de los socios para el desarrollo. Los países socios asumen el liderazgo en el establecimiento y mantenimiento de sistemas y procesos de alta calidad, mientras que se espera que los socios para el desarrollo se adapten a dichos sistemas y los refuercen utilizándolos en sus operaciones en los países. En este capítulo también se señalan los principales retos a los que se enfrentan tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo a la hora de mejorar y utilizar estos sistemas.

Conclusiones principales

- Casi todos los gobiernos de los países socios cuentan con un plan nacional de desarrollo, y el 91 % de ellos incluye prioridades de desarrollo, metas e indicadores de resultados. Los países socios señalan que ha mejorado la coordinación entre los planes sectoriales y los nacionales y que han reforzado su recurso a los sistemas estadísticos nacionales. Sin embargo, siguen existiendo deficiencias en la supervisión de los avances y en la transparencia presupuestaria.
- El uso de los marcos de resultados nacionales (indicador 17.15.1 de los ODS) por parte de los socios para el desarrollo se ha estancado en el 64 % desde 2018. Aunque sus objetivos coinciden en gran medida con los de los países socios, hacen un uso limitado de los sistemas estadísticos y de los indicadores de resultados nacionales (un 54 % y un 46 %, respectivamente), debido sobre todo a las dudas sobre la calidad de los sistemas estadísticos. Los gobiernos de los países socios tienen margen para reforzar estos sistemas mediante políticas más sólidas y herramientas innovadoras que permitan mejorar la calidad y la eficiencia de los datos. Los socios para el desarrollo pueden contribuir a ello destinando más fondos a los sistemas estadísticos básicos y coordinando su financiación con la de otros socios para evitar la fragmentación.
- La calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de los países ha mejorado en lo que respecta a los plazos del proceso legislativo de aprobación del presupuesto y a la cobertura de la auditoría interna, pero es necesario realizar esfuerzos significativos por consolidar la transparencia de las adquisiciones/contrataciones públicas y los presupuestos. El uso que hacen los socios para el desarrollo de los sistemas de GFP continúa siendo moderado, pues, en 2026, solo el 51 % de los fondos destinados al desarrollo se desembolsaron al sector público mediante estos sistemas. Esta cifra refleja un uso especialmente bajo y en descenso de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas nacionales, que pasó del 50 % en 2018 al 34 % en 2026. El uso también varía de un país a otro y entre los socios para el desarrollo, debido a las condiciones propias de cada país y a las preferencias y limitaciones de los proveedores. Para avanzar será necesario que los gobiernos y los socios para el desarrollo mantengan un diálogo y adopten medidas conjuntas, tanto a nivel nacional como mundial, ya que también se requieren ajustes en las políticas de los proveedores con el fin de hacer frente a las rigideces institucionales que impiden un mayor uso.
- Se han implantado sistemas de gestión de la información (SGI) en 34 de los 44 países socios evaluados, pero sus gobiernos se enfrentan a dificultades a la hora de mantenerlos en pleno funcionamiento y de utilizar la información obtenida para elaborar previsiones presupuestarias y de gasto. Los socios para el desarrollo no presentan información a los SGI en el 25 % de los países en los que operan, y las tasas de presentación de información son más bajas en los países en situación de fragilidad extrema y en los de renta baja. A fin de resolver estas cuestiones será necesario emprender iniciativas que garanticen que los sistemas se mantengan de forma sostenible, estén conectados con otros procesos gubernamentales y se basen en el envío regular de datos por parte de los socios para el desarrollo.

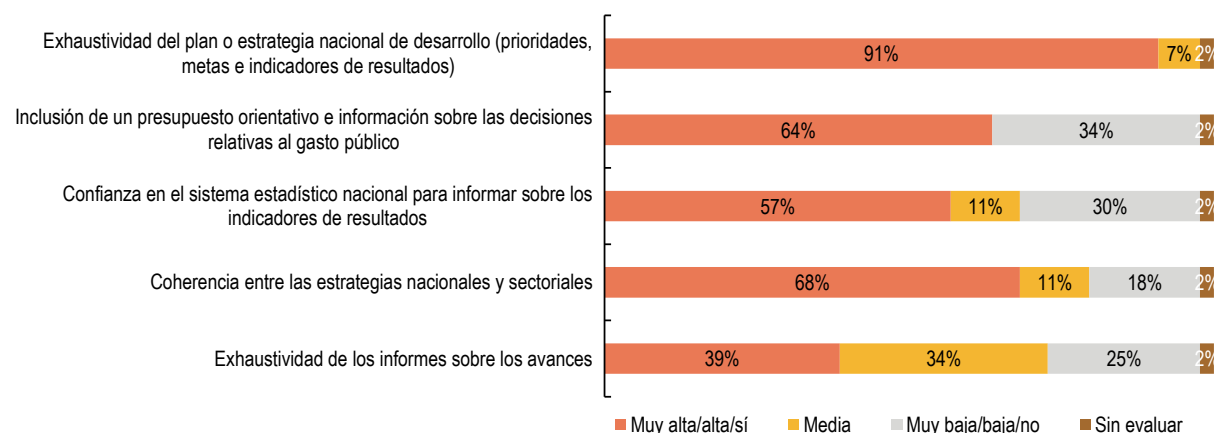
El fortalecimiento de la gobernanza y el desempeño de las instituciones esenciales del sector público es esencial para que los gobiernos puedan gestionar los recursos con eficacia y acelerar la consecución de resultados en materia de desarrollo. Los gobiernos de los países socios desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar que sus planes de desarrollo y sus marcos de resultados nacionales, que establecen la visión general de las prioridades de desarrollo de los países, sean de alta calidad y se elaboren mediante enfoques inclusivos y que abarquen a toda la sociedad, como se analiza en el Capítulo 2. Este capítulo comienza con un análisis de los planes nacionales de desarrollo de los países socios y de la inclusión en ellos de indicadores que permitan medir los resultados (Sección 3.1). Los socios para el desarrollo pueden reforzar esta apropiación del proceso de desarrollo mediante una alineación con estos marcos y sistemas dirigidos por los propios países y su aprovechamiento, contribuyendo así a consolidarlos en la práctica. Esta expectativa se refleja en el indicador 17.15.1 de los ODS (Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo), cuyos resultados de monitoreo se presentan en la Sección 3.2. Dos elementos clave de los sistemas nacionales de gestión y ejecución eficaz de la cooperación al desarrollo son unos sistemas sólidos de gestión de las finanzas públicas (GFP), respaldados por sistemas de gestión de la información (SGI) operativos que proporcionen a los gobiernos de los países socios una visión completa y actualizada de toda la financiación internacional para el desarrollo que llega al país, no solo la AOD, así como de los fondos destinados al sector público. En este capítulo también se evalúan la calidad y el uso de estos dos elementos clave de los sistemas de los países socios: la GFP se examina en la Sección 3.3 y los SGI en la Sección 3.4. Los avances en el uso de los sistemas nacionales también están relacionados con prácticas más amplias, como el grado de desvinculación de la ayuda (véase el Recuadro 3.2).

3.1. Los gobiernos de los países socios siguen reforzando su planificación del desarrollo, pero aún existen deficiencias en la transparencia presupuestaria y el monitoreo de los avances

Casi todos los países socios han elaborado planes nacionales de desarrollo, y muchos de ellos son de carácter integral. Las estrategias nacionales de desarrollo describen cómo los gobiernos fijan sus prioridades y definen los resultados que pretenden alcanzar, reforzando así la apropiación nacional. Casi todos los países que participan en el monitoreo (43 de 44¹) indican que cuentan con planes nacionales de desarrollo. La mayoría de estos planes son integrales, es decir, incluyen prioridades, metas e indicadores de resultados (Figura 3.1). El 88 % de los países socios incluyen metas e indicadores de resultados asociados en sus estrategias nacionales, lo que refleja el claro énfasis de los gobiernos de dichos países en la definición de resultados concretos en materia de desarrollo. Pero se incluyen en menor medida en las estrategias sectoriales (el 12 % de los países socios). Además, cuatro de los cinco países que optaron por cumplimentar el cuestionario adaptado a la fragilidad² llevaron a cabo evaluaciones nacionales de fragilidad que fundamentaron la elaboración de sus planes nacionales de desarrollo. En los cuatro países, los gobiernos coordinaron la identificación de las prioridades establecidas en sus planes nacionales de desarrollo con los homólogos encargados de la acción humanitaria y la paz o la seguridad en la Administración, lo que refleja un proceso coordinado en la formulación de los planes en estos contextos.

Figura 3.1. Los planes nacionales de desarrollo suelen ser exhaustivos, pero podría mejorarse la información sobre los avances y la presupuestación

Porcentaje de países que cuentan con los elementos clave en sus estrategias nacionales de desarrollo, según el nivel de calidad



Nota: Los porcentajes se han calculado a partir de la información facilitada por los gobiernos de 44 países socios sobre sus estrategias nacionales de desarrollo. La categoría "sin evaluar" se refiere a un país que no informó sobre su plan nacional de desarrollo, tal y como se detalla en la primera nota final.

StatLink  <https://stat.link/tz94ca>

Muchos países señalan una mayor coherencia entre sus estrategias nacionales y sectoriales, así como un aumento en el uso de estadísticas nacionales para fundamentar su marco de resultados, pero un tercio de ellos sigue enfrentándose a importantes deficiencias en los datos. De los 37 países que participaron tanto en la ronda de 2018 como en la de 2023-2026, 25 registran mejoras en la armonización de las estrategias sectoriales y subnacionales con sus planes nacionales de desarrollo, lo que permite analizar la contribución de dichas estrategias a la consecución de los objetivos establecidos en los planes. Además, un número significativo (26) de gobiernos de los países socios observan mejoras en el uso de sus sistemas estadísticos a la hora de informar sobre los avances en los indicadores de resultados. Esto podría reflejar una mejora en la calidad de los sistemas estadísticos de muchos países, como se desprende de la iniciativa Open Data Inventory (ODIN), que indica que, en general, la calidad de estos sistemas mejoró en 162 países entre 2022 y 2024-2025 (Open Data Watch, 2024^[1]). Sin embargo, los resultados de ODIN apuntan a un desempeño desigual entre los distintos países: en promedio, los países en situación de fragilidad extrema que participaron en la ronda de 2023-2026 registran niveles más bajos de cobertura y apertura de los datos que otros países (Open Data Watch, 2024^[2]), en parte debido a la insuficiente asignación de recursos a sus sistemas estadísticos (OECD, 2025^[3]). Un tercio de los países evaluados en este ejercicio de monitoreo, cuyos planes nacionales incluyen un marco de resultados, indican que solo disponen de datos que les permiten informar sobre menos de la mitad de los indicadores de resultados³, lo que pone de manifiesto las limitaciones de los gobiernos de los países socios para basarse en sus sistemas estadísticos nacionales. Esta conclusión subraya la necesidad de seguir reforzando los sistemas estadísticos nacionales con el fin de favorecer una supervisión más sistemática de los avances relativos a las metas e indicadores fijados, incluido el seguimiento de las intervenciones dirigidas a las poblaciones más vulnerables, tal y como se analiza en el Capítulo 2.

A pesar de las mejoras en aspectos clave de la planificación del desarrollo, es necesario seguir trabajando por reforzar la presentación de informes sobre los avances y conectar los planes con los recursos. Los informes de avances son “una herramienta de transparencia y rendición de cuentas

que permite a las partes interesadas, tanto nacionales como internacionales, evaluar la eficacia de las políticas” (Ministère de l'Économie et des Finances de Madagascar, 2024^[4]). Ayudan a evaluar si la aplicación de los planes nacionales avanza según lo previsto o si es necesario introducir ajustes. La mayoría de los países reconocen la importancia de supervisar los avances en relación con las prioridades establecidas en sus estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, más del 25 % de los gobiernos de los países socios afirman no haber elaborado informes de avances, lo que limita el alcance de la rendición de cuentas pública que dichos informes favorecen (Figura 3.1). Además, en torno a un tercio de las estrategias nacionales de desarrollo no incluyen información sobre las decisiones relativas al gasto público o un presupuesto (Figura 3.1). Cuando las políticas contienen presupuestos, los objetivos fiscales y las prioridades de las políticas están mejor alineados, y la inclusión de información sobre el gasto público ayuda a planificar la asignación de recursos y contribuye a la prestación eficaz de los servicios públicos (OECD, 2025^[5]). Los planes nacionales de desarrollo que contienen información sobre los recursos necesarios para su ejecución también permiten a los socios para el desarrollo tomar decisiones fundamentadas sobre la asignación de recursos destinados a la cooperación al desarrollo, conforme a su compromiso con la rendición de cuentas mutua. Esto se reafirmó durante la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (UN DESA, 2025^[6]). En este contexto, los marcos nacionales de financiación integrados pueden ayudar a los países a reforzar el vínculo entre las prioridades nacionales de desarrollo y las estrategias de financiación, al ofrecer un enfoque estructurado que permite armonizar los recursos públicos y privados con los planes nacionales⁴. En consonancia con las conclusiones de esta sección, los datos recabados en los diálogos nacionales (Capítulo 7) señalan que la armonización con la planificación y los marcos de resultados nacionales constituye una de las cinco áreas prioritarias clave.

3.2. El estancamiento en el uso de los marcos de resultados nacionales por parte de los socios para el desarrollo pone de relieve la necesidad de contar con sistemas estadísticos nacionales más sólidos y enfoques innovadores

El uso de marcos de resultados nacionales sigue siendo desigual según el contexto

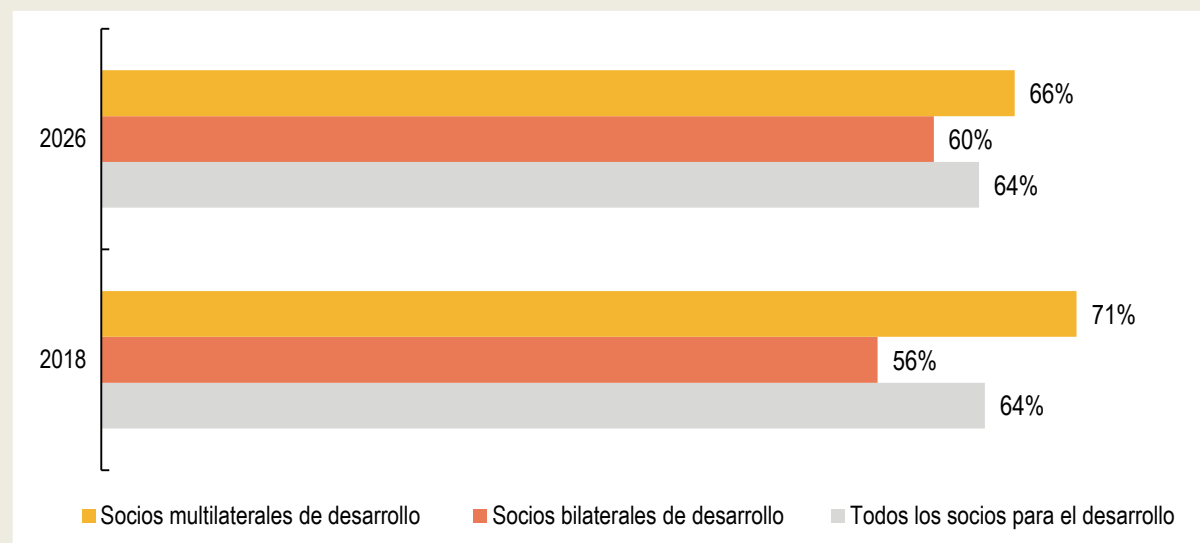
Desde 2012, los socios para el desarrollo se han comprometido en repetidas ocasiones a utilizar los marcos de resultados de los países socios. Desde la aprobación del acuerdo de la Alianza de Busan (OECD, 2011^[7]), los socios para el desarrollo se han comprometido a basar su apoyo en los marcos de resultados nacionales y a evitar, en la medida de lo posible, la creación de sistemas paralelos de monitoreo y presentación de informes sobre las intervenciones en materia de desarrollo. Estos pactos se han reafirmado recientemente en el Compromiso de Sevilla, que aboga por reforzar los sistemas nacionales existentes, en lugar de crear sistemas paralelos, con el fin de fortalecer la responsabilidad colectiva y ajustarse a las agendas de desarrollo impulsadas por los propios países (UN DESA, 2025^[8]), tal y como se analiza con más detalle en el Capítulo 7. En el marco de este compromiso, el monitoreo de la Alianza Global evalúa en qué medida los socios para el desarrollo utilizan los marcos de resultados de los países socios. Desde 2016, este ha sido también un indicador clave de la meta 17.15 de los ODS, relativa al respeto del margen normativo y el liderazgo de cada país (Anexo B). En los párrafos siguientes se presentan las conclusiones sobre el uso de los marcos de resultados nacionales por parte de *todos* los proveedores, mientras que en el Recuadro 3.1 se comparan los resultados de los socios bilaterales, que son el objeto principal de los informes sobre el indicador 17.15.1 de los ODS (Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo), con los de los socios multilaterales.

Recuadro 3.1. Medición del indicador oficial 17.15.1 de los ODS para los socios bilaterales de desarrollo

Al definir sus prioridades y los resultados previstos, los gobiernos de los países socios trazan su propio camino hacia el desarrollo sostenible. Cuando los proyectos financiados a través de la cooperación al desarrollo se ajustan a estos marcos nacionales, los socios para el desarrollo ponen en práctica el principio del respeto al margen normativo y al liderazgo de cada país. El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global es la fuente oficial de datos para evaluar los avances hacia la meta 17.15 de los ODS de “respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país”. En el marco del seguimiento y el examen de los ODS, la Alianza Global proporciona a los socios bilaterales de desarrollo, tanto del CAD como ajenos a él, datos sobre el indicador 17.15.1 de los ODS, que mide el grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación nacionales por parte de los proveedores de cooperación al desarrollo, tal y como se presenta en la Figura 3.2. Se incluyen los resultados de los socios multilaterales como referencia. Los socios multilaterales suelen utilizar los marcos de resultados nacionales de forma más generalizada que los socios bilaterales de desarrollo, aunque la diferencia se ha reducido entre 2018 y 2026.

Figura 3.2. Aunque la tendencia es descendente, los socios multilaterales recurren más a los marcos de resultados de los países socios que los socios bilaterales

ODS 17.15.1. Uso de los marcos de resultados y las herramientas de planificación nacionales por tipo de socio para el desarrollo

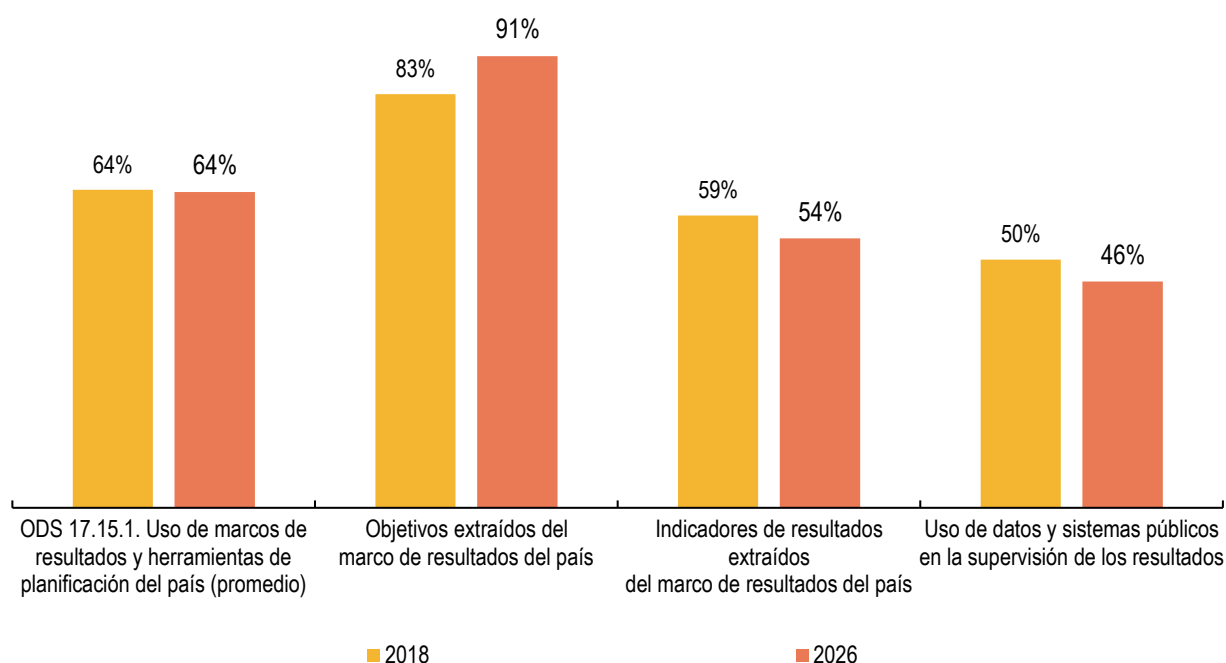


Nota: Promedio del porcentaje de intervenciones de los socios para el desarrollo cuyos objetivos, resultados, indicadores y datos proceden de los instrumentos de planificación de los gobiernos de los países socios, de sus marcos de resultados y de los sistemas estadísticos nacionales.

Los socios para el desarrollo continúan haciendo un uso moderado de los marcos nacionales en sus intervenciones, pero, en su mayoría, se limitan a alinearse con los objetivos nacionales, mientras que utilizan poco los indicadores de resultados o los datos de los países socios. Los socios para el desarrollo utilizan los marcos de resultados y las herramientas de planificación propios de cada país en alrededor de dos de cada tres intervenciones (64 %), un nivel que se ha estancado desde 2018 (Figura 3.3). Al igual que en resultados anteriores, el grado de alineación de los socios para el desarrollo con los objetivos de los países es elevado, ya que el 91 % de las intervenciones recién aprobadas se basan en objetivos extraídos de los planes de los gobiernos socios. La armonización es menor en lo que respecta a la medición de resultados, ya que solo alrededor de la mitad (54 %) de todas las intervenciones utilizan indicadores de resultados extraídos de los marcos de resultados de los países socios, lo que supone un descenso con respecto al 59 % registrado en 2018. El uso que hacen los socios para el desarrollo de los datos de los gobiernos de los países socios y de los sistemas estadísticos nacionales a la hora de supervisar los resultados de sus intervenciones sigue siendo muy bajo y ha disminuido desde 2018. Si se tienen en cuenta todos los tipos de socios para el desarrollo, el porcentaje global de indicadores de resultados que se supervisan mediante los sistemas estadísticos nacionales es inferior (un 46 %) al porcentaje de indicadores de resultados extraídos de los marcos de resultados nacionales. Sin embargo, algunos socios para el desarrollo, como los bancos multilaterales de desarrollo, tienden a recurrir a los sistemas estadísticos nacionales en mayor medida que los miembros del CAD y las entidades de las Naciones Unidas (Figura 3.4).

Figura 3.3. El uso que hacen los socios para el desarrollo de los marcos de resultados del país se ha estancado, y su utilización de los datos y los sistemas nacionales es especialmente bajo y va en descenso

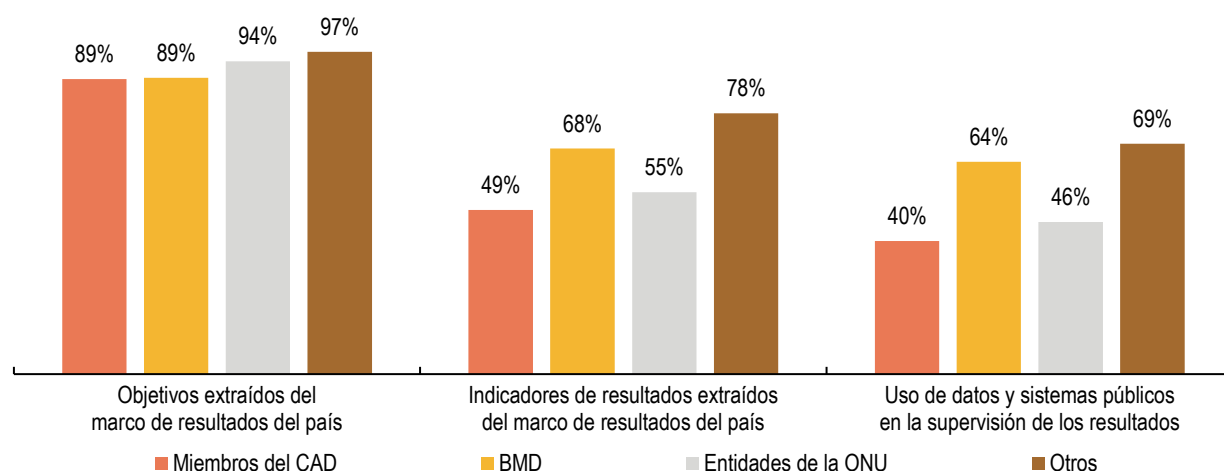
Porcentaje de intervenciones con objetivos e indicadores de resultados extraídos de los marcos de resultados de los países y cuyo seguimiento se realiza utilizando datos procedentes de los sistemas estadísticos nacionales



Nota: El "ODS 17.15.1. Uso de marcos de resultados y herramientas de planificación del país (promedio)" (barra de la izquierda) se calcula como el promedio de los tres elementos que evalúan la alineación con los objetivos, resultados y datos, como se muestra en las barras de la derecha.

Figura 3.4. Aunque todos los tipos de socios para el desarrollo armonizan sus objetivos con los del país, el uso de los indicadores de resultados, los datos y los sistemas estadísticos nacionales varía

Porcentaje de intervenciones con objetivos e indicadores de resultados extraídos de los marcos de resultados de los países y cuyo seguimiento se realiza utilizando datos procedentes de los sistemas estadísticos nacionales, por tipo de socio para el desarrollo



Nota: Este gráfico muestra el porcentaje de intervenciones con objetivos e indicadores de resultados extraídos de los marcos de resultados de los países y cuyo seguimiento se realiza utilizando datos procedentes de los sistemas estadísticos nacionales en el conjunto de todos los socios para el desarrollo: miembros del CAD, bancos multilaterales de desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y otros socios para el desarrollo (socios bilaterales de desarrollo no pertenecientes al CAD, fondos verticales y otras organizaciones internacionales).

Los socios para el desarrollo en ocasiones se abstienen de ajustarse a los planes del gobierno y, en su lugar, se basan en sus propios marcos o en marcos internacionales. El 9 % de todas las intervenciones de los socios para el desarrollo no se ajustan a los objetivos definidos en los planes de los gobiernos. En estos casos, los socios para el desarrollo suelen basarse en sus propias estrategias institucionales o en planes elaborados por la comunidad internacional, o destinados a atender las necesidades de grupos de población que no se reflejan en los planes nacionales de desarrollo. Además de los objetivos identificados por la comunidad internacional, los socios para el desarrollo que operan en los países que han optado por utilizar el cuestionario adaptado a la fragilidad a veces emplean los objetivos de evaluaciones humanitarias, evaluaciones de fragilidad realizadas conjuntamente con el gobierno, planes estratégicos de resiliencia, así como de fondos fiduciarios de donantes múltiples codirigidos por el gobierno. Lo hacen, en parte, debido a restricciones administrativas, como se detalla a continuación.

En los países en situación de fragilidad extrema, los socios para el desarrollo recurren a los marcos de resultados nacionales en menor medida que en contextos no frágiles y confían mucho menos en los datos del gobierno, en parte debido a una mayor debilidad de los sistemas estadísticos nacionales. A pesar de la gran coherencia general entre los objetivos, con independencia del contexto de cada país, el uso de los indicadores de resultados de los países socios y de los datos procedentes de los sistemas estadísticos nacionales es aún más reducido en los países en situación de fragilidad extrema. Del mismo modo, el 36 % de los indicadores de resultados de las intervenciones llevadas a cabo en países socios en situación de fragilidad extrema se supervisan mediante sistemas estadísticos nacionales, mientras que este porcentaje alcanza casi el 50 % en otros países socios. En promedio, la calidad de tales sistemas en los países en situación de fragilidad extrema es inferior a la de otros países, tanto en términos de transparencia como de cobertura (Open Data Watch, 2024^[2]).

Según se informa, la limitada calidad y la pertinencia de los datos restringen el uso que hacen los socios para el desarrollo de los indicadores de resultados del país y de los datos procedentes de los sistemas estadísticos nacionales. En todos los países, los socios para el desarrollo suelen justificar su escaso uso de las fuentes estadísticas nacionales a la hora de supervisar los avances de sus intervenciones alegando que, en su opinión, los datos no están disponibles, son de calidad insuficiente o están desactualizados. En algunos casos, no se recurre a fuentes de datos nacionales cuando la naturaleza o el alcance de la intervención no lo permite (por ejemplo, proyectos a pequeña escala o datos generados por el propio proyecto). Los requisitos de presentación de información de los socios también pueden condicionar el uso que hacen de las fuentes de datos estadísticos nacionales, y algunos de ellos indican que utilizan sus propios sistemas con el fin de garantizar la comparabilidad de los datos entre países. Se han identificado razones similares que explican el uso reducido de los indicadores de resultados. Cuando los socios para el desarrollo no utilizan los datos de los sistemas estadísticos nacionales con el propósito de supervisar los avances de sus intervenciones, los datos proceden sobre todo de sus propias organizaciones. Sin embargo, sí utilizan los datos procedentes del país socio (las OSC, el mundo académico u organizaciones del sector privado) en el 35 % de los proyectos en los que no se emplean los sistemas estadísticos nacionales.

Los países socios y los socios para el desarrollo pueden adoptar medidas conjuntas para mejorar el uso de los sistemas nacionales

Los gobiernos de los países socios pueden utilizar sus marcos normativos de cooperación al desarrollo con vistas a animar a los socios para el desarrollo a que adapten sus intervenciones a los instrumentos nacionales de planificación existentes. En la República Dominicana, por ejemplo, el uso de los marcos de resultados nacionales por parte de los socios para el desarrollo es elevado, pues casi todos sus objetivos están alineados con los de las herramientas de planificación del Gobierno y más del 60 % de los indicadores de resultados se han extraído de los marcos de resultados del país y pueden supervisarse mediante el sistema estadístico nacional. El marco normativo de la República Dominicana en materia de cooperación al desarrollo anima a los socios a armonizar los objetivos de sus intervenciones con los del plan nacional (República Dominicana, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, 2016^[8]). Se ha mejorado la armonización gracias al fortalecimiento de las alianzas entre el Gobierno y los socios para el desarrollo como resultado de iniciativas conjuntas de supervisión y evaluación (véase el ejemplo de la República Dominicana en el Capítulo 7). Además, el marco normativo ha establecido un indicador clave de desempeño destinado a medir “el porcentaje de iniciativas de cooperación internacional aprobadas que se ajustan a las prioridades temáticas del marco normativo nacional”.

En los países socios que han mejorado la calidad de sus sistemas estadísticos, el uso de los marcos de resultados nacionales por parte de los socios para el desarrollo es elevado o ha aumentado⁵. Por ejemplo, en Kenia, el uso que hacen los socios para el desarrollo de los marcos de resultados nacionales es elevado y se ha incrementado de forma significativa (del 63 % en 2018 al 75 % en 2026). Kenia ha publicado recientemente su *Segunda Estrategia para el Desarrollo de las Estadísticas* (Kenya National Bureau of Statistics, 2023^[9]), elaborada mediante un enfoque inclusivo en el que han participado los socios para el desarrollo. Esta estrategia prevé que todos los productores de datos y estadísticas adapten sus planes en esta materia a los ámbitos prioritarios de la estrategia. Kenia es también uno de los países que está poniendo en marcha la iniciativa *Data for Now*, que ayuda a las oficinas nacionales de estadística a aprovechar fuentes, tecnologías y métodos innovadores con vistas a agilizar la producción y difusión de datos de mejor calidad, más oportunos y desglosados en favor del desarrollo sostenible (UN DESA, n.d.^[10]).

Algunos países están adoptando herramientas emergentes, como la inteligencia artificial (IA) responsable, con el objetivo de mejorar la calidad y la eficiencia de los datos y favorecer la elaboración de estadísticas oficiales. Por ejemplo, Gambia utiliza la IA generativa en la mejora de la

calidad de los datos, la automatización de la clasificación y la modernización de las estadísticas oficiales (PARIS21, 2026^[11]). De cara al futuro, los gobiernos de los países socios pueden estudiar el uso de la IA responsable en las estadísticas oficiales, es decir, la adopción de estas tecnologías de forma fiable, ética y sostenible (UNECE, 2025^[12]). El uso de la IA puede contribuir a consolidar las capacidades de las oficinas nacionales de estadística (ONE) en tareas rutinarias como la automatización, la optimización de la integración de datos, la mejora del control de calidad y la reducción de la carga tanto del personal como de los encuestados, lo que permite que los ciclos de producción sean más rápidos y precisos (PARIS21, 2025^[13]).

Al aumentar el apoyo financiero y coordinar su financiación a través de las iniciativas existentes, los socios para el desarrollo pueden acelerar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos de los países socios. Los socios para el desarrollo pueden aumentar la ayuda financiera básica destinada a las ONE con el fin de mejorar los datos y las estadísticas. Esto suele ser una prioridad en los países socios, pero no es el planteamiento por el que se decantan los socios para el desarrollo, que tienden a ofrecer un apoyo puntual, relacionado con proyectos, lo que ofrece menos posibilidades de mejorar la calidad de los sistemas de datos administrativos (OECD, 2021^[14]). No obstante, las iniciativas de promoción destinadas a aumentar la financiación han dado lugar recientemente a una mayor dotación de fondos para los sistemas estadísticos básicos, impulsadas por los miembros del CAD de la OCDE (PARIS21, 2025^[15]). Un ejemplo de ello es la alianza de Nueva Zelanda con la Comunidad del Pacífico, gracias a la cual se creó el Centro de Datos del Pacífico (OECD, 2023^[16]). La Red de Berna para la Financiación de Datos sobre el Desarrollo ofrece una plataforma en la que las ONE de los países socios y los socios para el desarrollo analizan vías que permitan mejorar la calidad y el uso de los datos y las estadísticas a través de diversos medios: acuerdos de mancomunidad destinados a financiar mejoras en todo el sistema, el aumento de la financiación en los países y la coordinación de su financiación con otros socios para evitar la fragmentación (Bern Network, 2025^[17]). La iniciativa de la Plataforma de Acción de Sevilla, *FfD4 y el futuro de los datos: fortalecimiento de los sistemas para una financiación sostenible*, hace especial hincapié en este último punto, ya que solo se puede lograr una financiación eficiente mediante la armonización de las fuentes de financiación y la mejora de la colaboración con el fin de optimizar el impacto de los fondos (Sevilla Platform for Action initiative, 2025^[18]).

3.3. La calidad del sistema de GFP ha mejorado en ámbitos clave, pero es necesario reforzar más la transparencia en las adquisiciones/contrataciones públicas y los presupuestos

Unos sistemas sólidos de gestión de las finanzas públicas (GFP) son fundamentales a la hora de aplicar las políticas nacionales de desarrollo y garantizar una gestión eficaz de los recursos nacionales e internacionales. Un sistema sólido de GFP permite garantizar un uso eficaz y eficiente de las finanzas públicas nacionales e internacionales; los sistemas nacionales de GFP son el lugar donde, en la práctica, se concentran estos recursos, bajo la responsabilidad del gobierno del país socio. El apoyo de los socios para el desarrollo a la consolidación de los sistemas de GFP, mediante su utilización cuando se canalizan fondos al sector público, resulta a su vez esencial para reforzar la apropiación nacional y lograr los resultados de desarrollo sostenible. El marco de gasto público y rendición de cuentas financiera (PEFA) responde a los compromisos conjuntos asumidos por los países socios y los socios para el desarrollo con el fin de elaborar herramientas de diagnóstico acordadas mutuamente que permitan evaluar el desempeño respecto a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (OECD, 2005^[19]) y al acuerdo de la Alianza de Busan (OECD, 2011^[7]). A partir de estos compromisos, el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global evalúa los avances en el fortalecimiento de los sistemas basándose en una selección de resultados de las evaluaciones del PEFA correspondientes a cuatro ámbitos (presupuestación, adquisiciones/contrataciones públicas, presentación de informes y auditoría) que son

cruciales para lograr una cooperación eficaz al desarrollo. Asimismo, evalúa en qué medida los socios para el desarrollo utilizan estos sistemas. En esta sección se resumen los resultados.

Los sistemas de GFP muestran mejoras en ámbitos clave, pero es necesario realizar esfuerzos significativos por consolidar los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas y la transparencia presupuestaria. De los 44 países que participan en la ronda de 2023-2026, 27 cuentan con dos evaluaciones del PEFA consecutivas y recientes disponibles⁶. En estos 27 países, la calidad general de los sistemas de GFP sigue siendo desigual. La mayoría (18 países) presenta una calidad media, mientras que solo 4 cuentan con sistemas de alta calidad y 5 se encuentran en la categoría de baja calidad (Figura 1.7, Capítulo 1). En consonancia con las tendencias globales, la calidad de los sistemas de GFP es menor en los países menos desarrollados (PMD) y aumenta a la par que la renta, por lo que la calidad más alta se registra en los países de renta media-alta (PRMA). Este gradiente refleja los posibles obstáculos estructurales y las dificultades de implementación a los que suelen enfrentarse los entornos de renta baja. No se dispone de evaluaciones recientes del PEFA en la mayoría de los países que presentan informes y se encuentran en situación de fragilidad extrema, una ausencia que puede indicar deficiencias subyacentes en los sistemas de GFP y una reducida capacidad de evaluarlos, o bien que se ha restado prioridad a estos ejercicios en contextos de crisis aguda o conflicto. Las tendencias a lo largo del tiempo también son dispares, ya que 11 países han registrado mejoras en la calidad de la GFP, 12 han experimentado un deterioro y 4 se han mantenido casi sin cambios, con niveles de calidad bajos o medios desde la ronda de 2018. Los patrones identificados en los datos de los informes globales del PEFA correspondientes a los 27 países muestran que entre los puntos fuertes se encuentran la puntualidad en la aprobación del presupuesto y la exhaustividad de la documentación presupuestaria anual (PEFA, 2022^[20]); (Kirova, Gurazada and Allen, 2023^[21]). Las adquisiciones/contrataciones públicas se mantienen como un reto importante, ya que más de la mitad de los países obtienen puntuaciones muy bajas en esta área. Según los datos relativos al PEFA, esto suele deberse al uso generalizado de métodos no competitivos, lo que repercute en la calidad y la eficiencia del gasto público. También son frecuentes las dificultades en la ejecución presupuestaria, sobre todo en lo que respecta a la capacidad de mantener los niveles de gasto previstos a lo largo del ejercicio fiscal, así como en el acceso público a la información en esta materia.

El uso de los sistemas de GFP de los países socios sigue siendo moderado, con diferencias según el tipo de proveedor y un empleo, en general, reducido de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas

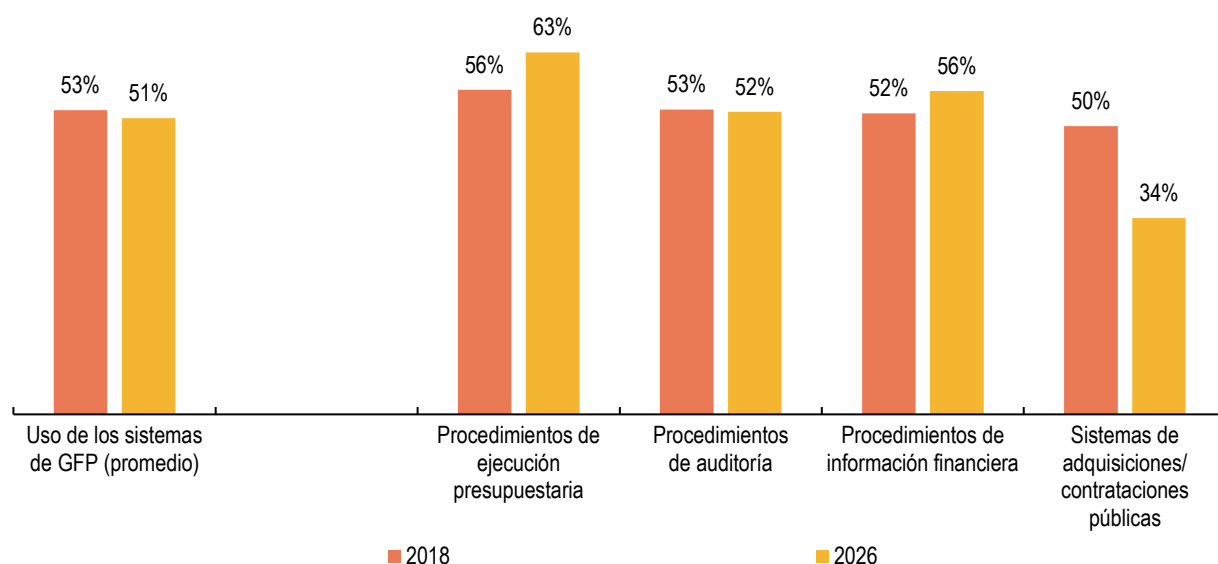
A pesar de los compromisos adquiridos hace tiempo, el uso que hacen los proveedores de los sistemas de GFP de los países socios no ha aumentado. La importancia de reforzar los sistemas nacionales mediante su utilización se ha reconocido de forma sistemática a lo largo de los últimos dos decenios, en el marco de la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra, el acuerdo de la Alianza de Busan y, más recientemente, en el Compromiso de Sevilla (UN DESA, 2025^[6]), así como en análisis recientes (Piatti-Fünfkirchen et al., 2021^[22]); (Syquia, 2023^[23])⁷. A pesar de estos compromisos de larga data y del reconocimiento de las ventajas que supone recurrir a los sistemas de GFP, su uso general no ha mejorado apenas con el paso del tiempo, lo que sugiere que siguen sin solucionarse algunas deficiencias persistentes. Sin embargo, al utilizar estos sistemas en lugar de crear otros paralelos, los socios para el desarrollo contribuyen a fortalecer las instituciones nacionales, lo que a su vez favorece la apropiación y la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas de desarrollo (OECD/UNDP, 2016^[24]).

Solo la mitad de los fondos de desarrollo se desembolsan al sector público mediante sistemas de GFP, y el uso de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas es muy limitado y ha disminuido de manera significativa desde 2018. En torno a la mitad (51 %) de los fondos de desarrollo desembolsados al sector público emplean sistemas de GFP (presupuesto, auditoría, información financiera y adquisiciones/contrataciones públicas), lo que supone, de media, un ligero descenso desde

2018 (53 %) (Figura 3.5) y solo un leve incremento frente a la cifra observada en 2011. Los socios para el desarrollo tienden a recurrir en mayor medida a los procedimientos de ejecución presupuestaria y de información financiera (en el 63 % y el 56 % de la financiación destinada al sector público, respectivamente), y ambos han aumentado desde la ronda de 2018. El uso de la auditoría se mantiene en un nivel similar al de 2018. Los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas se utilizan poco y su utilización ha disminuido de forma significativa desde 2018 (en el 34 % de los fondos desembolsados al sector público en 2026, frente al 50 % en 2018), lo que contrasta con los avances advertidos en el uso de los sistemas de información presupuestaria y financiera. Esto podría reflejar el reconocimiento por parte de los socios para el desarrollo de que el uso de los sistemas nacionales de adquisiciones/contrataciones públicas conlleva riesgos fiduciarios y de reputación significativamente mayores (OECD, n.d.^[25]); (OECD, 2023^[26]), lo cual se ve agravado por el predominio de métodos de adquisiciones/contrataciones públicas no competitivos en los países socios, como han puesto de relieve las recientes evaluaciones del PEFA. Al igual que en las conclusiones de la ronda de 2018, el uso medio de los GFP por parte de los socios para el desarrollo sigue siendo mayor en los países de renta media-baja (PRMB) que en otros grupos de renta, lo que parece reflejar en gran medida su mayor dependencia de los préstamos para canalizar la financiación destinada al desarrollo en los PRMB (OECD/UNDP, 2019^[27]). El uso medio de los sistemas de GFP es menor en los PMD (42 % frente al 57 % en el resto de países), aunque la diferencia en la calidad promedio de los sistemas de GFP entre los PMD y los demás grupos de países no es muy marcada, según las puntuaciones del PEFA.

Figura 3.5. El uso que hacen los proveedores de los sistemas de GFP de los países socios es moderado y va en descenso debido al escaso recurso a los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas

Uso de los sistemas de GFP por parte de los proveedores como porcentaje de los desembolsos al sector público; tendencias por componente



Nota: El uso de los sistemas de GFP se calcula como el porcentaje medio de los desembolsos al sector público en los que se han aplicado procedimientos de auditoría, ejecución presupuestaria e información financiera, así como sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas.

Recuadro 3.2. Seguimiento de los avances en la desvinculación de la AOD

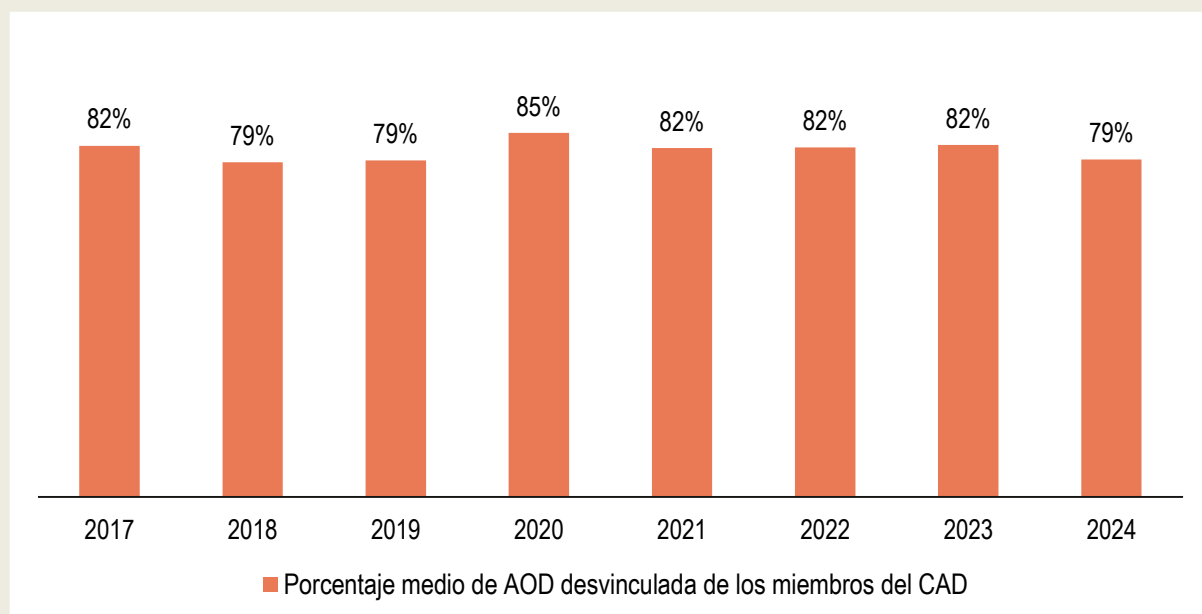
El término “ayuda ligada o vinculada” hace referencia a la AOD que se ofrece con la condición de que se utilice para adquirir bienes o servicios del proveedor de AOD o de un grupo limitado de países. El primer compromiso internacional formal de desvinculación de la ayuda se asumió mediante la Recomendación del CAD de la OCDE sobre la desvinculación de la AOD (OECD, 2001^[28]). El reciente Compromiso de Sevilla, en su apartado 39 g), también destaca la necesidad de seguir avanzando en este ámbito (UN DESA, 2025^[6]). Desvincular la AOD significa eliminar las barreras a la libre competencia, de modo que se dé a los beneficiarios de la AOD la libertad de acceder a bienes y servicios de prácticamente cualquier país mediante una convocatoria internacional a licitación competitiva. Cuando un donante de AOD utiliza los sistemas del país socio, la desvinculación de la AOD puede aumentar la apropiación y reforzar los sistemas nacionales. Por el contrario, cuando la ayuda está vinculada, a menudo se exige a los socios para el desarrollo que sigan sus propias normas de adquisiciones/contrataciones públicas, lo que reduce el recurso a los sistemas de GFP de los países socios. La vinculación de la AOD también puede mermar la calidad de los proyectos y aumentar su costo hasta entre un 15 % y un 30 % (OECD, 2022^[29]).

El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global indica que el porcentaje de la AOD bilateral desvinculada de los miembros del CAD ha experimentado una ligera disminución, al pasar del 82 % en 2017 al 79 % en 2024 (Figura 3.6). Estos datos se basan en la información facilitada al Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la OCDE. La tendencia observada entre las dos rondas de monitoreo muestra ligeras fluctuaciones, pero no se aprecian avances evidentes entre 2017 y 2024. Esto apunta a un estancamiento de la tendencia positiva anterior, tras el compromiso de 2001 sobre la desvinculación de la AOD, que supuso un aumento de la desvinculación hasta 2020 (OECD, 2022^[29]). Los datos correspondientes a 2024 indican que los resultados son similares con independencia del nivel de renta y de la situación de fragilidad del país socio. Si bien la mayoría de los miembros del CAD han reducido su porcentaje de ayuda desvinculada, cabe destacar que 12 países, entre ellos varios nuevos proveedores de AOD, han aumentado el suyo (Austria, Bélgica, Eslovaquia, Estados Unidos, Estonia, Italia, Letonia, Lituania, Países Bajos, Portugal, República Checa y República de Corea).

Sin embargo, lo anterior puede que no ofrezca una visión completa, ya que la “ayuda vinculada de manera informal” sigue siendo un factor a tener en cuenta. Aunque la mayoría de los miembros del CAD desvinculan formalmente su ayuda, pueden persistir obstáculos *de facto* a la entrada de proveedores de países en desarrollo, por ejemplo, a través de barreras informales (como el acceso a la información sobre oportunidades de contratación o el volumen y la complejidad de los contratos). Los datos de la OCDE sobre la adjudicación de contratos revelan que, aunque los proveedores de los países en desarrollo comprendidos en la Recomendación del CAD de la OCDE sobre la desvinculación de la AOD recibieron el 40 % de los contratos desvinculados en términos de cantidad durante el período 2019-2023, solo representaron el 10 % del valor total de los contratos, lo que pone de manifiesto la persistencia de barreras de entrada y los escasos avances logrados en la reorientación de las contratación pública hacia los proveedores locales, en especial en el caso de los contratos de mayor envergadura.

Figura 3.6. La AOD bilateral desvinculada de los miembros del CAD ha experimentado una ligera disminución desde 2017

Porcentaje medio de ayuda desvinculada de los miembros del CAD

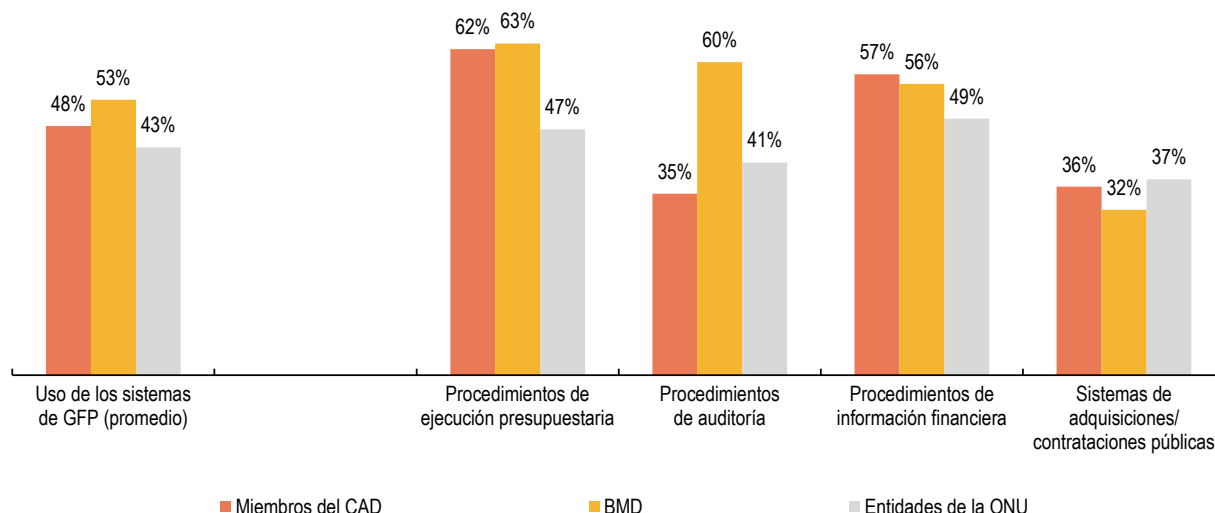


Fuente: OCDE (2026), Sistema de Notificación de los Países Acreedores, OECD.Stat (<https://data-explorer.oecd.org/?lc=en>).

En general, las tendencias en el uso de los sistemas de GFP de los países socios son dispares entre los distintos socios para el desarrollo. Al analizar los resultados de los tres grupos principales de proveedores⁸, se observa que el uso general de los sistemas de GFP es mayor en los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) (53 %) que en el caso de los miembros del CAD (48 %) y las entidades de las Naciones Unidas (43 %), a pesar de las diferencias en su uso de los componentes de la GFP (Figura 3.7). En cuanto al análisis de las tendencias, se advierte que el uso general de los sistemas de GFP ha disminuido desde la ronda de 2018, tanto por parte de los BMD como de los miembros del CAD; los BMD se han visto afectados por un menor recurso a los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas, y los miembros del CAD, por un deterioro en el uso de los sistemas de auditoría y adquisiciones/contrataciones públicas, pese a las mejoras en la ejecución presupuestaria. Estos descensos también pueden reflejar la introducción por parte de los socios para el desarrollo de normas de adquisiciones/contrataciones públicas más estrictas, lo que significa que un mayor número de sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas de los países socios no cumplen todos sus requisitos⁹. Por otra parte, las entidades de las Naciones Unidas han aumentado de manera considerable su uso general de los sistemas nacionales de GFP desde la ronda de 2018, con mejoras en todos los componentes de dicha gestión debido a los grandes avances logrados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)¹⁰. El UNICEF destaca por sus esfuerzos por mejorar los sistemas de GFP de los países socios y trabajar con ellos (Recuadro 3.3). Entre los demás grupos de socios para el desarrollo que no aparecen en la figura, el uso de los sistemas de GFP es elevado en el caso de los fondos verticales (77 %), lo que se debe en gran medida al elevado uso registrado por el Fondo Mundial.

Figura 3.7. El uso de los sistemas de GFP varía según los proveedores, y los BMD obtienen mejores resultados

Uso de los sistemas de GFP por parte de los proveedores, como porcentaje de los desembolsos al sector público, por tipo de proveedor



Nota: El uso de los sistemas de GFP se calcula como el porcentaje medio de los desembolsos al sector público en los que se han aplicado procedimientos de auditoría, ejecución presupuestaria e información financiera, así como sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas. Análisis basado en los grupos de proveedores con los datos más completos. En el Anexo A se ofrecen más detalles sobre la composición de los grupos, incluidos aquellos que no se han tenido en cuenta en este análisis.

Recuadro 3.3. Las políticas organizativas y las iniciativas de desarrollo de capacidades del UNICEF fomentan un mayor uso de los sistemas de GFP

El UNICEF constituye un buen ejemplo de cómo las políticas y las iniciativas organizativas pueden traducirse en un mayor uso de los sistemas nacionales de GFP. El uso medio de los sistemas de GFP ha mejorado de manera significativa entre la ronda de monitoreo de 2018 y la de 2023-2026 (del 29 % al 64 %). En 2017, la organización presentó un marco programático global sobre las finanzas públicas para la infancia (UNICEF, 2017^[30]), que crea un planteamiento de colaboración con los sistemas nacionales de presupuestación, gasto y presentación de informes. Este marco anima al personal del UNICEF a analizar, apoyar y colaborar en los procesos nacionales de GFP con el fin de mejorar la planificación, la asignación y la supervisión de los recursos públicos destinados a la infancia. El programa va acompañado de un programa mundial de aprendizaje dirigido al personal operativo y directivo de las oficinas en los países, las oficinas regionales y la sede central, cuyo objetivo consiste en fomentar las competencias en materia de análisis presupuestario y de gastos, identificar retos y soluciones relacionados con la GFP y estrechar la colaboración con los ministerios de finanzas y los sectoriales (UNICEF, n.d.^[31]). Además, el conjunto de herramientas del marco de finanzas públicas para la infancia, presentado en 2021, ofrece una guía paso a paso sobre el diagnóstico y el diseño de un apoyo a los programas que se ajuste a los procedimientos nacionales (UNICEF, 2021^[32]). Los datos de la región de África Oriental y Meridional muestran cómo las oficinas nacionales del UNICEF están aplicando estas herramientas con el fin de mejorar los procesos presupuestarios, reforzar el seguimiento del gasto y aumentar la transparencia en el gasto del sector social (UNICEF, 2024^[33]).

Las condiciones de los países socios y las opciones de los proveedores influyen en el uso de los sistemas de GFP

El uso de los sistemas de GFP por parte de los proveedores varía de manera considerable entre los países socios y no puede explicarse solo en función de su calidad. Aunque los valores agregados parecen reflejar las fortalezas y debilidades del PEFA, con un mayor uso de los sistemas presupuestarios y un menor uso de los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas, los valores nacionales revelan un panorama más complejo. En algunos países con puntuaciones de PEFA elevadas, los socios para el desarrollo hacen un uso reducido de los sistemas GFP, mientras que en otros con sistemas más débiles se registra un uso relativamente mayor¹¹. Los distintos socios para el desarrollo de un mismo país no siguen el mismo enfoque, ya que algunos utilizan los sistemas de forma generalizada, mientras que otros los utilizan lo mínimo o no los utilizan en absoluto. Parte de las diferencias en el uso que hacen los países socios de los sistemas de GFP se debe a las modalidades de ejecución elegidas por los socios para el desarrollo, instrumentos como el apoyo presupuestario y los préstamos suelen requerir, por su propia naturaleza, un mayor grado de dependencia de los sistemas nacionales (Moritz and Gurazada, 2024^[34]). Además, aunque pueda existir una relación entre la calidad del sistema de GFP de un país socio y su uso por parte de los socios para el desarrollo, la correlación es muy escasa, lo que sugiere que la calidad del sistema por sí sola no se traduce en un mayor uso. Un análisis reciente realizado por bancos multilaterales de desarrollo corrobora esta conclusión. Según los análisis del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo, las decisiones de los socios para el desarrollo de recurrir a los sistemas de GFP de los países socios no solo reflejan evaluaciones fiduciarias, sino también un conjunto más amplio de consideraciones contextuales y de gobernanza, entre las que se encuentran el estado de derecho, la gobernanza política, las condiciones macroeconómicas, los derechos humanos, la integridad percibida o los riesgos reputacionales, así como la percepción del riesgo y la tolerancia al riesgo por parte de los proveedores (Piatti-Fünfkirchen et al., 2021^[22]); (Syquia, 2023^[23]).

Existe una combinación de factores relacionados tanto con los países socios como con los proveedores que influyen en el uso de los sistemas nacionales de GFP. Según los socios para el desarrollo, los principales motivos del uso reducido de los sistemas de GFP se reparten casi a partes iguales entre factores relativos a los países socios (43 % de las respuestas) y factores relativos a los socios para el desarrollo (40 % de las respuestas)¹². De las respuestas restantes, el 6 % se refiere al uso de sistemas de GFP subnacionales que no están incluidos en el marco de monitoreo, mientras que el 11 % se enmarca en la categoría “otros”, lo cual podría indicar problemas específicos de cada proyecto. Los factores relativos a los países socios son, sobre todo, la percepción de una capacidad de absorción insuficiente de los sistemas e instituciones (20 %), las preocupaciones por la calidad de los sistemas de GFP (13 %) y los riesgos políticos o de reputación (10 %), entre los que se incluyen la inquietud respecto a la gobernanza, la inestabilidad y el cumplimiento de los principios esenciales aplicables a los proveedores. Entre los factores relativos a los proveedores que los llevan a utilizar sus propios sistemas en lugar de los de los países socios se encuentran los obstáculos procedimentales o burocráticos (17 %) y una preferencia general por utilizar sus propios sistemas por razones no especificadas (14 %). Un 9 % adicional de las respuestas expone motivos más concretos para preferir los sistemas y procedimientos propios de los socios para el desarrollo. El motivo más citado es el cumplimiento de las políticas y normas internas que establecen el uso de procedimientos financieros y de adquisiciones/contrataciones públicas particulares de cada organismo. Entre otras razones figuran la dependencia de terceros encargados de la ejecución, que aplican sus propios enfoques; las preocupaciones en materia de gestión de riesgos y gobernanza; y los requisitos técnicos específicos de cada proyecto, en los que los proyectos especializados de adquisiciones/contrataciones públicas o de asistencia técnica requieren procesos adaptados a cada caso.

Los avances dependerán de los esfuerzos conjuntos

Se puede acelerar el avance tanto en la calidad como en el uso de los sistemas de GFP mediante el diálogo y la acción conjuntos. El acuerdo de la Alianza de Busan indicaba que, cuando el pleno uso de los sistemas nacionales no sea posible, el proveedor de cooperación al desarrollo “expondrá las razones de su decisión y dialogará con el gobierno sobre las acciones requeridas para lograrlo, incluyendo cualquier asistencia o modificación necesaria para fortalecer los sistemas” (OECD, 2011^[7]). Entre los socios para el desarrollo que mencionaron preocupaciones en cuanto a la calidad, dos tercios (67 %) comunicaron que habían participado en este tipo de debates y, en la mayoría de los casos (64 %), estos habían dado lugar a acuerdos o planes de acción. Además, casi la mitad de las estrategias nacionales de los socios para el desarrollo contienen un apoyo al fortalecimiento de los sistemas de GFP, ya sea mediante la cooperación técnica o la participación en programas de GFP con múltiples donantes. Aunque se reconoce que no todos los socios para el desarrollo están en condiciones de asumir esta función en todos los contextos, se ha constatado que el uso de los sistemas de GFP es mayor entre los socios para el desarrollo que participan en el apoyo al fortalecimiento de la GFP. Los datos nacionales confirman que, cuando los socios para el desarrollo cuentan con estrategias aprobadas por el gobierno e incluyen un acuerdo sobre el uso de los sistemas de GFP, también tienden a hacer un mayor uso de dichos sistemas¹³. Estos son indicios alentadores de que es posible acelerar los avances tanto en la calidad como en el uso de los sistemas nacionales de GFP mediante el diálogo y la acción conjunta (véanse los ejemplos de Vietnam en el Recuadro 3.4 y de Uganda en el Capítulo 7). En los países en situación de fragilidad extrema o que operan en un espacio cívico y político muy restringido, el diálogo estructurado puede resultar menos viable, por lo que puede ser necesario recurrir a mecanismos alternativos, flexibles y adaptados al contexto con el fin de apoyar el fortalecimiento del sistema de GFP (OECD, 2023^[35]). Al mismo tiempo, los avances también exigirán medidas complementarias a nivel mundial, en las que los socios para el desarrollo puedan abordar las rigideces institucionales, actualizar las directrices corporativas y crear los incentivos necesarios para facilitar un mayor uso de los sistemas nacionales de GFP.

Recuadro 3.4. Los sistemas de GFP de Vietnam se han reforzado gracias al apoyo conjunto del Gobierno y los proveedores

Vietnam es uno de los países que ha mejorado la calidad de sus sistemas de GFP, según una comparación de las dos evaluaciones del PEFA más recientes (2024 y 2013). Aunque la calidad general es media y aún quedan aspectos por mejorar, la evaluación del PEFA de 2024 muestra que Vietnam ha avanzado en sus reformas de la GFP, sobre todo mediante el refuerzo de la disciplina fiscal, que se refleja en la reducción de los atrasos en el pago de gastos; el fortalecimiento de la gestión de tesorería mediante unos datos de compromisos más fiables y la mejora de la transparencia presupuestaria (PEFA, 2024^[36]). Asimismo, destaca una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos, respaldada por un sistema de adquisiciones/contrataciones públicas más eficaz, que ha ganado en competitividad y transparencia gracias a la nueva Ley de Contratación Pública y a la plataforma de adquisiciones/contrataciones públicas del Gobierno. Durante la última década, Vietnam ha modernizado su marco de GFP con la aprobación de nuevas leyes importantes en materia de presupuestación, contabilidad, deuda, activos, inversión pública y supervisión financiera, además de una estrategia financiera de 2022 destinada a promover la eficiencia y la transparencia. Estas reformas armonizan el sistema con las buenas prácticas internacionales, como la planificación fiscal a medio plazo, la actualización de las normas contables, la información financiera del sector público y una mayor transparencia presupuestaria.

Estas reformas han contado con el apoyo de los socios para el desarrollo, en un primer momento a través de un fondo fiduciario de donantes múltiples (hasta 2016) gestionado por el Banco Mundial y,

más recientemente, por medio de un programa de asistencia analítica y de asesoramiento en materia de GFP, cofinanciado por la Secretaría de Estado de Economía de Suiza y el Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, y administrado por el Banco Mundial. El programa ofrece apoyo técnico en todas las funciones fundamentales de la GFP, entre las que se encuentran la gestión de tesorería, las normas contables y los procesos de inversión pública. Vietnam sigue recibiendo un apoyo constante en materia de GFP por parte de múltiples donantes, entre otros, Alemania, Suiza y la Unión Europea (UE), centrado en la administración tributaria, la información fiscal, la gestión de la deuda y el fortalecimiento de la GFP a nivel subnacional.

Estas iniciativas conjuntas, bajo el liderazgo del Gobierno, han dado lugar a mejoras en la calidad de los sistemas de Vietnam y es probable que hayan contribuido a crear un entorno que anima a los socios para el desarrollo a utilizar sistemas más sólidos. Aunque el uso de los sistemas de GFP por parte de los socios para el desarrollo ha variado a lo largo del tiempo, Vietnam sigue figurando entre los países con los niveles más altos de uso de estos sistemas en la ronda de 2023-2026 (un 79 % de la financiación desembolsada al sector público, como promedio entre los sistemas presupuestarios, de auditoría, de información financiera y de adquisiciones/contrataciones públicas).

3.4. En general, se han implantado sistemas de gestión de la información, pero están infrautilizados y presentan problemas persistentes y deficiencias en la presentación de datos

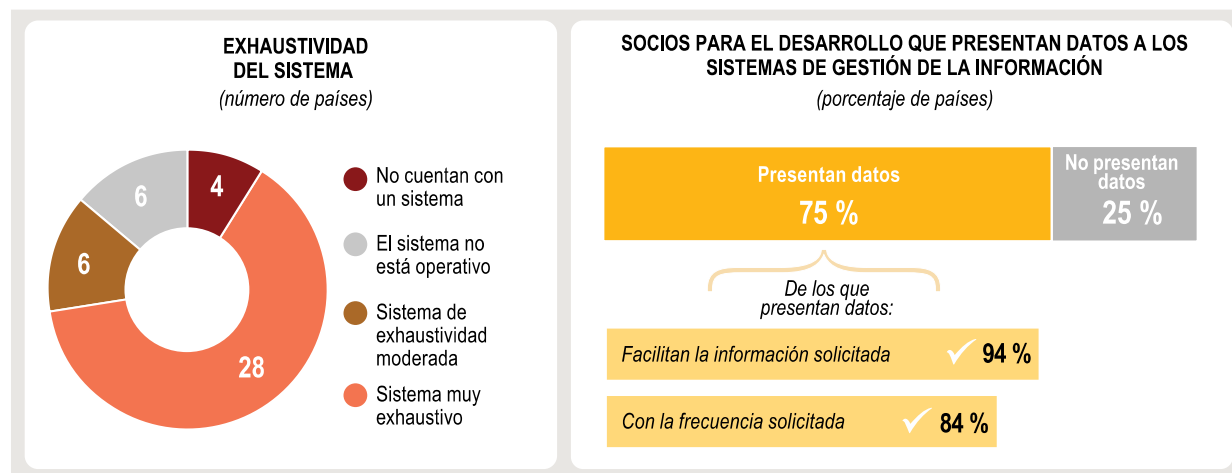
El uso de sistemas de GFP más sólidos debe ir acompañado de sistemas de gestión de la información (SGI) eficaces para la cooperación al desarrollo. Estos proporcionan a los gobiernos de los países socios los datos que permiten adaptar la ayuda exterior a las prioridades nacionales. Los SGI pueden ofrecer una visión general de la financiación internacional para el desarrollo que llega al país, no solo la AOD, sino también los fondos destinados al sector público. La plena apropiación y la transparencia no pueden alcanzarse si esta información solo está disponible de forma retroactiva en plataformas globales. Por lo tanto, se espera que los socios para el desarrollo presenten datos al SGI y promuevan su fortalecimiento. En el marco del acuerdo de la Alianza de Busan, los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo acordaron crear sistemas nacionales de gestión de la información sobre la ayuda y poner a disposición del público la información relativa a las actividades de desarrollo financiadas con fondos públicos (OECD, 2011^[7]). En respuesta a este compromiso, el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global analiza la existencia de sistemas nacionales de gestión de la información en materia de cooperación al desarrollo, entre los que se encuentran los sistemas de gestión de la información sobre la ayuda, y si los socios para el desarrollo facilitan datos a dichos sistemas.

La mayoría de los países cuentan con un SGI, pero aún no se aprovecha todo su potencial en la elaboración de las previsiones presupuestarias y de gasto. De los 44 países, la mayoría (34) indicaron que contaban con un SGI operativo y en funcionamiento que permite recopilar datos sobre la cooperación al desarrollo. La mayoría de estos sistemas (28) recopilan datos muy exhaustivos en este ámbito (Figura 3.8). Por lo general, recogen una amplia variedad de tipos de flujos e información sobre proyectos o programas, e integran las aportaciones de un gran conjunto de socios bilaterales y multilaterales, como entidades de las Naciones Unidas y BMD. Sin embargo, existen menos países que recopilan información de socios no tradicionales, por ejemplo, 15 sistemas recopilan información de ONG internacionales y 9 de fundaciones privadas. La información recopilada se utiliza ampliamente en la elaboración de informes, pero de forma menos sistemática en la preparación de presupuestos y la planificación a medio plazo. Los 34 países utilizan la información recopilada con el fin de analizar la financiación destinada al desarrollo y elaborar informes, y la mayoría de ellos indican que la utilizan a la hora de fundamentar el diálogo con los socios para el desarrollo (30) o informar a los parlamentos (28). Sin embargo, son menos los países que

utilizan con sistematicidad el SGI como base en la elaboración del presupuesto nacional (26) o las previsiones de gasto a medio plazo (23). Conscientes de la importancia de los SGI en la planificación y la participación ciudadana, todos los países socios que acogieron los diálogos (véase el Capítulo 7) acordaron adoptar medidas destinadas a mejorar sus sistemas.

Figura 3.8. En general, se han implantado sistemas de gestión de la información, pero no siempre se encuentran en pleno funcionamiento y la presentación de datos es parcial

Número de países socios que cuentan con un SGI operativo y exhaustivo (gráfico de la izquierda) y porcentaje medio de países socios en los que los proveedores presentan datos (gráfico de la derecha)



En general, aunque la mayoría de los socios para el desarrollo envían datos a los SGI de los países socios, siguen existiendo deficiencias en la cobertura, sobre todo en contextos difíciles. Por término medio, los socios para el desarrollo no envían datos al SGI en el 25 % de los países socios en los que operan (Figura 3.8, gráfico de la derecha). Las tasas de presentación de datos son más bajas en los países en situación de fragilidad extrema y de renta baja, donde los gobiernos pueden tener una capacidad reducida para coordinar el envío de información o los socios para el desarrollo pueden dar prioridad a la respuesta ante las crisis en lugar de a esta tarea. Los patrones de presentación de datos también varían según el tipo de proveedor, ya que los BMD y los miembros del CAD suelen presentarlos en la mayoría de los países, mientras que las entidades de las Naciones Unidas lo hacen en menor medida. Cabe destacar que, aunque los proveedores no presentan datos en el 25 % de los países, cuando lo hacen, suelen cumplir los requisitos gubernamentales, facilitando la información solicitada por el gobierno en el 94 % de los países y con la frecuencia necesaria en el 84 % de los países.

Los países socios y los socios para el desarrollo se enfrentan a retos interrelacionados a la hora de mantener los SGI en pleno funcionamiento; con el fin de superarlos serán necesarias iniciativas coordinadas. Cuando se les pregunta por los retos más habituales a la hora de mantener su sistema operativo, los países socios suelen mencionar la falta de compatibilidad entre el SGI y otros sistemas gubernamentales. A esto se suma el hecho de que las actualizaciones del sistema suelen verse condicionadas por unos recursos financieros escasos o una voluntad política insuficiente. Este reto también puede reflejar el hecho de que muchos sistemas se diseñaron o adoptaron en un principio sin prestar suficiente atención al desarrollo de capacidades locales y a la sostenibilidad a largo plazo (Park, 2017^[37]). Los socios para el desarrollo señalan que el funcionamiento parcial de los sistemas constituye un obstáculo clave para la presentación de datos, al que se añaden las dificultades que conlleva adaptarse a los formatos de datos solicitados. Además, señalan la falta de claridad sobre el uso de la información recopilada y las solicitudes irregulares de actualizaciones por parte de los países socios, lo que, en conjunto, puede reducir los incentivos para enviar datos y dificultar la atribución adecuada de

responsabilidades en materia de presentación de información. A pesar de estas dificultades, en torno a tres de cada cinco gobiernos de los países socios ofrecen formación o guías de uso con el fin de ayudar a los socios para el desarrollo a elaborar sus informes. Sin embargo, menos de la mitad cuenta con planes de gestión de datos, que son esenciales para la sostenibilidad a largo plazo. Si se desea mejorar la calidad de estos sistemas, es necesaria una gestión local y su adaptación a los sistemas gubernamentales existentes, en lugar de funcionar como herramientas independientes (véase el ejemplo de Nepal en el Capítulo 7). Si bien las medidas de apoyo a los usuarios resultan útiles, la elaboración y aplicación de planes de gestión del sistema pueden contribuir a resolver los obstáculos estructurales. Los socios para el desarrollo pueden desempeñar un papel fundamental mediante el ajuste de su apoyo a las prioridades nacionales de forma coordinada. Esto debe ir acompañado de un mayor compromiso de los socios para el desarrollo con la presentación sistemática de información en los sistemas de los países socios, con el respaldo de unas directrices claras por parte de las sedes.

Bibliografía

- Asian Development Bank (2021), *Sustainable Public Procurement: Guidance Note on Procurement*, <https://www.adb.org/documents/sustainable-public-procurement>. [40]
- Bern Network (2025), *The Bern Network - About*, 2025, <https://bernnetwork.org/about-us> (accessed on 25 February 2026). [17]
- Islamic Development Bank (2025), *Guidance Note on Use of Country Procurement Systems under IsDB project financing*, <https://www.isdb.org/project-procurement/sites/pproc/files/media/documents/IsDB%20-%20Guidance%20Note%20on%20Use%20of%20Country%20Procurement%20System%20%28UCPS%29.pdf>. [41]
- JICA (2021), *Guide for Procurement and Evaluation Procedures under Japanese ODA Loans (November 2021 Ver.2.2)*, https://www.jica.go.jp/english/activities/schemes/finance_co/guide/evaluation/guide_procurement.html. [39]
- Kenya National Bureau of Statistics (2023), *The Second Kenya Strategy for Development of Statistics - An Agenda for Transformation and Modernization of Data and Statistics*, <https://www.knbs.or.ke/wp-content/uploads/2025/07/The-Second-Kenya-Strategy-for-Development-of-Statistics-Pocket-Version.pdf> (accessed on 11 February 2026). [9]
- Kirova, S., S. Gurazada and R. Allen (2023), *Is PFM Performance Improving? IMF PFM Blog*, International Monetary Fund, <https://blog-pfm.imf.org/en/pfmblog/2023/02/is-pfm-performance-improving>. [21]
- Ministère de l'Économie et des Finances de Madagascar (2024), *Rapport de Suivi sur la Mise en oeuvre des Programmes du Gouvernement 2023 [Report on Monitoring the Implementation of the Government's Programmes - 2023]*. [4]
- Moritz, P. and S. Gurazada (2024), *Public financial management and budget support are key to achieving better development results*, <https://blogs.worldbank.org/en/governance/public-financial-management-and-budget-support-are-key-to-achiev> (accessed on 18 February 2026). [34]
- OECD (2025), *Quality Budget Institutions: Developments in OECD countries*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/8e811202-en>. [5]
- OECD (2025), *States of Fragility 2025*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/81982370-en>. [3]
- OECD (2023), "Managing risks in the public procurement of goods, services and infrastructure", *OECD Public Governance Policy Papers*, Vol. 33, <https://doi.org/10.1787/45667d2f-en>. [26]
- OECD (2023), *More Effective Development Co-operation and Fragility: DAC Perspectives on Effective Development Co-operation*, OECD Publishing, Paris, <https://one.oecd.org/document/DCD/DAC%282023%2940/en/pdf> (accessed on 29 April 2026). [35]

- OECD (2023), *OECD Development Co-operation Peer Reviews: New Zealand 2023*, OECD Development Co-operation Peer Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/10883ac5-en>. [16]
- OECD (2022), *2022 Report on the Implementation of the DAC Recommendation on Untying Official Development Assistance*. [29]
- OECD (2021), *Effectiveness Issues in Development Co-operation for Data and Statistics*, https://www.effectivecooperation.org/system/files/2021-11/Issues%20Paper%20-%20Effective%20Support%20for%20Development%20Data_GPEDC_FINAL.pdf. [14]
- OECD (2011), *Busan Partnership for Effective Development Co-operation: Fourth High Level Forum on Aid Effectiveness, Busan, Republic of Korea, 29 November - 1 December 2011*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/54de7baa-en>. [7]
- OECD (2005), *Paris Declaration on Aid Effectiveness*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264098084-en>. [19]
- OECD (2001), *DAC Recommendation on Untying Official Development Assistance*, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-5015> (accessed on 29 May 2026). [28]
- OECD (n.d.), *Integrity in public procurement*, web page, <https://www.oecd.org/en/topics/integrity-in-public-procurement.html> (accessed on 18 February 2026). [25]
- OECD/UNDP (2019), *Making Development Co-operation More Effective: 2019 Progress Report*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/26f2638f-en>. [27]
- OECD/UNDP (2016), *Making Development Co-operation More Effective: 2016 Progress Report*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264266261-en>. [24]
- Open Data Watch (2024), *A Decade of Progress: Advancing Open, Inclusive, Official Statistics*, <https://odin.opendatawatch.com/biennialReport2024> (accessed on 9 February 2026). [1]
- Open Data Watch (2024), *Open Data Inventory (ODIN)*, <https://odin.opendatawatch.com/> (accessed on 11 February 2026). [2]
- PARIS21 (2026), *Catalogue of AI use cases*, <https://www.paris21.org/artificial-intelligence-official-statistics-task-team> (accessed on 11 February 2026). [11]
- PARIS21 (2025), *Support to Statistics 2025 - Maintaining momentum to protect hard-won gains*, <https://www.paris21.org/knowledge-base/press-2025-paris21-partner-report-support-statistics-2025-maintaining-momentum>. [15]
- PARIS21 (2025), *Towards AI-Ready National Statistical Offices: A Framework for Strengthening NSO Capacity in Low-and Middle-Income Countries*, <https://www.paris21.org/sites/default/files/media/document/2025-12/ai-readiness-nso-framework.pdf>. [13]
- Park, K. (2017), "An analysis of Aid Information Management Systems (AIMS) in developing countries: explaining the last two decades", *Hawaii International Conference on System Sciences*, pp. 4-7, <https://doi.org/10.24251/HICSS.2017.312>. [37]

- PEFA (2024), *Viet Nam Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA)*, PEFA, <https://www.pefa.org/node/5376>. [36]
- PEFA (2022), *2022 Global Report on Public Financial Management*, <https://www.pefa.org/global-report-2022/en/report/global-pfm-performance/> (accessed on 18 February 2026). [20]
- Piatti-Fünfkirchen, M. et al. (2021), *Following the Government Playbook? Channeling Development Assistance for Health through Country Systems*, World Bank Group, <http://documents.worldbank.org/curated/en/332531634794859261>. [22]
- República Dominicana, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (2016), *Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana [International cooperation policy for development of the Dominican Republic]*, <https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/libros/politica-de-ci%20para-el-desarrollo-extenso.pdf> (accessed on 11 February 2026). [8]
- Sevilla Platform for Action initiative (2025), *FfD4 and the Future of Data: Strengthening Systems for Sustainable Financing*, [https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/hlg-meeting-40/FfD4%20and%20the%20Future%20of%20Data%20\(40th%20meeting%20HLG-PCCB\).pdf](https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/hlg-meeting-40/FfD4%20and%20the%20Future%20of%20Data%20(40th%20meeting%20HLG-PCCB).pdf) (accessed on 25 February 2026). [18]
- Syquia, J. (2023), *What can be done to improve the use of country governance systems? (Governance Brief 51)*, <https://pdfs.semanticscholar.org/424f/1ffc54e7343db020d09a26aa5df3dd76f388.pdf>. [23]
- UN DESA (2025), *Outcome document of the Fourth International Conference on Financing for Development*, United Nations Department of Economic and Social Affairs, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/ffd4-documents/2025/Compromiso%20de%20Sevilla%20for%20action%2016%20June.pdf>. [6]
- UN DESA (n.d.), *Data For Now in Kenya*, <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/capacity-development/data-for-now/country-details/Kenya> (accessed on 11 February 2026). [10]
- UNECE (2025), *Framework on Responsible AI for Official Statistics - HLG-MOS Applying Data Science and Modern Methods Group*, https://unece.org/sites/default/files/2025-10/Responsible%20AI%20for%20Official%20Statistics%20Framework_ADSaMM%20Group_HLG-MOS_0.pdf. [12]
- UNICEF (2024), *Making Government Budgets Deliver Better for Children*, <https://www.unicef.org/esa/media/13901/file/Making%20Government%20Budgets%20Deliver%20Better%20for%20Children.pdf>. [33]
- UNICEF (2021), *The UNICEF Public Finance Toolkit. A resource guide for selecting, adapting and applying public financial analysis tools*, <https://www.unicef.org/documents/public-finance-toolkit>. [32]
- UNICEF (2017), *UNICEF's Engagements in Influencing Domestic Public Finance for Children (PF4C) A Global Programme Framework*, <http://www.unicef.org/socialpolicy/>. [30]
- UNICEF (n.d.), *UNICEF Global Learning Programme on Public Finance for Children (PF4C)*, <https://agora.unicef.org/course/info.php?id=33860> (accessed on 24 February 2026). [31]

World Bank Group (n.d.), *World Bank Procurement Framework*, [38]
<https://www.worldbank.org/ext/en/what-we-do/project-procurement/framework> (accessed on
 18 February 2026).

Notas finales

¹ La estructura administrativa de Bosnia y Herzegovina carece de una estrategia nacional de desarrollo integral que abarque todo el país. En el momento de presentar información, Bosnia y Herzegovina contaba con estrategias de desarrollo pertinentes, ya implementadas o en fase de elaboración, en los distintos niveles del gobierno, pero decidió no informar respecto a dichas estrategias.

² Cinco países en situación de fragilidad optaron por llevar a cabo una versión adaptada del ejercicio de monitoreo (un cuestionario de fragilidad) para recabar los elementos que consideran pertinentes en su contexto. Estos países son la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur y Yemen. Cuatro de estos países indicaron que habían llevado a cabo una evaluación de la fragilidad con miras a definir las prioridades nacionales. En el país restante no se evaluó el grado de participación a través de otros procesos. En la Guía del lector que figura al principio de este informe se ofrece más información acerca del cuestionario de fragilidad.

³ Dieciséis gobiernos de países socios que informaron de que contaban con un plan nacional de desarrollo que incluye un marco de resultados indicaron que los datos para supervisar los avances relativos a los indicadores de resultados solo están disponibles para algunos (45-55 %) o unos pocos (menos del 45 %) indicadores.

⁴ Un marco nacional de financiación integrado es un enfoque impulsado por los propios países que aúna todas las fuentes de financiación en una estrategia coherente destinada a financiar las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y los ODS. Estos marcos fueron introducidos por primera vez por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Agenda de Acción de Addis Abeba de 2015 y constituyen una herramienta clave para poner en práctica este marco de financiación mundial a nivel nacional mediante la armonización de las políticas, la movilización de recursos y el refuerzo de la planificación y el uso de la financiación.

⁵ Según los datos de ODIN (Open Data Watch, 2024^[2]), los sistemas estadísticos nacionales de mayor calidad se asocian, en promedio, a un mayor uso de los marcos de resultados nacionales por parte de los socios para el desarrollo, aunque la correlación no es significativa en términos estadísticos.

⁶ El subconjunto de 27 países analizados está compuesto por aquellos que cuentan con una evaluación del PEFA más reciente (realizada a partir de 2018) y que no se incluyeron en el análisis de avances presentado en el Informe de avances de 2019 de la Alianza Global.

⁷ En virtud de la Declaración de París, los socios para el desarrollo se comprometieron a utilizar los sistemas y procedimientos nacionales en la mayor medida posible; en los casos en que no fuera viable el uso de dichos sistemas, se comprometieron a establecer salvaguardias y medidas adicionales que consolidaran, en lugar de socavar, los sistemas y procedimientos nacionales.

⁸ La comparación se centra en los grupos de socios para el desarrollo que presentan los informes más completos entre todos los grupos de proveedores y países socios: bancos multilaterales de desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y miembros del CAD. Se recibieron datos de otros socios bilaterales y de otras organizaciones multilaterales, pero no eran lo suficientemente exhaustivos en todos los países como para permitir una comparación sólida entre los distintos grupos.

⁹ Los bancos multilaterales de desarrollo han reforzado sus marcos de adquisiciones/contrataciones públicas en los últimos años, entre ellos el Banco Asiático de Desarrollo (Asian Development Bank, 2021^[40]) y el Banco Islámico de Desarrollo (Islamic Development Bank, 2025^[41]). El Banco Mundial ha ido actualizando progresivamente dicho marco, que establece normas y requisitos obligatorios (World Bank Group, n.d.^[38]). Japón también ha publicado un Manual de contratación pública respecto a los préstamos de la AOD japonesa, que incluye normas contra la corrupción y requisitos de transparencia (JICA, 2021^[39]).

¹⁰ Entre las entidades de las Naciones Unidas, el UNICEF, el PNUD y la FAO suman, en conjunto, el 69 % de toda la financiación comunicada al sector público que sustenta el indicador sobre el uso de los sistemas de GFP. En consecuencia, las mejoras en su uso de los sistemas de GFP registradas desde la ronda de 2018 tuvieron una gran influencia en la puntuación global agregada del grupo.

¹¹ Aunque los resultados totales basados en el promedio ponderado no muestran diferencias aparentes en el uso del sistema de GFP entre los países en situación de fragilidad extrema y el resto de países, se observa un panorama diferente al analizar los promedios simples de dichos países. En los países en situación de fragilidad extrema, el uso medio desciende a 0,34, frente al 0,43 registrado en el resto de contextos. Estas cifras sugieren que el promedio ponderado aumenta a causa de unos pocos socios de desarrollo que realizan desembolsos cuantiosos y hacen un uso relativamente elevado del sistema, lo que enmascara un uso global menor entre el grupo más amplio de socios que operan en estos entornos.

¹² Según las respuestas proporcionadas por los socios para el desarrollo a la pregunta sobre los motivos principales por los que hacen un uso reducido de los sistemas de GFP.

¹³ El análisis de los datos de la OCDE procedentes del Sistema de Notificación de los Países Acreedores muestra que el porcentaje de AOD dirigida de forma explícita a la GFP en los 44 países que participan en la ronda de 2023-2026 representó alrededor del 4 % del total de los flujos de AOD hacia esos países durante el período comprendido entre 2018 y 2024, con muy pocas variaciones de un año a otro. Además, el porcentaje de AOD destinada a la GFP tiende a ser mayor en los países con puntuaciones de PEFA más altas y menor en aquellos con puntuaciones más bajas. Esto podría indicar que, si bien los donantes pueden entablar un diálogo sobre cuestiones de calidad en aquellos sistemas más débiles, dichos diálogos no se traducen automáticamente en un aumento del volumen de la AOD destinada a la GFP. En la práctica, el apoyo específico a la GFP puede ser mayor en aquellos lugares donde los sistemas están más consolidados y donde la percepción de menor riesgo fiduciario atrae inversiones más cuantiosas.

4. Hacia una financiación de la cooperación al desarrollo previsible y con perspectiva de género

En este capítulo se analiza cómo los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo contribuyen a la financiación eficaz de la cooperación al desarrollo de modo que se fomente la apropiación nacional. En él se evalúa la previsibilidad y la visibilidad prospectiva de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo, el grado en que dicha cooperación se consigna en los presupuestos nacionales y la integración de una presupuestación que responda a las cuestiones de género. En conjunto, estas dimensiones permiten determinar si los mecanismos de financiación refuerzan los sistemas nacionales, fortalecen la rendición de cuentas y permiten a los países socios planificar e implementar sus prioridades de desarrollo de manera coherente, con enfoque de género y sostenible.

Conclusiones principales

- La previsibilidad a medio plazo de la financiación de la cooperación al desarrollo se ha estancado, ya que, en 2026, solo la mitad de los socios para el desarrollo facilitaba a los países socios planes de previsión de gastos en los que se anticipaba la información relativa a los siguientes uno, dos o tres años, la misma proporción que en 2018. Además, la mayoría de estos planes (67 %) solo abarcan un horizonte de un año, y las brechas son especialmente pronunciadas en los países que se encuentran en situación de fragilidad. Estas brechas limitan la capacidad de los países de elaborar presupuestos y planificar con antelación de manera eficaz, lo que pone de relieve la necesidad de que los socios para el desarrollo realicen esfuerzos concertados para mejorar la previsibilidad de la financiación y apoyar una planificación coherente y sostenible del desarrollo. Algunos socios para el desarrollo están probando marcos plurianuales y mecanismos de financiación flexibles que podrían ofrecer una solución.
- El registro de la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales por parte de los gobiernos de los países socios ha disminuido considerablemente al pasar del 61 % en 2018 al 41 % en 2026. Si bien algunos países registran buena parte de los recursos destinados al desarrollo en el presupuesto, muchos otros solo lo hacen con una parte mínima. Este desafío se ve agravado por la limitada disponibilidad de planes de previsión de gastos por parte de los socios para el desarrollo, en especial respecto a horizontes temporales superiores a un año, lo que pone de relieve que tanto los países como los socios comparten la responsabilidad de mejorar el seguimiento de los recursos para la cooperación al desarrollo. Los socios para el desarrollo y los gobiernos de los países socios que formalizan su cooperación mediante una estrategia nacional o un marco de cooperación tienen más probabilidades de integrar la financiación en los planes presupuestarios y de gastos con una antelación de hasta tres años.
- En general, los socios para el desarrollo siguen cumpliendo en gran medida con las previsiones anuales de financiación de la cooperación e incluso se ha producido una ligera mejora desde 2018, ya que han pasado del 85 % al 88 % los fondos que se han desembolsado en el ejercicio fiscal en el que estaba previsto. Aunque la previsibilidad general es elevada, la mayoría de los países registran tanto desembolsos inferiores como superiores a lo previsto, lo que puede afectar a la planificación y la ejecución de los proyectos. Los socios para el desarrollo mencionan los retrasos en la ejecución de los proyectos y los cambios en el contexto nacional como motivos para desviarse de la previsión de desembolsos. Esto pone de relieve la responsabilidad compartida de los socios para el desarrollo y los gobiernos de los países socios a la hora de reforzar la capacidad de absorción de los sistemas nacionales y garantizar una aportación fiable de los fondos destinados a la cooperación al desarrollo.
- La presupuestación con enfoque de género se está extendiendo, pues el 45 % de los gobiernos de los países socios cumplen los requisitos de seguimiento y publicación de datos sobre las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que supone un aumento respecto al 31 % registrado en 2018. A pesar de los avances generales y de la rigurosa supervisión que realizan las organizaciones de mujeres y los parlamentarios, siguen existiendo carencias en cuanto a la dotación de recursos suficientes, el seguimiento y la transparencia de los datos relativos a las asignaciones que responden a las cuestiones de género. Con el objetivo de garantizar avances concretos en el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de igualdad de género, es necesario reforzar las prácticas presupuestarias, la supervisión, el uso de datos desglosados por sexo, las evaluaciones de género y la divulgación pública, así como contar con una financiación constante y específica de los socios para el desarrollo.

Una financiación previsible del desarrollo es esencial para garantizar la eficacia de la cooperación.

La importancia de la previsibilidad se ha visto reforzada a través de compromisos internacionales clave, entre los que se incluyen la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (OECD, 2005^[1]), el acuerdo de la Alianza de Busan (OECD, 2011^[2]) y el Compromiso de Sevilla, aprobado en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (UN DESA, 2025^[3]). Estos acuerdos enfatizan tanto el desembolso puntual de los fondos de cooperación al desarrollo destinados al sector público de acuerdo con el calendario anual (“previsibilidad anual”), como el intercambio de planes de previsión de gastos (“previsibilidad a medio plazo”). Una cooperación al desarrollo previsible permite a los países socios planificar y ejecutar con eficacia los programas de desarrollo, lo que refuerza la apropiación nacional de las iniciativas de desarrollo. Además, fomenta la confianza entre los socios para el desarrollo y los países socios, lo que permite a estos últimos exigir responsabilidades a los socios y garantiza una relación más transparente y cooperativa.

La previsibilidad a medio plazo de la financiación para la cooperación al desarrollo permite a los países socios incorporarla a sus presupuestos nacionales, de modo que favorece la transparencia y la supervisión parlamentaria y, a su vez, garantiza que los recursos contribuyan a alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo. Esta coherencia reviste especial importancia para la presupuestación con enfoque de género, que asegura que los compromisos nacionales en materia de igualdad de género vayan acompañados de una asignación adecuada de recursos, transparente y a través de sistemas nacionales que promuevan objetivos que responden a las cuestiones de género. La presentación de información sobre la presupuestación con enfoque de género al marco de monitoreo de la Alianza Global constituye una fuente oficial de datos para la meta 5.c de los ODS (Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles).

En este capítulo se evalúa, en las siguientes secciones, la previsibilidad e inclusividad de la financiación destinada a la cooperación al desarrollo. La Sección 4.1 aborda la previsibilidad a medio plazo, mientras que la Sección 4.2 analiza en qué medida se refleja la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales de los países socios. La Sección 4.3 continúa con el mismo tema, ya que examina la previsibilidad anual de los fondos destinados a la cooperación al desarrollo. Por último, en la Sección 4.4 se trata la presupuestación con enfoque de género como parte de la supervisión de la meta 5.c de los ODS.

4.1. La previsibilidad a medio plazo de la cooperación al desarrollo no muestra ninguna mejora, lo que dificulta la capacidad de los países de planificar y elaborar sus presupuestos

La previsibilidad de la financiación a medio plazo es esencial para una planificación eficaz del desarrollo y una asignación adecuada de los recursos. La Alianza Global evalúa la previsibilidad a medio plazo (visibilidad de la previsión de gastos), mediante el seguimiento del porcentaje de socios para el desarrollo que facilitan a los países socios los planes de previsión o ejecución del gasto con uno, dos o, idealmente, tres años de antelación. La disponibilidad de estos planes permite a los países socios planificar y gestionar sus programas con eficacia a corto y medio plazo, así como integrar la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales de modo que pueda ser objeto de supervisión parlamentaria.

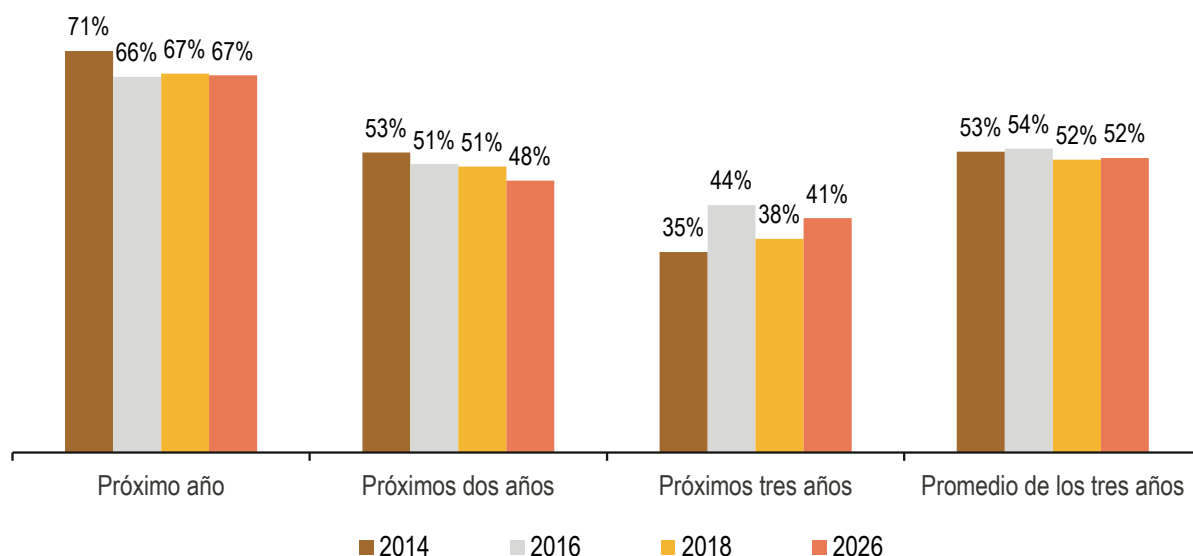
A pesar de los compromisos asumidos hace tiempo, reafirmados recientemente en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (UN DESA, 2025^[3]), no se ha producido ninguna mejora significativa en la previsibilidad a medio plazo de la cooperación al desarrollo. El envío de planes de previsión de gastos por parte de los socios para el desarrollo a los gobiernos de los países socios se ha mantenido casi igual desde 2014 (a partir del promedio de la previsión a uno, dos y tres años vista)¹ (Figura 4.1). El porcentaje de socios para el desarrollo que

presentaron dichos planes fue, en promedio, del 52 % en 2018 y se mantiene sin cambios en 2026. Los resultados de la ronda de 2023-2026 muestran que la mayoría de los países socios participantes (40 de 44²) indican haber recibido, en mayor o menor medida, planes de previsión de gastos (es decir, planes a uno, dos o tres años vista). Sin embargo, el porcentaje de socios para el desarrollo que facilitan este tipo de planes varía de manera considerable de un país a otro y en función de la duración del período de planificación prospectiva. De los 40 países socios, solo 11 recibieron planes de previsión de gastos respecto a los siguientes tres años de la totalidad de sus socios para el desarrollo o de más de dos tercios de ellos. Por otra parte, 21 países socios recibieron planes a uno, dos o tres años vista de menos de la mitad de sus socios para el desarrollo, incluidos 9 países que los recibieron de menos de una cuarta parte. Estas variaciones no se asocian a diferencias significativas en el contexto de cada país, lo que indica que las disparidades observadas podrían deberse a factores relacionados con la programación de los socios para el desarrollo.

Tal y como se ha observado en rondas de monitoreo anteriores, la visibilidad prospectiva disminuye a medida que se amplían los horizontes temporales. El informe correspondiente a la ronda de 2023-2026 revela que la proporción de socios para el desarrollo que presentan planes de gastos es mayor en el caso de las previsiones a un año vista (67 %), pero se aprecia una disminución significativa en cuanto a la antelación de dos y tres años (48 % y 41 %, respectivamente; Figura 4.1). La escasa disponibilidad de información sobre la previsión de gastos puede impedir que los gobiernos de los países socios planifiquen sus inversiones en los distintos sectores, diseñen programas coherentes a medio plazo o destinen recursos nacionales además de los fondos de cooperación al desarrollo, lo que puede dar lugar a una fragmentación o retrasos en las intervenciones. Además, limita su capacidad de negociar o coordinar acuerdos de cofinanciación, lo que socava los esfuerzos por aprovechar estratégicamente la cooperación al desarrollo con vistas a integrarla en los presupuestos nacionales y las estrategias sectoriales (OECD/UNDP, 2019^[4]); (OECD, 2023^[5]).

Figura 4.1. La previsibilidad a medio plazo no ha mejorado desde 2014

Porcentaje de socios para el desarrollo que han proporcionado planes de previsión de gasto para los próximos 1, 2 y 3 años; en todos los países socios

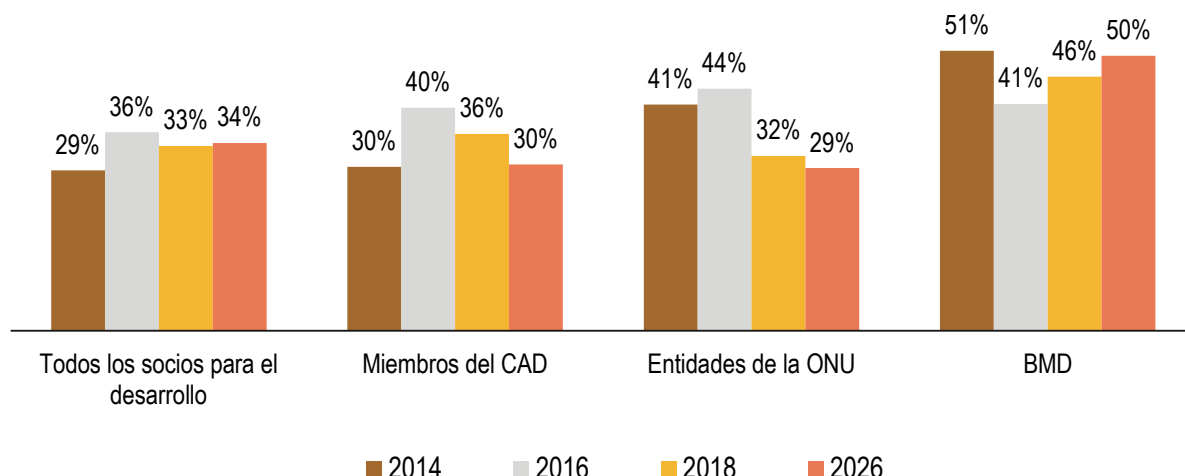


Nota: En el Informe de avances de 2014, la evaluación cubrió el período 2014-2016; en el Informe de avances de 2016, el período 2016-2018; en el Informe de avances de 2019, el período 2018-2019; y en el Informe de avances de 2026 abarca el período 2023-2026.

No se ha producido ninguna mejora significativa respecto a la escasa presentación, por parte de todos los tipos de socios para el desarrollo, de los planes de gastos correspondientes al tercer año de previsión (Figura 4.2). Varios factores estructurales relacionados con la programación de los socios para el desarrollo pueden ayudar a explicar esta tendencia. Los procesos institucionales y presupuestarios de los socios para el desarrollo suelen condicionar el intercambio sistemático de información sobre la previsión de gastos. Aunque algunos miembros del CAD cuentan con marcos de programación plurianuales alineados con sus estrategias nacionales, la obligación de que los presupuestos de ayuda sean aprobados cada año por los parlamentos de los países proveedores puede reducir su capacidad de ofrecer compromisos plurianuales firmes a los gobiernos de los países socios (OECD, 2020^[6]); (OECD, 2020^[7]); (OECD, 2025^[8]). El aumento del porcentaje de contribuciones asignadas a organizaciones multilaterales aporta aún más incertidumbre a los países socios. Si bien el calendario y el importe de la financiación básica están determinados en gran medida por los ciclos presupuestarios de los proveedores, la financiación asignada es más volátil, ya que puede concederse en cualquier momento del año y por cualquier período de tiempo, y puede verse afectada por los cambios en las prioridades políticas o económicas de los países proveedores. Por lo tanto, cualquier aumento en la asignación de fondos, dada su naturaleza fluctuante, puede dar lugar a ajustes bruscos, lo que pone en peligro la planificación y los programas a largo plazo (OECD, 2023^[5]); (Ihl et al., 2025^[9]). Los acuerdos marco plurianuales de Dinamarca con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) son ejemplos prácticos de cómo abordar estos retos, ya que la mayoría de las contribuciones no están asignadas con el fin de favorecer un empleo ágil y rápido de los recursos (OECD, 2021^[10]). Los informes recientes presentados por los socios para el desarrollo ante la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) confirman las deficiencias observadas en el suministro de información prospectiva³, lo que deja un margen considerable para mejorar la transparencia de los flujos de fondos destinados al desarrollo (véase en el Capítulo 5 un análisis de los mencionados informes). Como aspecto positivo, algunos miembros del CAD están introduciendo mecanismos presupuestarios al objeto de reducir la volatilidad interanual y mejorar la previsibilidad de forma responsable⁴. Entre ellos figuran propuestas de coordinación y supervisión en tiempo real de las decisiones en materia de ayuda, lo que podría consolidar la transparencia y la fiabilidad de la planificación anticipada de los gastos de los gobiernos de los países socios (OECD, 2023^[5]).

Figura 4.2. El número de países que reciben planes de previsión de gastos para el tercer año es reducido, con independencia del tipo de socio para el desarrollo

Porcentaje de países socios que recibieron planes de previsión de gastos para el tercer año por tipo de socio para el desarrollo



Nota: En el Informe de avances de 2014, la evaluación cubrió el período 2014-2016; en el Informe de avances de 2016, el período 2016-2018; en el Informe de avances de 2019, el período 2018-2019; y en el Informe de avances de 2026 abarca el período 2023-2026. A diferencia de la Figura 4.1, que abarca un período completo de tres años, este gráfico presenta los datos correspondientes únicamente al tercer año de previsión de los planes de gastos. Además, mientras que la Figura 4.1 mide el porcentaje de socios para el desarrollo que proporcionan dichos planes, esta cifra mide el porcentaje de países socios que los reciben. Dado que estos dos gráficos utilizan unidades de medida y métodos de agregación diferentes, sus porcentajes no son directamente comparables ni cabe esperar que coincidan, a pesar de que reflejan aspectos relacionados con la previsibilidad a medio plazo.

Las deficiencias en la previsibilidad a medio plazo son mayores en contextos frágiles. En los países en situación de fragilidad, en torno a uno de cada tres socios para el desarrollo (34 %) presenta planes de previsión de gastos para el tercer año, frente a más de la mitad en contextos no frágiles (52 %). Esto refuerza las preocupaciones que desde hace tiempo se plantean sobre la necesidad de contar con una financiación para el desarrollo previsible a fin de poder planificar con eficacia donde las necesidades suelen ser mayores. La Recomendación del CAD sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz (OECD, 2019^[11]) señala que una financiación previsible, flexible y plurianual es un catalizador clave de la eficacia de los programas relacionados con dicho nexo, ya que permite responder a tiempo a las crisis y reducir las intervenciones fragmentadas y a corto plazo. Dos tercios de los adherentes a la recomendación, entre los que se encuentran los miembros del CAD y las entidades de las Naciones Unidas, han observado mejoras en la previsibilidad y la flexibilidad de la financiación plurianual desde que se aprobó la recomendación. Sin embargo, solo alrededor de la mitad de los socios ejecutores que reciben estos recursos⁵ han observado mejoras en la previsibilidad (OECD, 2024^[12]). Esto apunta a una brecha persistente entre las reformas de los socios para el desarrollo y la realidad sobre el terreno.

Las limitaciones organizativas y políticas siguen obstaculizando los compromisos de financiación sostenida, sobre todo en contextos frágiles, a pesar del creciente reconocimiento de que una financiación previsible es esencial para resolver las crisis (OECD, 2024^[12]). En los países en situación de fragilidad, los socios para el desarrollo suelen tener que hacer frente a circunstancias de rápida evolución y que exigen la reasignación de recursos a consecuencia de crisis, catástrofes, emergencias humanitarias o cambios en las prioridades políticas. Esta volatilidad reduce la fiabilidad de las previsiones de gastos y condiciona la planificación plurianual tanto de los socios para el desarrollo como de los gobiernos de los países socios. Las crisis mundiales que se solapan y la mayor inestabilidad en la

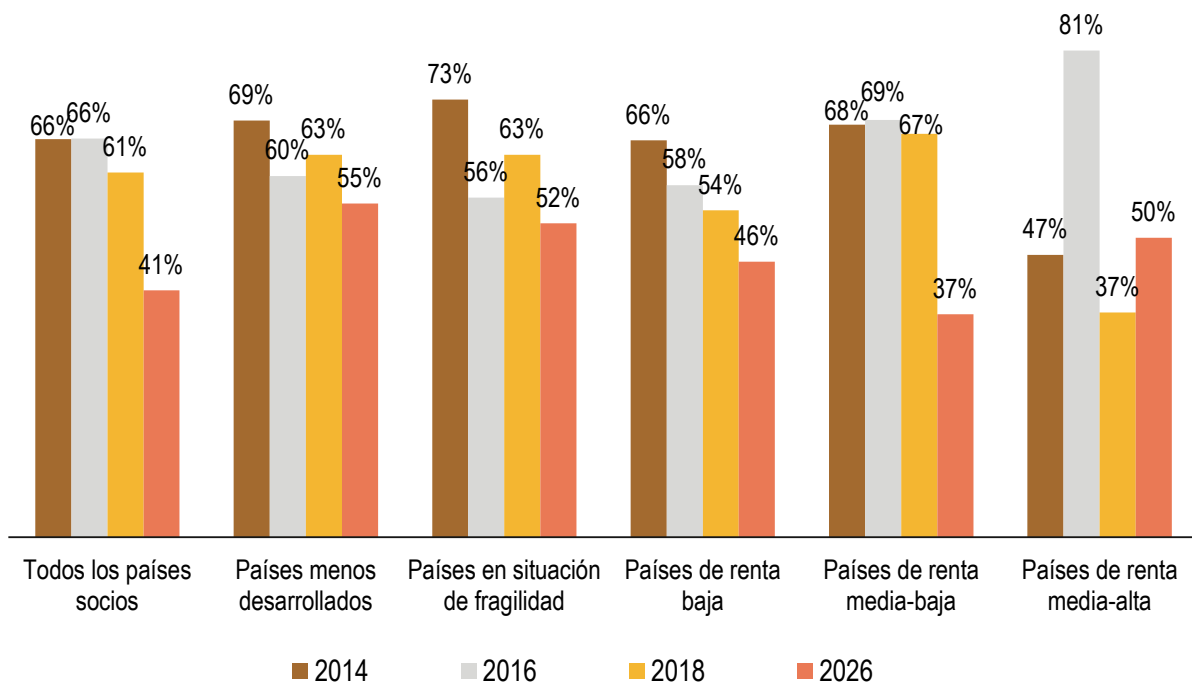
financiación para el desarrollo durante la última década pueden haber limitado aún más la previsibilidad a medio plazo de los flujos de cooperación al desarrollo. A fin de conciliar la necesidad de ofrecer una respuesta ágil con el deseo de contar con un apoyo previsible, algunos socios para el desarrollo han adoptado enfoques alternativos; por ejemplo, Suecia, Dinamarca y el Reino Unido han puesto en marcha mecanismos como los fondos de resiliencia⁶, asignaciones flexibles a mitad de año y acuerdos marco a largo plazo con socios ejecutores de confianza. Estos enfoques permiten a los socios mantener un apoyo constante sin renunciar a la flexibilidad que exige adaptarse a los cambios en la situación de cada país (Thompson, 2020^[13]).

4.2. El descenso en la cooperación al desarrollo que se registra en los presupuestos nacionales está disminuyendo la capacidad de los gobiernos de planificar y presupuestar las iniciativas de desarrollo

El porcentaje global de la cooperación al desarrollo registrada en los presupuestos de los países socios ha disminuido desde 2014 (Figura 4.3)⁷. Garantizar que la cooperación al desarrollo quede debidamente reflejada en los presupuestos nacionales es una responsabilidad compartida, que exige a los socios para el desarrollo que faciliten provisiones oportunas y precisas que los gobiernos de los países socios puedan incorporar a sus presupuestos y a su planificación financiera (véanse las reflexiones al respecto de Zambia y sus socios para el desarrollo en el Capítulo 7). Esto es crucial a la hora de adaptar los recursos de la cooperación al desarrollo a las prioridades nacionales de desarrollo y empoderar a las instituciones nacionales encargadas de la supervisión financiera (véase en el Recuadro 4.1 un ejemplo de Bangladesh). Más de tres cuartas partes de los países socios (34 de los 44 países)⁸ registraron la cooperación al desarrollo en sus presupuestos nacionales en mayor o menor medida. En el conjunto de estos países que consignaron la cooperación al desarrollo en su presupuesto, el porcentaje medio registrado ha experimentado una disminución significativa con el tiempo, del 61 % en 2018 al 41 % en 2026 (Figura 4.3)⁹. Aunque algunos países continúan consignando una elevada proporción de la cooperación al desarrollo en su presupuesto, 13 países registran más del 60 %, y 4 de ellos superan el 90 %, muchos otros solo registran una parte mínima. De los 21 países restantes con un porcentaje bajo o muy bajo de cooperación al desarrollo en el presupuesto, 16 tienen consignado menos del 40 % de estos recursos, mientras que 5 países no registran ningún recurso. Esta variación y el descenso general en la consignación presupuestaria se observan en todas las categorías de países socios, como se aprecia en la Figura 4.3. Esto demuestra que las dificultades para integrar la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales no se circunscriben a un grupo de renta ni al contexto de un país socio concreto. Tal irregularidad en la consignación presupuestaria por parte de los países socios puede reducir su capacidad de planificar y coordinar el uso eficaz de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo. Esto socava la supervisión parlamentaria y la transparencia en estos países, al tiempo que limita su capacidad de analizar las asignaciones en función de las prioridades nacionales (en el Capítulo 5 se aporta más información sobre la supervisión parlamentaria).

Figura 4.3. El porcentaje de la cooperación al desarrollo que se registra en los presupuestos nacionales está disminuyendo

Porcentaje de la financiación para la cooperación al desarrollo que se registra en los presupuestos nacionales por tipo de país socio



La escasa presentación de planes de previsión de gastos por parte de los socios para el desarrollo reduce la capacidad de los países socios de incluir los fondos destinados al desarrollo en sus presupuestos nacionales. Los 21 países socios con porcentajes bajos o muy bajos de cooperación al desarrollo consignados en el presupuesto también suelen recibir, en general, pocos planes de previsión de gastos por parte de los socios para el desarrollo. Solo 5 de estos países reciben estos planes de más del 50 % de sus socios, mientras que los 16 restantes los reciben de menos del 50 %, incluidos 2 países que indican no recibir ningún plan de previsión de gastos. Dado que disponer de información sobre la previsión plurianual de gastos puede ayudar a los gobiernos a planificar e incorporar la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales, resulta preocupante el escaso porcentaje de socios para el desarrollo que facilitan dichos planes (Figura 4.1). Además, en la mayoría de los países socios, entre aquellos que registran algún porcentaje de cooperación al desarrollo en el presupuesto (25 de 29 países, entre ellos 7 que se encuentran en situación de fragilidad extrema), los importes consignados en el presupuesto superaron los desembolsos programados por los socios para el desarrollo. Tanto la infravaloración como la sobrevaloración de la financiación disminuyen la capacidad de los gobiernos de rendir cuentas respecto a los recursos destinados al desarrollo. A estos retos se suma la creciente fragmentación del panorama de la cooperación al desarrollo, que se caracteriza por un número cada vez mayor de actores y por flujos de financiación más reducidos y dispersos (World Bank, 2022^[14]). Esta tendencia aumenta los costos de transacción para los países socios y dificulta el registro exhaustivo de los fondos en los presupuestos nacionales.

Estas dificultades ponen de relieve la responsabilidad compartida de los socios para el desarrollo, que deben facilitar información precisa sobre la previsión de gastos, y de los países socios, que deben registrarla e integrarla de manera eficaz en los procesos nacionales de presupuestación y planificación. El cumplimiento de esta responsabilidad compartida puede mejorarse mediante acuerdos

formales de cooperación en los distintos países. La probabilidad de que la cooperación al desarrollo se consigne en el presupuesto es un 10 % mayor cuando los socios y los gobiernos han formalizado su cooperación mediante una estrategia nacional o un marco de colaboración acordado. Del mismo modo, los socios para el desarrollo que cuentan con una estrategia nacional tienen un 15 % más de probabilidades de compartir planes de previsión de gastos que abarquen al menos un año del horizonte de tres años que aquellos que carecen de ella. Estos resultados, que también se observaron en las rondas de 2016 y 2018, ponen de relieve que las alianzas duraderas y los marcos formales pueden reforzar la previsibilidad, la planificación y la rendición de cuentas en la cooperación al desarrollo. Los diálogos nacionales, como se debate en la parte II, analizan la importancia que revisten las alianzas en una cooperación eficaz al desarrollo (véase el Capítulo 7).

Recuadro 4.1. El marco presupuestario nacional de Bangladesh fomenta el registro de la cooperación al desarrollo en el presupuesto

Bangladesh destaca entre los países socios por el elevado porcentaje de fondos de cooperación al desarrollo que se registran en el presupuesto nacional, de en torno al 95 %. Además, todos los socios para el desarrollo que informaron sobre su cooperación en Bangladesh y cuya financiación se registró en gran medida (un 86 % o más, incluidos varios con un 100 %) también facilitaron planes de previsión de gastos que cubrían hasta tres años. Este nivel elevado de registro en los presupuestos también podría verse respaldada por marcos nacionales de presupuestación y planificación que favorezcan la integración y la supervisión de los recursos de cooperación al desarrollo.

El Marco Presupuestario a Medio Plazo de Bangladesh vincula los presupuestos anuales con las prioridades sectoriales mediante un enfoque de planificación plurianual, de modo que los ministerios pueden ajustar el gasto a los objetivos de las políticas y a los recursos previstos. A ellos se suma el Programa Anual de Desarrollo, que agrupa los proyectos con financiación nacional y externa, incluidos los préstamos y las subvenciones de los socios para el desarrollo, en un presupuesto de desarrollo unificado por sectores. Este programa se elabora cada año, pero se basa en los límites máximos a medio plazo del marco presupuestario, lo que garantiza la coherencia entre las prioridades plurianuales y la ejecución anual. La División de Monitoreo y Evaluación de la Ejecución del Ministerio de Planificación supervisa la ejecución, el gasto y el avance de los proyectos del Programa Anual de Desarrollo. En conjunto, estos marcos y sistemas presupuestarios permiten al Gobierno de Bangladesh incorporar de forma sistemática la información sobre la financiación del desarrollo suministrada por los socios en los procesos de presupuestación, planificación y supervisión.

Fuente: Bhuiyan, S.J. y M. Shumshunnahar (2018^[15]), *Marco presupuestario a medio plazo para la eficiencia fiscal: El caso de Bangladesh*, <https://doi.org/10.5296/jpag.v8i4.13850>.

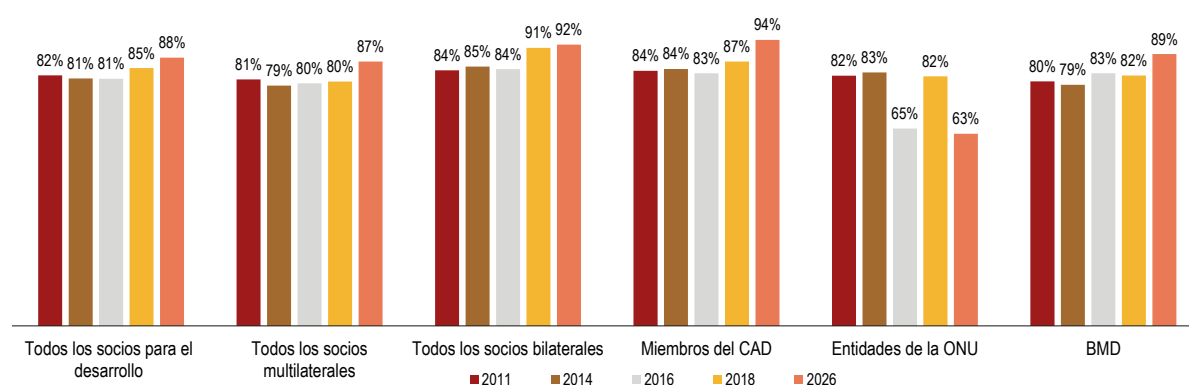
4.3. La previsibilidad anual de la cooperación al desarrollo es elevada y va en aumento

La proporción de la financiación para la cooperación al desarrollo que los socios para el desarrollo desembolsan al sector público de un país socio dentro del ejercicio fiscal previsto, lo que se conoce como “previsibilidad anual”, muestra un aumento general desde 2011¹⁰. Una alta previsibilidad anual reviste especial importancia, ya que permite a los gobiernos de los países socios ejecutar los proyectos en tiempo real, garantizando que los recursos destinados a la cooperación al desarrollo estén disponibles en el momento previsto y cuando sean necesarios dentro del ejercicio fiscal. A diferencia de la previsibilidad a medio plazo, que promueve la planificación a varios años vista (como se explica en la Sección 4.1), la previsibilidad anual influye de manera directa en la absorción oportuna

de los fondos desembolsados, lo que contribuye a evitar retrasos en la ejecución de los proyectos o interrupciones en la prestación de servicios. Los resultados de la ronda de 2023-2026 muestran que la previsibilidad anual, calculada como el promedio de todos los socios de desarrollo que presentan datos, sigue siendo elevada, con un ligero aumento desde 2018, pues ha pasado del 85 % al 88 % en 2026 (Figura 4.4). Esta mejora se observa en la mayoría de los tipos de socios para el desarrollo. Según los resultados de la ronda de 2023-2026, los fondos procedentes de los socios bilaterales de desarrollo (92 %) son más previsibles que los de los socios multilaterales (87 %) y superan el promedio general (88 %). Entre los socios multilaterales, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) han reforzado la previsibilidad de la financiación desde 2018. Aunque resulta alentador que la previsibilidad general siga siendo elevada, incluso pequeñas desviaciones en los plazos de desembolso pueden afectar a las actividades en curso, sobre todo en sectores con calendarios de ejecución rígidos, como los programas de infraestructura, educación o sanidad, en los que la financiación oportuna es fundamental para mantener la continuidad y alcanzar los resultados previstos. Esto pone de relieve la necesidad de que los socios para el desarrollo introduzcan mejoras continuas que garanticen que los desembolsos se ajustan a los calendarios anuales previstos y respaldan con eficacia las iniciativas nacionales de desarrollo.

Figura 4.4. La previsibilidad anual de la financiación sigue siendo elevada y, en general, ha mejorado desde 2011

Porcentaje de la financiación para la cooperación al desarrollo que se ha desembolsado al sector público en el ejercicio fiscal previsto por tipo de socio de desarrollo



Nota: Los datos globales se calculan a partir de los desembolsos programados para el sector público, expresados en dólares estadounidenses como variable de ponderación.

A pesar de la mejora general en la previsibilidad anual de los socios para el desarrollo, los resultados del monitoreo muestran un descenso notable en el caso de las entidades de las Naciones Unidas, cuya previsibilidad media ha bajado del 82 % en 2018 al 63 % en 2026 (Figura 4.4). El desempeño varía de manera considerable entre las 27 entidades de las Naciones Unidas que han presentado información en la ronda de 2023-2026. Entre las entidades con mayor volumen de desembolsos, algunas han experimentado una disminución significativa de la previsibilidad: la previsibilidad del PMA descendió del 69 % al 32 %, la del PNUD del 81 % al 61 %, la del UNICEF del 88 % al 68 % y la del UNFPA del 87 % al 62 %. Por otra parte, algunas entidades, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que, en general, proporcionan una financiación muy predecible a los países socios, registraron una disminución de la previsibilidad en sus desembolsos anuales debido a un descenso significativo en un país. Otras diez entidades de las Naciones Unidas con desembolsos de cuantía grande a moderada, entre ellas la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), mantuvieron un nivel de previsibilidad alto o muy alto. Las entidades

más pequeñas de las Naciones Unidas, con menores volúmenes de desembolso y una financiación menos predecible, también afectaron al promedio general de las entidades de la organización, lo que apunta a que tanto el tamaño de las operaciones como el desembolso de fondos influyen en cómo se evalúa la previsibilidad anual de la financiación¹¹.

La disminución en la previsibilidad anual de las entidades de las Naciones Unidas y en los desembolsos a los países socios podría reflejar las dificultades de financiación generales a las que se enfrenta el propio sistema de la Naciones Unidas para el desarrollo. El análisis realizado por la Red de Desempeño Multilateral (MOPAN) sobre el cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas sugiere que, en 2023, más del 80 % de la financiación de su sistema para el desarrollo era asignada¹², mientras que los recursos básicos representaban solo el 13 %, lo que limita la capacidad de la organización para asignar recursos de forma previsible y mantener sus operaciones en los países (MOPAN, 2025^[16]). Las evaluaciones más recientes de la MOPAN evidencian aún más que la reducción de la financiación, junto con la dependencia de las contribuciones asignadas, puede explicar por qué muchas entidades de las Naciones Unidas se han visto obligadas a reducir o retrasar sus actividades, lo que ha mermado su capacidad de ejecución (MOPAN, 2025^[17]). Las repercusiones de esta reducción de la financiación básica y del aumento en el volumen de fondos asignados que se destinan a las organizaciones multilaterales se trasladan a los países socios, lo que contribuye a la inestabilidad financiera y a la falta de previsibilidad. Además, los cambios en las prioridades de los socios para el desarrollo pueden dar lugar a reducciones bruscas de la financiación dirigida a los socios multilaterales y, en concreto, a las entidades de las Naciones Unidas (OECD, 2023^[5]). Estas pautas de financiación externa plantean dificultades a las entidades de la ONU a la hora de cumplir sus compromisos de financiación para el mismo año. No obstante, todos los socios para el desarrollo, incluidos los que forman parte del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, asumen la responsabilidad crucial de mejorar la previsibilidad de su financiación que se distribuye a los países socios.

La previsibilidad anual se ve complicada por el hecho de que los socios para el desarrollo continúan desembolsando fondos de cooperación tanto por encima como por debajo de lo previsto, y las mayores variaciones se dan en los países de renta baja y media-baja. En 25 de los 44 países socios que participan en la ronda de 2023-2026, los socios para el desarrollo desembolsaron al sector público un total de 2 700 millones de USD menos de lo previsto en un principio en ese ejercicio financiero. Por el contrario, en 17 de los 44 países participantes, los socios para el desarrollo superaron los importes previstos inicialmente en un total de 5 700 millones de USD. Las diferencias entre los desembolsos previstos y los reales, ya sean déficits o excesos, pueden entorpecer la ejecución de los programas de desarrollo y afectar a la capacidad de los gobiernos de aplicar sus prioridades tal como estaba programado. Estas fluctuaciones complican la gestión fiscal y pueden debilitar la planificación, la presupuestación y la ejecución, en especial cuando los recursos públicos y las capacidades de implementación son reducidas (OECD/UNDP, 2019^[4]). La mayor desviación global entre los desembolsos previstos y los reales se produce en los países de renta media-baja (PRMB), que también registran los mayores excesos en los desembolsos. Sin embargo, los países de renta baja (PRB) son los que se enfrentan a los mayores déficits en los desembolsos. Los países de renta media-alta (PRMA) presentan una brecha menor, lo que refleja una financiación más previsible. En general, el 86 % de la financiación destinada a los PRB y a los PRMB es previsible, frente al 93 % en el caso de los PRMA, lo que revela que los PRB y los PRMB experimentan fluctuaciones mayores entre los desembolsos previstos y los reales.

Los socios para el desarrollo de los PRB mencionan los retrasos en la ejecución del gasto de los proyectos (29 %) y los cambios en el contexto nacional (25 %) como los motivos de las desviaciones en los desembolsos. Los 14 PRB que presentan datos en la ronda de 2023-2026 padecen algún tipo de fragilidad, incluidos 6 de ellos que se encuentran en situación de fragilidad extrema, lo que podría explicar las dificultades del contexto nacional. Del mismo modo, en los PRMB los socios para el desarrollo suelen aludir a los retrasos en la ejecución del gasto de los proyectos por parte de los socios gubernamentales encargados de la ejecución (38 %) como la razón principal de las fluctuaciones en los

desembolsos. A la hora de analizar estos retrasos en la ejecución del gasto, la capacidad de absorción de los sistemas de los países socios para gestionar los fondos destinados a la cooperación al desarrollo desempeña un papel importante. Entre los PRB que disponían de datos sobre la calidad de sus sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) (7 de un total de 14 países), la mayoría señaló un deterioro de la calidad (4 países), mientras que 3 países indicaron que no se había producido ninguna mejora. Aunque los sistemas de GFP se utilizan en mayor medida en los PRMB, debido a la mayor dependencia de los préstamos que exigen el uso de sistemas nacionales (como se analiza en el Capítulo 3), solo la mitad de estos países (9 de 18) informaron de avances en la mejora de la calidad de dichos sistemas. Los sistemas de GFP de alta calidad refuerzan la capacidad de un país de absorber fondos, ya que garantizan que las adquisiciones/contrataciones públicas, la presupuestación y la ejecución de los proyectos se ajustan a procedimientos previsibles. Existe una mayor probabilidad de que los socios para el desarrollo desembolsen los fondos según lo previsto cuando los proyectos se ejecutan a tiempo y el riesgo de infrautilización o mala gestión es menor. Esto puede contribuir de manera directa a que los flujos de financiación se desembolsen según lo previsto y pone de relieve la responsabilidad compartida tanto de los países socios como de los socios para el desarrollo a la hora de reforzar los sistemas nacionales que facilitan una ejecución oportuna del gasto en los proyectos y garantizan la puntualidad de los desembolsos con el fin de minimizar las interrupciones en la prestación de servicios y en la implementación de los proyectos.

Algunos socios para el desarrollo, de distintos tipos, están reforzando la previsibilidad anual de su financiación para la cooperación al desarrollo. Desde 2018, algunos socios para el desarrollo han registrado mejoras notables en la previsibilidad anual. Entre los actores multilaterales, las instituciones de la Unión Europea (véase el Recuadro 4.2 más abajo) y algunos bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), muestran mejoras notables en este ámbito. Entidades de las Naciones Unidas como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) también han logrado avances significativos, lo que demuestra que las reformas en materia de previsibilidad son viables incluso en carteras de financiación amplias y complejas. Algunos socios bilaterales, como España y Australia, también han mantenido – y, en el caso de España, han mejorado – la previsibilidad de su financiación destinada a los países socios. Estas mejoras en la previsibilidad entre los distintos tipos de socios para el desarrollo son alentadoras, sobre todo teniendo en cuenta que, en general, los avances en este ámbito han sido mínimos.

Recuadro 4.2. Mejorar la previsibilidad de la financiación a través del marco financiero plurianual de la Unión Europea

La Unión Europea (UE) ofrece un ejemplo de buenas prácticas en cuanto a la mejora sustancial de la previsibilidad anual (del 70 % en 2018 al 96 % en 2026). El marco financiero plurianual (MFP) de la UE establece un presupuesto de cooperación al desarrollo a largo plazo y fija los límites máximos de gasto para las políticas y programas de la UE en este ámbito durante un período de entre cinco y siete años (OECD, 2025^[18]). Se aplica mediante presupuestos anuales, que deben mantenerse dentro de los límites establecidos por el MFP. Esta estructura garantiza que los países socios reciban las asignaciones anuales previstas, lo que supone un apoyo financiero constante cada año. Al ajustar la financiación a las prioridades estratégicas y mantener unas directrices financieras anuales claras, el MFP fomenta la estabilidad y ayuda a los países socios a planificar y ejecutar de forma fiable los programas de desarrollo. El MFP ofrece una oportunidad de aprendizaje mutuo a otros socios para el desarrollo que deseen adoptar políticas y prácticas que mejoren la previsibilidad de la financiación.

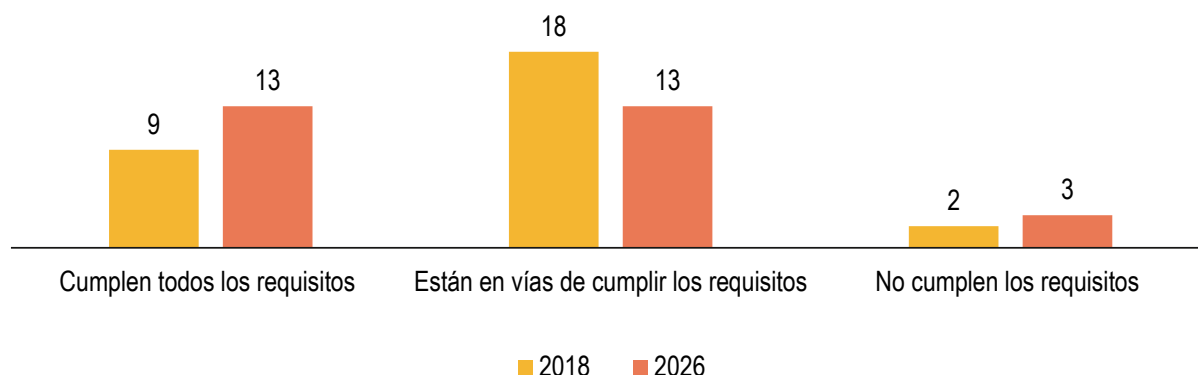
Fuente: OCDE (2025^[18]), *Exámenes de la OCDE sobre la cooperación al desarrollo: Unión Europea 2025*, <https://doi.org/10.1787/7adcf387-en>.

4.4. La presupuestación con enfoque de género está mejorando, pero la dotación de recursos y la transparencia constituyen desafíos pendientes

Los gobiernos de los países socios han mejorado en la presupuestación con enfoque de género, pues han logrado una mayor coherencia entre los compromisos en materia de igualdad de género y su financiación. Una financiación sostenida y bien orientada es esencial para cumplir los compromisos de igualdad de género, empoderar a todas las mujeres y niñas, y alcanzar el ODS 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas). El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global recopila y evalúa los datos de los países en relación con el indicador 5.c.1 de los ODS, que mide la proporción de países que cuentan con sistemas de seguimiento de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de divulgación de esta información (Recuadro 4.3). Una comparación de los 29 países de los que se dispone de datos sobre el ODS 5.c.1 tanto para la ronda de 2018 como para la de 2023-2026 muestra un aumento en el número de países (de 9 a 13) que cumplen los tres requisitos de seguimiento y divulgación de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Figura 4.5). Estas cifras indican que la presupuestación con enfoque de género se está extendiendo, ya que el 45 % de los gobiernos de los países socios cumplen los mencionados requisitos, lo que supone un aumento respecto al 31 % registrado en 2018.

Figura 4.5. Más países socios cuentan con un sistema de seguimiento y publicación de las asignaciones a la igualdad de género

Número de países socios que cumplen, están en vías de cumplir o no cumplen los requisitos para disponer de un sistema de seguimiento y publicación de las asignaciones a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ODS 5.c.1



Nota: Los datos de 2018 y 2026 se basan en 29 países socios comparables. En el Recuadro 4.3 se ofrece más información al respecto. Se considera que un país está en vías de cumplir los requisitos cuando satisface 1 o 2 de los 3 requisitos que conforman el ODS 5.c.1.

Recuadro 4.3. Evaluación de los sistemas nacionales de seguimiento de la financiación en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco del ODS 5

El indicador 5.c.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mide la proporción de países que cuentan con sistemas de seguimiento de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de divulgación de esta información. Este indicador, elaborado en colaboración y bajo la custodia conjunta de ONU Mujeres, el PNUD y la OCDE, establece la norma internacional para la elaboración de presupuestos con enfoque de género. Supervisa los avances hacia la meta 5.c de los ODS, que insta a los países a "aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles" (UNGA, 2015^[19]), mediante la vinculación de los compromisos en materia de políticas con los recursos financieros necesarios para su aplicación.

El ODS 5.c.1 (un indicador de nivel I¹) evalúa a los países en función de tres requisitos clave: i) si un gobierno cuenta con políticas o programas que respondan a las cuestiones de género y con la correspondiente asignación de recursos; ii) si existen mecanismos que permitan realizar un seguimiento de dichas asignaciones a lo largo de todo el ciclo presupuestario, desde la planificación hasta la evaluación del impacto del gasto; y iii) si la información sobre las asignaciones a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se pone a disposición del público.

En la ronda de 2023-2026 del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global, 44 países presentaron datos sobre el ODS 5.c.1, mientras que ONU Mujeres recibió informes de otros 17 países a través de un proceso paralelo durante el mismo período². Este indicador sigue siendo una herramienta clave para evaluar la capacidad de los gobiernos de traducir los compromisos en materia de igualdad de género en prácticas presupuestarias concretas, transparentes y dotadas de recursos suficientes, ya que pone de relieve tanto los avances logrados como los ámbitos que requieren mejoras adicionales.

1. Se puede consultar la definición de los indicadores de Nivel I, en <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/#:~:text=Tier%201%3A%20Indicator%20is%20conceptually,where%20the%20indicator%20is%20relevant>.

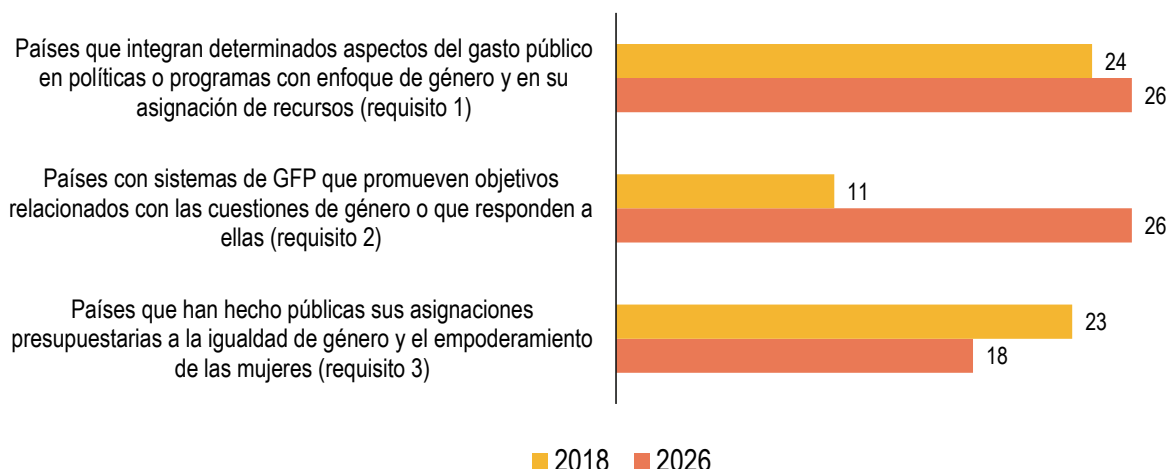
2. Los datos sobre los 17 países socios adicionales que presentaron informes a ONU Mujeres a través de un proceso paralelo en 2025 pueden consultarse en <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/database>.

Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas (2015^[19]). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, <https://docs.un.org/es/a/res/70/1>.

Aunque, en general, los países están avanzando en el cumplimiento de los tres requisitos, se observa una disminución en el número de países que publican información sobre las asignaciones a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Desde 2018, más países informan de avances a la hora de integrar aspectos del gasto público en políticas o programas que responden a las cuestiones de género (requisito 1 del ODS 5.c.1), así como en el uso de sistemas de GFP que promueven objetivos relacionados con las cuestiones de género o que responden a ellas (requisito 2) (Figura 4.6). Sin embargo, se ha producido un descenso en el número de países que publican datos sobre las asignaciones en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (requisito 3), pues han pasado de 23 países en 2018 a 18 en la ronda de 2023-2026. Este descenso apunta a una merma de la transparencia en los compromisos financieros, lo que puede obstaculizar la rendición de cuentas, socavar la confianza de la ciudadanía y reducir la capacidad de medir los avances de las iniciativas por la igualdad de género. Es esencial poner a disposición del público la información relativa a las asignaciones con el fin de garantizar que los recursos se asignen con eficacia y que las partes interesadas nacionales puedan supervisar los esfuerzos del país por cumplir los compromisos en materia de igualdad de género (UN Women, 2023^[20]).

Figura 4.6. Más países socios asignan recursos a las políticas de igualdad de género y las incorporan a los sistemas de GFP, pero se está frenando el avance en lo que respecta a la publicación de dichas asignaciones

Número de países socios que cumplen los tres requisitos para disponer de un sistema de seguimiento y publicación de las asignaciones a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ODS 5.c.1



Nota: Los datos de esta figura se basan en 29 países socios comparables. En el Recuadro 4.3 se ofrece más información al respecto.

Es alentador que otros 15 países hayan presentado informes sobre el ODS 5.c.1 por primera vez durante la ronda de 2023-2026. De estos países, siete ya cumplen los tres requisitos, mientras que otros siete están en vías de cumplirlos. Solo hay un país que aún no cumple ninguno de los requisitos. Los países que presentan estos informes por primera vez pueden utilizar estos resultados como punto de referencia para evaluar el fortalecimiento y la mejora de sus sistemas nacionales de seguimiento y divulgación de las asignaciones presupuestarias relacionadas con las cuestiones de género. Al establecer una referencia clara en relación con el ODS 5.c.1, estos países pueden identificar mejor las deficiencias y mejorar las iniciativas de presupuestación con enfoque de género. En conjunto, de los 44 países socios que participan en la ronda de 2023-2026, 20 países (45 %) cumplen todos los requisitos para disponer de un sistema de presupuestación con enfoque de género, 20 países están en vías de cumplirlos todos y 4 países no los cumplen.

A pesar de los avances generales, los compromisos en materia de igualdad de género no siempre van acompañados de una dotación de los recursos suficientes. Entre los países socios que indican contar con políticas o programas gubernamentales diseñados con el fin de abordar objetivos claros de igualdad de género, incluso en los casos en que esta no era la meta principal, solo algo más de la mitad (52 %) señalan que dichas políticas o programas disponen de los recursos suficientes para alcanzar sus objetivos generales y de igualdad de género. La dotación de recursos suficientes en los países socios es fundamental a la hora de garantizar que los compromisos de las políticas se traduzcan en resultados tangibles, lo que permite una aplicación eficaz, un impacto sostenido y la rendición de cuentas sobre los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UN Women, 2023^[20]). Los socios para el desarrollo pueden promover las iniciativas de presupuestación con enfoque de género de los países socios mediante el fomento del diálogo y una programación bien diseñada basada en un análisis de género, así como con la provisión de una financiación coherente y específica en favor de los objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (OECD, 2022^[21]); (OECD, 2024^[22]).

Las prácticas de presupuestación con enfoque de género varían de un país a otro, y se observan diferencias notables en la identificación, la auditoría y el seguimiento de las asignaciones, lo que pone de manifiesto las deficiencias de los sistemas nacionales. Aunque más de la mitad de los países

socios (66 %) incluyen orientaciones específicas sobre las asignaciones con enfoque de género en las circulares de convocatoria presupuestaria (o directivas equivalentes), esto no siempre se traduce en un seguimiento sistemático en el ámbito nacional. Menos de la mitad de los países (45 %) asignan partidas presupuestarias a identificar los vínculos con los objetivos de igualdad de género, y solo alrededor de un tercio (36 %) lleva a cabo auditorías presupuestarias con vistas a evaluar en qué medida el presupuesto fomenta políticas que responden a las cuestiones de género. Según la encuesta de presupuesto abierto de 2023¹³, esta deficiencia en la identificación y la auditoría de los objetivos de igualdad de género podría estar relacionada con la menor capacidad técnica de los sistemas de GFP para respaldar la planificación general y el seguimiento de las asignaciones presupuestarias y los gastos. Un análisis de los distintos grupos de renta revela que en torno a la mitad (55 %) de los países de renta media-baja cuentan con sistemas de GFP que promueven objetivos relacionados con las cuestiones de género o que responden a ellas (requisito 2 del ODS 5.c.1), en los países de renta baja la cifra es del 58 % y en los países de renta media-alta, del 57 %, lo que sugiere que, en todas las categorías de países, es necesario respaldar la creación de sistemas de GFP de calidad que mejoren la identificación y la auditoría de los objetivos de igualdad de género. Alrededor dos tercios (65 %) de los países elaboran informes sobre la ejecución presupuestaria en los que se analiza el grado en que se ha cumplido con las asignaciones a la igualdad de género. Aunque se trata de una señal alentadora de transparencia y ofrece una visión retrospectiva útil del gasto, sigue siendo imprescindible contar con un sistema sólido de identificación y auditoría. Sin una identificación coherente, resulta difícil supervisar en tiempo real las asignaciones en favor de la igualdad de género, y sin auditorías independientes, se carece de mecanismos formales que evalúen si los gastos alcanzan los objetivos de igualdad de género previstos (véanse las reflexiones al respecto de Camboya y sus socios para el desarrollo en el Capítulo 7).

La rigurosa supervisión por parte de los colectivos de mujeres y los parlamentarios evidencia la importancia de que los datos estén a disposición del público. La mayoría de los países (83 %) señalan que los colectivos de mujeres y los parlamentarios desempeñan un papel activo en el monitoreo de las asignaciones presupuestarias locales y nacionales a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Este monitoreo es crucial, ya que actúa como una "auditoría social"¹⁴, pues garantiza que los compromisos en materia de género asumidos en las circulares de convocatoria presupuestaria se traduzcan en mejoras para las mujeres y las niñas, en especial cuando los sistemas oficiales de presentación de información adolecen de numerosas deficiencias. En todos los tipos de países se registran niveles de supervisión igual de elevados, lo que destaca la importancia de la participación ciudadana a la hora de exigir responsabilidades a los gobiernos. Sin embargo, la eficacia de esta supervisión depende de la disponibilidad de información sobre la asignación de fondos con enfoque de género, que, como se ha señalado anteriormente, a menudo no se hace pública (requisito 3 del ODS 5.c.1). En la ronda de monitoreo 2023-2026, solo el 59 % de los países indicaron que se divulga la información relativa a estas asignaciones.

El uso eficaz de datos desglosados por sexo, evaluaciones de género e información de acceso público sobre las asignaciones presupuestarias en favor de la igualdad de género son esenciales para una presupuestación basada en datos que responda a las cuestiones de género. Más de la mitad de los países socios (64 %) afirman utilizar datos desglosados por sexo con el fin de fundamentar la toma de decisiones presupuestarias, mientras que el 59 % lleva a cabo evaluaciones *ex ante* del impacto de género (realizadas antes de la ejecución de los programas). Sin embargo, son menos los países (41 %) que afirman realizar evaluaciones de género *ex post* (tras la ejecución de los programas), las cuales son primordiales a la hora de evaluar los resultados de los gastos relacionados con las cuestiones de género. La falta de datos exhaustivos y de evaluaciones de género limita la capacidad de los países de supervisar los avances y traducir los compromisos en materia de igualdad de género en resultados cuantificables, lo que pone de relieve la necesidad de contar con sistemas más sólidos de recopilación de datos y presentación de información que permitan consolidar las iniciativas de presupuestación con enfoque de género.

Bibliografía

- Bhuiyan, S. and M. Shumshunnahar (2018), *Medium-Term Budgetary Framework for Fiscal Efficiency: A Conceptual Analysis of Bangladesh Case*, [15]
<https://doi.org/10.5296/jpag.v8i4.13850>.
- Ihl, J. et al. (2025), "The effectiveness of core and earmarked funding in multilateral development cooperation - systematic review", *DEval Discussion Paper*, Vol. 2, [9]
https://www.deval.org/fileadmin/Redaktion/PDF/05-Publikationen/Berichte/2025_Multilaterale_EZ/DEval-DP-02-2025-MultilateralDC-Web.pdf.
- International Budget Partnership (2023), *Open Budget Survey 2023: 9th Edition Summary*, [23]
 International Budget Partnership, <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Global-Report-2023-v4-Final-Artwork.pdf>.
- MOPAN (2025), *Closing the UN Mandate-Results Gap: Realigning Incentives for Lasting Impact*, [16]
 Multilateral Performance Network, <https://www.mopan.org/en/our-work/performance-insights/multilateral-effectiveness-in-a-shifting-landscape/mandates-thematic-brief-summary.html>.
- MOPAN (2025), *Mapping of Multilateral Organisations' Response to the Current Funding Environment*, Multilateral Performance Network, <https://www.mopan.org/en/our-work/performance-insights/multilateral-effectiveness-in-a-shifting-landscape/mapping-thematic-brief.html>. [17]
- OECD (2025), *OECD Development Co-operation Peer Reviews: European Union 2025*, OECD [18]
 Development Co-operation Peer Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7adcf387-en>.
- OECD (2025), *OECD Development Co-operation Peer Reviews: Switzerland 2025*, OECD [8]
 Development Co-operation Peer Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b83b7007-en>.
- OECD (2024), *DAC Recommendation on Gender Equality and the Empowerment of All Women and Girls in Development Co-operation and Humanitarian Assistance*, [22]
<https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-5022> (accessed on 9 March 2026).
- OECD (2024), *International Network on Conflict and Fragility (INCAF) Report on the implementation, dissemination and continued relevance of the DAC Recommendation on the Humanitarian-Development-Peace Nexus*, [12]
[https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/INCAF\(2023\)1/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/INCAF(2023)1/FINAL/en/pdf).
- OECD (2023), *Development Co-operation Report 2023: Debating the Aid System*, OECD [5]
 Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f6edc3c2-en>.
- OECD (2022), *Gender Equality and the Empowerment of Women and Girls: DAC Guidance for Development Partners*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/0bddfa8f-en>. [21]
- OECD (2021), *OECD Development Co-operation Peer Reviews: Denmark 2021*, OECD [10]
 Development Co-operation Peer Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/6e9b77e5-en>.

- OECD (2020), *OECD Development Co-operation Peer Reviews: Ireland 2020*, OECD Development Co-operation Peer Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/c20f6995-en>. [6]
- OECD (2020), *OECD Development Co-operation Peer Reviews: United Kingdom 2020*, OECD Development Co-operation Peer Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/43b42243-en>. [7]
- OECD (2019), *DAC Recommendation on the Humanitarian-Development Peace Nexus*, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/oecd-legal-5019>. [11]
- OECD (2011), *Busan Partnership for Effective Development Co-operation: Fourth High Level Forum on Aid Effectiveness, Busan, Republic of Korea, 29 November - 1 December 2011*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/54de7baa-en>. [2]
- OECD (2005), *Paris Declaration on Aid Effectiveness*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264098084-en>. [1]
- OECD/UNDP (2019), *Making Development Co-operation More Effective: 2019 Progress Report*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/26f2638f-en>. [4]
- Thompson, C. (2020), "Financing in fragile contexts", *OECD Development Co-operation Working Papers*, Vol. 88, <https://doi.org/10.1787/e87c2402-en>. [13]
- UN DESA (2025), *Outcome Document of the Fourth International Conference on Financing for Development*, United Nations, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/ffd4-documents/2025/Compromiso%20de%20Sevilla%20for%20action%2016%20June.pdf>. [3]
- UN Women (2023), *Strengthening Public Finance Management Systems for Gender Equality and Women's Empowerment*, <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-06/Strengthening-public-finance-management-systems-for-gender-equality-and-womens-empowerment-en.pdf>. [20]
- UNGA (2015), *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, United Nations General Assembly, <https://docs.un.org/en/A/RES/70/1>. [19]
- World Bank (2022), *Understanding Trends in Proliferation and Fragmentation for Aid Effectiveness During Crises*, The World Bank, <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/ef73fb3d1d33e3bf0e2c23bdf49b4907-0060012022/original/aid-proliferation-7-19-2022.pdf>. [14]

Notas finales

¹ La previsibilidad a medio plazo de la cooperación al desarrollo se evalúa desde 2014 como parte del marco de monitoreo de la Alianza Global. La Figura 4.1 ofrece una representación gráfica de estas tendencias.

² De los 44 países socios que participan en la ronda de monitoreo 2023-2026, 4 no facilitaron información sobre la previsibilidad a medio plazo.

³ Los resultados de la dimensión de previsibilidad en la evaluación de la IATI se basan en 47 socios para el desarrollo que presentaron informes tanto a la ronda de monitoreo 2023-2026 como a la IATI en 2025; véase el Capítulo 5.

⁴ Según el informe de cooperación para el desarrollo de 2023 de la OCDE, se trata de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Suiza y la Unión Europea (OECD, 2023^[5]).

⁵ Los actores ejecutores a los que se hace referencia en la Recomendación del CAD sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz son entidades de las Naciones Unidas y ONG internacionales.

⁶ Los fondos de resiliencia pueden definirse como mecanismos de financiación flexibles y plurianuales que utilizan el análisis conjunto de riesgos para reforzar las capacidades de absorción, adaptación y transformación de los sistemas locales antes, durante y después de una crisis.

⁷ El porcentaje de la cooperación al desarrollo que se consigna en el presupuesto se evalúa, desde 2014, como parte del marco de monitoreo de la Alianza Global. La Figura 4.3 ofrece una representación gráfica de estas tendencias.

⁸ De los 44 países socios, 10 no facilitaron datos sobre el porcentaje de la cooperación al desarrollo consignada en el presupuesto nacional.

⁹ Al comparar los mismos países que presentaron datos tanto en la ronda de monitoreo de 2018 como en la de 2023-2026, se observa una tendencia negativa similar en cuanto a la consignación presupuestaria de la cooperación al desarrollo.

¹⁰ La previsibilidad anual de la cooperación al desarrollo se evalúa desde 2011 como parte del marco de monitoreo de la Alianza Global. La Figura 4.4 ofrece una representación gráfica de estas tendencias.

¹¹ Por cada categoría de socio para el desarrollo, los promedios de la previsibilidad anual se ponderan en función del volumen de desembolsos comunicados por cada socio u organismo, lo que significa que aquellos que desembolsan cantidades mayores tienen una mayor influencia en el promedio global de ese grupo, incluido el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

¹² El término “financiación asignada” se refiere a los recursos que el donante limita a una zona geográfica, un sector temático o un proyecto concretos. Estos fondos están sujetos a las condiciones establecidas por el donante y no pueden reasignarse de forma flexible, por ejemplo, por parte del órgano rector de la organización de las Naciones Unidas, a otros ámbitos de su mandato estratégico.

¹³ La encuesta de presupuesto abierto de 2023 es la novena edición del único instrumento de investigación independiente, comparativo y basado en datos del mundo destinado a evaluar la rendición de cuentas en materia de presupuestos públicos. La encuesta de 2023, elaborada por la International Budget Partnership (IBP), evaluó a 125 países en función de los tres pilares del “ecosistema de rendición de cuentas

presupuestaria", a saber, la transparencia, la participación ciudadana y la supervisión (International Budget Partnership, 2023^[23]).

¹⁴ Una auditoría social es un proceso de monitoreo dirigido por la comunidad que permite a los ciudadanos evaluar si, en la práctica, se prestan los servicios públicos y se ejecutan los gastos presupuestarios, así como su impacto sobre el terreno. A diferencia de una auditoría financiera tradicional, que se centra en la precisión contable, una auditoría social compara los registros oficiales con las experiencias de la comunidad y las inspecciones físicas.

5. Rendición de cuentas mutua y fomento de la transparencia

En este capítulo se analiza cómo los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo están abordando la rendición de cuentas mutua en un panorama del desarrollo cada vez más fragmentado y complejo. Asimismo, se evalúa la transparencia de la cooperación al desarrollo examinando la calidad de la información facilitada en los sistemas y normas internacionales, si las estrategias de desarrollo y los informes de avances sobre su aplicación se ponen a disposición del público, y en qué medida los parlamentos pueden ejercer una supervisión efectiva.

Conclusiones principales

- Los mecanismos de rendición de cuentas mutua en relación con los compromisos sobre la eficacia del desarrollo parecen estar cambiando, ya que los gobiernos de los países socios están reestructurando sus marcos institucionales con el fin de gestionar mejor un panorama de cooperación y un contexto mundial en evolución. Como consecuencia, la capacidad institucional de los países socios, y posiblemente su voluntad política, respecto a la rendición de cuentas mutua se ve cada vez más mermada. La mayoría de los países socios no cumplen los criterios relativos a la existencia de mecanismos de calidad de rendición de cuentas mutua que garanticen una cooperación al desarrollo eficaz. Aunque más de la mitad de los países socios cuentan con un marco normativo que permite orientar la cooperación al desarrollo, a menudo carecen de funciones y objetivos específicos para diversos actores, como la sociedad civil, el sector privado y los proveedores de cooperación Sur-Sur. Estas carencias subrayan la necesidad de avanzar hacia marcos más inclusivos que abarquen a un abanico más amplio de partes interesadas, de modo que se garantice que todos los actores pertinentes rindan cuentas en cuanto a la consecución de los resultados de desarrollo.
- La transparencia de la cooperación al desarrollo a nivel mundial sigue siendo desigual. Se ha registrado un aumento entre los socios para el desarrollo que comunicaron, tanto en la ronda de monitoreo de 2018 como en la de 2023-2026, haber puesto a disposición del público datos sobre la cooperación al desarrollo mediante la presentación de información al Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) y a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Sin embargo, la calidad de la información es irregular. No se han producido mejoras significativas en lo que respecta al suministro de información prospectiva o a garantizar una presentación puntual, aunque la información facilitada es más completa y precisa. Dado que más de la mitad de los socios para el desarrollo se encuentran en la categoría de “necesita mejorar”, se requieren enfoques específicos para lograr mejoras más amplias y duraderas en la transparencia de la cooperación al desarrollo.
- También es necesaria una mayor transparencia en los países socios, tanto por parte de sus gobiernos como de los socios para el desarrollo. Menos de dos tercios de los socios para el desarrollo hacen públicas sus estrategias nacionales y, aunque casi todos los países socios (43) cuentan con un plan o una estrategia nacional de desarrollo, solo 22 publican informes de avances al respecto. Los parlamentos reciben información sobre la cooperación al desarrollo en el 71 % de los países socios, pero en su mayoría previa solicitud y no de forma sistemática. Además, puesto que menos de la mitad de la cooperación al desarrollo (41 %) figura en los presupuestos nacionales de los gobiernos de los países socios, la capacidad de los parlamentos de supervisar la planificación y garantizar la rendición de cuentas es limitada. El escaso porcentaje de la cooperación al desarrollo consignada en el presupuesto también refleja la modesta cantidad de información prospectiva que los socios para el desarrollo facilitan a los países socios sobre sus planes de previsión de gastos. Es preciso disponer de información más previsible y transparente sobre la cooperación al desarrollo programada con el fin de que los gobiernos puedan integrar los recursos destinados a ella en los presupuestos nacionales y facilitar así la supervisión parlamentaria.

La rendición de cuentas mutua es el pilar fundamental que transforma la cooperación internacional al desarrollo de modo que pasa de ser una transferencia unilateral de recursos a una alianza equitativa, ya que exige tanto a los países socios como a los socios para el desarrollo que se hagan responsables mutuamente de los compromisos conjuntos asumidos (OECD, 2005^[1]); (OECD, 2011^[2]). La rendición de cuentas y la transparencia son indisolubles (UN DESA, 2025^[3]). La disponibilidad

pública de datos sobre la cooperación al desarrollo es esencial a la hora de fomentar la responsabilidad nacional, ya que proporciona a los parlamentos, a la sociedad civil y a la ciudadanía la información necesaria para supervisar los avances y examinar los resultados, lo que permite adoptar un enfoque del desarrollo que involucre a toda la sociedad y garantiza que no se deja a nadie atrás (UN, 2015^[4]).

Este capítulo comienza esbozando los innumerables retos globales que dan lugar a un panorama de cooperación al desarrollo en constante evolución, en el que la rendición de cuentas mutua y la transparencia son cruciales para una cooperación al desarrollo eficaz. En este contexto, se evalúa la calidad de los mecanismos de rendición de cuentas mutua (Sección 5.1). En la Sección 5.2 se examina la calidad de la información facilitada por los socios para el desarrollo a un sistema y una norma internacionales de transparencia, mientras que en la Sección 5.3 se considera en qué medida los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo garantizan la transparencia al poner a disposición del público la información sobre la cooperación al desarrollo, de modo que también facilite la supervisión nacional en los países socios.

5.1. Las estructuras nacionales de rendición de cuentas se están viendo superadas por los cambios en los recursos, las modalidades y las crisis mundiales

El concepto y la práctica de la rendición de cuentas mutua se ven puestos a prueba por las profundas transformaciones estructurales que se están produciendo en la arquitectura financiera mundial para el desarrollo. Si bien los compromisos históricos en materia de responsabilidad compartida y transparencia siguen estando profundamente arraigados en los acuerdos mundiales (UN, 2015^[4]), la realidad de las operaciones en los países parece haber sufrido un cambio radical. Las alianzas bilaterales y multilaterales tradicionales que en su día sustentaron los mecanismos de rendición de cuentas se enfrentan ahora a una proliferación de nuevos actores, diversos instrumentos de financiación y prioridades geopolíticas contrapuestas (Klingebiel and Sumner, 2025^[5]). Por consiguiente, parece que los mecanismos concebidos en un principio con el objetivo de fomentar la confianza, armonizar los recursos con las estrategias nacionales de desarrollo y mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo se encuentran en plena transformación. Aún no ha aparecido un modelo nuevo, al menos en lo que respecta a un patrón reconocible en todos los países socios.

Los países socios afrontan una serie de dificultades, desde la disminución de la AOD y la fragmentación de los proyectos a un panorama cada vez más diverso de actores del desarrollo, que socavan su capacidad para la rendición de cuentas mutua, así como la prioridad que se le concede. Una disminución relativa de la AOD, ya sea en términos reales o como porcentaje de la renta nacional bruta (RNB), ha provocado, en algunos contextos, una reducción o un cambio involuntario de las prioridades de las unidades centrales de gestión de la ayuda. Históricamente, estos departamentos especializados se han basado en la masa crítica de la AOD a la hora de reunir a los socios para el desarrollo y promover marcos nacionales de rendición de cuentas. A medida que los volúmenes de la AOD fluctúan o se reducen, estas unidades corren el riesgo de perder la influencia institucional necesaria para la coordinación. Además, se insta a los países que están en vías de cumplir, o ya cumplen, los requisitos de graduación de la categoría de país menos desarrollado o los criterios para recibir la AOD a que reevalúen sus prioridades y la asignación de recursos y capacidades que les permitan alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo (UN DESA, 2024^[6]). La fragmentación de las intervenciones también presenta un reto. Si bien, por un lado, ha aumentado el número de socios para el desarrollo, por otro, el volumen de las subvenciones de AOD ha experimentado una disminución significativa (UNOSSC, 2021^[7]). Esto supone una gran carga administrativa para los países socios cuando tienen que gestionar multitud de intervenciones a pequeña escala y sin conexión entre sí, lo que puede paralizar sus actividades. Por ello, avanzar más allá de la mera coordinación, que ya de por sí puede conllevar dificultades, hacia una

rendición de cuentas mutua más sólida sigue siendo una tarea ardua. Un panorama de la cooperación al desarrollo que se amplía con rapidez y exige la inclusión de actores y modalidades no tradicionales complica aún más la situación. La creciente influencia de la cooperación Sur-Sur y la mayor participación del sector privado exigen que los países socios adapten la estructura de la cooperación al desarrollo, concebida en un principio para los donantes tradicionales del CAD (UNOSSC, 2021^[7]). Al ampliarse el ámbito de aplicación para abarcar una gran variedad de flujos financieros y partes interesadas, esto puede llevar a que los mecanismos de rendición de cuentas mutua existentes se vean desbordados más allá de su capacidad prevista (UN DESA, 2025^[3]).

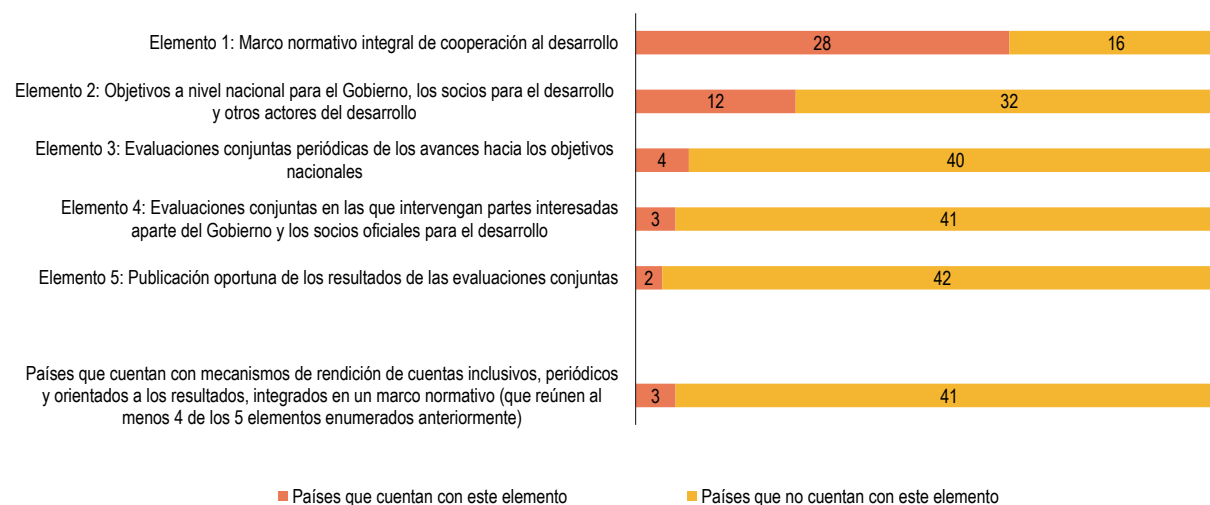
Al mismo tiempo, estas restricciones nacionales se ven agravadas por cambios globales: la estructura tradicional de rendición de cuentas se ve cada vez más socavada por la financiación de respuesta a las crisis, las presiones geopolíticas y las perturbaciones persistentes derivadas de la pandemia mundial. Los efectos en cascada de las recientes crisis mundiales han acelerado un cambio hacia modalidades de financiación aceleradas que, por su propia naturaleza, eluden los marcos de monitoreo establecidos y dirigidos por los propios países. En la actualidad, una proporción cada vez mayor de la financiación mundial está impulsada por las crisis y se destina a la respuesta humanitaria rápida (UNCTAD, 2025^[8]). Aunque es esencial para el socorro inmediato, la financiación de emergencia suele carecer de la planificación cíclica a largo plazo y de las estructuras comunes de presentación de datos que son fundamentales en la cooperación al desarrollo tradicional, lo que resta un volumen significativo de recursos al ámbito de la rendición de cuentas mutua. Al mismo tiempo, existe la preocupación de que la evolución de la geopolítica mundial haya ido desplazando cada vez más la financiación para el desarrollo de un modelo de alianza colectiva hacia otro caracterizado por compromisos transaccionales, es decir, una cooperación para el desarrollo motivada en gran medida por la alineación diplomática y los intereses de seguridad, en lugar de por la reducción de la pobreza o el desarrollo de capacidades a largo plazo (Klingebiel and Sumner, 2025^[5]). Además, los datos indican que la cooperación al desarrollo con motivaciones políticas puede resultar menos eficaz (Dreher, Eichenauer and Gehring, 2018^[9]). Estos cambios estructurales se ven agravados aún más por el deterioro institucional persistente provocado por la pandemia de COVID-19. Tal y como se señala en el informe de monitoreo de la Alianza Global de 2019, en aquel momento ya se estaban produciendo cambios en los mecanismos de rendición de cuentas mutua (OECD/UNDP, 2019^[10]). Es posible que la pandemia, con el cambio de prioridades de los gobiernos y la suspensión de las reuniones presenciales habituales de coordinación y participación de las partes interesadas, haya contribuido aún más al deterioro generalizado de dichos mecanismos que se ha observado en los países. Es crucial tener en cuenta este contexto en constante evolución, caracterizado por la superposición de presiones sistémicas y transiciones institucionales a la hora de interpretar la evaluación de la Alianza Global sobre la rendición de cuentas mutua en los distintos países.

En este panorama del desarrollo en constante evolución, son pocos los países socios que cuentan con un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad en favor de una cooperación al desarrollo eficaz. El monitoreo de la Alianza Global evalúa la calidad de estos mecanismos en los países socios a través de cinco elementos secuenciales de refuerzo mutuo que contribuyen a una rendición de cuentas sólida: contar con un marco normativo integral para la cooperación al desarrollo, establecer objetivos nacionales, evaluar con periodicidad los avances hacia dichos objetivos, garantizar que en las evaluaciones participan todas las partes interesadas y publicar los resultados¹. Los resultados de la ronda de 2023-2026 muestran que solo 3 de los 44 países evaluados cuentan con al menos 4 de los 5 elementos que conforman un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad en favor de una cooperación al desarrollo eficaz (fila inferior en la Figura 5.1). Si bien estos resultados sugieren que dichos mecanismos de los países socios continúan teniendo un alcance parcial y carecen de la combinación de elementos necesarios para funcionar con eficacia, esto debe interpretarse en el contexto de los cambios en el panorama general político y de cooperación al desarrollo mencionados anteriormente. En las tres secciones siguientes se evalúa el avance de los países en relación con los elementos enumerados en la

Figura 5.1 a continuación: marcos normativos integrales (elemento 1), objetivos para todos los actores del desarrollo (elemento 2) y evaluaciones conjuntas (elementos 3 a 5).

Figura 5.1. Los países socios suelen carecer de los elementos que conforman un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad

Número de países que cuentan con todos los elementos correlativos de un mecanismo de rendición de cuentas mutua



Nota: La metodología de monitoreo de la Alianza Global evalúa los cinco elementos del gráfico anterior de forma correlativa. Se pregunta a todos los países si cuentan con un marco normativo que reconozca las funciones y responsabilidades de las distintas partes interesadas y si se han establecido objetivos nacionales para evaluar el desempeño de esos actores. Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es “no”, no se formulan las preguntas posteriores, relativas a la existencia de evaluaciones recíprocas periódicas e inclusivas que examinen los avances en la consecución de estos objetivos y la disponibilidad pública de los resultados. Contar con un mecanismo de rendición de cuentas mutua de calidad implica que deben reunirse 4 de los 5 elementos (por lo tanto, aunque solo 2 países reunieron los 5 elementos, 3 países reunieron 4 de ellos).

En la mayoría de los países que disponen de un marco normativo que orienta la cooperación al desarrollo, dicho marco es integral

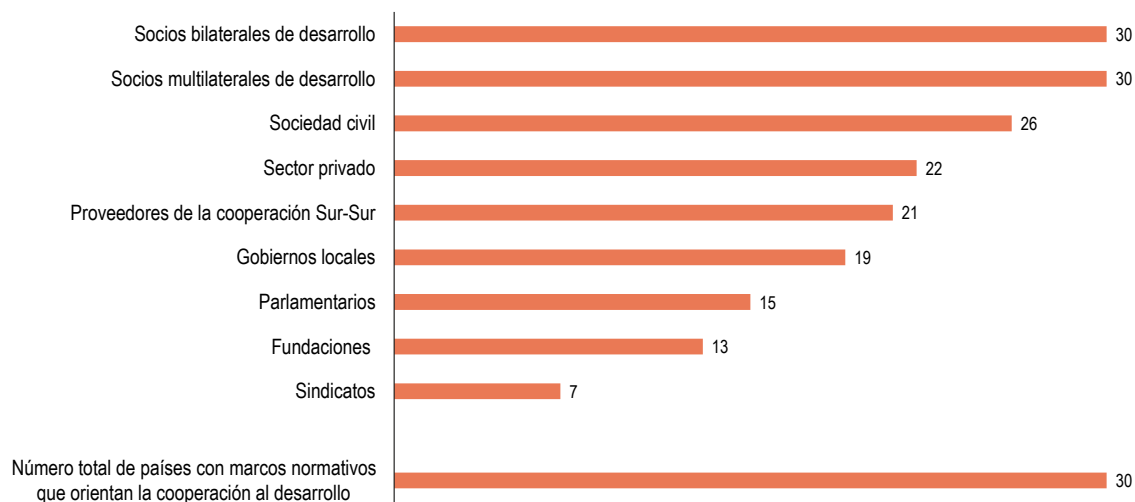
Más de dos tercios de los países socios (68 %) disponen de un marco normativo que orienta la cooperación al desarrollo, y la mayoría de ellos son integrales. Lo ideal es que los países cuenten con un marco normativo que defina los objetivos de la cooperación al desarrollo para fomentar la rendición de cuentas mutua. Estos marcos suelen adoptar la forma de una política nacional de cooperación al desarrollo o pueden estar integrados en una estrategia nacional de desarrollo. Estos marcos son importantes porque contribuyen a armonizar las actividades de los gobiernos y los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales, mejoran la coordinación entre las partes interesadas y refuerzan la rendición de cuentas con el fin de lograr los resultados de desarrollo. De los 44 países que presentaron informes en la ronda de 2023-2026, 30 indicaron que contaban con marcos normativos que orientan las iniciativas de las partes interesadas en favor de una cooperación al desarrollo eficaz. A la hora de evaluar su calidad, se estimó que los marcos normativos de 28 países eran integrales (elemento 1 de la Figura 5.1). Se considera que los marcos normativos son integrales si definen la visión y los objetivos de la cooperación al desarrollo en un país socio; las funciones y responsabilidades de los distintos actores (que se analizan más adelante); y los diversos mecanismos que se utilizarán para fomentar la rendición de cuentas mutua. Es alentador que casi todos los marcos normativos existentes se consideren integrales. Sin embargo, en el caso de los pocos países que aún carecen de un marco normativo integral, y de los

14 que carecen de cualquier tipo de marco normativo, esto revela una deficiencia crucial que habría que subsanar como medida encaminada a fortalecer la rendición de cuentas.

Si bien los 30 marcos normativos definen las funciones y responsabilidades de los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, muchos de ellos también incluyen orientaciones dirigidas a la sociedad civil y al sector privado (Figura 5.2), lo que refleja la creciente variedad de partes interesadas que participan en la cooperación al desarrollo. Asimismo, revela que los países están adoptando cada vez más enfoques que abarcan a toda la sociedad para alcanzar los objetivos de desarrollo (Capítulo 2). Sin embargo, pocos países han incorporado las funciones de otros actores, como los proveedores de cooperación Sur-Sur, los gobiernos locales, los parlamentarios, las fundaciones y los sindicatos (Figura 5.2). Aunque es posible que algunos de los actores con menor representación no participen de forma tan activa en la cooperación al desarrollo en el ámbito nacional, estas deficiencias acentúan las dificultades existentes debido a los cambios que se están produciendo, como se ha mencionado antes, en el panorama de la cooperación al desarrollo y subrayan la necesidad de evolucionar hacia marcos más inclusivos que abarquen a un abanico más amplio de partes interesadas, garantizando así que todos los actores pertinentes rindan cuentas respecto a la consecución de los resultados de desarrollo. Numerosos marcos normativos (24 de los 30 presentados) especifican las preferencias de los países socios en cuanto a la modalidad de ayuda que reciben de los socios para el desarrollo (por ejemplo, apoyo presupuestario o apoyo al sector público, entre otros), y casi todos (28 de los 30) exigen a los socios para el desarrollo que envíen datos a los sistemas de gestión de la información de los países socios (Capítulo 3).

Figura 5.2. La identificación de las funciones y responsabilidades en los marcos normativos de los países socios varía según el tipo de actor del desarrollo

Número de países que cuentan con marcos normativos que identifican las funciones y responsabilidades de los actores del desarrollo, por tipo de actor



En la mayoría de los países se establecen los objetivos comunes tanto del Gobierno como de los socios para el desarrollo, pero con mucha menos frecuencia los de otros actores

La falta de identificación de las funciones y responsabilidades de los distintos actores en los marcos normativos de la cooperación al desarrollo, tal y como se analiza en la Figura 5.2, resulta aún más acusada en lo que respecta a los objetivos de las partes interesadas en este ámbito. Estos

objetivos son importantes porque permiten medir los avances en el cumplimiento de los compromisos en materia de cooperación al desarrollo. Casi todos los países que cuentan con marcos normativos integrales han establecido los objetivos relativos a la cooperación al desarrollo eficaz, tanto del Gobierno como de los socios oficiales para el desarrollo (26 de un total de 28 países). Sin embargo, estos objetivos rara vez se adaptan a tipos concretos de actores del desarrollo, lo que apunta a una ausencia generalizada de claridad en torno a los objetivos y los compromisos asociados de dichos actores. Solo 12 países han fijado, al menos, los objetivos concretos de los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, lo cual es fundamental para poner en práctica de manera eficaz las funciones y responsabilidades de las partes interesadas recogidas en el marco normativo (elemento 2 de la Figura 5.1). Al desglosar los datos por tipo de parte interesada, se observa que una proporción menor de los gobiernos de estos 12 países socios también ha establecido los objetivos específicos de otros actores del desarrollo: Nueve de los países han determinado los objetivos de las OSC, siete los del sector privado, seis los de los proveedores de cooperación Sur-Sur y cinco los de las fundaciones. Los resultados de la encuesta del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo² de 2025 muestran, asimismo, que los objetivos de las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo se centran sobre todo en los actores gubernamentales nacionales (y sectoriales) (89 %), con una incorporación reducida de los objetivos de otros tipos de socios para el desarrollo (UN DESA, 2025^[3]). Esto, junto con la creciente diversidad de actores y modalidades, pone de relieve la necesidad de adoptar un enfoque más inclusivo a la hora de establecer objetivos, que garantice que todas las partes interesadas pertinentes rindan cuentas en la aplicación de las prioridades de cooperación al desarrollo identificadas conjuntamente.

Solo en cuatro países se llevan a cabo evaluaciones conjuntas periódicas e inclusivas de seguimiento de los avances, y solo dos de ellos las ponen a disposición del público

En torno a un tercio de los países que cuentan con objetivos de eficacia en la cooperación al desarrollo realizan evaluaciones conjuntas de seguimiento de los avances, pero son menos los que lo hacen de forma periódica o con una amplia gama de actores, lo que revela una deficiencia crucial en la rendición de cuentas. Es necesario realizar evaluaciones periódicas e inclusivas para que los gobiernos de los países socios, los socios para el desarrollo y otros actores puedan hacer balance de los avances, identificar los ámbitos que requieren un esfuerzo conjunto y entablar un diálogo sobre los objetivos que exigen una acción colectiva con el fin de lograr un desarrollo sostenible a largo plazo. De los 12 países que han fijado los objetivos de cooperación eficaz de los diversos actores del desarrollo (elemento 2 de la Figura 5.1), solo 8 han realizado evaluaciones recíprocas de los avances en la consecución de dichos objetivos con socios oficiales de desarrollo en los últimos tres años. Se debe añadir que estas evaluaciones no suelen estar integradas en los procesos habituales de planificación y seguimiento del desarrollo del gobierno. Esto resulta preocupante, ya que la falta de evaluaciones de la rendición de cuentas mutua socava las iniciativas de seguimiento de los avances en los objetivos y compromisos de cooperación al desarrollo en los distintos países. De los 8 países que realizan evaluaciones recíprocas, solo cuatro lo hacen de forma periódica (elemento 3 de la Figura 5.1), mientras que los otros 4 lo hacen de forma puntual. Además, solo 3 de los 4 países que efectúan estas evaluaciones periódicas lo hacen de forma inclusiva, es decir, intervienen partes interesadas aparte del Gobierno y los socios oficiales de desarrollo, lo que refleja un planteamiento más amplio e inclusivo de la rendición de cuentas (elemento 4 en Figura 5.1). Aunque puede priorizarse el diálogo multilateral a través de otros mecanismos de coordinación existentes en los países, las evaluaciones recíprocas inclusivas, transparentes, guiadas por las políticas y basadas en objetivos siguen siendo fundamentales, ya que proporcionan la base empírica necesaria para hacer un seguimiento de los objetivos de cooperación al desarrollo. En su afán por garantizar la transparencia, Filipinas (Recuadro 5.1) es uno de los dos países que también pone a disposición del público los resultados de estas evaluaciones inclusivas (elemento 5 de la Figura 5.1).

Recuadro 5.1. Cómo incorpora Filipinas la rendición de cuentas mutua a su marco de cooperación al desarrollo

El mecanismo de rendición de cuentas mutua de Filipinas en materia de cooperación al desarrollo se enmarca en el Plan de Desarrollo de Filipinas 2023-2028, el plan nacional de desarrollo oficial del país que orienta las prioridades de desarrollo y su ejecución. El Plan define indicadores cuantificables, objetivos intermedios y procesos de monitoreo con el fin de garantizar la rendición de cuentas de los organismos gubernamentales y los socios para el desarrollo en relación con los resultados de desarrollo comunes:

- **Objetivos nacionales:** El Plan incluye un marco estructurado, denominado matriz de resultados, que traduce la estrategia nacional de desarrollo de Filipinas en indicadores cuantificables, datos de referencia y metas de seguimiento de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo. Estas metas se aplican a los organismos gubernamentales nacionales, a los socios para el desarrollo y a otros actores que ejecutan programas en consonancia con el Plan. Los socios para el desarrollo adaptan sus estrategias nacionales o marcos de colaboración a los objetivos del Plan con el fin de garantizar que su cooperación respalde las prioridades nacionales y los objetivos comunes.
- **Evaluaciones conjuntas de los avances:** Se llevan a cabo evaluaciones recíprocas entre el Gobierno nacional y los socios para el desarrollo con vistas a examinar los avances en la consecución de los objetivos de cooperación al desarrollo establecidos en el Plan. Las evaluaciones analizan si se están cumpliendo los compromisos y las metas fijados por el Gobierno y los socios para el desarrollo, utilizando los mecanismos de coordinación existentes, como la revisión de la cartera de AOD y las misiones de los socios bilaterales de desarrollo, que ofrecen oportunidades estructuradas para realizar estas evaluaciones conjuntas.
- **Monitoreo y evaluación periódicos:** Los organismos gubernamentales, los socios para el desarrollo y otros actores encargados de la ejecución de proyectos y programas de desarrollo deben presentar informes de desempeño y resultados que se ajusten a la matriz de resultados del Plan. Esta presentación de informes permite analizar y documentar anualmente los avances en la consecución de los objetivos económicos y sectoriales a través del informe sobre el desarrollo de Filipinas, que constituye el principal informe de avances sobre la ejecución del plan nacional de desarrollo.
- **Participación de múltiples partes interesadas en las evaluaciones de rendición de cuentas:** En las evaluaciones de rendición de cuentas de Filipinas intervienen múltiples partes interesadas, aparte del Gobierno nacional, entre las que se encuentran las OSC, grupos del sector privado, sindicatos, administraciones locales y socios para el desarrollo. Estas partes interesadas intervienen en consultas y procesos de monitoreo y, en algunos casos, actúan como observadores independientes que evalúan los avances en la ejecución de los proyectos y programas de desarrollo.
- **Transparencia pública de los resultados de las evaluaciones:** Los resultados de las evaluaciones de la cooperación al desarrollo y de los análisis de los avances se hacen públicos, normalmente en el plazo de unos meses tras la evaluación, con el fin de favorecer la supervisión pública y la transparencia de esta evaluación de los avances en la consecución de los resultados.

Fuente: Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (2023^[11]), *Plan de Desarrollo de Filipinas 2023–2028* (plan completo y marcos de monitoreo), <https://pdp.depdev.gov.ph/philippine-development-plan-2023-2028/>; Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (2023^[12]), *Informe de desarrollo de Filipinas 2023*, <https://pdp.depdev.gov.ph/pdr-2023/>; Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (2023^[13]), *Matrices de resultados del Plan de Desarrollo de Filipinas 2023-2028*, <https://sdg-space.depdev.gov.ph/depdev/matrices>.

En los países en situación de fragilidad, la rendición de cuentas mutua podría requerir enfoques flexibles y adaptados al contexto. Somalia, un país que llevó a cabo una versión del ejercicio de monitoreo adaptada a situaciones de fragilidad y conflicto³, informó de que, en lugar de recurrir a una evaluación recíproca formal de los objetivos de cooperación eficaz al desarrollo, utilizó un mecanismo informal de diálogo. El proceso se adaptó al contexto de Somalia y se basó en las funciones y responsabilidades de los distintos actores, incluidos aquellos ajenos al Gobierno y a los socios oficiales de desarrollo. Aunque este diálogo informal no sustituye las evaluaciones recíprocas formales, sigue siendo una vía importante para involucrar a las partes interesadas en los objetivos de rendición de cuentas mutua. Unos mecanismos de diálogo eficaces pueden ayudar a coordinar los esfuerzos por alcanzar los objetivos de eficacia del desarrollo fijados de manera conjunta, siempre que las funciones y responsabilidades de las partes interesadas estén claramente definidas.

Varios países que presentan deficiencias en su mecanismo de rendición de cuentas mutua han seguido utilizando las evaluaciones recíprocas de forma significativa. Honduras, Indonesia, Jordania, Moldavia y la República Democrática Popular Lao organizan foros nacionales de cooperación o alianza en los que los resultados de las evaluaciones recíprocas fundamentan los debates entre las distintas partes interesadas, lo que conduce a la adopción de medidas o planes de acción conjuntos⁴. Esto pone de relieve cómo las evaluaciones recíprocas pueden impulsar medidas concretas en favor de una cooperación al desarrollo más eficaz al respaldar las alianzas y los mecanismos de diálogo nacionales existentes. Además, estos países utilizaron los resultados de las evaluaciones recíprocas con el fin de contribuir al seguimiento de los ODS y a la elaboración de informes nacionales, así como con miras a elaborar los exámenes nacionales voluntarios presentados en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. A pesar de estos usos alentadores de las evaluaciones recíprocas en los procesos nacionales de desarrollo, siguen existiendo importantes deficiencias en cuanto a su inclusividad, sobre todo en lo que se refiere a la participación de un abanico más amplio de actores y a garantizar la disponibilidad pública de los resultados.

Estos resultados, junto con los cambios más generales que se están produciendo en el panorama del desarrollo, sugieren que los mecanismos de rendición de cuentas mutua están en constante evolución. Estos factores parecen haber llevado a los gobiernos de los países socios a plantearse una reestructuración de sus marcos institucionales con el fin de gestionar mejor el cambiante panorama de la cooperación. La reestructuración suele coincidir con una disminución notable en la participación de los socios para el desarrollo en los foros o plataformas nacionales de cooperación al desarrollo existentes (UN DESA, 2025^[3]). Estas modificaciones estructurales ya estaban influyendo en la forma en que el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global, que constituye en sí mismo un ejercicio de rendición de cuentas mutua a escala mundial para una cooperación al desarrollo eficaz, se llevó a cabo en 2018 en los distintos países, y parecen seguir determinando la aplicación de dichos mecanismos en la actualidad (OECD/UNDP, 2019^[10]). En la Parte II de este informe se analiza cómo los países socios están empezando a adaptarse y a replantearse los mecanismos de rendición de cuentas (véanse las reflexiones al respecto de Uganda sobre el establecimiento de un marco conjunto de rendición de cuentas y resultados en el Capítulo 7).

5.2. Los socios para el desarrollo transmiten cada vez más información a los sistemas y normas internacionales

Un creciente número de socios para el desarrollo ponen a disposición del público información sobre la cooperación al desarrollo. La Alianza Global supervisa la transparencia a nivel mundial mediante la evaluación de la información que los socios para el desarrollo facilitan a dos sistemas y normas de información internacionales, el Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) y la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). El Recuadro 5.2 ofrece más detalles

sobre estos sistemas, las normas afines y el método de medición. En general, ha aumentado el número de socios para el desarrollo que incorporan datos a uno o ambos sistemas, con un incremento del 19 % desde 2018 en el caso del CRS (de 96 a 114) y un aumento del 34 % (de 58 a 78) en el caso de la IATI. Sin embargo, de los 93 socios para el desarrollo que participaron en la ronda de monitoreo 2023-2026 (recogidos en el Anexo A), 47 enviaron información a la IATI en 2025 (frente a los 45 de 2018) y 52 al CRS el mismo año (frente a los 49 de 2018). En total, dos tercios (60) de los socios para el desarrollo que participaron en la ronda de 2023-2026 incorporaron información a al menos a uno de los dos sistemas en 2025. No obstante, un subgrupo más reducido (39) afirma enviar datos a ambos. Esto señala la necesidad de que los socios para el desarrollo presenten datos de forma más constante a ambos sistemas con el fin de mejorar la transparencia de la cooperación al desarrollo. En los siguientes apartados de este capítulo se analiza la calidad de la información facilitada al CRS y a la IATI en 2018 y 2025⁵ por parte de los 60 socios para el desarrollo que incorporaron datos al menos a uno de estos sistemas o a ambos y que participaron en la ronda de monitoreo 2023-2026.

Recuadro 5.2. Indicadores internacionales de transparencia en la cooperación al desarrollo: el CRS y la IATI

Estos dos sistemas y normas, utilizados para evaluar la transparencia de la cooperación al desarrollo, se reconocen en el acuerdo de la Alianza de Busan (apartado 23) (OECD, 2011^[2]) por su importancia y complementariedad: el Sistema de Notificación de los Países Acreedores proporciona información estadística, mientras que la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda aporta datos sobre la gestión:

- **El Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) de la OCDE** registra los flujos de cooperación al desarrollo por actividad de los socios bilaterales y multilaterales con fines estadísticos, de rendición de cuentas y de monitoreo. Ofrece datos sobre los flujos financieros entre los proveedores y los países socios, lo que permite analizar dónde y cuánto se gasta en actividades de desarrollo. El CRS se centra principalmente en los datos financieros y aporta información sobre la ayuda mundial al desarrollo. A los socios para el desarrollo se les evalúa en función de la precisión, la puntualidad y la exhaustividad de los datos que facilitan, así como de la calidad general de su presentación inicial de datos, y se realizan evaluaciones periódicas con el fin de garantizar la coherencia y la comparabilidad de los datos sobre la financiación en favor del desarrollo entre los distintos países.¹
- **La Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)** complementa las clasificaciones estadísticas del CRS (incluido el uso de listas de códigos del CRS reproducidas e identificadores pertinentes) y es un estándar de datos abiertos que permite a los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo publicar información detallada sobre sus actividades de cooperación. Aunque no se puede establecer una comparación directa con los del CRS, los datos de la IATI suelen publicarse con mayor frecuencia y en mayor detalle e incluyen tipos concretos de transacciones financieras, vínculos entre organizaciones en las actividades y, en algunos casos, informes de resultados por actividad. A los socios para el desarrollo se les evalúa en función de la puntualidad, la exhaustividad y la aportación de información prospectiva. La puntuación global de la IATI se ajusta en función del índice de cobertura. La IATI facilita el seguimiento de los resultados de desarrollo, lo que facilita el análisis de los flujos financieros y el impacto de los proyectos por parte de los interesados.

La evaluación que realiza la Alianza Global sobre los avances en el aumento de la transparencia se basa en los informes elaborados por las secretarías de ambos sistemas y normas. La metodología de la evaluación varía en cada uno de ellos, pero ambas se sustentan en dimensiones de transparencia consensuadas (OECD, 2011^[2]). Las puntuaciones de los socios para el desarrollo en estas

dimensiones se basan en la información que proporcionan a dichos sistemas. Con el fin de facilitar la interpretación de las puntuaciones, la Alianza Global presenta los resultados de las evaluaciones utilizando una escala de cuatro niveles: excelente, bueno, adecuado y necesita mejorar.

1. La metodología del CRS de la OCDE para evaluar la transparencia de la información sobre la cooperación al desarrollo se revisó en 2024. La metodología actualizada utiliza las tres categorías de la metodología anterior, puntualidad, exhaustividad y precisión, y añade dos categorías: 1) la calidad de la presentación inicial y 2) una categoría extra. La Secretaría ha utilizado una combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos que favorecen la consolidación de este enfoque, además de ponderar los resultados cuantitativos de la evaluación en función del número de filas de la presentación inicial y del número de organismos informantes por país, ambos indicadores de la complejidad de los datos enviados por los miembros.

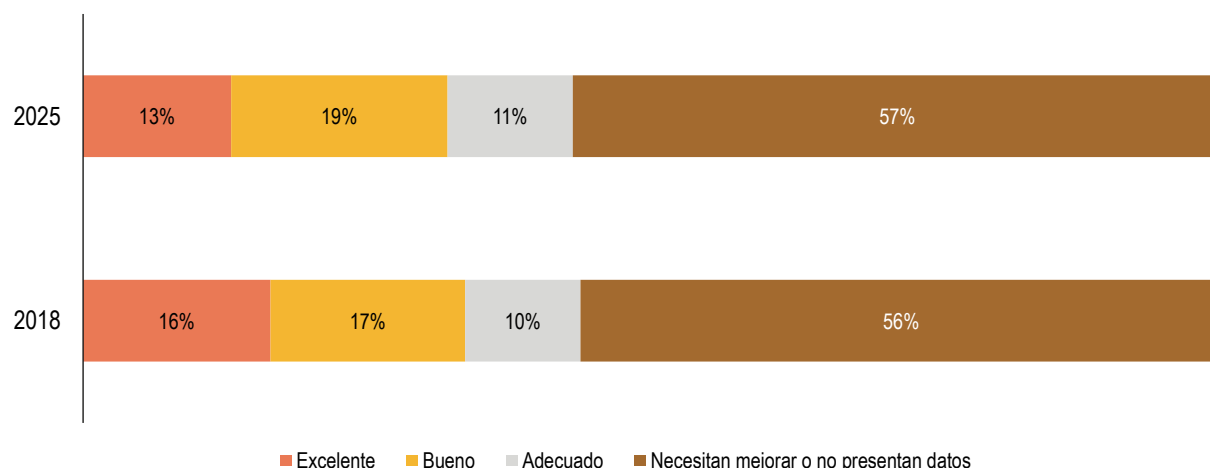
Fuentes: Explorador de datos del CRS de la OCDE: [https://data-explorer.oecd.org/?fs\[0\]=Topic%2C0%7CDevelopment%23DEV%23&pg=0&fc=Topic&bp=true&snb=90](https://data-explorer.oecd.org/?fs[0]=Topic%2C0%7CDevelopment%23DEV%23&pg=0&fc=Topic&bp=true&snb=90); Portal de datos de la IATI: <https://d-portal.iatistandard.org/ctrack.html#view=search>; OCDE (2011^[2]), *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Busan (República de Corea), del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011*, <https://doi.org/10.1787/54de7baa-en>;

La calidad de los informes y los avances de los socios para el desarrollo en la mejora de la transparencia de la cooperación al desarrollo son desiguales

La calidad general de la información facilitada a ambos sistemas internacionales se mantiene prácticamente sin cambios. Los últimos resultados de 2025 son similares a los de 2018, pues el 13 % de las evaluaciones, tanto del CRS como de la IATI, obtuvieron un excelente (Figura 5.3), lo que no supone una mejora significativa con respecto a la ronda de 2018. Según los datos de 2025, de los 60 socios para el desarrollo que presentaron informes en una o ambas evaluaciones, el 30 % (18 socios para el desarrollo) obtuvo una calificación de excelente en al menos una de las dos evaluaciones. Cabe destacar que dos socios para el desarrollo obtuvieron el excelente en ambas evaluaciones de 2025: el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El PMA se suma a la Organización Internacional del Trabajo como socios para el desarrollo que han registrado avances en ambos sistemas en comparación con 2018. Por citar otros buenos ejemplos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han mejorado la calidad de sus informes en uno de los dos sistemas, sin que se haya producido ningún cambio en el otro. A pesar de que, en general, los niveles de transparencia se mantienen sin cambios al comparar los distintos años, más de la mitad de los socios para el desarrollo se encuentran en la categoría “necesitan mejorar o no presentan datos” en ambos sistemas (Figura 5.3). Si a esto se le suma el bajo porcentaje, y en descenso, de socios para el desarrollo que han obtenido calificaciones excelentes en ambos años, queda patente la necesidad de adoptar enfoques específicos para lograr mejoras más amplias y duraderas en la transparencia de la cooperación al desarrollo.

Figura 5.3. La transparencia general de la cooperación al desarrollo se mantiene sin cambios

Calificaciones de los socios para el desarrollo en los dos sistemas y normas de transparencia, el CRS y la IATI



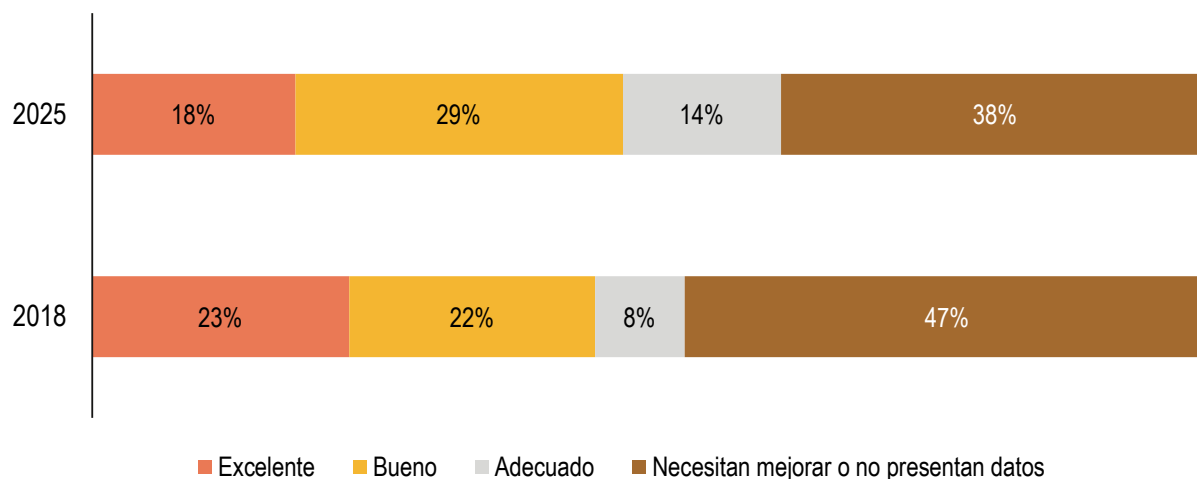
Nota: Los porcentajes correspondientes a 2025 se basan en 159 casos en los que también se evalúa a los socios en ambos sistemas. Los porcentajes correspondientes a 2018 se basan en 158 casos en los que también se evalúa a los socios en ambos sistemas. A efectos comparativos, estas cifras incluyen a todos los socios para el desarrollo de todas las categorías de puntuación. La escala de cuatro niveles indica la calidad de la información facilitada a los dos sistemas y normas de transparencia. La evaluación del CRS tiene en cuenta la puntualidad, la calidad general de la presentación inicial de datos, la exhaustividad y la precisión de la información facilitada. La evaluación de la IATI tiene en cuenta la puntualidad, la exhaustividad y la disponibilidad de presupuestos prospectivos por actividad; a continuación, su puntuación global se ajusta en función de la cobertura. En aras de la comparabilidad entre sistemas y a lo largo del tiempo, las calificaciones finales, obtenidas a partir del promedio de los resultados en estas dimensiones (con un máximo de 20 puntos en el CRS y de 100 en la IATI), se clasifican en cuatro categorías: excelente, bueno, adecuado y necesita mejorar. Estas categorías reflejan niveles crecientes de calidad en la presentación de datos, de modo que las puntuaciones más altas se corresponden con una mayor calidad, exhaustividad y puntualidad. Dado que la calificación final es una medida compuesta que resume el desempeño en múltiples dimensiones, estas categorías deben entenderse como indicativas del desempeño relativo y no como interpretaciones únicas y precisas de la calidad de la información.

Fuente: Los porcentajes son cálculos de los autores basados en las evaluaciones facilitadas por las Secretarías del CRS de la OCDE y de la IATI.

A pesar de que los avances en la presentación de información al CRS han sido modestos, algunos socios para el desarrollo muestran mejoras. La calidad de la información que los socios para el desarrollo remiten al CRS se evalúa en función de la puntualidad, la calidad general de la presentación inicial de datos, la exhaustividad y la precisión de la información. De los 47 socios para el desarrollo con datos equiparables que presentaron datos al CRS en 2018 y 2025 y que también participaron en las rondas de monitoreo de 2018 y 2023-2026, el 51 % ha mostrado avances en la calidad de su información, el 34 % ha empeorado y el 15 % no ha registrado cambios. Este avance moderado se debe a un aumento en el porcentaje de socios que han pasado de la calificación “necesita mejorar” a la de “bueno” o “adecuado”, mientras que el número de socios en la categoría de “excelente” ha disminuido, del 23 % al 18 % (Figura 5.4). Aunque resulta alentador observar los avances logrados en estos aspectos de la transparencia de la información facilitada al CRS, existe margen de mejora para garantizar que un mayor número de socios del desarrollo presenten datos coherentes y de alta calidad.

Figura 5.4. La calidad de la información facilitada al Sistema de Notificación de los Países Acreedores ha mejorado en el caso de cerca de la mitad de los socios para el desarrollo evaluados

Evaluación sobre la información aportada al CRS de la OCDE



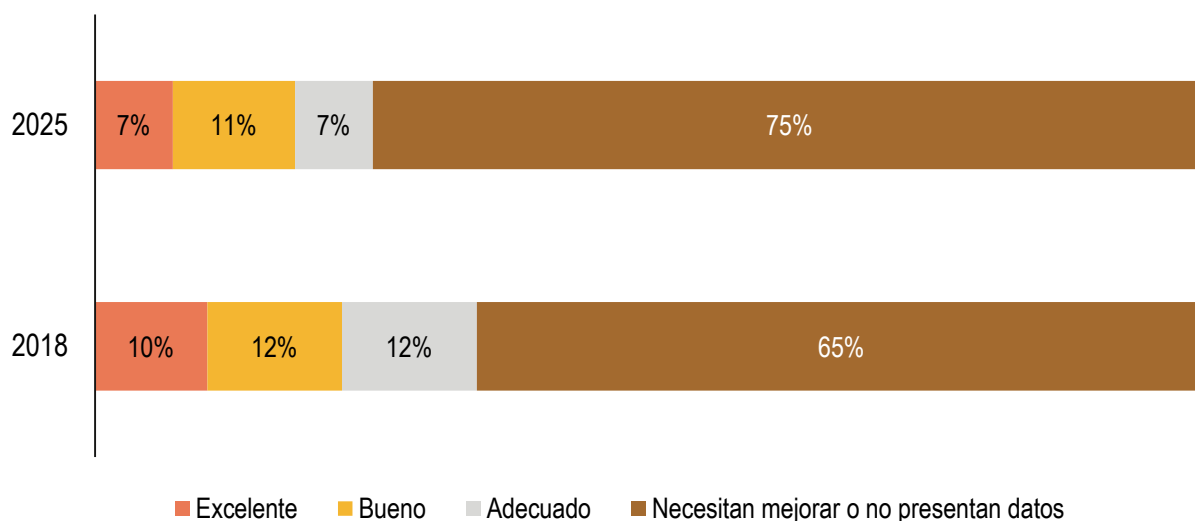
Nota: A efectos comparativos, estas cifras incluyen a todos los socios para el desarrollo que presentaron datos al CRS en 2018 y 2025, en todas las categorías de calificación. La escala de cuatro niveles indica la calidad de la información facilitada a los dos sistemas y normas de transparencia. La evaluación del CRS tiene en cuenta la puntualidad, la calidad general de la presentación inicial de datos, la exhaustividad y la precisión de la información facilitada al CRS. En aras de la comparabilidad entre sistemas y a lo largo del tiempo, las calificaciones finales, obtenidas a partir del promedio de los resultados en estas dimensiones (con un máximo de 20 puntos en el CRS), se clasifican en cuatro categorías: excelente, bueno, adecuado y necesita mejorar. Estas categorías reflejan niveles crecientes de calidad en la presentación de datos, de modo que las puntuaciones más altas se corresponden con una mayor calidad, exhaustividad y puntualidad. Dado que la calificación final es una medida compuesta que resume el desempeño en múltiples dimensiones, estas categorías deben entenderse como indicativas del desempeño relativo y no como interpretaciones únicas y precisas de la calidad de la información.

Fuente: Los porcentajes son cálculos de los autores basados en las evaluaciones facilitadas por la Secretaría del CRS de la OCDE.

Aunque ha aumentado el número de socios para el desarrollo que presentan datos a la IATI, se observa un descenso general en su calidad. La calidad de la información que los socios para el desarrollo remiten a la IATI se evalúa en función de la puntualidad, el carácter prospectivo y la exhaustividad de la información facilitada sobre los flujos de cooperación al desarrollo, así como de la cobertura de los datos presentados⁶. De los 38 socios para el desarrollo con datos equiparables que presentaron información a la IATI entre 2018 y 2025 y que participaron en las rondas de monitoreo de 2018 y 2023-2026, solo el 21 % ha mostrado avances, mientras que el 29 % presenta un retroceso. No se ha registrado ningún cambio en la mitad (50 %) de estos socios para el desarrollo. El aumento del porcentaje de socios que registran un retroceso frente a los que prosperan se refleja en el incremento del 10 % de ellos que, en comparación con 2018, se ha determinado que deben mejorar la presentación de datos a la IATI. En general, los porcentajes de socios para el desarrollo que han obtenido calificaciones de excelente, bueno y adecuado han disminuido ligeramente en comparación con 2018 (Figura 5.5). Los socios para el desarrollo deben dar prioridad a la mejora de la calidad de la información facilitada con el fin de garantizar la transparencia y unos resultados sostenibles, un cambio necesario para complementar el creciente compromiso que refleja el aumento global del 34 % en la presentación de datos por parte de los socios para el desarrollo a la IATI.

Figura 5.5. La calidad de los datos que los socios de desarrollo evaluados presentan a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda está disminuyendo

Evaluación sobre la información aportada a la IATI



Nota: A efectos comparativos, estas cifras incluyen a todos los socios para el desarrollo que presentaron datos al IATI en 2018 y 2025, en todas las categorías de calificación. La escala de cuatro niveles indica la calidad de la información facilitada a los dos sistemas y normas de transparencia. La evaluación de la IATI tiene en cuenta la puntualidad, la exhaustividad y la disponibilidad de presupuestos prospectivos por actividad; a continuación, su puntuación global se ajusta en función de la cobertura. En aras de la comparabilidad entre sistemas y a lo largo del tiempo, las calificaciones finales, obtenidas a partir del promedio de los resultados en estas dimensiones (con un máximo de 100 puntos en el IATI), se clasifican en cuatro categorías: excelente, bueno, adecuado y necesita mejorar. Estas categorías reflejan niveles crecientes de calidad en la presentación de datos, de modo que las puntuaciones más altas se corresponden con una mayor calidad, exhaustividad y puntualidad. Dado que la calificación final es una medida compuesta que resume el desempeño en múltiples dimensiones, estas categorías deben entenderse como indicativas del desempeño relativo y no como interpretaciones únicas y precisas de la calidad de la información.

Fuente: Los porcentajes son cálculos de los autores basados en las evaluaciones facilitadas por la Secretaría de la IATI.

La información prospectiva y la puntualidad en la presentación son insuficientes, mientras que los datos sobre la cooperación al desarrollo resultan más exhaustivos y precisos

La exhaustividad y la precisión de la información facilitada sobre la cooperación al desarrollo han mejorado en general, pero este avance se ve atenuado por el retroceso registrado por algunos socios para el desarrollo. De las tres dimensiones evaluadas en el marco de la IATI (exhaustividad, puntualidad y carácter prospectivo), los avances más notables se han producido en lo que respecta a la exhaustividad de la información facilitada. Entre las rondas de 2018 y 2023-2026, el 53 % de los socios para el desarrollo ha ampliado el alcance de la información publicada en la IATI. Sin embargo, la exhaustividad ha disminuido en el 38 % de los socios para el desarrollo y se mantiene sin cambios en el 9 %. Del mismo modo, en lo que respecta a la presentación al CRS, el 39 % de los socios para el desarrollo indica que la información es más completa desde la ronda de 2018, mientras que el 28 % señala lo contrario; el 33 % de los socios no ha observado cambios. En lo que respecta a la precisión de la información facilitada al CRS, el 44 % de los socios para el desarrollo señala una mejora en la precisión desde 2018, el 33 % señala un empeoramiento y el 23 % indica que no ha habido cambios. Esta mejora se debe en gran medida a los miembros del CAD, ya que el 61 % de ellos ha registrado avances desde 2018 en cuanto a la precisión de la información facilitada al CRS.

Es necesario adoptar medidas coordinadas para mejorar la puntualidad de la información facilitada en ambos sistemas. Tanto el CRS como la IATI registraron un descenso en la puntualidad de la información comunicada entre las rondas de 2018 y 2023-2026⁷. Un porcentaje mayor de socios para el desarrollo registra un descenso (38 %) o la ausencia de cambios en cuanto a la puntualidad de la información (también un 38 %) que aquellos que registran avances (24 %) en la presentación a la IATI. Del mismo modo, en el caso del CRS, el 42 % de los socios para el desarrollo está experimentando una reducción en la puntualidad de sus informes, mientras que solo el 30 % ha mejorado y el 28 % no ha registrado ningún cambio. Estas tendencias deben interpretarse con cautela, ya que la comparabilidad entre los distintos períodos de referencia puede verse afectada por factores metodológicos. Al analizar las tendencias por tipo de socio para el desarrollo en cada evaluación, se ha observado que los socios multilaterales han mejorado en cuanto a la puntualidad de la información al CRS (un 36 % ha mejorado, frente a un 29 % que ha empeorado). Este avance se debe en gran medida a las entidades de las Naciones Unidas, de las cuales el 38 % ha registrado avances, frente al 13 % que ha experimentado un retroceso.

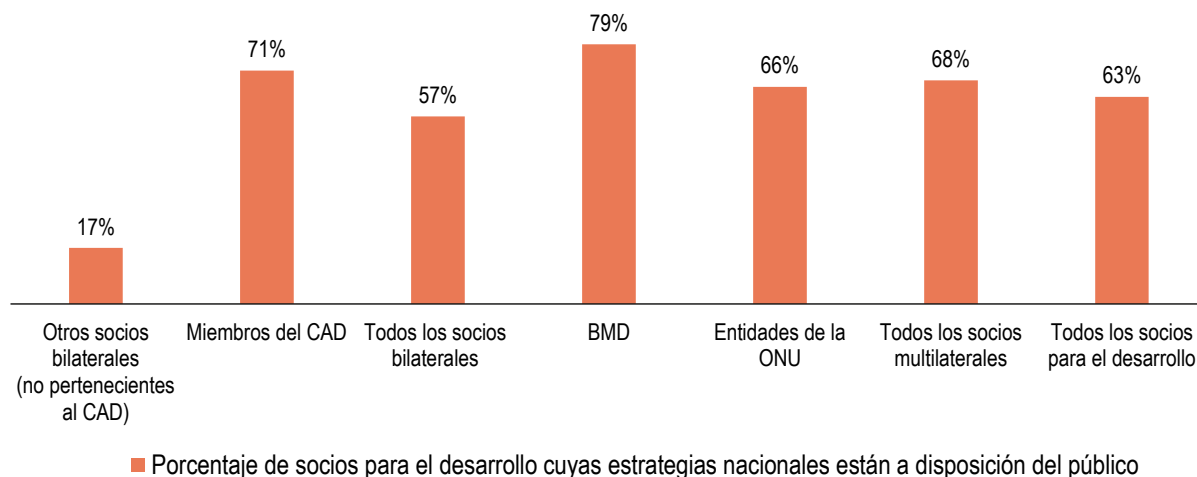
Según los informes de la IATI, una proporción equivalente de socios para el desarrollo (29 %) ha registrado avances o un retroceso a la hora de facilitar información prospectiva sobre los flujos de cooperación al desarrollo. Sin embargo, una mayor proporción de socios para el desarrollo (42 %) indicó que no se había producido ningún cambio. La falta de mejoras se atribuye en gran medida al hecho de que las puntuaciones más bajas en las tres dimensiones evaluadas por la IATI corresponden al suministro de información prospectiva, que está disminuyendo en la mayoría de los tipos de socios para el desarrollo. Esto ha dado lugar a que sea en este ámbito donde menos se ha mejorado, una tendencia que también se observó en los informes de avances de 2016 y 2018. Estas conclusiones ponen de relieve el problema de la escasa presentación, por parte de los socios para el desarrollo, de planes de previsión de gastos a los países socios, tal y como se analiza en el Capítulo 4. Esta constante falta de información prospectiva sobre los fondos destinados a la cooperación al desarrollo puede mermar la capacidad de los países socios de planificar y presupuestar con eficacia sus actividades de desarrollo. En la Parte II del presente informe se analiza el compromiso de los socios para el desarrollo de mejorar el suministro de información sobre la cooperación al desarrollo a los gobiernos de los países socios (véanse las reflexiones al respecto de los socios para el desarrollo de Sierra Leona en el Capítulo 7).

5.3. La transparencia en los países socios muestra avances escasos tanto por parte de los socios para el desarrollo como de los gobiernos de dichos países

Menos de dos tercios de los socios para el desarrollo ponen sus estrategias nacionales a disposición del público. Cuando los socios para el desarrollo divulgan sus estrategias nacionales, se refuerza la transparencia y se favorece una planificación nacional eficaz. En el Capítulo 3 se ha analizado cómo los socios para el desarrollo comunican la información sobre su cooperación mediante los sistemas de gestión de la información de los países socios. En esta sección se evalúa el grado de transparencia de los socios para el desarrollo en lo que respecta a sus estrategias nacionales. De los 93 socios para el desarrollo que participan en la ronda de 2023-2026, el 85 % afirma contar con una estrategia nacional o un marco de colaboración que sirva de guía para su cooperación al desarrollo en los 44 países socios. De ellos, el 63 % de los socios ponen a disposición del público estas estrategias nacionales. Los socios multilaterales son más propensos que los socios bilaterales a publicarlas (68 % frente a 57 %) (Figura 5.6). Entre los socios multilaterales, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) se muestran especialmente proactivos, ya que el 79 % de ellos las publica en Internet. Entre los socios bilaterales, los miembros del CAD son más transparentes que otros socios bilaterales, ya que el 71 % de ellos las pone a disposición del público. Aunque resulta alentador que la mayoría de los tipos de socios para el desarrollo hagan públicas, en cierta medida, sus estrategias nacionales, siguen existiendo diferencias entre el número de socios que cuentan con ellas y el de aquellos que las divulgan.

Figura 5.6. La disponibilidad pública de las estrategias nacionales de los socios para el desarrollo varía según el tipo de socio

Porcentaje de socios para el desarrollo que publican sus estrategias nacionales por tipo de socio



La mayoría de los países socios ponen a disposición del público sus planes nacionales de desarrollo, pero son muchos menos los que publican los informes de avances correspondientes, si bien la transparencia de ambos es esencial para la rendición de cuentas en el país. Casi todos los países socios que participan en la ronda de 2023-2026 indicaron que contaban con un plan o una estrategia nacional de desarrollo (43 de los 44 países) (también se analiza en el Capítulo 3). De estos países socios, la mayoría (39) los publican en Internet, mientras que 34 países elaboran además uno o varios informes de avances sobre su aplicación, y 22 de ellos también ponen a disposición del público los resultados de dichos informes. Entre los países que ponen a disposición del público sus planes de desarrollo y sus informes de avances, todos menos uno consultan en gran medida a una amplia variedad de grupos de la población durante la elaboración de los planes o las estrategias nacionales de desarrollo. La disponibilidad pública de estos documentos ofrece a la sociedad civil y a otros agentes un punto de partida para promover una representación inclusiva de los colectivos vulnerables y marginados con el objetivo de reducir el riesgo de que estos queden excluidos del proceso de planificación del desarrollo (véase más información sobre el principio de no dejar a nadie atrás en el Capítulo 2). Una planificación del desarrollo transparente y dirigida por los propios países reviste especial importancia en contextos de fragilidad y crisis, en los que los escasos recursos, que deben rendir al máximo, se benefician de una información transparente sobre su disponibilidad y su uso. Sin embargo, como cabría esperar, en los países en situación de fragilidad extrema, la disponibilidad de información de acceso público sobre los planes nacionales de desarrollo y los informes de avances es menor que en otros países (el 75 % de los países frente al 91 %). Esto refleja la complejidad de los entornos políticos y de gobernanza en contextos frágiles, lo que puede constreñir la transparencia y la disponibilidad pública de la información. Entre los países en situación de fragilidad extrema, solo el 40 % publica informes de avances sobre los planes o estrategias nacionales de desarrollo, lo que pone de manifiesto otras limitaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas en dichos contextos.

Los parlamentos suelen recibir información sobre la cooperación al desarrollo, pero solo cuando la solicitan, y el bajo nivel de registro presupuestario condiciona la supervisión y la rendición de cuentas

Los parlamentos suelen recibir información sobre la cooperación al desarrollo, pero principalmente cuando la solicitan y no de forma sistemática. La presentación periódica de informes a los parlamentos favorece la rendición de cuentas nacional, permite la supervisión legislativa, fomenta la transparencia y refuerza la apropiación nacional en las iniciativas de desarrollo en los distintos niveles de gobernanza (Inter-Parliamentary Union/UNDP, 2020^[14]). En la ronda de 2023-2026, más de dos tercios de los gobiernos de los países socios (71 %) afirman haber suministrado información al parlamento sobre los recursos destinados a la cooperación al desarrollo. Sin embargo, este suministro no es uniforme, pues menos de la mitad de los países (41 %) facilitan información solo en respuesta a solicitudes parlamentarias, mientras que el 23 % proporciona actualizaciones sistemáticas una vez al año o con menor frecuencia, y solo el 18 % presenta informes dos veces al año o más.

El control parlamentario de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo se ve condicionado por el escaso porcentaje que se consigna en los presupuestos de los países socios. En promedio, menos de la mitad de la cooperación al desarrollo (41 %) se registra en los presupuestos nacionales de los gobiernos de los países socios. Como consecuencia, más de la mitad de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo no figuran en los presupuestos nacionales, lo que menoscaba la capacidad de los parlamentos de ejercer con eficacia sus funciones de supervisión, planificación y rendición de cuentas. Esto restringe el papel de los parlamentos a la hora de orientar las prioridades nacionales en materia de desarrollo y garantizar que las iniciativas de este ámbito respondan a las necesidades de todos los sectores de la población (Inter-Parliamentary Union/UNDP, 2020^[14]). El escaso porcentaje de la cooperación al desarrollo consignada en el presupuesto también refleja la modesta cantidad de información prospectiva que los socios para el desarrollo facilitan a los países socios sobre sus planes de previsión de gastos. Disponer de información previsible y transparente sobre la cooperación al desarrollo prevista es esencial para que los gobiernos puedan integrar esos recursos en los presupuestos nacionales y en los procesos de planificación, tal y como se analiza en el Capítulo 4. En la Parte II del presente informe se analiza el consenso existente entre los países socios para mejorar el suministro de información sobre dichos recursos con vistas facilitar el control parlamentario (véanse las reflexiones de Zambia al respecto en el Capítulo 7).

Bibliografía

- Dreher, A., V. Eichenauer and K. Gehring (2018), “Geopolitics, aid, and growth: The impact of UN security council membership on the effectiveness of aid”, *World Bank Economic Review*, Vol. 32/2, pp. 268-286, <https://doi.org/10.1093/wber/lhw037>. [9]
- Inter-Parliamentary Union/UNDP (2020), *Guidelines for Enhancing the Engagement and Contribution of Parliaments to Effective Development Cooperation*, Inter-Parliamentary Union/UNDP, <https://www.undp.org/publications/guidelines-enhancing-engagement-and-contribution-parliaments-effective-development-cooperation>. [14]
- Klingebiel, S. and A. Sumner (2025), “Four futures for a global development cooperation system in flux: policy at the intersection of geopolitics, norm contestation and institutional shift”, *German Institute of Development and Sustainability Policy Brief* 11, <https://doi.org/10.23661/ipb11.2025>. [5]
- National and Economic Development Authority (2023), *PDP 2023-2028 Results Matrices*, National and Economic Development Authority, <https://sdg-space.depdev.gov.ph/depdev/matrices>. [13]
- National and Economic Development Authority (2023), *Philippine Development Report 2023*, National and Economic Development Authority, <https://pdp.depdev.gov.ph/pdr-2023/>. [12]
- National Economic and Development Authority (2023), *Philippine Development Plan 2023–2028*, <https://pdp.depdev.gov.ph/philippine-development-plan-2023-2028/>. [11]
- OECD (2011), *Busan Partnership for Effective Development Co-operation: Fourth High Level Forum on Aid Effectiveness, Busan, Republic of Korea, 29 November - 1 December 2011*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/54de7baa-en>. [2]
- OECD (2005), *Paris Declaration on Aid Effectiveness*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264098084-en>. [1]
- OECD/UNDP (2019), *Making Development Co-operation More Effective: 2019 Progress Report*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/26f2638f-en>. [10]
- UN (2015), *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, United Nations, <https://sdgs.un.org/2030agenda>. [4]
- UN DESA (2025), *2025 Development Cooperation Forum Survey Study. Time to Change: Realigning International Development Cooperation with Developing Countries’ Needs and Priorities amid Rising Global Pressures*, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2025-07/2025%20DCF%20Survey%20Study.pdf>. [3]
- UN DESA (2024), *Financing for Sustainable Development Report 2024: Financing for development cooperation at a crossroads*, <https://doi.org/10.18356/9789213588635>. [6]
- UNCTAD (2025), *Aid at the Crossroads: Trends in official development assistance*, <https://unctad.org/publication/aid-crossroads-trends-official-development-assistance>. [8]

UNOSSC (2021), *South-South Ideas: South-South Cooperation Finance for Mobilization of the Private Sector to Achieve the Sustainable Development Goals*, <https://southsouth-galaxy.org/publications/south-south-ideas-south-south-cooperation-finance-for-mobilization-of-the-private-sector-to-achieve-the-sustainable-development-goals/>. [7]

Notas finales

¹ En la ronda correspondiente al período 2023-2026 se ha reforzado la evaluación de los mecanismos de calidad de rendición de cuentas mutua mediante el uso de una metodología sólida que refleja la naturaleza interdependiente de los elementos que componen dichos mecanismos. La metodología reformada evalúa ahora los elementos de forma correlativa: la existencia de un marco normativo que reconozca las funciones y responsabilidades de las distintas partes interesadas; el establecimiento de objetivos nacionales con el fin de evaluar el desempeño de esos actores; la realización periódica de evaluaciones recíprocas para examinar los avances en relación con dichos objetivos; el carácter inclusivo de estas evaluaciones, que no se circunscriben solo al Gobierno y los socios oficiales para el desarrollo; y la disponibilidad pública oportuna de sus resultados. Este planteamiento pone de relieve que, con vistas a evaluar la calidad de la rendición de cuentas mutua respecto a los compromisos sobre la eficacia, es necesario establecer objetivos nacionales que permitan evaluar el resto de elementos correlativos, ya que la rendición de cuentas mutua depende de que dichos elementos funcionen de forma conjunta y no de manera aislada.

² La encuesta del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF) es un ejercicio bienal que se lleva a cabo desde 2009 y que permite a los gobiernos autoevaluar la eficacia de su cooperación al desarrollo; el carácter anónimo de las respuestas fomenta que se expresen opiniones francas y abiertas. Sus conclusiones ofrecen información práctica para que los países y sus socios adapten políticas, sistemas y procesos, al tiempo que aportan datos agregados que pueden fundamentar los debates mundiales en las reuniones de alto nivel del DCF.

³ Los países en situación de fragilidad o afectados por conflictos tuvieron la oportunidad de llevar a cabo una versión adaptada de la ronda de monitoreo 2023-2026. Además de la metodología estándar, a los países que completaron el cuestionario adaptado a la fragilidad se les plantearon varias preguntas adicionales sobre si se había celebrado recientemente un foro nacional de cooperación, si una evaluación recíproca fundamentó el diálogo en dicho foro y si esa evaluación había dado lugar a la adopción de medidas o de un plan de acción conjuntos. Se puede obtener más información en los [cuestionarios de seguimiento estándar y adaptado a la fragilidad](#).

⁴ Aunque Kenia y Filipinas cuentan con todos o la mayoría de los elementos de un mecanismo de rendición de cuentas mutua, también utilizan sus evaluaciones recíprocas para fundamentar procesos similares a nivel nacional.

⁵ La evaluación de la presentación de datos a la IATI y al CRS se basa en los años de referencia 2018 y 2025.

⁶ La cobertura se basa en el total de desembolsos y gastos comunicados a la IATI como proporción del total de desembolsos más reciente (AOD y otros flujos oficiales) notificados al CRS.

⁷ La norma de la IATI evalúa la puntualidad en función de la frecuencia y los retrasos en la actualización de los datos, mientras que las evaluaciones del CRS se estructuran en torno a un ciclo anual de presentación de informes.

6. Participación del sector privado en una cooperación eficaz al desarrollo

En este capítulo se presentan las primeras conclusiones de la Evaluación de los Principios de Kampala sobre cómo las partes interesadas están contribuyendo a reforzar un entorno que favorezca la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo en los países socios. En él se ofrecen datos sobre la situación de las políticas pertinentes, la prevalencia y el carácter inclusivo de los diálogos, la calidad de la colaboración con el sector privado, así como los retos que plantea una alianza eficaz y las posibles soluciones que permitan superarlos.

Conclusiones principales

- Las conclusiones de la Evaluación de los Principios de Kampala (EPK), realizada por primera vez en la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global, muestran que tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo están invirtiendo en el refuerzo de las políticas encaminadas a orientar la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo.
- Las partes interesadas suelen coincidir en que la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo está contribuyendo a mejorar los resultados en este ámbito, aunque las opiniones difieren en cuanto al grado en que está aportando valor donde más se necesita. Las opiniones de los socios para el desarrollo al respecto son muy positivas, mientras que las de los grupos de interesados que trabajan a nivel más local o de base, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y las pequeñas empresas, son menos optimistas. Un mayor empeño puede garantizar que la participación del sector privado beneficie a las personas más necesitadas, por ejemplo, con una mejor adaptación de las medidas a los colectivos prioritarios, como las poblaciones vulnerables y marginadas.
- Los diálogos pueden ayudar a las partes interesadas a ponerse de acuerdo sobre las prioridades, identificar soluciones a las dificultades y establecer vínculos; tanto los gobiernos de los países socios como los socios para el desarrollo están realizando esfuerzos notables por organizar diálogos sobre la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. No obstante, los gobiernos de los países socios tienen margen para hacer que sean más inclusivos y tengan mayor repercusión, sobre todo con el fin de fomentar la confianza entre las partes interesadas. Cabe destacar que los gobiernos de los países socios rara vez consideran que se les consulta de manera amplia sobre las actividades de colaboración con el sector privado que llevan a cabo los socios para el desarrollo.
- Los gobiernos de los países socios obtienen muy buenos resultados en algunos indicadores de calidad de la participación, como, por ejemplo, la armonización de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo con las normas nacionales e internacionales pertinentes. Sin embargo, algunos carecen de mecanismos de reclamación y solo la mitad mide y publica los resultados de esa participación. Los socios para el desarrollo se han esforzado por ajustarse a dichas normas, crear mecanismos de reclamación, medir y publicar los resultados, así como llevar a cabo evaluaciones de diligencia debida, con un desempeño especialmente positivo por parte de los bancos multilaterales de desarrollo.
- Los actores del sector privado señalan importantes dificultades a la hora de colaborar con los socios de desarrollo en proyectos y programas de cooperación, y mencionan los engorrosos trámites de los proveedores, por ejemplo, en lo que respecta a las solicitudes de financiación, como un obstáculo significativo para estas alianzas. No obstante, el sector privado apunta que su participación en la cooperación al desarrollo está reforzando su capacidad de mejorar los resultados en materia de desarrollo; y así lo indican las pequeñas empresas en el 83 % de los países socios y las grandes empresas en el 94 %.

En un contexto de escasez de recursos para el desarrollo, se ha prestado cada vez más atención al papel del sector privado¹ en la cooperación en este ámbito, en vista de su potencial para contribuir a la consecución de resultados tangibles en los países socios. Sin embargo, lograr una colaboración eficaz entre los gobiernos de los países socios, las empresas, los socios para el desarrollo y otros actores supone un reto, debido a factores como la falta de confianza, las limitaciones de capacidad y las diferencias en cuanto a prioridades, mandatos y perfiles de riesgo/rentabilidad. Los Principios de Kampala relativos a la participación eficaz del sector privado (PSP) en la cooperación para el desarrollo, respaldados por la Alianza Global en 2019, se elaboraron con el fin de orientar a todos los actores sobre cómo pueden contribuir a que dicha participación sea más eficaz (GPEDC, 2019^[1]). La Evaluación de los Principios de Kampala (EPK), introducida como parte integrante del marco de monitoreo de la Alianza Global en ronda de 2023-2026, ofrece información sobre en qué medida se han establecido los pilares necesarios para una participación efectiva del sector privado en la cooperación al desarrollo. Las conclusiones de la EPK pueden ayudar a los responsables de la toma de decisiones a cumplir con el importante objetivo de movilizar financiación privada al arrojar luz sobre cómo establecer colaboraciones que aprovechen al máximo los recursos públicos internacionales a la hora de involucrar al sector privado. Por lo tanto, las conclusiones de la EPK sobre la *calidad* de la participación del sector privado en las alianzas de cooperación para el desarrollo constituyen un complemento relevante de los datos sobre la *cantidad* de financiación privada que se moviliza con este fin (OECD, 2025^[2]). La EPK aporta información sobre si los recursos de la cooperación al desarrollo que se destinan a los países socios se están utilizando para reforzar un entorno favorable que permita potenciar las contribuciones del sector privado nacional al desarrollo sostenible.

En este capítulo se presentan las primeras conclusiones derivadas de la aplicación de la Evaluación de los Principios de Kampala. Comienza con una breve descripción de lo que evalúa el EPK y de cómo se desarrolla el proceso de evaluación (Sección 6.1). Las cuatro secciones restantes presentan un análisis de cada uno de los cuatro parámetros clave de la evaluación (Tabla 6.1). En la Sección 6.2 se analiza en qué medida los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo cuentan con políticas o estrategias que orienten la participación del sector privado, así como las características de dichas políticas, por ejemplo, si la PSP se dirige a las personas y los lugares más necesitados. En la Sección 6.3 se examina en qué medida los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo están organizando diálogos relacionados con la PSP, mientras que la calidad de los proyectos y programas de PSP es el tema central de la Sección 6.4, en la que también se analizan las iniciativas tanto de los gobiernos de los países socios como de los socios para el desarrollo. Por último, en la Sección 6.5 se presentan las percepciones de las partes interesadas sobre los retos que plantea la PSP en las alianzas de cooperación para el desarrollo.

6.1. ¿Qué mide la Evaluación de los Principios de Kampala?

La EPK proporciona datos que permiten analizar la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo y fomentar que esta sea más eficaz. Su ámbito de actuación abarca proyectos y programas de los países socios que aportan recursos públicos internacionales a entidades del sector privado con sede en dichos países² con el fin de satisfacer las prioridades de desarrollo. La EPK consiste en un proceso multilateral con datos facilitados por el Gobierno del país socio y por los distintos socios para el desarrollo que involucren al sector privado en su cooperación en el país. Los coordinadores de las OSC, los sindicatos y el sector privado nacional del país socio también informan en nombre de los colectivos a los que representan. Esto permite contrastar los puntos de vista de las partes interesadas sobre las buenas prácticas, los retos y las oportunidades que plantea la PSP en el ámbito del desarrollo. Al ser el único componente opcional del marco de monitoreo, la EPK fue llevada a cabo por 25 de los 44 países socios en la ronda de 2023-2026³. Por lo tanto, las conclusiones de este capítulo deben interpretarse teniendo en cuenta las particularidades propias de la EPK. Por un lado, en la ronda de 2023-

2026 se probó a nivel nacional por primera vez la metodología de la EPK y, por lo tanto, difiere de otros componentes del marco de monitoreo de la Alianza Global, que se han ido implementando y perfeccionando a lo largo de varias rondas. Por otra parte, el carácter voluntario de la EPK plantea la posibilidad de que exista un sesgo de selección en las conclusiones, por ejemplo, los países socios que decidieron participar podrían ser aquellos que otorgan mayor prioridad a la PSP en el ámbito de la cooperación al desarrollo en sus políticas. A pesar de esta posibilidad, se observa una distribución similar en cuanto a nivel de renta y ubicación geográfica al comparar los 25 países que optaron por realizar la EPK con el conjunto de los 44 países que participaron en la ronda de 2023-2026⁴.

Los cinco Principios de Kampala – apropiación nacional inclusiva, resultados e impactos deseados, alianzas inclusivas, transparencia y rendición de cuentas, y no dejar a nadie atrás – fundamentan en general la metodología de la EPK. Sin embargo, la evaluación en sí se estructura en torno a cuatro parámetros clave, cada uno de los cuales corresponde a uno o varios de los Principios de Kampala (Tabla 6.1).

Tabla 6.1. La evaluación de los Principios de Kampala recopila datos de cuatro parámetros

Parámetro clave 1: Estado de las políticas de participación del sector privado en la cooperación para el desarrollo. Principios de Kampala abordados: apropiación nacional inclusiva, resultados e impactos deseados, alianzas inclusivas y no dejar a nadie atrás. - Existencia de políticas o estrategias dirigidas a los gobiernos de los países socios y a los socios para el desarrollo que articulen la participación del sector privado en la cooperación para el desarrollo - Características principales de dichas políticas o estrategias (incluyendo si se dirigen a los grupos vulnerables y marginados) - Si dichas políticas o estrategias se han elaborado mediante un proceso inclusivo - Conocimiento de estas políticas y estrategias entre los distintos grupos de partes interesadas
Parámetro clave 2: Diálogo inclusivo sobre la participación del sector privado en la cooperación para el desarrollo. Principios de Kampala abordados: alianzas inclusivas, transparencia y rendición de cuentas, y no dejar a nadie atrás. - Si los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo organizan diálogos multilaterales - Inclusividad de estos diálogos - Relevancia de los temas debatidos en estos diálogos - Si los diálogos se han traducido en una colaboración multilateral
Parámetro clave 3: Calidad de la participación del sector privado en la cooperación para el desarrollo en los países socios. Principios de Kampala abordados: resultados e impactos deseados, transparencia y rendición de cuentas, y no dejar a nadie atrás - Si la PSP aporta valor en materia de desarrollo donde más se necesita (como se explica en la Sección 6.2) - Si la PSP fomenta las capacidades del sector privado, las OSC y los sindicatos nacionales - Si los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo están alineando la PSP con las normas nacionales (como las normas medioambientales, sociales y de gobernanza o laborales) e internacionales pertinentes (como las normas de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales) - Si los socios para el desarrollo realizan procesos inclusivos de diligencia debida - Si los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo realizan un seguimiento de los resultados de la PSP y los ponen a disposición del público - Si los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo cuentan con procesos o mecanismos de reclamación relacionados con la PSP
Parámetro clave 4: Facilidad para participar en las alianzas del sector privado en la cooperación para el desarrollo. Principios de Kampala abordados: apropiación nacional inclusiva y alianzas inclusivas. Percepción de las partes interesadas sobre la facilidad para colaborar en la PSP en la cooperación para el desarrollo

Fuente: AGCED (2022^[3]), *Guía para la evaluación de los principios de Kampala*, <https://www.effectivecooperation.org/book-page/annex-2-guidance-kampala-principles-assessment>.

6.2. La mayoría de los países socios y los socios para el desarrollo cuentan con marcos normativos de participación del sector privado, pero las opiniones sobre su contribución al desarrollo varían

Casi dos tercios de los gobiernos de los países socios que han llevado a cabo la EPK cuentan con una política en materia de participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, pero el grado en que definen las funciones y responsabilidades de los distintos grupos de interés es desigual. En el documento final de Nairobi de 2016 de la Alianza Global, las partes interesadas se comprometieron a “fomentar los entornos de políticas favorables para las empresas, en apoyo de prácticas empresariales responsables, incluyentes y sostenibles, y respaldar el diálogo estructurado y la alianza para promover estos enfoques” (GPEDC, 2016^[4]). De los 24 gobiernos que han presentado datos a la EPK, 15 indican que cuentan con una política⁵ que establece cómo debe participar el sector privado en la cooperación al desarrollo para que este sea sostenible. La mayoría de estas políticas forman parte de planes o estrategias nacionales de desarrollo. Estas políticas suelen elaborarse mediante procesos inclusivos, en los que se involucra a diversos grupos de partes interesadas, como el parlamento, las OSC, los sindicatos, las organizaciones filantrópicas y el sector privado nacional, los gobiernos subnacionales y los socios para el desarrollo. Los 15 gobiernos con una política sobre cómo debe ser la PSP indicaron que involucraban al sector privado, así como a al menos otros tres grupos de partes interesadas, mientras que cuatro países socios señalaron que disponían de la participación de todos estos grupos. En los 15 países, en torno a 3 de cada 4 representantes del sector privado que respondieron al cuestionario (el 75 % en el caso de las pequeñas empresas y el 73 % en el de las grandes empresas⁶), así como el 85 % de los representantes de las OSC, afirmaron conocer dicha política. Además, las 15 políticas exponen los motivos para colaborar con el sector privado en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la mayoría define las funciones de los socios para el desarrollo (11), los gobiernos subnacionales (10) y el parlamento (10) en la PSP. Un porcentaje menor define la función de la sociedad civil (9), los sindicatos (8) y las organizaciones filantrópicas (5), lo que sugiere que, en general, estas políticas podrían ser más claras en cuanto a cómo se espera que determinados grupos de partes interesadas contribuyan a la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo en el país.

Una gran parte (80 %) de las políticas pertinentes de los gobiernos de los países socios identifican sectores prioritarios, mientras que muchas menos determinan regiones o grupos destinatarios prioritarios. De las 15 políticas, 12 se dirigen a sectores que el gobierno considera prioritarios para la PSP. Sin embargo, solo 9 políticas identifican los grupos destinatarios, incluidas las poblaciones vulnerables y marginadas, y menos de la mitad (7) determinan las regiones prioritarias. Ahora bien, el hecho de contar con una política que identifique los sectores, las regiones y los grupos destinatarios prioritarios no parece estar relacionado con una mayor percepción por parte del gobierno de que la PSP en la cooperación al desarrollo aporta valor donde más se necesita. Esto indica que, si bien es importante articular dichas prioridades en un marco normativo, ello puede resultar insuficiente a menos que se combine con otras medidas posteriores, por ejemplo, durante la fase de diseño de los proyectos, con el fin de aumentar las posibilidades de que dicha PSP beneficie a los sectores, regiones y grupos de población previstos.

De los socios para el desarrollo que involucran al sector privado en su cooperación al desarrollo, más de tres cuartas partes cuentan con una estrategia que oriente estas actividades, aunque sus oficinas en los países no siempre están al corriente de ellas. Los socios para el desarrollo de cada uno de los 25 países socios que participaron en la EPK indicaron si cuentan con proyectos o programas de cooperación al desarrollo en los que participa el sector privado (Recuadro 6.1). Entre los proveedores que cuentan con la PSP, el 77 % afirma disponer de una estrategia que orienta estas actividades. Podría tratarse de una estrategia global, una estrategia nacional o una combinación de ambas⁷. Como se muestra en la Figura 6.1, estos resultados varían según el tipo de socio para el desarrollo; por ejemplo, los miembros del CAD y las entidades de las Naciones Unidas suelen disponer de una estrategia global,

mientras que los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) suelen tener una estrategia específica del país. En conjunto, se observa que los proveedores invierten de forma satisfactoria en marcos normativos de PSP en la cooperación al desarrollo. Sin embargo, en algunos casos, los socios para el desarrollo cuentan con una estrategia global de la que los compañeros de sus oficinas nacionales no tienen conocimiento. Esto sugiere que algunos proveedores podrían mejorar la comunicación interna sobre sus estrategias, posiblemente como parte de iniciativas más amplias destinadas a aumentar la disposición de la organización para la participación del sector privado (Donor Committee for Enterprise Development, 2018^[5]).

Recuadro 6.1. ¿Qué tipos de proveedores colaboran con el sector privado en su cooperación al desarrollo?

Los gobiernos de los 25 países socios invitaron a representantes de un total de 79 socios para el desarrollo (32 proveedores bilaterales y 47 multilaterales) a presentar sus informes a la EPK. Esto dio lugar a 507 respuestas individuales, procedentes de los coordinadores que representaban a los 79 socios para el desarrollo, a la pregunta de si el proveedor al que representaban participaba en proyectos o programas de PSP en ese país socio. El 38 % que dio una respuesta negativa no continuó con el cuestionario de la EPK, mientras que quienes confirmaron la PSP (62 %) pudieron completar el resto de preguntas de la evaluación. Los datos recabados a través de esta pregunta inicial de filtrado arrojan luz sobre los tipos de socios para el desarrollo que tienen más probabilidades de involucrar al sector privado en el marco de su cooperación al desarrollo.

¿Qué tipos de socios para el desarrollo colaboran con el sector privado?

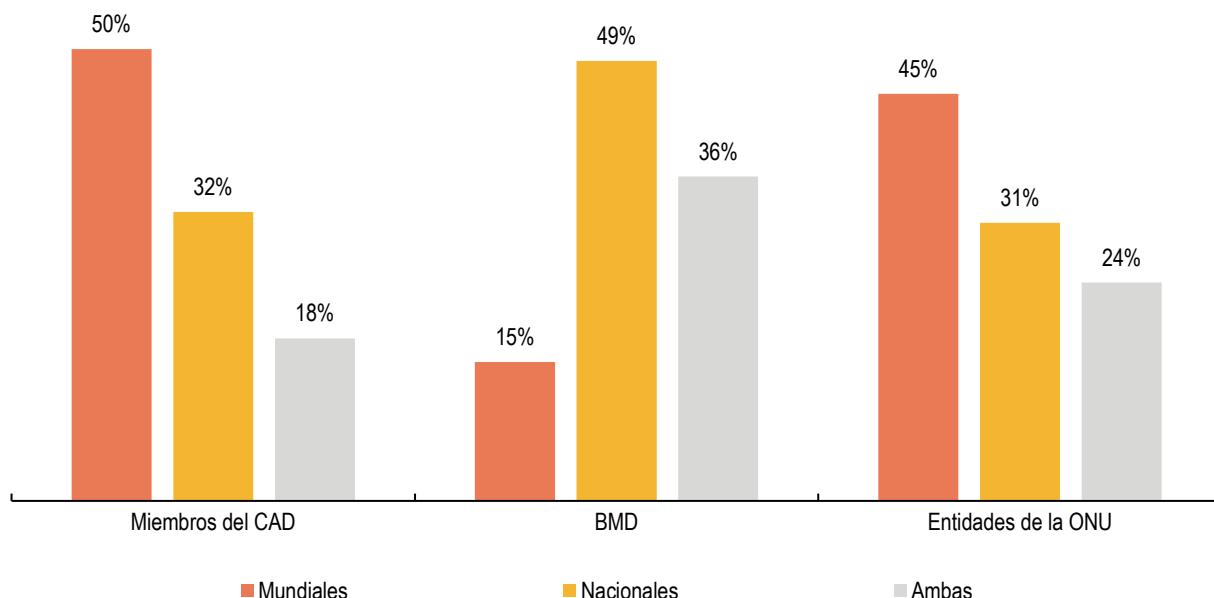
El 62 % de los socios para el desarrollo encuestados (315 respuestas) que confirmaron que su país u organización colabora con el sector privado está compuesto por un 39 % de proveedores bilaterales y un 61 % de organizaciones multilaterales. El grupo bilateral de encuestados está compuesto casi en su totalidad por miembros del CAD; la excepción es Tailandia, único país bilateral no perteneciente al CAD que ha indicado que colabora con el sector privado. El grupo multilateral está compuesto por entidades de las Naciones Unidas, alrededor del 64 %, en torno a un 23 % de BMD e instituciones de la Unión Europea, fondos verticales y otras organizaciones internacionales. La mayoría de estos 315 encuestados afirma que recurre al sector privado en menos del 20 % de sus proyectos en el país. De los que indican que cuentan con la participación del sector privado en más del 80 % de sus proyectos, la mayoría (56 %) son entidades de las Naciones Unidas, mientras que el resto está compuesto por miembros del CAD y BMD.

¿Qué indican las conclusiones de la EPK sobre los socios para el desarrollo que no colaboran con el sector privado?

El 38 % de los socios para el desarrollo encuestados (192 respuestas) indican que la organización a la que representan no participa en proyectos o programas de PSP en el país socio. Entre ellos, el 50 % son entidades de las Naciones Unidas y el 34 %, miembros del CAD. Según la información facilitada en cinco países socios por los proveedores bilaterales no pertenecientes al CAD a los que se invitó a responder a la EPK, seis de los siete (todos excepto Tailandia) indicaron que no cuentan con la participación del sector privado en su cooperación al desarrollo.

Figura 6.1. Los miembros del CAD y las entidades de la ONU suelen decantarse por estrategias mundiales de participación del sector privado, mientras que los BMD se inclinan por estrategias nacionales

Porcentaje de participación del sector privado en las estrategias de cooperación al desarrollo en el ámbito mundial, nacional y en ambos, por tipo de proveedor



Nota: No se incluyen los siguientes socios para el desarrollo debido al escaso volumen de datos disponibles: fondos verticales, proveedores bilaterales no pertenecientes al CAD y otras organizaciones internacionales.

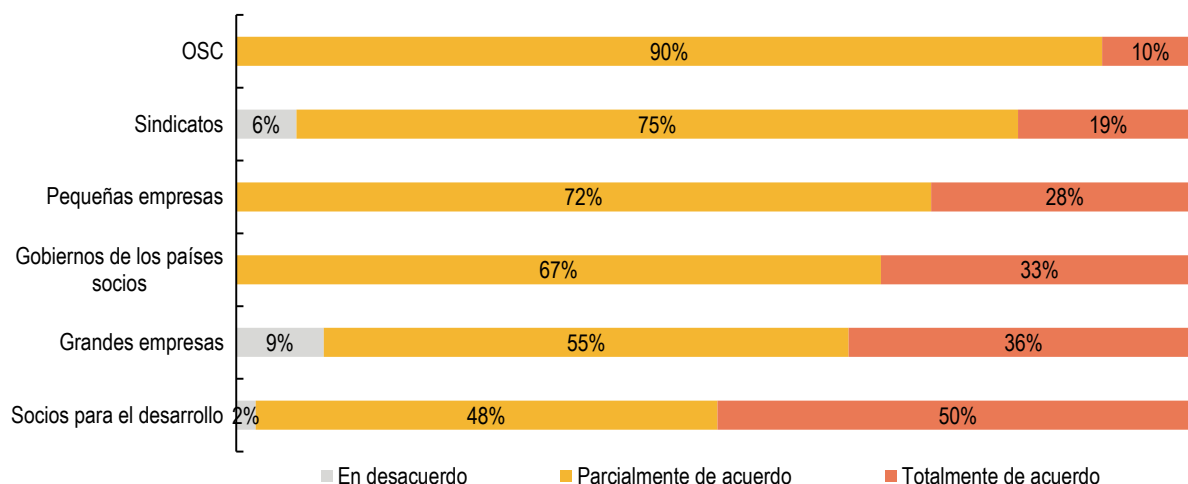
Las estrategias de PSP de los socios para el desarrollo, al igual que las de los gobiernos de los países socios, también tienden más a identificar sectores prioritarios en lugar de regiones o grupos destinatarios prioritarios. En cuanto a dichas prioridades, el 74 % de las estrategias de los socios para el desarrollo identifican sectores, el 69 % grupos destinatarios y el 46 % regiones. Cuando las estrategias de los proveedores definen los grupos destinatarios prioritarios, siempre incluyen las poblaciones vulnerables y marginadas. Sin embargo, esta iniciativa observada en las estrategias no parece reflejarse en los proyectos. Un análisis de más de 900 proyectos de PSP en la cooperación al desarrollo ejecutados en Bangladesh, Egipto, El Salvador y Uganda entre 2017 y 2018 reveló que la selección de los beneficiarios era reducida, sobre todo en lo que respecta al principio de no dejar a nadie atrás, ya que solo el 11 % de los proyectos se centraba de manera explícita en las comunidades rurales, el 5 % en las mujeres y el 4 % en la población pobre (GPEDC, 2019^[6]). Las conclusiones de ese análisis, aunque ahora están algo desfasadas, fueron uno de los factores que motivaron la creación de los Principios de Kampala.

A pesar de los esfuerzos por identificar sectores, regiones y grupos prioritarios en las políticas y estrategias, existen opiniones divergentes sobre si la PSP está contribuyendo a garantizar que no se deja a nadie atrás

Las partes interesadas que informan a la EPK consideran que la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo aporta valor al contribuir al desarrollo de su país y que ayuda, en parte, en la consecución de resultados donde más se necesitan. La comunidad internacional ha reconocido la importancia de involucrar al sector privado en las iniciativas de desarrollo sostenible al menos desde 2015. Diez años más tarde, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FfD4) reiteró la importancia de colaborar con el sector privado, al tiempo que expresó su preocupación respecto a si la actividad de este sector está dando la prioridad adecuada al impacto en el desarrollo sostenible (UN DESA, 2025^[7]). Si bien se ha prestado una atención considerable a la importancia de movilizar la financiación privada para el desarrollo, el debate mundial en materia de políticas se ha centrado menos en cómo se están utilizando los recursos de la cooperación al desarrollo que se destinan a los países socios, aunque las directrices existentes, incluidas las dirigidas a los proveedores que utilizan modalidades de financiación combinada, hacen hincapié en maximizar los resultados y el impacto en el desarrollo (OECD, 2025^[8]). Sin embargo, se ha prestado menos atención a si estos recursos se están utilizando con el fin de promover un entorno que permita al sector privado nacional contribuir al desarrollo sostenible. Las conclusiones de la EPK muestran que los 24 gobiernos de los países socios y prácticamente todos los socios para el desarrollo (97 %) coinciden en que *en general* la participación del sector privado en la cooperación está contribuyendo al desarrollo del país. Cuando se les pregunta si creen que está aportando valor donde más se necesita, las partes interesadas también están de acuerdo, al menos “en cierta medida”, cuando no totalmente (Figura 6.2). Sin embargo, la percepción al respecto varía según los distintos actores del desarrollo. Los socios para el desarrollo, que pueden desempeñar un papel influyente en el diseño de su propia PSP en los proyectos de cooperación al desarrollo, son quienes tienen una percepción más positiva de su valor. Resulta curioso que los grupos de partes interesadas que suelen trabajar más estrechamente a nivel local o de base – las OSC, los sindicatos y las pequeñas empresas – sean los que tienden a tener una percepción menos positiva respecto a que la PSP, en el marco de la cooperación al desarrollo, aporte valor donde más se necesita. Esta divergencia en la percepción podría indicar que los distintos grupos de partes interesadas tienen expectativas diferentes sobre el valor evidente de la PSP en los proyectos y programas de cooperación al desarrollo. También podría explicarse por las diferentes interpretaciones que hacen los socios para el desarrollo y los actores locales sobre quiénes son las personas y cuáles son los lugares “más necesitados”. Sin embargo, el hecho de que la EPK haya dado a conocer puntos de vista divergentes refleja uno de sus objetivos principales, que consiste en servir de base para el diálogo. En definitiva, es necesario redoblar los esfuerzos por garantizar que la participación del sector privado en el desarrollo sostenible beneficie a quienes más lo necesitan; en este sentido, los diálogos nacionales sobre las conclusiones de la EPK ofrecen un punto de partida concreto para que los distintos grupos de partes interesadas intercambien tanto opiniones compartidas como divergentes (véase el Capítulo 7).

Figura 6.2. Los socios para el desarrollo son los que se muestran más optimistas respecto a si la participación del sector privado está aportando valor donde más se necesita, mientras que las OSC son las menos optimistas

Porcentaje de encuestados que están totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo o en desacuerdo con que la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo aporte valor donde más se necesita



Nota: Los encuestados podían seleccionar "totalmente", "parcialmente" o "en desacuerdo" cuando se les preguntó si estaban de acuerdo en que la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo estaba dando resultados donde más se necesitaba (sectores, regiones y grupos destinatarios prioritarios).

6.3. Los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo organizan diálogos, pero estos podrían ser más inclusivos y centrarse en las cuestiones prioritarias

Tres cuartas partes de los gobiernos de los países socios organizan diálogos nacionales sobre la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, y se informa de que, en general, su inclusividad es moderada. El documento final de Nairobi incluye el compromiso de promover "diálogos y alianzas entre el gobierno, el sector empresarial", y "reconoce[r] la importancia de la colaboración para crear un ambiente favorable para el sector empresarial formal e informal en todos los países" (GPEDC, 2016^[4]). Son más los gobiernos de los países socios (18 de 24) que han invertido en organizar un diálogo que en elaborar una política relativa a la PSP (15 de 24). Los diálogos pueden ayudar a las partes interesadas a ponerse de acuerdo sobre las prioridades, identificar soluciones a los retos y establecer vínculos (GPEDC, 2019^[1]). Los 18 representantes gubernamentales indicaron que los diálogos que organizaron dieron lugar a una colaboración conjunta con otras partes interesadas, al menos en cierta medida. No obstante, los gobiernos de los países socios podrían hacer que los diálogos fueran más inclusivos. De los 18 gobiernos que han organizado un diálogo, todos indicaron que habían invitado al sector privado y a los socios para el desarrollo; 15 invitaron a OSC y 13 a administraciones subnacionales y sindicatos. Se invitó al parlamento a 9 diálogos y a las organizaciones filantrópicas solo a 6.

Los diálogos nacionales organizados por los gobiernos de los países socios podrían aprovecharse mejor, sobre todo para fomentar la confianza entre las partes interesadas. En promedio, los gobiernos de los países socios señalaron que intensificar el diálogo sobre la PSP con el fin de reforzar la confianza mutua resultaría de especial utilidad para superar las dificultades que plantea la colaboración. Tanto los sindicatos como las OSC expresaron opiniones similares al elegir esta medida como prioritaria a la hora de superar las dificultades que plantea la colaboración. La mayoría de los gobiernos de los

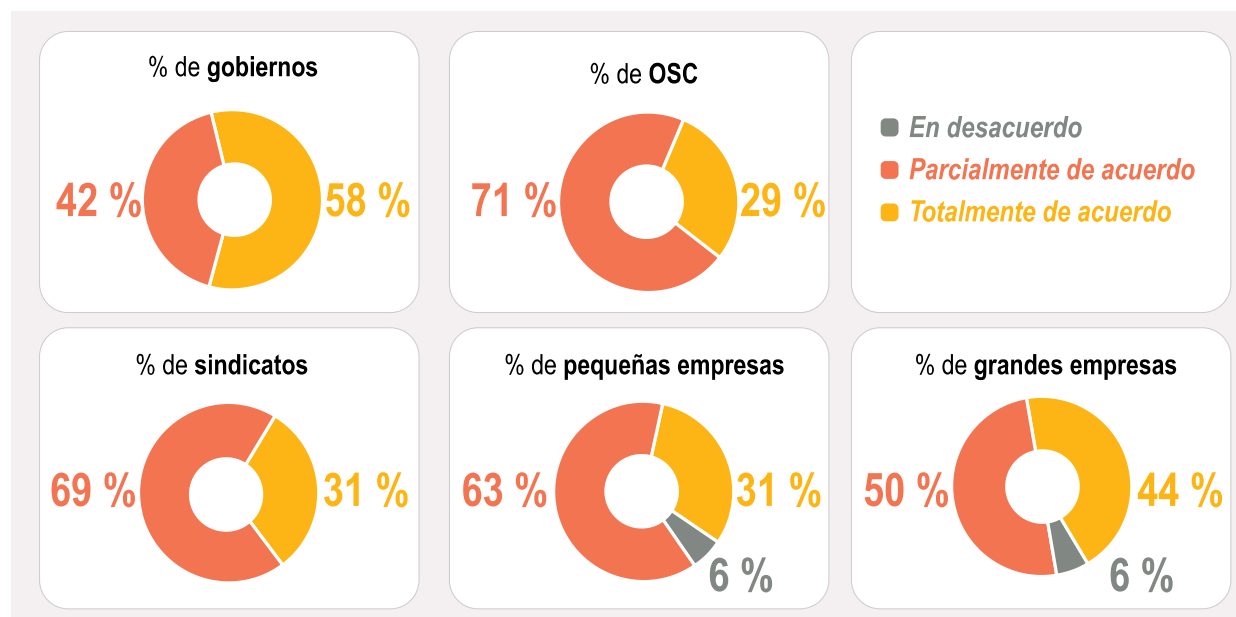
países socios que han presentado informes están organizando diálogos nacionales sobre la PSP (18 de 24), lo que podría brindar la oportunidad de reorientar los objetivos de los diálogos existentes con vistas a aprovecharlos mejor para fomentar la confianza entre las partes interesadas. Un primer paso importante sería garantizar que dichos diálogos no solo sean inclusivos, sino que las partes interesadas tengan también la posibilidad de influir en los objetivos, el programa y el tema central de los debates. Los actores del sector privado participaron en los diálogos nacionales celebrados en el marco de la fase de reflexión, diálogo y acción de la ronda de 2023-2026. Entre los resultados de esos diálogos figuran los compromisos asumidos por los gobiernos, los socios para el desarrollo y los actores del sector privado de reforzar la participación de las empresas en las plataformas de coordinación de políticas y sectoriales, compartir información sobre oportunidades de financiación y alianzas con el sector privado, e involucrarlo en una etapa más temprana de la formulación de políticas. En los Capítulos 7 y 8 de este informe se ofrecen más detalles.

La mayoría de los socios para el desarrollo organizan diálogos o consultas con las partes interesadas nacionales sobre la participación del sector privado, pero los gobiernos de los países socios solo consideran que se les consulta de manera amplia en un pequeño porcentaje de los países. Los socios para el desarrollo que cuentan con una estrategia para involucrar al sector privado tienen más probabilidades que aquellos que carecen de ella de organizar también diálogos (el 72 % de los socios para el desarrollo con una estrategia encuestados organizaron un diálogo, frente a solo el 43 % de los que carecen de ella). Esto es lo que ocurre en concreto en el caso de los socios para el desarrollo que afirman contar con una estrategia relacionada con la PSP tanto mundial como nacional. Sin embargo, aunque se invitó a los gobiernos de los países socios a casi la mayoría (84 %) de los diálogos de los socios para el desarrollo, solo el 29 % de ellos indicaron que los proveedores les consultan de manera amplia sobre sus actividades de participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. Esto sugiere que los diálogos organizados por los proveedores no siempre se utilizan para consultar a los gobiernos de los países socios sobre las actividades de PSP en el país.

Los gobiernos de los países socios tienen una percepción más positiva que otras partes interesadas respecto a que los diálogos sobre la participación del sector privado en la cooperación organizados por los socios para el desarrollo abordan cuestiones importantes para ellos. Tal y como se muestra en la Figura 6.3, el 58 % de los gobiernos están totalmente de acuerdo en que los diálogos organizados por los socios abordan sus prioridades, mientras que el resto solo está parcialmente de acuerdo con esta afirmación. Las opiniones de otras partes interesadas son menos positivas. Si bien el 44 % de los representantes de las grandes empresas están totalmente de acuerdo en que dichos diálogos abordaban sus prioridades, solo opina así el 31 % tanto de las pequeñas empresas como de los sindicatos y el 29 % de las OSC encuestadas. Apenas el 25 % de los representantes de las pequeñas empresas y el 19 % de los representantes de las grandes empresas están totalmente de acuerdo en que dichos diálogos dieron lugar a una colaboración conjunta con otros grupos de partes interesadas, y los representantes de las grandes empresas de dos de los países no estaban en absoluto de acuerdo con esta afirmación. Aunque este patrón puede reflejar los objetivos principales y el enfoque técnico de muchos diálogos sobre la PSP, también pone de relieve la importancia de garantizar que los planteamientos en este ámbito aborden asimismo las preocupaciones de otros grupos de partes interesadas, en especial las OSC y los sindicatos, debido al papel que desempeñan a la hora de representar los intereses de la sociedad en general.

Figura 6.3. Los gobiernos de los países socios son los más proclives a considerar que los diálogos organizados por los socios para el desarrollo abordan cuestiones que les resultan importantes

Respuestas de las partes interesadas sobre si los diálogos sobre la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo organizados por los socios abordan cuestiones que les resultan importantes



6.4. Los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo están invirtiendo, en mayor o menor medida, en la calidad de su colaboración con el sector privado

La EPK genera conclusiones sobre varios indicadores relacionados con la calidad de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo en los países socios (enumerados en la Tabla 6.1). En esta sección se presentan los resultados de los informes elaborados por los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo sobre tres indicadores de la calidad de la participación del sector privado en la cooperación: la alineación con las normas nacionales e internacionales pertinentes; el seguimiento y la divulgación de los resultados; y la existencia de procesos o mecanismos de reclamación. Solo los socios para el desarrollo informan sobre un cuarto indicador (los procesos de diligencia debida).

Casi todos los gobiernos de los países socios (22 de 24) señalan que la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo en su país se ajusta a las normas nacionales e internacionales, como las normas medioambientales, sociales, de gobernanza y laborales. Los mecanismos de reclamación son menos habituales, ya que solo 17 de estos gobiernos afirman que existe un proceso o mecanismo a través del cual las partes interesadas puedan presentar reclamaciones sobre la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. Además, aunque el gobierno cuente con un mecanismo de reclamación, no siempre lo conocen el resto de las partes interesadas. Por ejemplo, los encuestados de las OSC en más de la mitad de los 17 países indicaron que no conocían dicho mecanismo.

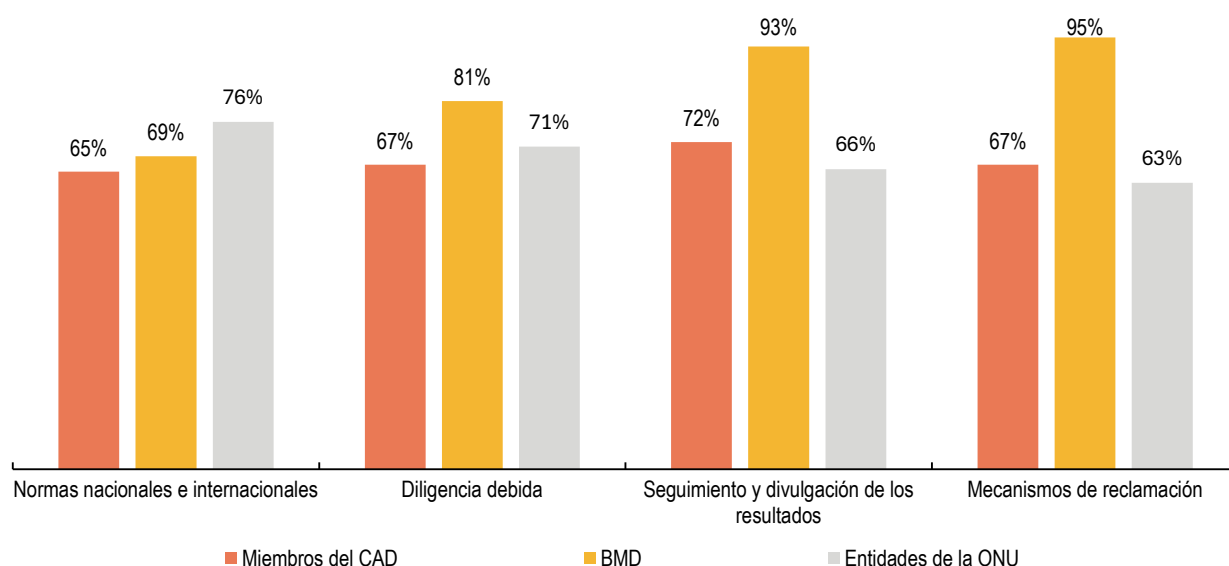
Solo la mitad de los gobiernos de los países socios indican que supervisan y recopilan datos sobre los resultados de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, y que los

hacen públicos. El seguimiento y la presentación de los resultados de la participación del sector privado en las iniciativas de cooperación al desarrollo constituyen un importante indicador de calidad. Aunque 16 de los 24 gobiernos de los países socios indican que miden dichos resultados, solo 12 de ellos también los divulgan. Tal y como se expone en el Capítulo 3, en el que se analiza en qué grado se miden y se divulgan los resultados del desarrollo *en su conjunto*, en torno a la mitad de los 44 países que llevaron a cabo el ejercicio de monitoreo disponen de un informe de avances sobre sus estrategias nacionales de desarrollo y lo hacen público. Esto apunta a un ámbito en el que es necesario mejorar en el futuro, no solo con el fin de aumentar la transparencia, sino también, dada la importancia de un seguimiento sistemático de los resultados para evaluar el impacto, con vistas a determinar si la PSP se traduce en resultados para los beneficiarios previstos, incluidas las personas más necesitadas, y, al mismo tiempo, contar con mecanismos de reclamación que eviten cualquier perjuicio.

Los bancos multilaterales de desarrollo tienden a contar, en mayor medida que otros proveedores, con elementos clave de calidad en lo que respecta a la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. La Figura 6.4 muestra en qué grado los distintos tipos de proveedores están trabajando en cada uno de los cuatro indicadores de calidad de sus proyectos y programas en los que participa el sector privado. Lo que queda claro es que los BMD obtienen mejores resultados en tres de los cuatro elementos que tanto las entidades de las Naciones Unidas como los miembros del CAD. Es probable que ello se deba a su relativa madurez y su larga trayectoria de colaboración con el sector privado (GPEDC MDB Working Group, 2019^[9]). Así sucede, sobre todo, en lo que respecta al seguimiento y la divulgación de los resultados, así como a la creación de mecanismos de reclamación y, en menor medida, aunque de forma también notable, a la realización de evaluaciones de diligencia debida. Si bien los distintos tipos de proveedores actúan de formas diferentes, estas conclusiones sugieren que los BMD pueden compartir sus experiencias con otros socios para el desarrollo. Se dispone de orientaciones, en especial el conjunto de herramientas de los Principios de Kampala (GPEDC, 2023^[10]), que pretenden ayudar a los socios para el desarrollo a mejorar sus enfoques en todos los aspectos relacionados con la calidad.

Figura 6.4. Los BMD obtienen resultados especialmente buenos en los principales indicadores de calidad de la PSP

Porcentaje de socios para el desarrollo que cuentan con indicadores clave de calidad por tipo de proveedor



Nota: No se incluyen los siguientes socios para el desarrollo debido al escaso volumen de datos disponibles: fondos verticales, proveedores bilaterales no pertenecientes al CAD y otras organizaciones internacionales.

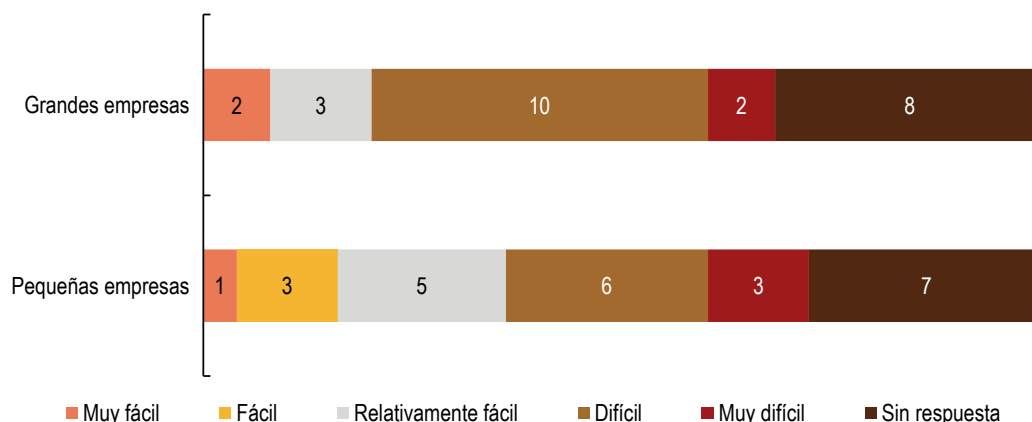
6.5. A los actores del sector privado les puede resultar complicado colaborar con los socios para el desarrollo

El sector privado de los países socios suele tener dificultades a la hora de colaborar con los socios para el desarrollo en proyectos y programas de cooperación al desarrollo, y señala que los trámites de los proveedores constituyen un obstáculo importante. La Figura 6.5 ilustra esta conclusión, que indica que los representantes de las pequeñas empresas de 9 países (la mitad de los 18 encuestados) y de las grandes empresas de 12 países (la mayoría de los 17 encuestados) consideran que colaborar con socios para el desarrollo resulta difícil o algo difícil. Los encuestados del sector privado coinciden en gran medida en que los procedimientos de los proveedores relacionados con la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo son uno de los principales factores que complican las alianzas con ellos. En concreto, al sector privado le gustaría que se simplificaran los trámites para solicitar financiación a los proveedores; que se ofreciera más apoyo y asesoramiento respecto a la cumplimentación de las solicitudes de financiación; que los proveedores informaran con mayor claridad sobre las oportunidades de financiación; y que hubiera una mayor armonización entre los proveedores con el fin de agilizar los trámites que deben realizar los socios del sector privado. Estos retos se han abordado en algunos diálogos nacionales a raíz de las conclusiones de la EPK; por ejemplo, en la República Democrática Popular Lao, donde los socios para el desarrollo se comprometieron a agilizar sus procedimientos administrativos (véase el Capítulo 7).

No obstante, los procedimientos de los proveedores pueden constituir una importante garantía del sector público en lo que respecta a la forma en que el sector privado accede a los recursos destinados a la cooperación al desarrollo y los utiliza. Ahora bien, los socios para el desarrollo reconocen desde hace tiempo la necesidad de resolver estas cuestiones, por ejemplo, simplificando los procesos de presentación de propuestas y comunicando con claridad las oportunidades de participación (OECD, 2016^[11]). Estas conclusiones demuestran que es necesario redoblar los esfuerzos en este ámbito, aunque se disponga de orientaciones y buenas prácticas encaminadas a ayudar a los proveedores a realizar la transición hacia formas más eficaces de colaborar con los socios del sector privado (Donor Committee for Enterprise Development, 2018^[5]); (GPEDC, 2023^[10]). El énfasis del sector privado en los procedimientos de los proveedores contrasta, en cierta medida, con las opiniones de los gobiernos, la sociedad civil y los sindicatos de los países socios, que son más propensos a considerar que un mayor diálogo es clave para superar las dificultades que entraña la colaboración, como se analiza a continuación.

Figura 6.5. Al sector privado le resulta difícil participar en alianzas con los socios para el desarrollo

Respuestas de los representantes del sector privado sobre la dificultad que implica participar en alianzas con socios para el desarrollo, por número de países en los que se registró cada respuesta



Nota: Elaboración a partir de las respuestas de un representante de grandes empresas de 17 países y de pequeñas empresas de 18, de los 25 países en los que se llevó a cabo la EPK.

A pesar de estos retos, las partes interesadas señalan que la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo está mejorando su capacidad de contribuir a los resultados en materia de desarrollo. Las respuestas del sector privado indican que su participación en la cooperación al desarrollo está mejorando su capacidad de contribuir a los resultados de desarrollo; así lo señalan el 83 % de las pequeñas empresas y el 94 % de las grandes empresas de los países socios. De igual modo, las OSC y los sindicatos, en el 68 % y el 69 % de los países, respectivamente, señalan que su propia capacidad de contribuir a dichos resultados está mejorando gracias a la participación del sector privado. De lo anterior se extrae una conclusión destacable: podría considerarse que el refuerzo progresivo de la capacidad de las partes interesadas nacionales para contribuir al desarrollo sostenible es una de las aportaciones más importantes de los recursos internacionales destinados al desarrollo.

Bibliografía

- Donor Committee for Enterprise Development (2018), *Towards Strategic Private Sector Engagement: A summary of innovations and institutional change in donor agencies*, <https://www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/Strategic-private-sector-engagement-summary-of-DCED-briefing-note.pdf>. [5]
- GPEDC (2023), *Kampala Principles Toolkit*, <https://effectivecooperation.org/kampala-principle-development-partners> (accessed on 26 February 2026). [10]
- GPEDC (2022), *Guidance for the Kampala Principles Assessment*, <https://www.effectivecooperation.org/book-page/annex-2-guidance-kampala-principles-assessment>. [3]
- GPEDC (2019), *Effective Private Sector Engagement through Development Co-operation: Background for Consultations*, <https://effectivecooperation.org/sites/default/files/documents/PSE-Issue-Areas-Paper-for-Consultation.pdf>. [6]
- GPEDC (2019), *Kampala Principles on Effective Private Sector Engagement in Development Co-operation*, <https://effectivecooperation.org/content/kampala-principles-effective-private-sector-engagement-through-development-co-operation>. [1]
- GPEDC (2016), *Nairobi Outcome Document. Second High-Level Meeting of the Global Partnership for Effective Development Cooperation*, <https://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/11/HLM2-Outcome-Doc-Third-Draft-14-Nov-16.pdf>. [4]
- GPEDC MDB Working Group (2019), *Multilateral Development Banks and Private Sector Engagement for Sustainable Development*, <https://effectivecooperation.org/content/leaving-no-one-behind-mdbs-working-together-engage-private-sector-achieve-sustainable> (accessed on 12 May 2026). [9]
- OECD (2025), *CRS – Private: Mobilised private finance for development (dataset)*, <http://data-explorer.oecd.org/s/n2> (accessed on 12 May 2026). [2]
- OECD (2025), *OECD DAC Blended Finance Guidance 2025, Best Practices in Development Co-operation*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/e4a13d2c-en>. [8]
- OECD (2016), *Private Sector Engagement for Sustainable Development: Lessons from the DAC*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264266889-en>. [11]
- UN DESA (2025), *Outcome Document of the Fourth International Conference on Financing for Development*, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/ffd4-documents/2025/Compromiso%20de%20Sevilla%20for%20action%2016%20June.pdf>. [7]

Notas finales

¹ El sector privado se define como el conjunto de organizaciones que realizan actividades con fines de lucro y cuya propiedad es en su mayoría privada (es decir, que no son propiedad del Estado ni están gestionadas por él). Este término abarca a las instituciones e intermediarios financieros, las empresas multinacionales, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, los empresarios individuales y los agricultores que trabajan en los sectores formal e informal. Excluye a los actores sin fines de lucro, como las fundaciones privadas y las organizaciones de la sociedad civil (OECD, 2016^[11]).

² En concreto, esto incluye a las empresas del sector privado nacionales y del país socio, entre las que se encuentran las microempresas, las pequeñas y las medianas empresas (mipymes) y el sector informal, así como las empresas multinacionales con sede en el país socio.

³ En la EPK participaron 25 países socios, pero, debido a las limitaciones de capacidad, el Gobierno de uno de ellos no facilitó datos, a pesar de su interés inicial y su compromiso de hacerlo. Por lo tanto, las conclusiones relativas al comportamiento de los gobiernos de los países socios se basan en una muestra total de 24 encuestados. Dado que otras partes interesadas de ese país sí facilitaron datos, estos se han incluido en las conclusiones relativas al comportamiento de dichos grupos de interesados.

⁴ Por ejemplo, el 40 % de los 25 países que llevaron a cabo la EPK pertenecen a la categoría de renta baja y el 32 % de los 44 países que participaron en la ronda de 2023-2026 se encuentran en esta misma categoría de renta. En los países que realizaron la EPK, la distribución en el resto de categorías de renta es muy similar a la de los 44 países participantes. En cuanto a la distribución geográfica, el 56 % de los países que realizaron la EPK se encuentran en África, mientras que entre los 44 países participantes ese porcentaje es del 50 %.

⁵ El cuestionario de la EPK utiliza los términos “política” o “estrategia” para referirse tanto a las políticas y estrategias de los gobiernos de los países socios como a las de los socios para el desarrollo. En este capítulo, a efectos de simplificación, el término “políticas” hace referencia a las políticas o estrategias de los gobiernos de los países socios y “estrategias” a las políticas o estrategias de los socios para el desarrollo.

⁶ Debido a la heterogeneidad del sector privado, la metodología de la EPK invita a que presenten informes dos coordinadores del sector privado en cada país: uno que represente a las empresas de exportación y a las multinacionales (denominadas “grandes empresas”) y otro que represente a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (mipymes) formales e informales, incluidas las empresas sociales y las cooperativas (“pequeñas empresas”).

⁷ Los socios para el desarrollo encuestados que confirmaron la existencia de una estrategia encaminada a involucrar al sector privado en la cooperación al desarrollo indicaron dónde se podía consultar dicha estrategia, seleccionando entre las siguientes opciones (se podían dar varias respuestas): a) una sección de la estrategia específica del país o del marco de colaboración; b) una estrategia nacional independiente sobre la PSP; c) una sección de la política o estrategia global o del marco de colaboración; d) una política o estrategia global independiente sobre la PSP en la cooperación al desarrollo; u e) otra opción.

Parte II. Fortalecer los compromisos y las acciones a nivel de país

7. Del monitoreo a la formulación de políticas mediante la reflexión, el diálogo y la acción

En este capítulo se analiza cómo los países socios y las partes interesadas en el desarrollo aprovecharon la fase de reflexión, diálogo y acción de la cuarta ronda de monitoreo de la Alianza Global para traducir sus conclusiones en políticas. A partir de los procesos de diálogo con los países, se identifican los retos comunes en materia de eficacia, se destacan las medidas políticas propuestas con el fin de aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo y se describe cómo se llevará a cabo su seguimiento.

Conclusiones principales

- En marzo de 2026, 22 de los 44 países socios participantes habían dirigido y organizado de manera satisfactoria diálogos nacionales de acción como parte de la fase de reflexión, diálogo y acción. En general, se debatieron cinco ámbitos clave que requieren mejoras: 1) la armonización con la planificación nacional y los marcos de resultados nacionales; 2) los sistemas estadísticos nacionales, los sistemas de gestión de la información (SGI) y la transparencia en la cooperación al desarrollo; 3) la previsibilidad y la integración presupuestaria; 4) el recurso a los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP); y 5) la participación inclusiva de los actores no estatales. En todos estos ámbitos, los gobiernos de los países socios, los socios para el desarrollo y, en muchos países, otros actores del desarrollo se comprometieron a adoptar medidas encaminadas a mejorarlos.
- Como reflejo de las diversas realidades de cada país, los resultados del diálogo y las medidas políticas acordadas abarcaron un amplio espectro, que iba desde cambios procedimentales graduales hasta reformas más estructurales destinadas a integrar los compromisos en materia de eficacia en los sistemas nacionales de gobernanza. En varios casos, los resultados de los diálogos se vieron determinados de manera estratégica por transiciones macroeconómicas más amplias en el panorama nacional de la financiación del desarrollo. Además, dado que cada país presenta un contexto político y un panorama de cooperación al desarrollo particulares, la traducción de los datos de monitoreo en acciones políticas se llevó a cabo mediante procesos adaptados a cada uno de ellos.
- Varios países socios han logrado pasar de la fase de reflexión a cambios concretos en las prácticas de presentación de informes, el uso de los sistemas y las dinámicas de coordinación. Aunque el alcance de estas reformas varía, numerosos gobiernos de los países socios han comenzado a integrar con mayor solidez los compromisos de eficacia en sus marcos nacionales de planificación, presupuestación y coordinación. Esta integración estructural refleja el objetivo general de institucionalizar los principios de la eficacia del desarrollo mucho más allá del ámbito del ciclo de monitoreo de la Alianza Global.
- Surgieron diversos planteamientos para institucionalizar los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento con el fin de que los actores del desarrollo pudieran realizar un análisis conjunto de los avances en los compromisos en materia de eficacia. Entre ellos figuraba el establecimiento o el refuerzo de los mecanismos formales de rendición de cuentas, en respuesta directa a las importantes deficiencias detectadas en los datos de monitoreo actuales. Aunque las partes interesadas de la mayoría de los países participantes manifestaron la firme voluntad de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas mutua, el grado de formalización varía de manera considerable. En lugar de crear estructuras totalmente nuevas, las partes interesadas de algunos países socios acordaron analizar los compromisos adquiridos durante el diálogo a través de los mecanismos de coordinación de políticas ya existentes.

La parte II de este informe analiza la fase de reflexión, diálogo y acción de la cuarta ronda de monitoreo de la Alianza Global y examina cómo los países socios y las partes interesadas en el desarrollo están utilizando los resultados del ejercicio con el fin de orientar las respuestas políticas. Este capítulo ofrece una visión general de esta fase final del ejercicio de monitoreo y describe cómo se ha llevado a cabo mediante procesos de diálogo multilaterales dirigidos por los propios países. Además, presenta un análisis comparativo entre países de las respuestas políticas derivadas de estos diálogos, en el que se identifican prioridades de reforma y patrones comunes en los compromisos contraídos con vistas a aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo. Por último, se centra en concreto en los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento de los compromisos adquiridos a lo largo de la fase de reflexión, diálogo y

acción. El Capítulo 8 se centra en cada uno de los países que han llevado a cabo esta fase final del monitoreo y ofrece un resumen, país por país, de los procesos de diálogo y sus resultados.

7.1. La nueva fase de reflexión, diálogo y acción lleva a los países a pasar del monitoreo a la respuesta política

La fase de "reflexión, diálogo y acción" es una novedad de la cuarta ronda de monitoreo de la Alianza Global, diseñada con el objetivo de vincular de forma sistemática los resultados del monitoreo con las respuestas políticas de los países. Acordada en la Cumbre de la Cooperación Eficaz al Desarrollo de 2022, celebrada en Ginebra (GPEDC, 2022^[1]), esta fase final permite a los países utilizar los datos con el fin de reforzar la rendición de cuentas, fundamentar el diálogo sobre políticas, consolidar las alianzas entre múltiples partes interesadas y emprender acciones conjuntas destinadas a mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo en los países socios. Esta fase, concebida como una oportunidad para la rendición de cuentas, el aprendizaje conjunto y la responsabilidad compartida, más que como un mero ejercicio de presentación de informes, pretende generar de manera activa la confianza mediante el refuerzo de la seguridad en la voluntad y las capacidades de los socios, así como consolidar la apropiación nacional. En un contexto en el que los recursos de cooperación al desarrollo son objeto de un escrutinio cada vez mayor, ofrece una plataforma que permite aumentar la repercusión del apoyo de los socios para el desarrollo. En definitiva, la fase de reflexión, diálogo y acción busca fomentar una confianza renovada y alianzas más eficaces, basadas en la responsabilidad compartida de lograr resultados sostenibles.

En marzo de 2026, 22 de los 44 países socios participantes habían dirigido y organizado con éxito estos diálogos nacionales de acción¹. Estos países (Bangladesh, Bután, Burkina Faso, Camboya, Colombia, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Lesoto, Mozambique, Nepal, Nigeria, Pakistán, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Sierra Leona, Somalia, Uganda, Yemen y Zambia) aprovecharon los resultados del monitoreo con el objetivo de reflexionar sobre los avances logrados, identificar prioridades y promover alianzas para el desarrollo más eficaces. Además, en el momento de redactar este informe, otros 10 países han indicado que tienen previsto celebrar un diálogo nacional sobre los resultados. Salvo que se indique lo contrario, los países socios a los que se hace referencia en la Parte II del presente informe son los 22 países que llevaron a cabo un diálogo sobre los resultados. El Recuadro 7.1 describe el proceso que se siguió.

Recuadro 7.1. ¿Cómo se desarrolló el proceso durante la fase de reflexión, diálogo y acción?

El proceso solía consistir en una serie de reuniones correlativas de reflexión técnica con grupos específicos de partes interesadas, seguidas de diálogos multilaterales consolidados de alto nivel, cuyo objetivo era alcanzar un acuerdo político sobre las medidas y reformas prioritarias. Las autoridades nacionales organizaron diálogos nacionales inclusivos que reunieron a los socios para el desarrollo y una amplia gama de partes interesadas con el fin de examinar las conclusiones y convenir medidas de seguimiento en consonancia con las prioridades nacionales, al tiempo que, en algunos países, se adaptó además la participación a los retos específicos de los contextos frágiles. Los socios para el desarrollo y, en mayor o menor medida, las organizaciones de la sociedad civil participaron en la revisión de los resultados. Los actores del sector privado, incluidas las asociaciones empresariales y los sindicatos, se involucraron en la mayoría de los casos, mientras que las instituciones filantrópicas y académicas lo hicieron de forma más selectiva.

Cabe destacar que ocho de los países participantes se enfrentan a una situación de fragilidad extrema, lo que puede plantear ciertas dificultades a la hora de organizar un diálogo verdaderamente multilateral

y, en ocasiones, de celebrar reuniones presenciales. En estos entornos tan complejos, Burkina Faso y Yemen utilizaron procesos distintos para adaptarse a las circunstancias locales, a la par que mantenían los principios básicos de un diálogo inclusivo y basado en datos que diera lugar a resultados aplicables. Yemen consultó a los socios para el desarrollo, a la sociedad civil y al sector privado en intercambios específicos con cada grupo de interés, celebrados en el marco de procesos más amplios de gobernanza y coordinación de la cooperación al desarrollo. Esto propició una serie de reformas que ya se han aplicado en gran medida. Burkina Faso consultó a las partes interesadas a nivel técnico y recopiló en un informe gubernamental las recomendaciones políticas formuladas por cada grupo de partes interesadas.

Debido a que cada país presenta un contexto político y un panorama de cooperación al desarrollo particulares, la traducción de los datos de monitoreo en acciones políticas se llevó a cabo mediante procesos adaptados a cada uno de ellos (véanse ejemplos en el Recuadro 7.2). A consecuencia de estas diferencias, la fase de reflexión, diálogo y acción adoptó diferentes formas tanto en su ejecución como en el seguimiento. En lugar de considerar esta fase como un trámite puntual, muchos gobiernos integraron los diálogos en las plataformas de coordinación existentes o en los procesos de políticas en curso entre el gobierno y otras partes interesadas. Estos enfoques tenían como objetivo específico reforzar dichos mecanismos nacionales de coordinación, reconocer su función a la hora de armonizar las acciones de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales, facilitar un diálogo periódico sobre políticas y apoyar el seguimiento de los compromisos contraídos. Los resultados del monitoreo se incorporaron con frecuencia a los debates generales sobre políticas que ya estaban en marcha, lo que puso de manifiesto que la relación entre los datos, el diálogo y el ajuste de las políticas constituye un ciclo continuo de aprendizaje y rendición de cuentas. Aunque en algunos países los debates traspasaron el ámbito estricto del marco de monitoreo de la Alianza Global para abordar cuestiones que iban más allá de la agenda en materia de eficacia del desarrollo, todos los resultados de los diálogos y las medidas acordadas continúan manteniendo un firme arraigo en los contextos particulares de cada país.

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo desempeñó un papel de apoyo que hizo posibles estos diálogos sobre medidas nacionales. Además de la asistencia técnica prestada en la sede por el Equipo Conjunto de Apoyo de la OCDE y el PNUD a lo largo de todo el ejercicio de monitoreo, las oficinas nacionales del PNUD promovieron o coorganizaron muchos de los diálogos a petición de los países socios. Además, gracias a los fondos canalizados desde la sede del PNUD, las oficinas nacionales del PNUD proporcionaron financiación inicial a 19 países socios con el fin de apoyar la organización sustantiva y operacional de la fase final del monitoreo, parte de la cual aún estaba pendiente en el momento de redactar este informe. Los coordinadores residentes o sus oficinas prestaron apoyo en 15 diálogos ofreciendo asistencia mediante discursos de apertura o actuando como coorganizadores junto con las autoridades nacionales.

Se puede obtener más información sobre los objetivos y el proceso de la fase de reflexión, diálogo y acción en la nota orientativa disponible en la página web de la Alianza Global, en https://www.effectivecooperation.org/book-page/action_dialogue_guidance.

7.2. Los países están pasando de las dificultades en materia de eficacia a la acción en cinco ámbitos clave

El análisis que se presenta en este capítulo se basa en los resultados del monitoreo, así como en datos complementarios de los países, junto con los documentos finales y los informes resumidos elaborados en el marco de estos procesos de diálogo. Además, se ha contado con la participación presencial de los

autores en dos de estos procesos de diálogo, así como con su participación virtual en los diálogos de seis países.

De la fase de reflexión, diálogo y acción del ejercicio de monitoreo surgieron una amplia gama de prioridades, compromisos y resultados. En esta sección se examinan estos resultados en cinco ámbitos clave identificados mediante el análisis de los procesos de diálogo concluidos en marzo de 2026 en los 22 países que aprovecharon esta fase final para elaborar recomendaciones prácticas a través de diálogos inclusivos y dirigidos por los países:

- Armonización con la planificación nacional y los marcos de resultados del país.
- Mejora de los sistemas estadísticos nacionales, los sistemas de gestión de la información (SGI) y la transparencia en la cooperación al desarrollo.
- Aumento de la previsibilidad y la integración presupuestaria.
- Incremento del recurso a los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP).
- Fomento de la participación inclusiva de los actores no estatales.

En los apartados siguientes se detallan los compromisos específicos de los países que se han asumido con el objetivo de impulsar estas mejoras sistémicas y traducir los datos de monitoreo en cambios de comportamiento concretos.

Ámbito clave 1: Armonización con la planificación nacional y los marcos de resultados del país

La escasa armonización de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales de los países socios se reveló como una preocupación fundamental. Cuando las intervenciones de los socios para el desarrollo se basan en marcos de resultados o sistemas de monitoreo paralelos, fragmentan las iniciativas de planificación nacional, dan lugar a iniciativas que se solapan y aumentan los costos de transacción al duplicar los requisitos de presentación de información (Capítulo 3). En consecuencia, numerosos países socios y socios para el desarrollo reiteraron su compromiso de recurrir en mayor medida a los marcos e indicadores nacionales de resultados a la hora de diseñar y ejecutar las intervenciones de cooperación al desarrollo.

Con el fin de pasar a la acción, muchos gobiernos de los países socios se comprometieron a mejorar sus marcos nacionales de resultados. Los participantes en el diálogo señalaron una serie de retos estructurales que pueden dificultar una mayor armonización de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales y los marcos de resultados. Por ejemplo, en los debates celebrados en varios países socios se puso de relieve que la fragmentación de los marcos de resultados entre numerosas estrategias sectoriales y socios para el desarrollo exigía la creación de un repositorio unificado y accesible en el que se consolidaran todos los indicadores nacionales de resultados. En respuesta a ello, los países socios se comprometieron a definir indicadores claros, mejorar la disponibilidad de datos e integrar estos marcos de forma más sistemática en los procesos nacionales generales de planificación y monitoreo. La necesidad de este tipo de iniciativas específicas quedó documentada en Bangladesh, Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Gambia, Honduras, Mozambique, Nigeria, la República Dominicana, Sierra Leona, Somalia, Uganda y Zambia. Por ejemplo, en Uganda, el Gobierno se comprometió a establecer un marco conjunto de rendición de cuentas y resultados como piedra angular de su arquitectura nacional de colaboración. El objetivo es establecer un mecanismo transparente y sistemático de seguimiento de los compromisos, fortalecer la rendición de cuentas mutua y consolidar el papel del Gobierno, los socios para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado a la hora de impulsar la eficacia del desarrollo. Se puede obtener más información al respecto en la sección dedicada a Uganda en el Capítulo 8.

A su vez, los socios para el desarrollo de la mayoría de los países en los que se mantuvo un diálogo acordaron mejorar la armonización con los marcos de resultados nacionales durante el diseño y

la ejecución de sus intervenciones. Durante los diálogos, los socios para el desarrollo hicieron hincapié en que unos indicadores más claros, una mayor disponibilidad de datos y unos sistemas nacionales de monitoreo más sólidos les facilitarían recurrir a estos marcos nacionales para el diseño de proyectos y la presentación de información. En Nigeria, por ejemplo, las partes interesadas convinieron que, para 2027, al menos el 80 % de los indicadores de los proyectos de los socios para el desarrollo deberían basarse en marcos nacionales de resultados. Este compromiso responde de manera directa a las conclusiones del ejercicio de monitoreo realizado en el país, según las cuales, aunque en la actualidad los objetivos de los proyectos de casi todos los socios para el desarrollo están alineados con los objetivos nacionales, solo una proporción mucho menor de los indicadores subyacentes lo está. El propósito de alcanzar esta meta es conectar de forma sistemática los programas de los socios para el desarrollo con los sistemas nacionales y reducir la proliferación de marcos paralelos de presentación de información. Se pueden obtener más detalles al respecto en la sección dedicada a Nigeria en el Capítulo 8.

En general, los resultados del diálogo apuntan a un nuevo énfasis en el refuerzo de los marcos nacionales de planificación y de resultados como punto de referencia central en la cooperación al desarrollo. En última instancia, una actuación coordinada tanto de los gobiernos de los países socios como de los socios para el desarrollo puede impulsar una mejora significativa. Al aumentar el uso de indicadores definidos por los propios países, las partes interesadas pretenden minimizar la existencia de marcos paralelos y armonizar plenamente los programas de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales en materia de desarrollo sostenible.

Ámbito clave 2: Mejora de los sistemas estadísticos nacionales, los SGI y la transparencia en la cooperación al desarrollo

Durante los procesos de reflexión, diálogo y acción, se identificó como prioridad transversal la necesidad de solventar las deficiencias tanto de los sistemas estadísticos nacionales como de los sistemas de gestión de la información (SGI) con el fin de mejorar la transparencia general. Este planteamiento refleja los resultados del monitoreo expuestos en el Capítulo 3, que ponen de manifiesto la persistencia de deficiencias en los datos, la calidad desigual de las estadísticas nacionales y la infrautilización de las plataformas de gestión de la información. Aunque los sistemas nacionales de estadística y de gestión de la información funcionan como marcos independientes y diferenciados, las partes interesadas los trataron de forma sistemática como retos interrelacionados, ya que una arquitectura de la información sólida que proporcione datos fiables, oportunos y desglosados constituye la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la coordinación eficaz de la cooperación al desarrollo. Por ejemplo, en Sierra Leona, las deficiencias en la puntualidad de los datos sobre la financiación externa han condicionado históricamente la capacidad de presupuestación del Gobierno. A fin de resolver esta situación, los socios para el desarrollo acordaron facilitar con periodicidad al Gobierno datos exhaustivos sobre la cooperación, de modo que se facilite su inclusión directa en los presupuestos nacionales y los ciclos de presentación de información (véase la sección dedicada a Sierra Leona en el Capítulo 8). Además, en muchos de estos países, los participantes en el diálogo coincidieron en general en que la escasez de datos desglosados limita los esfuerzos por llegar a las poblaciones marginadas, mientras que la debilidad de los SGI dificulta el seguimiento integral de los flujos financieros. Por consiguiente, los participantes hicieron especial hincapié en la necesidad de mejorar la presentación sistemática de información y la divulgación pública de los datos sobre el desarrollo en ambos sistemas.

Los socios para el desarrollo señalaron que la percepción de que los datos nacionales no eran actuales ni adecuados para la supervisión de intervenciones específicas, así como su necesidad de contar con indicadores estandarizados y marcos de resultados específicos de cada programa, eran factores que afectaban a su uso de los datos nacionales. En varios casos, los acuerdos también tenían como objetivo expreso mejorar la disponibilidad de datos sobre otras poblaciones vulnerables o marginadas. Los debates celebrados durante el diálogo multilateral de Indonesia, por ejemplo, enfatizaron

que el uso de los sistemas estadísticos nacionales sigue siendo escaso, ya que los socios para el desarrollo suelen recurrir a plantillas propias de los donantes, datos generados por contratistas o marcos de resultados globales, en lugar de recurrir a fuentes de datos nacionales.

A fin de subsanar las deficiencias críticas de datos, numerosos gobiernos de los países socios se comprometieron a reforzar sus sistemas estadísticos nacionales. Se acordaron medidas específicas en Bangladesh, Camboya, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Lesoto, Mozambique, Nigeria, Pakistán, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Somalia y Zambia. La mayoría de estos compromisos buscan mejorar la disponibilidad y el uso de datos desglosados y, sobre todo, animar tanto a los gobiernos de los países socios como a los socios para el desarrollo a que aumenten el uso de datos desglosados por género en los procesos de planificación, presupuestación, evaluación de proyectos y toma de decisiones. Por ejemplo, en Filipinas, el Gobierno convino adoptar un amplio conjunto de medidas de refuerzo del sistema estadístico nacional. Entre ellas se incluyen la mejora de la interoperabilidad entre los sistemas estadísticos oficiales, los sistemas administrativos sectoriales y las plataformas de datos subnacionales; la incorporación generalizada del desglose de datos (por ejemplo, por sexo, edad, ubicación geográfica y otras características pertinentes) mediante métodos como el sistema de vigilancia Comunitaria², los registros y las fuentes de datos administrativos; y la integración de indicadores desglosados en los marcos de planificación y monitoreo. Estas medidas pretenden fundamentar mejor las iniciativas de establecimiento de prioridades y mejorar el seguimiento de los resultados de desarrollo en los distintos grupos de población y lugares.

Como muestra de un planteamiento integral respecto a la reforma en materia de datos, un país socio se comprometió a elaborar y aplicar una sólida estrategia nacional de datos. En Nigeria, el Gobierno se ha comprometido a elaborar una estrategia nacional de datos cuyo objetivo es aumentar la cobertura de datos desglosados en las estadísticas nacionales del 17 % al 60 % para 2028. Consciente de que unos sistemas de datos más sólidos producen mejores resultados en las políticas, el Gobierno también acordó actualizar su estrategia nacional de desarrollo (2026-2030) con objetivos desglosados para todos los grupos vulnerables. Estas medidas constituyen una respuesta directa a las conclusiones extraídas del monitoreo realizado en el país, que indican que los socios para el desarrollo suelen pasar por alto los indicadores nacionales debido a las deficiencias en la calidad y la puntualidad de los datos. Además, el Gobierno se comprometió a aplicar plenamente la presupuestación con enfoque de género con vistas a cumplir los criterios del indicador 5.c.1 de los ODS mediante la introducción de sistemas de seguimiento y divulgación de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Capítulo 4).

Por su parte, se recomendó a los socios para el desarrollo en diversos contextos, o estos se comprometieron de forma expresa, a recurrir en mayor medida a los datos gubernamentales para el diseño de los proyectos, el monitoreo y la presentación de información. Los socios para el desarrollo de Bangladesh, Bután, Camboya, Filipinas, Mozambique, la República Dominicana y Uganda han firmado acuerdos que permitirán integrar mejor las estadísticas nacionales en los flujos de trabajo de sus programas. Por ejemplo, en la República Dominicana, el Gobierno señala que, aunque se dispone de datos del sistema estadístico nacional para la mayoría de los indicadores de resultados, solo el 62 % de ellos relativos a las intervenciones de los socios para el desarrollo se supervisan utilizando esos datos. A raíz de estos resultados, los socios para el desarrollo del país se comprometieron a aumentar su uso de los datos gubernamentales a la hora de diseñar sus intervenciones de desarrollo, así como a reforzar las capacidades nacionales de elaboración de estadísticas y evaluación de planes, políticas y proyectos. El compromiso de aumentar el uso de los datos públicos responde de manera directa a las conclusiones del monitoreo, que muestran que los socios para el desarrollo suelen recurrir por defecto a sus propios indicadores y fuentes de datos cuando los sistemas estadísticos nacionales o los marcos de resultados parecen incompletos. Se puede obtener más información al respecto en la sección dedicada a la República Dominicana en el Capítulo 8.

Conscientes de que disponer de información exhaustiva sobre la cooperación al desarrollo propicia una mejor planificación y la participación ciudadana, todos los países socios que acogieron los diálogos convinieron adoptar medidas de mejora de sus SGI. Se acordaron diversas medidas que abarcaban un amplio espectro operacional. En Filipinas, Indonesia, Nepal y Nigeria, los gobiernos de los países socios se han comprometido a estandarizar los formatos con el fin de garantizar que los datos de los SGI sean compatibles con los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP). Otras iniciativas se centraron en ampliar las fuentes de datos; por ejemplo, las partes interesadas de Filipinas, Nigeria y Zambia resolvieron integrar en sus sistemas los parámetros de los planes nacionales de desarrollo, los indicadores de los ODS y los datos subnacionales. Honduras se comprometió a incorporar datos transversales sobre el clima, el género y las poblaciones marginadas, mientras que la República Dominicana acordó ampliar el alcance de su sistema nacional (SINACID) con vistas a incluir todos los flujos y actores de la cooperación. En el marco de una importante actualización de los sistemas, las partes interesadas de Nepal acordaron adoptar un nuevo sistema de gestión de la información sobre la financiación del desarrollo que refleje mejor la evolución de su panorama financiero. El anterior sistema de gestión de la información llevaba en funcionamiento desde 2009, con el apoyo del PNUD, Dinamarca (DANIDA) y el Reino Unido (DfID), y era necesario actualizarlo para que se ajustara a las normas vigentes en materia de comunicación de datos. La plataforma renovada lleva en funcionamiento desde principios de 2025. Introduce herramientas analíticas avanzadas y tiene por objeto reforzar la capacidad del Gobierno de informar de forma transparente al público sobre la cooperación al desarrollo.

Con el fin de garantizar una rendición de cuentas sostenida sobre los resultados de desarrollo, los participantes multilaterales en diversos diálogos acordaron medidas destinadas a mejorar de forma sistemática la divulgación pública y la presentación regular de información sobre la cooperación al desarrollo. Dado que la transparencia es un requisito previo al control parlamentario y la supervisión ciudadana, los participantes de 14 países (Bangladesh, Bután, Camboya, Colombia, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Lesoto, Nigeria, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, Somalia y Zambia) se comprometieron a elaborar informes periódicos y de acceso público, tanto en formato impreso como digital. En Nigeria, el Gobierno, los socios para el desarrollo y los actores no estatales han acordado cumplir al 100 % con la presentación trimestral de datos al sistema nacional de gestión de la información. Esta iniciativa utilizará datos contrastados del tablero de mando de la cooperación al desarrollo de Nigeria y de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) a la hora de publicar informes anuales exhaustivos. Además, los gobiernos de los países socios de Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Honduras, Nigeria y la República Democrática Popular Lao se comprometieron a mejorar los sistemas nacionales de información con miras a promover la creación de herramientas de visualización digital que mejoren la accesibilidad pública.

A fin de mantener estas mejoras sistémicas, muchos de los participantes en el diálogo también se comprometieron a reforzar las capacidades técnicas necesarias para una gestión eficaz de los datos. A nivel gubernamental, esto implica mejorar las competencias básicas en materia de introducción y validación de datos, al tiempo que se potencian las capacidades analíticas de los socios para el desarrollo y los actores no estatales. En Bután, Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Lesoto, Nigeria, Pakistán, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Sierra Leona y Uganda se debatió la consolidación de las capacidades en materia de datos. Por ejemplo, en Camboya, debido a que las conclusiones del monitoreo determinaron que los sistemas de GFP del país podían responder mejor a las cuestiones de género, el Gobierno se comprometió a desarrollar la capacidad interinstitucional que facilite el seguimiento presupuestario desglosado por género, mientras que los socios para el desarrollo acordaron apoyar la planificación descentralizada mediante la formación de los funcionarios provinciales en el uso de estos datos para el diseño de programas.

En conjunto, los resultados del diálogo ponen de relieve la importancia de contar con sistemas nacionales de datos más sólidos y de una mayor transparencia en la cooperación al desarrollo.

Mejorar la disponibilidad, la elaboración de informes y la divulgación pública de la información sobre la cooperación al desarrollo puede ayudar a los gobiernos a planificar mejor sus intervenciones, medir los avances hacia las prioridades nacionales y supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos, al tiempo que se promueve el control parlamentario, la supervisión ciudadana y la confianza entre las partes interesadas en el ámbito del desarrollo.

Ámbito clave 3: Aumento de la previsibilidad y la integración presupuestaria

Subsanar las deficiencias persistentes en cuanto a la previsibilidad y la inclusión de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo en los presupuestos nacionales se reveló como una prioridad crucial en la mayoría de los diálogos de acción. Los participantes de 16 países socios (Bangladesh, Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Nigeria, Pakistán, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Sierra Leona, Somalia, Uganda y Zambia) debatieron medidas específicas dirigidas a mejorar la previsibilidad, integrar los recursos en la planificación y los presupuestos nacionales y reforzar la función de supervisión de los parlamentos en estos procesos. Como se detalla en el Capítulo 3, dedicado al uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas, y en el Capítulo 4, sobre la elaboración de presupuestos, estos análisis responden a las conclusiones del ejercicio de monitoreo, que evidencian una falta de progreso en la previsibilidad a medio plazo, la disminución del porcentaje de cooperación al desarrollo consignada en los presupuestos nacionales y una supervisión parlamentaria reducida. Sin una mayor previsibilidad a medio plazo de la financiación, los gobiernos de los países socios padecen restricciones esenciales en su capacidad de planificar, asignar y rendir cuentas con eficacia respecto a los recursos destinados al desarrollo.

A fin de resolver las limitaciones sistémicas que afectan a la planificación fiscal, los socios del desarrollo acordaron medidas encaminadas a aumentar la previsibilidad a medio plazo de la financiación para el desarrollo. Los socios para el desarrollo de Camboya, Filipinas, Gambia, Nigeria, Pakistán, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Uganda y Zambia asumieron compromisos centrados sobre todo en compartir sus planes de gasto a corto y medio plazo de forma más exhaustiva y frecuente. En Sierra Leona, por ejemplo, el Gobierno y los socios para el desarrollo convinieron mejorar la previsibilidad garantizando que la financiación de los socios se supervise con precisión a través de los SGI y se refleje con claridad en el presupuesto nacional. Este compromiso responde a la escasa previsibilidad a medio plazo de la financiación para el desarrollo en el país, dado que hasta ahora solo una minoría de socios había presentado planes de gasto a medio plazo, y aprovecha el uso generalizado de los SGI nacionales existentes a la hora de informar sobre los flujos de cooperación al desarrollo.

Con el fin de animar a los socios para el desarrollo a que hagan más previsible la financiación y sus planes de gastos, los gobiernos de 11 países se comprometieron a consignar un mayor porcentaje de los flujos de cooperación al desarrollo directamente en sus presupuestos nacionales (Bután, Filipinas, Honduras, Indonesia, Nigeria, Pakistán, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Sierra Leona, Uganda y Zambia). Estos gobiernos también acordaron fortalecer la supervisión parlamentaria de la cooperación al desarrollo. Estas medidas tienen por objeto garantizar que los socios para el desarrollo informen con regularidad sobre los desembolsos y los planes de previsión de gastos a través de los sistemas gubernamentales, lo que contribuye de manera directa a la publicación de informes consolidados para su examen parlamentario. Por ejemplo, en el momento de realizarse el ejercicio de monitoreo, los resultados específicos de Zambia revelaron que el Gobierno solo había recibido planes de previsión de gastos a medio plazo de una cuarta parte de sus socios para el desarrollo, lo que pone de manifiesto una grave falta de previsibilidad a medio plazo (el promedio de todos los países es de en torno a la mitad de todos los socios para el desarrollo que proporcionan planes de previsión de gastos). A raíz de estas conclusiones, durante la fase de reflexión, diálogo y acción llevada a cabo en Zambia, los socios para el desarrollo se comprometieron explícitamente a compartir con el Gobierno sus previsiones

de gasto a medio plazo. Al mismo tiempo, el Gobierno de Zambia acordó incorporar estas previsiones al presupuesto nacional y presentar al Parlamento un informe anual consolidado sobre la cooperación al desarrollo. Estos compromisos recíprocos marcan una vía concreta y orientada a la acción que permitirá al Gobierno de Zambia planificar mejor las actividades de desarrollo y asignar los recursos, además de ofrecer una mayor transparencia a la ciudadanía al incluir en el presupuesto nacional los recursos previstos para la cooperación al desarrollo (véase la sección sobre Zambia en el Capítulo 8). En definitiva, los resultados del diálogo subrayan que superar las dificultades persistentes relacionadas con la previsibilidad y la integración presupuestaria exige una actuación sostenida, coordinada y recíproca.

Ámbito clave 4: Incremento del recurso a los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP)

Abordar el uso desigual de los sistemas nacionales de GFP se reveló como otra prioridad fundamental durante los diálogos nacionales sobre los resultados del monitoreo. Hace poco, en 2025, los países socios y los socios para el desarrollo consensuaron el Compromiso de Sevilla (UN DESA, 2025^[2]), en el que se renovó la determinación de reforzar los sistemas nacionales existentes en lugar de crear otros paralelos. Reforzar dichos sistemas nacionales recurriendo a ellos, en vez de perpetuar el uso de los sistemas de los socios para el desarrollo, puede afianzar la apropiación nacional (Knack, 2013^[3]). Por otra parte, el escaso uso de los marcos nacionales de adquisiciones/contrataciones públicas, presupuestación y presentación de información sigue fomentando la fragmentación, perpetuando los mecanismos de ejecución paralelos y aumentando los costos de transacción para los gobiernos de los países socios. A fin de sortear estas dificultades, los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo de 15 países (Bangladesh, Bután, Camboya, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Lesoto, Mozambique, Nigeria, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, Sierra Leona, Uganda y Yemen) acordaron medidas dirigidas a reforzar el uso de los sistemas nacionales de GFP en las adquisiciones/contrataciones públicas, la contabilidad, los desembolsos, la presentación de informes y la auditoría de los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo.

Con vistas a reforzar y utilizar los sistemas de GFP, las partes interesadas negociaron compromisos recíprocos adaptados a sus contextos institucionales concretos. En Camboya, Lesoto, Mozambique, Nigeria y Sierra Leona, los gobiernos de los países socios instaron expresamente a los socios para el desarrollo a que aumentaran el uso de los sistemas de GFP existentes. En algunos países, esto forma parte de un diálogo que se viene manteniendo desde hace tiempo con el fin de animar a los socios para el desarrollo a utilizar los sistemas nacionales. Por ejemplo, en 2019, Nigeria puso en marcha importantes reformas mediante la ampliación de la cobertura del presupuesto federal para que incluyera tanto los proyectos financiados por los socios para el desarrollo como los ingresos y gastos de las nueve mayores empresas públicas. Este cambio de política tenía por objeto mejorar la transparencia y la supervisión subsanando las deficiencias existentes en la cobertura presupuestaria y garantizando que las contribuciones de los socios para el desarrollo y las principales entidades públicas quedaran reflejadas de forma más exhaustiva en la información financiera del Gobierno (PEFA, 2019^[4]). Desde entonces, se ha logrado una mejora significativa en el uso de los sistemas de GFP por parte de los socios para el desarrollo en Nigeria, que ha pasado del 28 % en 2018 al 56 % en la ronda de monitoreo 2023-2026. En otros países, entre ellos Filipinas, Honduras, Indonesia, la República Dominicana y Uganda, los gobiernos de los países socios se comprometieron a reforzar de forma proactiva sus sistemas de GFP, al tiempo que los socios para el desarrollo manifestaron su disposición a ampliar su uso en los procesos de adquisiciones/contrataciones públicas y presupuestación.

El diálogo en Uganda es un ejemplo de un enfoque recíproco que puede resultar útil para superar las barreras persistentes que dificultan el uso del sistema de GFP. A raíz de las conclusiones extraídas del monitoreo realizado en el país que señaló un uso reducido y cada vez menor de los sistemas de GFP de Uganda, a menudo atribuido a la preocupación por la capacidad de absorción de las

instituciones nacionales, el Gobierno acordó adoptar medidas concretas de refuerzo de sus sistemas de GFP. Sin embargo, los socios para el desarrollo en Uganda señalaron como obstáculos persistentes las restricciones procedimentales internas y una preferencia institucional general por utilizar sus propios sistemas, lo que sugiere que un avance significativo depende tanto de los ajustes en las políticas internas de los socios para el desarrollo como de la consolidación de los sistemas de los países socios. No obstante, en respuesta a la determinación del Gobierno de Uganda de reforzar sus sistemas de GFP, los socios para el desarrollo se comprometieron a recurrir en mayor medida a los procedimientos gubernamentales de adquisiciones/contrataciones públicas y presupuestación. Este ejemplo evidencia que los compromisos recíprocos asumidos durante la fase de reflexión, diálogo y acción brindan tanto al gobierno del país socio como a los socios para el desarrollo la oportunidad de analizar los obstáculos que impiden el progreso y encontrar posibles medidas para alcanzar una solución. En este ámbito, en el que resulta especialmente difícil prosperar, la rendición de cuentas mutua y el seguimiento conjunto de los avances serán fundamentales.

En contextos frágiles, en los que el uso de los sistemas nacionales puede encontrar una mayor resistencia, los diálogos se centraron en medidas esenciales y preventivas que permitan restablecer poco a poco la confianza institucional. Por ejemplo, los resultados concretos de Yemen indicaban que los socios para el desarrollo no utilizaban en absoluto los sistemas nacionales de GFP, un dato contundente, aunque característico de la fragilidad extrema. La grave preocupación respecto a la capacidad de absorción de los sistemas nacionales, agudizada por los elevados riesgos políticos y de reputación, junto con las estrictas restricciones procedimentales impuestas por los socios para el desarrollo, han asentado el uso de mecanismos de ejecución paralelos. Con el objetivo de restablecer y reforzar la apropiación nacional a pesar de estas serias dificultades, y con el respaldo de los socios para el desarrollo, el Gobierno de Yemen dio prioridad a su reintegración en el Grupo de Socios de Yemen, un órgano de coordinación que anteriormente se había reunido sin su participación directa. Al mismo tiempo, el Gobierno del país socio acordó solicitar apoyo técnico a las instituciones financieras internacionales para reconstruir de forma sistemática sus capacidades en materia de GFP con el fin de reforzar, en última instancia, la función de supervisión del Estado en la cooperación al desarrollo (véase la sección sobre Yemen en el Capítulo 8).

En este sentido, los debates en torno a la desvinculación de la ayuda siguen siendo un tema muy delicado, lo que refleja las complejas presiones geopolíticas que, en la actualidad, impiden alcanzar un amplio consenso sobre este compromiso de larga data en materia de eficacia. A este tema, que guarda una estrecha relación con el uso de los sistemas nacionales de adquisiciones/contrataciones públicas, solo se le concedió prioridad oficial en Bangladesh, Filipinas y la República Dominicana. No está claro si el hecho de que tan pocos países hayan abordado este debate se debe a que no es una prioridad o a que los obstáculos que impiden el cambio (reales o aparentes) son demasiado importantes por el momento. Al margen de los diálogos formales, algunos socios bilaterales de desarrollo señalaron con franqueza la creciente presión que reciben de sus grupos de interés nacionales para que demuestren beneficios económicos tangibles derivados de la AOD, como la adjudicación de contratos a empresas de propiedad nacional, al tiempo que se garantiza que la cooperación al desarrollo no entra en conflicto con los objetivos generales de la política exterior y económica. Además, se apuntó que las adquisiciones/contrataciones públicas sin restricciones conllevan el riesgo político de que los contratos se adjudiquen a empresas muy competitivas de terceros países que no se ajustan a los intereses estratégicos del socio para el desarrollo, lo que podría provocar una reacción nacional negativa. Por el contrario, otros socios para el desarrollo destacaron que la falta de ayuda desligada constituye un obstáculo fundamental para una cooperación al desarrollo más eficaz que, de eliminarse, podría favorecer una transición gradual hacia un desarrollo sostenible asumido y liderado por el propio país socio. Superar estas dificultades y lograr una mayor ayuda desligada exige un diálogo constante y matizado. En Filipinas, por ejemplo, los socios para el desarrollo y el Gobierno se comprometieron a adoptar diversas medidas a este respecto. El Departamento de Finanzas de Filipinas

está estudiando medidas de aumento de la transparencia en la selección de socios y los acuerdos de financiación que permitan aclarar si la financiación está vinculada a proveedores específicos. Además, los diálogos con las partes interesadas han puesto de relieve la importancia de abrir las adquisiciones/contrataciones públicas financiadas con la AOD a los proveedores locales siempre que sea posible, lo que también implicaría que el Gobierno realizara un seguimiento del porcentaje de ayuda desligada a través de los sistemas nacionales de monitoreo de la AOD.

En conjunto, los resultados del diálogo reflejan un esfuerzo concertado y compartido por aumentar poco a poco el recurso a los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas, al tiempo que se abordan con pragmatismo los obstáculos que limitan su uso. Los compromisos negociados dejan claro que, para lograr avances significativos, es necesario adoptar un enfoque dual: los gobiernos de los países socios deben seguir reforzando sus sistemas nacionales, mientras que los socios para el desarrollo deben ajustar al mismo tiempo las políticas internas que en la actualidad fomentan la utilización de mecanismos de ejecución paralelos. Esto incluye reducir el uso de los sistemas de gestión financiera de los socios para el desarrollo que se sitúen al margen de los marcos nacionales de gestión de las finanzas públicas, así como la gestión de fondos fuera del presupuesto nacional, el uso de procedimientos contables y de auditoría independientes y la presentación de informes financieros específicos por proyecto que no estén integrados en los sistemas gubernamentales. Tal y como se ha analizado en el Capítulo 3, los resultados de la Alianza Global indican que el refuerzo de los sistemas de GFP no se traduce en un aumento lineal del uso de los sistemas nacionales por parte de los socios para el desarrollo. En definitiva, estos diálogos nacionales sobre los resultados del monitoreo tienen por objeto iniciar o continuar el debate sobre el uso de los sistemas de GFP. El diálogo, y las medidas que de él se deriven, brindan la oportunidad de salvar la distancia entre los retos operativos persistentes y el objetivo general de incrementar la apropiación nacional y avanzar hacia un desarrollo sostenible impulsado por los propios países.

Ámbito clave 5: Fomento y mejora de la participación de los actores no estatales

Aunque la participación de las partes interesadas en la planificación del desarrollo está extendida, la calidad, la inclusividad y la institucionalización de dicha participación continúan siendo muy desiguales según el contexto de cada país. Como se destaca en el Capítulo 2, dedicado al enfoque que abarca a toda la sociedad sin dejar a nadie atrás, las deficiencias en cuanto a la consulta significativa, las restricciones al espacio cívico y la escasa implicación de los colectivos vulnerables suponen obstáculos importantes para una cooperación al desarrollo eficaz. Este reto se plantea en un contexto marcado por una preocupante tendencia mundial hacia la reducción del espacio cívico (CIVICUS, 2025^[5]). A partir de estas conclusiones, los participantes en el diálogo señalaron que una colaboración irregular con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado, el mundo académico, los sindicatos y los gobiernos locales socava el carácter integral de la planificación nacional del desarrollo. Las alianzas inclusivas son fundamentales en el logro de un desarrollo sostenible a escala mundial, ya que movilizan los recursos, los conocimientos y las capacidades de diversos actores y reconocen las funciones complementarias que desempeñan en la consecución de objetivos comunes. Al reunir a una pluralidad de actores y perspectivas, las alianzas inclusivas pueden contribuir a garantizar que las iniciativas de desarrollo se adapten mejor a los contextos y las necesidades locales. Las partes interesadas señalaron que la escasa participación de diversos actores va en contra del enfoque inclusivo que abarca a toda la sociedad, acordado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UN, 2015^[6]). Además, puede hacer que la cooperación al desarrollo no llegue a los lugares o sectores donde más se necesita. Al mismo tiempo, la participación de un abanico más amplio de actores puede introducir una complejidad adicional, sobre todo en contextos caracterizados por desequilibrios de poder, un espacio cívico cada vez más reducido o instituciones frágiles, lo que exige encontrar un delicado equilibrio entre la apropiación nacional y la inclusividad. A fin de resolver esta cuestión, las partes interesadas adoptaron cinco grandes tipos de medidas durante la fase de reflexión, diálogo y acción.

En primer lugar, varios gobiernos de países socios se comprometieron a crear nuevas plataformas de coordinación inclusivas, diseñadas para fomentar el diálogo sistemático y el intercambio de información entre los actores estatales y no estatales. En Gambia, Honduras, Indonesia, Mozambique, Nigeria, Pakistán, Somalia, Uganda y Zambia, las partes interesadas reconocieron que las plataformas específicas en las que participan múltiples partes interesadas son esenciales en la planificación coherente del desarrollo. En Nigeria, por ejemplo, las partes interesadas acordaron celebrar una mesa redonda anual entre las OSC, el Gobierno y los socios para el desarrollo con el fin de fomentar la confianza y definir juntos las políticas, además de un foro multilateral de desarrollo bianual. Este foro tiene como objetivo reunir a representantes del Gobierno, el Parlamento, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y las comunidades con el fin de codiseñar soluciones a las prioridades de desarrollo, lo que refleja un esfuerzo más amplio por institucionalizar un diálogo habitual en los marcos nacionales de toma de decisiones.

En segundo lugar, aparte de la creación de nuevas plataformas, algunos gobiernos de los países socios se comprometieron a ampliar la diversidad de los grupos de interés que participan activamente en los mecanismos de coordinación existentes. En Bangladesh, Burkina Faso, Camboya, Colombia, Honduras, la República Democrática Popular Lao y la República Dominicana estos compromisos reflejan un panorama de desarrollo en constante evolución, en el que los resultados sostenibles dependen cada vez más de diversos actores y fuentes de financiación más allá de la cooperación al desarrollo tradicional. Cabe destacar también que se observó una creciente atención a la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, como demuestra el gran interés suscitado por la Evaluación de los Principios de Kampala, de carácter opcional, realizada en la cuarta ronda de monitoreo de la Alianza Global³. En la República Dominicana, el Gobierno y los socios para el desarrollo convinieron promover una mayor participación de la sociedad civil, las empresas, el mundo académico, los gobiernos locales y los representantes de los colectivos vulnerables en los procesos de fijación de prioridades y de rendición de cuentas mutua. Además, las partes interesadas de Camboya, Filipinas y la República Dominicana se centraron en involucrar a organizaciones que representan a poblaciones marginadas, y el Gobierno de Camboya se comprometió a integrar sus recomendaciones en las estrategias nacionales. Con el fin de mejorar de forma sistemática la colaboración con el sector privado, en Burkina Faso el Gobierno acordó reforzar la participación de las empresas en los marcos de diálogo sectorial, mientras que el Gobierno de la República Democrática Popular Lao se comprometió a revitalizar mecanismos de consulta como el Foro Empresarial Laosiano para involucrar al sector privado en una fase más temprana de la formulación de políticas. Del mismo modo, los participantes en el diálogo celebrado en Camboya hicieron hincapié en la importancia de involucrar a los actores del sector privado, junto con los socios para el desarrollo y la sociedad civil, con el fin de armonizar mejor las inversiones privadas con las prioridades nacionales.

En tercer lugar, las partes interesadas de más de la mitad de los países participantes destacaron que las estructuras formales deben traducirse en una colaboración más significativa y sustantiva de los actores no estatales. En Bangladesh, Bután, Camboya, Colombia, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Lesoto, Mozambique, Nigeria, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, Somalia, Uganda y Yemen los participantes en el diálogo enfatizaron que no basta con crear plataformas de diálogo. Una participación significativa requiere ir más allá de las consultas superficiales para que las partes interesadas, en particular las OSC; puedan contribuir activamente al establecimiento de prioridades, a la aplicación y al monitoreo a lo largo de todo el ciclo de las políticas. Este tipo de participación ayuda a garantizar que las plataformas de diálogo funcionen, no solo como espacios de coordinación, sino también como mecanismos de rendición de cuentas e influencia en las políticas. En Filipinas, por ejemplo, el Gobierno acordó armonizar los mecanismos de participación de las distintas partes interesadas en todas las instancias gubernamentales con el fin de promover la participación segura e inclusiva de las organizaciones de base que representan a los colectivos marginados. Esta reforma tiene por objeto integrar de forma sistemática las perspectivas de la comunidad en la formulación de políticas,

al tiempo que se refuerza un entorno que favorezca la representación de la sociedad civil. Esto se basa en la experiencia de Filipinas, que ya ha utilizado el enfoque del marco nacional de financiación integrado con vistas a organizar diálogos multilaterales sobre financiación, en los que la participación de las OSC ha contribuido a garantizar que las carencias de inversión en los ODS y las prioridades de las comunidades marginadas se tuvieran en cuenta a la hora de elaborar una hoja de ruta nacional para una financiación del desarrollo más eficaz (INFF Facility, 2024^[7]). Asimismo, las partes interesadas de Indonesia destacaron la necesidad fundamental de involucrar con mayor regularidad a los actores no gubernamentales en los debates cotidianos sobre las políticas de desarrollo (véase la sección dedicada a Indonesia en el Capítulo 8).

En cuarto lugar, en las conclusiones de los diálogos se abordó con frecuencia la necesidad de contar con marcos normativos sólidos que regulen las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado con el fin de facilitar su participación activa. Los participantes de Camboya, Filipinas, Honduras, Nigeria y Pakistán debatieron medidas encaminadas a armonizar y simplificar los marcos reguladores, incluidas las normas relativas al registro, las autorizaciones, la divulgación de información financiera y la gobernanza organizativa. En Nigeria, el Gobierno convino que llevaría a cabo junto con las OSC un examen del marco jurídico que las regula y animó a los socios para el desarrollo a invertir, como mínimo, el 20 % de su financiación destinada a la sociedad civil en organizaciones dirigidas por nigerianos de aquí a 2027 con el objetivo de potenciar el papel de los actores nacionales. De forma simultánea, se dio prioridad a las iniciativas de simplificación de los procedimientos que rigen la participación del sector privado en Filipinas y la República Democrática Popular Lao al reconocerse que la participación del sector privado requiere marcos reguladores previsibles. En la República Democrática Popular Lao, el Gobierno y los socios para el desarrollo acordaron agilizar los trámites administrativos con el fin de movilizar recursos del sector privado mediante modelos de financiación combinada⁴. En la República Dominicana y Honduras, los gobiernos de los países socios y los actores del sector privado concertaron promover las alianzas público-privadas y la ejecución conjunta de proyectos de desarrollo.

En quinto lugar, las partes interesadas que participaron en diversos diálogos priorizaron la mejora del acceso de la sociedad civil y los actores del sector privado a información esencial y a oportunidades concretas de colaboración. Los participantes en el diálogo de 15 países (Bangladesh, Camboya, Colombia, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Nigeria, Pakistán, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Sierra Leona, Uganda, Yemen y Zambia) reconocieron expresamente el papel esencial que desempeñan las OSC en la cooperación al desarrollo en ámbitos como la prestación de servicios, el intercambio de conocimiento y la supervisión de dicha cooperación. Por ejemplo, conscientes de que los actores no estatales pueden realizar aportes valiosos en la creación conjunta de soluciones de desarrollo, los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo de Filipinas y la República Democrática Popular Lao se comprometieron a mejorar la divulgación pública de las oportunidades de financiación. En otro caso, el Gobierno de la República Dominicana y las OSC se comprometieron a mejorar el acceso a los datos y los canales de información con el fin de garantizar la difusión oportuna de las convocatorias de proyectos. Durante la fase de reflexión, diálogo y acción, se acordó que esto se lograría mediante el fomento de una coordinación más estrecha con el Centro Nacional para la Promoción de las Organizaciones sin Fines de Lucro y la integración de la agenda de cooperación al desarrollo en los espacios de diálogo establecidos, como el Consejo Económico y Social y los mecanismos de la UE y las OSC.

En definitiva, los resultados de este diálogo reflejan la toma de conciencia sobre la necesidad de reforzar de manera sustancial el papel de los actores no estatales en los procesos de elaboración de políticas de desarrollo. Las cinco áreas analizadas en relación con la participación de toda la sociedad sugieren que reforzar la implicación de múltiples partes interesadas consiste tanto en garantizar que los mecanismos existentes permitan una participación y una influencia significativas en las decisiones como en crear nuevas plataformas. Aunque muchos países socios ya cuentan con plataformas formales

de coordinación, los nuevos compromisos revelan la ambición de dar un giro deliberado hacia una participación más inclusiva, estructurada y significativa. Cuando diversos actores participan de forma sistemática en la definición de las prioridades, la ejecución y la supervisión, de modo que se eliminen los obstáculos normativos y se amplíe el acceso a la información, es más probable que la cooperación al desarrollo refleje las realidades locales, llegue a los colectivos desfavorecidos y se beneficie de una mayor rendición de cuentas nacional. Por lo tanto, integrar ese diálogo inclusivo en los sistemas nacionales de planificación y coordinación puede contribuir a que los principios de apropiación nacional y las alianzas inclusivas se traduzcan en una cooperación al desarrollo más eficaz y adaptada a las necesidades (Bhattacharya, Khan and Altaf, 2023^[8]).

A fin de aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo también es necesario lograr una mayor coherencia en los marcos nacionales de finanzas públicas. En las cinco áreas descritas anteriormente se observa un patrón estructural común que los resultados del monitoreo por sí solos no explican del todo. Las deficiencias persistentes en materia de integración presupuestaria, el uso de la GFP, la armonización con los marcos nacionales y la rendición de cuentas mutua no se deben solo a fallos de coordinación entre los socios para el desarrollo y los gobiernos. Reflejan también un reto más profundo: en muchos países socios, los propios sistemas de finanzas públicas, que abarcan la movilización de ingresos, la gestión del gasto público y la deuda, siguen adoleciendo de fragmentación interna y de una armonización insuficiente con respecto a las prioridades nacionales de desarrollo. Cuando la política fiscal, la asignación de gastos y la gestión de la deuda se diseñan y gestionan de forma aislada, la incoherencia resultante encarece la consecución de los resultados de desarrollo y crea condiciones estructurales que llevan a los socios para el desarrollo a eludir los sistemas nacionales en lugar de recurrir a ellos. El Recuadro 7.2 presenta dos ejemplos de países (Indonesia y la República Democrática Popular Lao) en los que el aumento de la eficacia de los marcos nacionales de finanzas públicas resulta esencial en un contexto de transición macroeconómica.

Recuadro 7.2. Cómo influyen las transiciones macroeconómicas en los resultados del diálogo

En varios casos, los resultados de los diálogos se vieron determinados de manera estratégica por transiciones macroeconómicas más amplias en el panorama nacional de la financiación del desarrollo. En la República Democrática Popular Lao, por ejemplo, la fase de diálogo se desarrolló en el contexto de su inminente graduación de la categoría de país menos desarrollado. El debate y los documentos finales muestran una vinculación explícita entre las reformas en materia de eficacia con la necesidad de pasar de un modelo impulsado por la ayuda a un marco de financiación para el desarrollo sostenible más integrado y diversificado. Esta iniciativa incluye compromisos encaminados a reforzar la movilización de recursos nacionales, mejorar los sistemas de gestión de las finanzas públicas, agilizar los procedimientos administrativos concernientes a la AOD y renovar los sistemas nacionales de monitoreo con el fin de gestionar combinaciones cada vez más complejas de financiación pública, privada y relacionada con el clima. En este contexto, los compromisos adquiridos en el marco del diálogo apuntan a un replanteamiento más amplio de la cooperación al desarrollo, en el que la AOD se concibe cada vez más como un recurso catalizador dentro del panorama general de la financiación para el desarrollo de los países socios.

Otro ejemplo es Indonesia, que, al ser un país de renta media-alta, depende menos de la financiación en condiciones favorables y más de la asistencia técnica, las alianzas para el intercambio de conocimiento y la inversión catalizadora. En este sentido, el diálogo puso de relieve que el papel cada vez más importante de Indonesia en la cooperación Sur-Sur y triangular aumenta las expectativas en cuanto a la solidez de los sistemas nacionales, la transparencia y la inclusividad. Por lo tanto, las reformas institucionales debatidas se centraron en abordar la fragmentación de las responsabilidades institucionales entre los distintos ministerios, reforzar los mecanismos de coordinación y formalizar los

acuerdos de gestión de las subvenciones, entre otras vías a través de órganos interministeriales como el Grupo de Trabajo sobre Subvenciones y el Equipo Nacional de Coordinación para la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Por consiguiente, los resultados del diálogo hacen hincapié en mejorar la coordinación, reforzar los sistemas de información y armonizar la cooperación al desarrollo con los sistemas y las prioridades nacionales.

En el Capítulo 8 se ofrece más información sobre las iniciativas de estos países.

7.3. Los países están institucionalizando los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento

La traducción de las conclusiones del monitoreo en ajustes concretos de las políticas depende, en última instancia, de mecanismos fiables que permitan evaluar los avances y exigir responsabilidades a las partes interesadas. Si bien los procesos de diálogo ilustran cómo los países socios están empezando a adaptar sus prácticas de cooperación al desarrollo, la eficacia de estas reformas a largo plazo depende de una supervisión sólida y periódica. El marco de monitoreo de la Alianza Global supervisa la existencia de mecanismos nacionales de responsabilidad mutua como elemento esencial de una cooperación al desarrollo eficaz. Por lo tanto, en este apartado se analizan tanto los debates generales sobre la situación de estos mecanismos como las medidas concretas adoptadas con vistas a dar seguimiento a los compromisos asumidos durante la fase de reflexión, diálogo y acción. Al reunir a las partes interesadas para examinar los datos y acordar medidas prácticas, esta fase final del ejercicio de monitoreo constituye, por sí misma, una herramienta fundamental para la rendición de cuentas.

A fin de garantizar un impacto duradero, la rendición de cuentas respecto a los compromisos asumidos en materia de eficacia del desarrollo debe mantenerse mucho más allá de la fase de reflexión, diálogo y acción. Esta atención constante se articula en torno a dos dimensiones interrelacionadas, los mecanismos generales de rendición de cuentas que se han debatido durante los diálogos y aquellos específicos diseñados para hacer un seguimiento de los compromisos adquiridos. Tal y como se detalla en el Capítulo 8 del presente informe, los ajustes resultantes en las políticas indican que varios países socios han logrado pasar de la fase de reflexión a cambios concretos en las prácticas de presentación de informes, el uso de los sistemas y las dinámicas de coordinación. Aunque el alcance de estas reformas varía, numerosos gobiernos de los países socios han comenzado a integrar con mayor solidez los compromisos de eficacia en sus marcos nacionales de planificación, presupuestación y coordinación. Esta integración estructural refleja el objetivo general de institucionalizar los principios de la eficacia del desarrollo mucho más allá del ámbito del ciclo de monitoreo de la Alianza Global.

En los distintos contextos nacionales, las partes interesadas rinden cuentas de los compromisos en materia de eficacia del desarrollo mediante tres enfoques operativos distintos. En primer lugar, la rendición de cuentas se lleva a cabo de forma directa a través del *diálogo*, en el que los participantes revisan juntos los resultados del monitoreo y acuerdan las medidas correctoras durante la fase final. En segundo lugar, se mantiene mediante *plazos de seguimiento*, en los que los participantes se comprometen a examinar, informar y hacer un seguimiento periódico de las medidas acordadas, ampliando así la rendición de cuentas a lo largo del tiempo. En tercer lugar, se logra mediante la *rendición de cuentas institucionalizada*, que integra el examen de los compromisos de eficacia en los mecanismos de coordinación existentes o recurrentes, o en los marcos formales establecidos a tal efecto, con sus correspondientes funciones, indicadores y procedimientos definidos con el fin de evaluar los avances. Si bien la mayoría de los países socios han asumido con éxito compromisos en las dos primeras áreas, son menos los que han avanzado hacia mecanismos institucionales plenamente definidos, lo que indica que la formalización sigue siendo desigual en los distintos contextos de desarrollo.

El establecimiento o el refuerzo de los mecanismos formales de rendición de cuentas se reveló como una prioridad recurrente, en respuesta directa a las importantes deficiencias detectadas en los datos de monitoreo actuales. Tal y como se detalla en el Capítulo 5, el marco de monitoreo de la Alianza Global continúa evidenciando una prevalencia limitada de mecanismos sólidos de rendición de cuentas mutua. Esta prioridad refleja asimismo cambios generales en el panorama de la cooperación al desarrollo, en el que las estructuras tradicionales de coordinación de la ayuda están evolucionando con rapidez a fin de dar cabida a una gama más amplia de actores no estatales y fuentes de financiación más allá de la AOD (UN, Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2024^[9]). En muchos casos, la intención de crear nuevos mecanismos surge del reconocimiento compartido por los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo de que los marcos normativos y los espacios de consulta existentes son, en la actualidad, insuficientes a la hora de garantizar un seguimiento sistemático, inclusivo y orientado a los resultados.

Aunque las partes interesadas de la mayoría de los países participantes manifestaron la firme voluntad de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas mutua, el grado de formalización varía de manera considerable. Los participantes de Bangladesh, Camboya, Colombia, Filipinas, Gambia, Honduras, Indonesia, Mozambique, Nigeria, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Sierra Leona, Somalia, Uganda y Zambia se plantearon lograrlo mediante evaluaciones conjuntas, exámenes estratégicos o plataformas de coordinación mejoradas. Sin embargo, la mayoría de estos compromisos se reducen por el momento a acuerdos políticos o intenciones de futuro, en lugar de constituir mecanismos institucionales plenamente definidos. Una excepción destacada es Uganda, donde el Gobierno, los socios para el desarrollo, las OSC y el sector privado alcanzaron un acuerdo formal destinado a establecer un marco conjunto de rendición de cuentas y resultados. Este marco está diseñado con el fin de servir como principal mecanismo de coordinación y cuenta con funciones específicas para cada actor, indicadores detallados, valores de referencia y objetivos. Con ello, Uganda pretende establecer un mecanismo periódico, basado en los resultados, dedicado de forma expresa a evaluar los avances en los compromisos en materia de eficacia del desarrollo.

En lugar de crear estructuras nuevas por completo, las partes interesadas de algunos países socios acordaron hacer un seguimiento de los compromisos adquiridos durante el diálogo a través de mecanismos periódicos de coordinación de políticas ya definidos. En la República Dominicana, los resultados del diálogo y del seguimiento se integrarán en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), el marco de coordinación establecido en el país (GPEDC, 2026^[10]), y contribuirán a su fortalecimiento. En la República Democrática Popular Lao, las estructuras de coordinación vigentes, en particular el proceso de mesas redondas y sus grupos de trabajo sectoriales asociados, se reafirman como el mecanismo central de diálogo y coordinación, y constituyen la base institucional en la que se espera que se lleve a cabo el seguimiento. En Honduras, se prevé que el seguimiento se realice en el marco de un foro nacional de coordinación de múltiples partes interesadas ya existente, que se utiliza para el diálogo de cooperación al desarrollo.

Con mayor profundidad que el presente análisis, el capítulo siguiente (Capítulo 8) ofrece un resumen por países de los procesos de reflexión, diálogo y acción emprendidos por aquellos que han completado dicho proceso hasta la fecha. En el resumen de cada país se describen las siguientes cuestiones: 1) cómo se organizó el proceso de diálogo; 2) las principales dificultades del país respecto a la eficacia; 3) los resultados y los compromisos orientados a la acción propuestos por los gobiernos y las partes interesadas en el desarrollo con el fin de resolver las dificultades identificadas; y 4) una referencia al mecanismo de seguimiento para supervisar los avances en la aplicación de los compromisos adquiridos.

Bibliografía

- Bhattacharya, D., T. Khan and N. Altaf (2023), *Unpacking 'ownership' in development co-operation effectiveness: Perspectives of Southern recipients*, UNU-WIDER, Helsinki, <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2023/336-9>. [8]
- CIVICUS (2025), *People Power Under Attack 2025 - A report based on data from the CIVICUS monitor*, <https://civicsmonitor.contentfiles.net/media/documents/GlobalFindings2022.pdf>. [5]
- GPEDC (2026), *The Dominican Republic and its Partners Chart a Participatory Path Towards More Effective Development Co-operation*, <https://www.effectivecooperation.org/resources/dominican-republic-and-its-partners-chart-participatory-path-towards-more-effective>. [10]
- GPEDC (2022), *2022 Effective Development Co-operation Summit Declaration*, <https://effectivecooperation.org/Summitoutcomedocument>. [1]
- INFF Facility (2024), *Making Finance Work for People and Planet: How countries are building their sustainable finance ecosystem through integrated national financing frameworks*, <https://www.undp.org/publications/making-finance-work-people-and-planet-how-countries-are-building-their-sustainable-finance-ecosystem-through-integrated-national>. [7]
- Knack, S. (2013), *Building or Bypassing Recipient Country Systems: Are Donors Defying the Paris Declaration?*, World Bank, <http://econ.worldbank.org>. [3]
- PEFA (2019), *Nigeria Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA) Performance Assessment Report*, <https://www.pefa.org/node/166>. [4]
- UN (2015), *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, <https://sdgs.un.org/2030agenda>. [6]
- UN DESA (2025), *Outcome Document of the Fourth International Conference on Financing for Development*, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/ffd4-documents/2025/Compromiso%20de%20Sevilla%20for%20action%2016%20June.pdf>. [2]
- UN, Inter-agency Task Force on Financing for Development (2024), *Financing for Sustainable Development Report 2024: Financing for Development at a Crossroads*, United Nations, <https://doi.org/10.18356/9789213588635>. [9]

Notas finales

¹ Además de los 22 países que mantuvieron algún tipo de diálogo en el que participaron, en cierta medida, actores no estatales, en otro país más, Etiopía, se produjo un diálogo entre el Gobierno y los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo.

² Se trata de una herramienta de recopilación de datos nacionales que recaba datos desglosados de los hogares con el fin de contribuir al diseño, la ejecución y la supervisión de la repercusión de las iniciativas de reducción de la pobreza, dirigida por la Autoridad de Estadística de Filipinas.

³ La Evaluación de los Principios de Kampala (EPK) es un proceso basado en datos que se ha incorporado al marco de monitoreo de la AGCED con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. En la ronda de monitoreo 2023-2026, 25 de los 44 países socios participaron en ella. El Capítulo 6 de la Parte I del presente informe aporta más información sobre la participación del sector privado y la EPK.

⁴ El término “financiación combinada” se refiere al “uso estratégico de la financiación del desarrollo para movilizar fondos adicionales hacia el desarrollo sostenible en los países en desarrollo”, en el que “fondos adicionales” alude principalmente a la financiación comercial (definición de la OCDE).

8. De los compromisos a la práctica: aprendizajes de la experiencia de los países

En este capítulo se recoge un resumen de los procesos de reflexión, diálogo y acción de 22 países emprendidos en el marco de la cuarta ronda de monitoreo. En él se describe cómo los gobiernos y las partes interesadas en el desarrollo organizaron los procesos de diálogo, las dificultades en materia de eficacia que se identificaron, las medidas propuestas con el fin de resolverlas y los mecanismos previstos para hacer un seguimiento de su aplicación.

En este capítulo se presenta un resumen país por país de los procesos de reflexión, diálogo y acción emprendidos en el marco de la cuarta ronda de monitoreo por los 22 países que habían realizado estas actividades hasta marzo de 2026¹. En el resumen de cada país se describe lo siguiente:

1) cómo se organizó el proceso de diálogo; 2) los principales desafíos del país respecto a la eficacia; 3) los resultados y los compromisos orientados a la acción propuestos por los gobiernos y las partes interesadas en el desarrollo con el fin de resolver las dificultades identificadas; y 4) una referencia al mecanismo de seguimiento para supervisar los avances en la aplicación de los compromisos adquiridos. Al final del resumen de cada país se presenta un cuadro de recursos con enlaces a los documentos clave resultantes del proceso.

Si bien la Parte I del informe se basa en los resultados cuantitativos del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global, este capítulo se apoya en diversas fuentes a la hora de sintetizar y presentar las actividades llevadas a cabo por los países. A continuación, se describen las fuentes de información de cada una de las cuatro subsecciones dedicadas a los países:

1. **Proceso.** La información sobre cómo se desarrolló la fase de reflexión, diálogo y acción procede de los intercambios mantenidos con los homólogos gubernamentales sobre la forma en que se llevaron a cabo los diálogos. Se recaban datos adicionales de las entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo directo a los gobiernos de los países socios, tanto a nivel nacional como en la sede. Si bien los gobiernos de los países socios lideraron los procesos, el PNUD, junto con los coordinadores residentes y sus oficinas, desempeñó un papel fundamental a la hora de orientar y respaldar a los países durante esta fase final del ejercicio (véase el Recuadro 7.1 del Capítulo 7). La participación en los diálogos de acción varió de un país a otro. Aunque los coordinadores nacionales se esforzaron por involucrar a una amplia gama de partes interesadas en la cooperación al desarrollo en el país – como los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, las OSC, el sector privado y otros actores clave del desarrollo –, el alcance, la composición y el nivel de participación variaron en los distintos diálogos en función del contexto y de los mecanismos institucionales de cada país.
2. **Principales desafíos en materia de eficacia.** En la medida de lo posible, estas reflejan las cuestiones planteadas por los participantes durante los procesos de reflexión, diálogo y acción. En los casos en que los resultados del diálogo no identificaban de forma clara dificultades concretas, esta sección resume, en su lugar, las principales conclusiones extraídas de los resultados del monitoreo nacional. En ambos casos, se incluyen algunos resultados cuantitativos con el fin de contextualizar la subsección posterior dedicada a los compromisos.
3. **Resultados y compromisos orientados a la acción.** Estos datos se han extraído del documento final de los países. La voluntad y la finalidad de estos documentos finales difieren de manera considerable entre países. Como consecuencia, en algunos casos el documento final constituye más bien una declaración política de intenciones, mientras que en otros es un plan de acción muy concreto, cuantificable y con plazos definidos para su aplicación técnica. Aunque el presente informe pretende ser fiel al espíritu de los compromisos de cada país, se ha aplicado un cierto grado de estandarización con vistas a presentarlos de forma coherente y comparable. Siempre que ha sido posible, el contenido de estas secciones se ha validado con el punto focal del gobierno (es decir, el coordinador nacional). Aunque se hizo todo lo posible por armonizar la estructura y la presentación de cada sección dedicada a un país, el carácter multiactor de los diálogos de acción y la composición de los documentos finales resultantes presentan diferencias significativas entre países. Por consiguiente, los procesos nacionales descritos en este capítulo reflejan dichas diferencias, incluidas las variaciones en la extensión de la respectiva entrada, el número y el grado de concreción de los compromisos orientados a la acción, los grupos de partes interesadas que proponen las medidas y el nivel de detalle proporcionado sobre las medidas de aplicación y seguimiento. En los casos en que un mayor nivel de detalle o precisión hubiera contribuido a una mayor claridad, se hizo todo lo posible por aclarar la información con los interlocutores gubernamentales; sin embargo, no siempre se dispuso de más detalles.

4. **Mecanismo de seguimiento.** La información sobre el mecanismo de seguimiento procede de dos fuentes: los documentos finales de los países y la colaboración del PNUD con los gobiernos de los países socios. Los países establecieron, en mayor o menor medida, mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos. Si bien algunos documentos finales recogen medidas (respaldadas de manera conjunta por los gobiernos de los países socios, los socios para el desarrollo y las principales partes interesadas), que incluyen plazos claros y mecanismos concretos de supervisión de los avances, otros esbozan trayectorias de reforma más generales, pero no especifican con claridad las responsabilidades o los plazos (se puede obtener más información en la Sección 7.3 del Capítulo 7). En los casos en que se hayan establecido mecanismos concretos de seguimiento, dicha información se ha incluido aquí.

8.1. Bangladesh

El Gobierno de Bangladesh, bajo la dirección de la División de Relaciones Económicas del Ministerio de Finanzas, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción del cuarto ejercicio de monitoreo de la Alianza Global mediante la convocatoria de **un diálogo de acción multiactor** sobre la cooperación eficaz al desarrollo, celebrado el 29 de marzo de 2026 en Daca, a partir de las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación). El diálogo reunió a representantes de instituciones gubernamentales, socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado, sindicatos y centros de estudios con el fin de reflexionar sobre las conclusiones de su monitoreo e identificar medidas prácticas de mejora de la eficacia de la cooperación al desarrollo nacional. El diálogo concluyó con una serie de recomendaciones orientadas a la acción, destinadas a reforzar la rendición de cuentas, la transparencia, la inclusividad y los resultados de desarrollo.

Los **desafíos en materia de eficacia** detectados en Bangladesh señalan las oportunidades de refuerzo de la rendición de cuentas mutua, el uso de los sistemas nacionales y la participación inclusiva en todos los procesos de cooperación al desarrollo. Si bien la calidad de la planificación nacional del desarrollo y de la supervisión parlamentaria es muy elevada, los resultados del monitoreo indican que aún se puede aumentar el uso por parte de los socios para el desarrollo de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP), que ha descendido del 73 % en 2018 al 28 %. Del mismo modo, aunque Bangladesh cuenta con un sistema de gestión de la información (SGI) muy completo (puntuación de 0,96 sobre 1) y con niveles muy elevados de presentación de datos al sistema por parte de los socios para el desarrollo (puntuación de 1 sobre 1), podría reforzarse el uso de los marcos de resultados nacionales y de los sistemas de supervisión del Gobierno, ya que el 59 % de los indicadores de los proyectos se extraen de los marcos nacionales y el 47 % puede supervisarse utilizando datos y estadísticas gubernamentales. Los resultados también apuntan a la posibilidad de establecer un mecanismo de rendición de cuentas mutua con objetivos nacionales acordados conjuntamente, evaluaciones inclusivas y la difusión pública de los resultados. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

A continuación, se resumen las propuestas orientadas a la acción derivadas del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Bangladesh.

El Gobierno de Bangladesh propone:

- Llevar a cabo, en los próximos 12 meses, un diagnóstico conjunto con los socios para el desarrollo con el fin de identificar los obstáculos en los sistemas de GFP, adquisiciones/contrataciones públicas, auditoría y de la administración pública en general, antes de elaborar un plan de acción que aborde estas áreas de interés.
- Poner en marcha el sistema renovado de gestión de la información sobre la ayuda mediante la presentación periódica de datos por parte de los socios, una mayor interoperabilidad con los sistemas nacionales, un incremento de la transparencia pública y reuniones regulares de coordinación.

- Restablecer un examen anual de alto nivel sobre la cooperación al desarrollo, con objetivos acordados conjuntamente, evaluaciones inclusivas e informes públicos sobre la rendición de cuentas mutua, al tiempo que se elabora una política nacional de cooperación al desarrollo en un plazo de 12 meses.
- Afianzar la arquitectura nacional de resultados y datos mediante la mejora de los marcos nacionales de resultados, los sistemas de supervisión y evaluación, las capacidades estadísticas, la presupuestación con enfoque de género y la participación inclusiva de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Incrementar el uso de los sistemas del país, los marcos nacionales de resultados y los datos gubernamentales mediante enfoques progresivos y por fases, el fortalecimiento de los sistemas y la fijación de objetivos acordados de manera conjunta.
- Apoyar la consolidación de los sistemas de GFP, de adquisiciones/contrataciones públicas, de supervisión, las estadísticas nacionales, los datos desglosados y las capacidades institucionales en general, entre otras vías, mediante la participación en el diagnóstico conjunto y el plan de acción propuestos para abordar los obstáculos.
- Reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación mediante la presentación periódica de datos al sistema de gestión de la información sobre la ayuda, el fomento de su interoperabilidad con otras plataformas y la contribución al diálogo estructurado y a los exámenes anuales sobre la cooperación al desarrollo.
- Promover planteamientos de financiación más programáticos y basados en carteras en consonancia con los planes nacionales, las prioridades del país y los procesos de desarrollo inclusivo.
- Continuar prestando apoyo al Ministerio de Finanzas, a través de la División de Relaciones Económicas y las principales partes interesadas en el seguimiento de los compromisos recogidos en el documento final del diálogo de acción de Bangladesh, así como en las políticas y estrategias afines mediante, entre otras vías, el respaldo a la elaboración de una política nacional de cooperación al desarrollo.

Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico proponen:

- Aumentar la participación inclusiva a lo largo de todo el ciclo de la cooperación al desarrollo, incluidos los procesos de planificación, ejecución, monitoreo, examen y aprendizaje.
- Fomentar la rendición de cuentas centrada en la ciudadanía mediante una supervisión más rigurosa, un control presupuestario más eficaz, mecanismos de consulta y una mayor participación de los colectivos marginados y vulnerables.
- Impulsar la descentralización y la gobernanza local inclusiva mediante la consolidación de las instituciones locales, la participación comunitaria y la implicación de las poblaciones infrarrepresentadas.
- Favorecer procesos de cooperación al desarrollo más transparentes, basados en datos y responsables, lo que comprende la participación en sistemas de gestión de la información, consultas, plataformas de diálogo, actividades de difusión e intercambios técnicos.
- Promover mecanismos de colaboración y financiación más sencillos y accesibles, prestando al mismo tiempo mayor atención al trabajo digno, las normas laborales, la agricultura, los sectores intensivos en mano de obra y las necesidades de los pequeños productores y los trabajadores con bajos ingresos.

El **seguimiento de los compromisos asumidos durante el diálogo** se institucionalizará a través de la División de Relaciones Económicas del Ministerio de Finanzas, bajo la dirección de la Unidad para la Eficacia del Desarrollo, y se fundamentará en los mecanismos de coordinación de la cooperación al desarrollo y los procesos políticos existentes. La División de Relaciones Económicas convocará reuniones periódicas de seguimiento técnico con los socios para el desarrollo y las partes interesadas con el fin de examinar los avances en las medidas acordadas. Esos avances se incorporarán a los exámenes anuales de la cooperación al desarrollo y a los informes de rendición de cuentas mutua, al tiempo que contribuirán a una mayor sensibilización y al aprendizaje entre pares sobre los principios de la Alianza Global.

Recursos clave: Bangladesh

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Bangladesh en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/bangladesh-monitoring-results-2023-2026>

8.2. Bután

El Gobierno Real de Bután llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción del cuarto ejercicio de monitoreo de la Alianza Global mediante **un diálogo de acción multiactor** celebrado el 27 de marzo de 2026 en Timbu. Organizado por el Departamento de Finanzas Macrofiscales y de Desarrollo, dependiente del Ministerio de Finanzas, el diálogo reunió a instituciones gubernamentales, socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas con el fin de reflexionar sobre las conclusiones del monitoreo realizado en Bután e identificar medidas prácticas destinadas a promover la eficacia de la cooperación al desarrollo. Se organizaron debates en torno a ideas estratégicas sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo y la priorización de medidas prácticas que permitan mejorar la coordinación, la transparencia, el uso de los sistemas nacionales y la rendición de cuentas mutua, de acuerdo con las prioridades nacionales expuestas en el 13.º Plan Quinquenal de Bután (2024-2029).

Los **desafíos en materia de eficacia** detectados en Bután ofrecen la oportunidad de reforzar la coordinación, la transparencia y el uso de los sistemas nacionales. Si bien Bután presenta una planificación del desarrollo nacional de gran calidad (puntuación de 0,8 sobre 1), el uso de los sistemas de GFP que hacen los socios para el desarrollo ha descendido al 57 % frente al 84 % de 2018. No obstante, los socios para el desarrollo siguen adaptando en gran medida su apoyo a los marcos nacionales de resultados (81 %): el 77 % de los indicadores de los proyectos se extraen de los marcos nacionales y el 76 % puede supervisarse utilizando datos y estadísticas del Gobierno. Las partes interesadas también destacaron las oportunidades de mejora de los mecanismos de transparencia y coordinación, entre otras vías mediante la creación de un sistema operativo de gestión de la información, una mayor disponibilidad de la información pública relacionada con la cooperación al desarrollo (puntuación de 0,25 sobre 1) y la puesta en marcha de un mecanismo formal de rendición de cuentas mutua. Los participantes señalaron además la necesidad de reducir la fragmentación en las prácticas de participación y presentación de información, y de fomentar mecanismos de coordinación más sistemáticos, en consonancia con el 13.º Plan Quinquenal.

A continuación, se resumen las propuestas orientadas a la acción derivadas del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Bután.

El Gobierno de Bután propone:

- Elaborar un tablero de mando nacional centralizado y un marco común de presentación de información para reforzar la transparencia, la coordinación y la visibilidad de las actividades de desarrollo.
- Simplificar y armonizar los mecanismos de presentación de información con el fin de reducir la carga que suponen los múltiples requisitos de cada donante y mejorar la armonización con los sistemas y procesos nacionales.
- Estimular el uso de los sistemas del país garantizando que el apoyo presupuestario se ajuste a los marcos nacionales de planificación, supervisión y evaluación, de conformidad con la Ley de Finanzas Públicas.
- Reevaluar junto con los socios para el desarrollo los sistemas nacionales de desarrollo existentes con vistas a garantizar que sigan siendo pertinentes en el contexto de desarrollo en constante evolución de Bután.
- Fomentar mecanismos estructurados de rendición de cuentas y coordinación que comprendan exámenes conjuntos anuales y debates temáticos en consonancia con la aplicación del 13.º Plan Quinquenal.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Aumentar el uso de los sistemas nacionales de Bután para la planificación, la ejecución, las adquisiciones/contrataciones públicas y la presentación de información, al tiempo que se reduce la dependencia de sistemas paralelos y de los requisitos específicos de cada donante.
- Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales y las capacidades institucionales, incluyendo la GFP, la gobernanza, la gestión de riesgos fiscales y la armonización con las normas internacionales.
- Reforzar la rendición de cuentas mutua, la transparencia y el intercambio de información mediante el desarrollo de plataformas centralizadas de coordinación y presentación de información, entre ellas un tablero de mando nacional sobre el desarrollo.
- Promover una mayor armonización, coordinación y adopción de enfoques conjuntos entre los socios para el desarrollo con el fin de reducir la fragmentación y mejorar la alineación con el 13.º Plan Quinquenal.
- Ampliar los mecanismos inclusivos de coordinación del desarrollo en los que participen la sociedad civil y el sector privado, a la par que se adaptan los enfoques de cooperación al contexto de desarrollo en constante evolución de Bután.

Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas proponen:

- Fomentar la participación inclusiva y sistemática de las organizaciones de la sociedad civil y los actores del sector privado en los procesos de coordinación del desarrollo, planificación y ejecución.
- Favorecer una cooperación al desarrollo más transparente, armonizada y basada en datos mediante la mejora del intercambio de información, las plataformas de coordinación y los mecanismos de rendición de cuentas.
- Estimular una mayor colaboración entre las partes interesadas en el desarrollo con el fin de reducir la fragmentación, mejorar la coherencia y armonizar los esfuerzos de desarrollo con el 13.º Plan Quinquenal.
- Promover enfoques de cooperación al desarrollo más flexibles, innovadores y basados en alianzas que respondan al contexto de desarrollo en constante evolución de Bután y respalden el principio de “no dejar a nadie atrás”.

El **seguimiento de los compromisos contraídos durante el diálogo** se centrará en establecer un mecanismo estructurado de rendición de cuentas y en elaborar un tablero de mando nacional centralizado con el fin de reforzar la transparencia, la coordinación y la supervisión de las actividades de desarrollo. Los socios para el desarrollo propusieron celebrar reuniones conjuntas anuales para analizar cómo las distintas partes interesadas contribuyen de forma colectiva a la aplicación del 13.º Plan Quinquenal. El sistema del tablero de mando proporcionaría un marco común nacional de presentación de información.

Recursos clave: Bután

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Bután en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/bhutan-monitoring-results-2023-2026>

8.3. Burkina Faso

El Gobierno de Burkina Faso, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Finanzas, llevó a cabo una **serie de consultas de carácter técnico** en Uagadugú, basadas en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro siguiente). La Dirección General de Cooperación del Ministerio de Economía y Finanzas de Burkina Faso organizó una consulta técnica impulsada por el Gobierno del 20 al 25 de mayo de 2024. A estos diálogos asistieron 32 partes interesadas, entre las que se encontraban representantes técnicos de 27 socios para el desarrollo, 1 organización de la sociedad civil (OSC), 3 organizaciones del sector privado y 1 sindicato. En el documento final de Burkina Faso se recogen los compromisos y recomendaciones orientados a la acción acordados por el Gobierno y las partes interesadas en el desarrollo: *Informe del país de la ronda de monitoreo de 2023 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, sobre el que se ofrece más información en el cuadro siguiente.

Los **desafíos en materia de eficacia** detectados en Burkina Faso destacan varios ámbitos que afectan al panorama del desarrollo. Se podría aumentar el uso que hacen los socios para el desarrollo de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP), que actualmente representa el 32 % de la financiación desembolsada al sector público, cifra que supone un descenso con respecto al 56 % de 2018. Al mismo tiempo, la integración de los recursos externos en los mecanismos nacionales de supervisión presupuestaria ha disminuido, ya que solo el 36 % de los flujos de cooperación al desarrollo se han registrado en el presupuesto nacional, frente al 49 % de 2018, lo cual sugiere que existe la posibilidad de incrementar dicha integración en los procesos presupuestarios nacionales. Aunque la previsibilidad a medio plazo ha mejorado, el 37 % de los socios para el desarrollo sigue sin presentar planes de previsión de gasto trienales, lo que condiciona la planificación plurianual integral. Además, se reconoce la necesidad de fomentar un entorno que favorezca una participación más inclusiva y significativa de las OSC en los procesos de desarrollo. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Burkina Faso (véanse los detalles en el cuadro) se resumen a continuación.

El Gobierno de Burkina Faso propone:

- Mejorar el proceso de monitoreo de la Alianza Global mediante la designación conjunta de dos coordinadores por cada estructura gubernamental, la creación de un sistema de supervisión y evaluación para la consulta y el diálogo en 2025, y la formación de los coordinadores y los actores del sistema estadístico nacional sobre el seguimiento y las herramientas de la Alianza Global.

- Poner en marcha una campaña de comunicación sobre la Alianza Global (2024-2026) y organizar iniciativas de sensibilización sobre el papel de la sociedad civil y el sector privado en la cooperación al desarrollo.
- Dar a conocer a las partes interesadas en el ámbito del desarrollo el diseño y la aplicación de las políticas públicas mediante la organización de seminarios gubernamentales, paneles y encuentros de intercambio sobre los objetivos de la cooperación al desarrollo.
- Reforzar el liderazgo institucional mediante la adopción y difusión de un documento sobre la división del trabajo y la elaboración de una nota conceptual dedicada al análisis preliminar de la cooperación al desarrollo.
- Fomentar el diálogo con los socios para el desarrollo garantizando que los colectivos marginados y vulnerables se incluyan en los marcos de consulta.
- Ofrecer oportunidades de acceso a la sociedad civil y el sector privado mediante la organización de sesiones informativas específicas sobre los programas de los socios para el desarrollo y las vías de financiación privada.
- Informar a las partes interesadas sobre los procedimientos y mecanismos de resolución de controversias relacionadas con la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Incorporar los principios de una cooperación al desarrollo eficaz en las estrategias nacionales mediante la implicación de diversos grupos de la población en su elaboración y la observación de las prioridades nacionales.
- Alinear las intervenciones con las prioridades nacionales centrando las orientaciones de las estrategias del país en la política nacional de desarrollo, así como fomentando el uso de los sistemas nacionales de GFP.
- Mejorar la previsibilidad de la cooperación al desarrollo mediante la elaboración de estrategias nacionales en estrecha colaboración con el Gobierno y otros actores del desarrollo.
- Promover la comunicación sobre las oportunidades disponibles para las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a través de la organización de sesiones informativas acerca de los posibles ámbitos de colaboración con los socios para el desarrollo y las principales partes interesadas.

La sociedad civil y el sector privado proponen:

- Mejorar la transparencia en la gestión de los recursos mediante el desarrollo de estrategias de intervención y la publicación periódica de programas e informes de actividades (la sociedad civil en colaboración con el Gobierno).
- Aumentar su participación en los distintos marcos gubernamentales de consulta. La Secretaría Ejecutiva Nacional de la Política Nacional de Desarrollo elaborará un informe sobre las aportaciones del sector privado a los marcos sectoriales de diálogo. La Cámara de Comercio e Industria y el Centro Empresarial determinarán las condiciones necesarias para promover la participación del sector privado (el sector privado en colaboración con la Secretaría Ejecutiva Nacional de la Política Nacional de Desarrollo, la Cámara de Comercio e Industria y el Centro Empresarial).

El seguimiento del ejercicio de monitoreo se llevará a cabo a través de un marco de supervisión que permita examinar la aplicación de las recomendaciones derivadas del ejercicio. La Dirección General de Cooperación al Desarrollo lidera o respalda varias iniciativas, lo que pone de manifiesto su papel fundamental a la hora de impulsar la aplicación de las recomendaciones. El marco expone cada recomendación e identifica a las instituciones responsables de su aplicación, además incluye las medidas dirigidas al Gobierno, a los socios para el desarrollo, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector

privado. Las responsabilidades se asignan a organismos específicos – por ejemplo, unidades gubernamentales de coordinación, autoridades estadísticas, estructuras de coordinación de los socios para el desarrollo (“troika”) y organizaciones del sector privado –, lo que permite aclarar quién debe encargarse de implementar cada medida y hacer un seguimiento de los avances en la aplicación de las recomendaciones a lo largo del tiempo. No se indicaron plazos para la presentación de informes sobre las medidas adoptadas.

Recursos clave: Burkina Faso

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#) (en francés)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Burkina Faso en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Burkina-Faso-Monitoring-Results-2023-2026>

8.4. Camboya

El Gobierno de Camboya, bajo el liderazgo del Consejo para el Desarrollo de Camboya, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción mediante la organización de tres eventos clave en Phnom Penh, basados en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación): una **reunión de reflexión**, seguida de una serie de **consultas específicas con las partes interesadas**, y que concluyó con un **diálogo de acción de alto nivel**. En primer lugar, el Consejo para el Desarrollo de Camboya organizó una reunión inicial de reflexión sobre los resultados del monitoreo el 27 de mayo de 2025, a la que asistieron 92 representantes de organizaciones gubernamentales, socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y OSC. Posteriormente, el Consejo invitó a presentar compromisos a través de una encuesta, en respuesta a las dificultades identificadas durante el ejercicio de monitoreo. En total, aportaron información 5 organismos gubernamentales, 20 socios para el desarrollo y el Comité de Cooperación para Camboya (es decir, el coordinador de la sociedad civil). A continuación, a partir de estas aportaciones, el Consejo organizó una serie de consultas específicas con las partes interesadas entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 2026, a las que asistieron participantes de los ámbitos técnico y político con el fin de debatir un borrador del documento final basado en dichas aportaciones. Como etapa final, el Consejo organizó el 5 de marzo de 2026 un diálogo de acción multiactor sobre la eficacia del desarrollo, al que asistieron 85 participantes del Gobierno, entidades de las Naciones Unidas, socios para el desarrollo y la sociedad civil. Tanto la reunión inicial de reflexión como el diálogo de acción fueron copresididos por el Excmo. Sr. Chhieng Yanara, Ministro Principal encargado de las Misiones Especiales, Vicepresidente segundo del Consejo para el Desarrollo de Camboya y Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

Los **desafíos en materia de eficacia** detectados en Camboya abarcan una amplia gama de cuestiones, entre las que se incluyen las deficiencias en la rendición de cuentas mutua. Aunque existe un marco normativo de cooperación al desarrollo, las evaluaciones conjuntas e inclusivas de los avances y la divulgación sistemática de los resultados aún goza de una institucionalización plena. Además, el uso que hacen los socios para el desarrollo de los marcos de resultados y las herramientas de planificación del país a la hora de diseñar sus intervenciones sigue siendo moderado (0,60 sobre 1), ya que solo el 53 % de los indicadores de los proyectos se extraen de los marcos nacionales. El grado de utilización de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) ha descendido del 62 % en 2018 al 58 %, lo que sugiere que los socios para el desarrollo tienen la oportunidad de aumentar el uso de dichos sistemas. La previsibilidad financiera también plantea dificultades; aunque la previsibilidad a medio plazo

ha aumentado del 65 % al 71 %, la previsibilidad anual ha experimentado una notable disminución, pues los fondos que se han desembolsado según lo previsto han pasado del 70 % al 47 %. La participación generalizada de las partes interesadas en la planificación del desarrollo y la rendición de cuentas continúa siendo escasa, lo cual refleja la percepción de que el entorno favorable para la sociedad civil es reducido y se carece de una participación estructurada e inclusiva de las mujeres, los jóvenes y los colectivos marginados. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

A continuación, se resumen los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Camboya.

El Real Gobierno de Camboya propone:

- Reforzar el liderazgo en la cooperación al desarrollo para alinearlos con la primera fase de la Estrategia Pentagonal, el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Camboya mediante una coordinación liderada por el Gobierno.
- Fomentar una participación multifacética a través de la implicación de todos los actores del desarrollo en los procesos nacionales de elaboración de estrategias; el impulso de la intervención de todos los actores, en especial aquellos que atienden a los colectivos marginados, en foros de alianzas; la promoción de la participación de los colectivos marginados y vulnerables en la toma de decisiones; la creación de un entorno favorable para las OSC; y la mejora de los mecanismos de consulta.
- Propiciar una reforma de la GFP mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales, el fomento de una presupuestación con enfoque de género y el estímulo de todos los actores con el fin de que supervisen los avances en materia de rendición de cuentas.
- Mejorar los sistemas de datos con vistas a fomentar la transparencia y la orientación de las intervenciones aprovechando la base de datos de la AOD de Camboya, mejorando los tableros de mando digitales y utilizando datos desglosados por género, edad, discapacidad, origen étnico y ubicación con el objetivo de atender mejor a las personas más desfavorecidas.
- Afianzar la gestión de la información en materia de cooperación al desarrollo mediante el fomento del registro y la presentación de datos en línea y la difusión pública de los planes estratégicos y los informes.
- Mantener las iniciativas de fortalecimiento de capacidades con el propósito de garantizar la sostenibilidad a largo plazo y los beneficios de todas las actividades de desarrollo.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Fomentar una participación multilateral amplia e inclusiva involucrando a las partes interesadas nacionales (el sector privado, los sindicatos, los gobiernos subnacionales, las organizaciones dirigidas por jóvenes, los colectivos marginados y el mundo académico), a los homólogos gubernamentales y a las OSC en la planificación, el diálogo y la supervisión a través de plataformas nacionales de coordinación.
- Armonizar y reforzar los sistemas nacionales mediante el uso de los sistemas de GFP del país y los datos gubernamentales, y el fomento de capacidades en materia de GFP y sistemas de datos, incluida la asistencia en la presentación de informes, auditoría, adquisiciones/contrataciones públicas, recopilación de datos, monitoreo y evaluación, planificación del gasto, análisis de la disposición de los proyectos y examen del desempeño de la cartera.
- Proporcionar una financiación transparente, oportuna y previsible mediante la notificación de la planificación plurianual, la adaptación de los calendarios de desembolso al ciclo presupuestario del Gobierno y la comunicación proactiva y con antelación de los cambios en la ejecución, al tiempo que se actualiza de forma constante la base de datos de la AOD de Camboya.

- Integrar los principios clave en todas las fases del programa mediante la incorporación de indicadores de impacto de los derechos humanos, la colaboración en materia de presupuestación con enfoque de género y rendición de cuentas, y la inclusión del principio de no dejar a nadie atrás en las estrategias y la supervisión.
- Ampliar el uso de datos desglosados (por género, edad, discapacidad, origen étnico y ubicación) con el fin de mejorar la orientación de las intervenciones, apoyar la planificación local descentralizada y hacer visibles los avances logrados para los colectivos marginados.
- Fomentar la rendición de cuentas mutua y la transparencia mediante el establecimiento de mecanismos como las evaluaciones conjuntas, así como la fijación de objetivos y plazos claros en las medidas de seguimiento, a la par que se difunden los informes y se crean canales de comunicación accesibles para todas las partes interesadas.

El **seguimiento de la aplicación de estos compromisos** correrá a cargo del Real Gobierno de Camboya en colaboración con los socios para el desarrollo y otros actores del desarrollo. Los avances se supervisarán cada dos años a través de **los mecanismos de coordinación existentes**, cuyas características definirá el Real Gobierno de acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo 2024-2028.

Recursos clave: Camboya

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Camboya en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Cambodia-Monitoring-Results-2023-2026>

8.5. Colombia

El Gobierno de Colombia, bajo la dirección de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), convocó el **Diálogo Multiactor sobre la Cooperación Eficaz para el Desarrollo** el 10 de marzo de 2026 en Bogotá. El diálogo reunió a representantes de entidades públicas nacionales y locales, socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el mundo académico. El evento contó con dos actividades complementarias: 1) Una presentación sobre los principales resultados de la cuarta ronda de monitoreo de la Alianza Global (véase el cuadro a continuación), seguida de un panel de reflexión con representantes de APC-Colombia, ONU Mujeres y la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red Adelco, una organización de la sociedad civil), en el que se abordaron aspectos positivos como los avances en la presupuestación con enfoque de género y la necesidad de aumentar la representación de la sociedad civil en los debates sobre la eficacia. 2) Un taller participativo que tenía por objeto debatir posibles medidas destinadas a abordar las conclusiones del ejercicio de monitoreo, estructurado en torno a tres ejes temáticos: la participación de la sociedad civil en el desarrollo, la evaluación conjunta de la cooperación, y la transparencia y la información en favor de la gestión del desarrollo.

Los **desafíos en materia de eficacia** detectados en Colombia están relacionadas con las evaluaciones conjuntas, la implicación de la sociedad civil, la transparencia de la información y la participación de múltiples partes interesadas. Colombia no lleva a cabo evaluaciones conjuntas periódicas de los avances, a pesar de que ha fijado los objetivos nacionales de cooperación al desarrollo de cada actor para el desarrollo, lo que pone de manifiesto la posibilidad de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas

mutua. Las OSC consideran que su entorno favorable es básico, lo que contrasta con la opinión de los socios para el desarrollo y los representantes del Gobierno, que lo califican de moderado, lo cual pone de relieve un ámbito en el que existen oportunidades de mejora continua. Las OSC señalan que el acceso a la financiación de los socios para el desarrollo se reduce a sus propias prioridades programáticas. Colombia cuenta con un sistema operativo de gestión de la información destinado al seguimiento de la cooperación al desarrollo, aunque su exhaustividad sigue siendo incompleta (puntuación de 0,6 sobre 1). Aunque los socios para el desarrollo envían información a este sistema en un grado muy elevado (puntuación de 0,96 sobre 1) y el 92 % lo hace con la frecuencia requerida, las partes interesadas han identificado la posibilidad de afianzar un uso estratégico de la información recopilada en los procesos de coordinación, transparencia y toma de decisiones. Además, la disponibilidad pública de la información sobre la cooperación al desarrollo obtiene una puntuación elevada (0,75 sobre 1), lo que constituye una base sólida sobre la que seguir promoviendo la transparencia y la accesibilidad de la información. En lo que respecta a la participación de múltiples partes interesadas, la estrategia nacional de desarrollo fue aprobada por el Parlamento y contó con un diálogo en el que intervinieron las OSC nacionales, los sindicatos, el sector privado, los socios cooperantes y los gobiernos subnacionales. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción, tras los debates e intercambios entre el Gobierno (a nivel nacional y local), los socios para el desarrollo (bilaterales y multilaterales), las OSC y el mundo académico, que se recogen en el documento final de Colombia (véase el cuadro), se resumen a continuación.

El Gobierno de Colombia propone:

- Detectar oportunidades de realizar evaluaciones conjuntas con otros socios para el desarrollo, lo que incluye identificar países del Sur Global con experiencia en este ámbito con el fin de fomentar la creación de capacidades, y analizar la posibilidad de reforzar la reciprocidad en los espacios de evaluación.
- Identificar, junto con los socios colaboradores y las entidades del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC), herramientas que permitan consolidar las capacidades de las OSC con el fin de orientar la cooperación técnica internacional hacia aquellas organizaciones que se enfrentan a mayores carencias en materia de información o financiación.
- Establecer un calendario para la difusión de contenido estadístico sobre la información oficial relativa a la cooperación internacional en Colombia con el fin de mantener los datos actualizados y fomentar la transparencia.
- Crear un espacio de difusión sobre la cooperación internacional en Colombia que resulte comprensible y accesible más allá de los círculos técnicos especializados.
- Continuar promoviendo espacios multiactor en la toma de decisiones y el análisis sobre la cooperación internacional.
- Dar prioridad al desglose de los datos estadísticos por territorio, género, origen étnico y edad como condición para la cooperación con el fin de llegar a las personas más necesitadas mediante el uso de los indicadores de los ODS, los censos y enfoques adaptados al contexto.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Armonizar los sistemas de medición y evaluación con los de los homólogos del CAD de la OCDE con vistas a evitar la duplicación de datos.
- Incluir un presupuesto para evaluaciones externas en la estructura financiera de los proyectos desde su formulación como requisito estándar.

- Fomentar una mayor coordinación entre los trabajadores humanitarios que se encuentran en los mismos territorios y que se ocupan de retos similares con el fin de evitar la duplicación y lograr un mayor impacto social.
- Garantizar que el diseño de los proyectos sea conjunto desde el principio, involucre a todas las partes interesadas y coteje los datos y las fuentes a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.
- Reforzar la coordinación institucional dentro del SNCIC pasando de proyectos aislados a un sistema de información multinivel que promueva un lenguaje metodológico común.

La sociedad civil y el mundo académico proponen:

- Fomentar una mayor coordinación entre la sociedad civil, las instituciones nacionales y los socios para el desarrollo.
- Contribuir a subsanar las carencias de información estadística que afectan a la visibilidad de las poblaciones marginadas, incluidas las comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Colaborar con el Gobierno y los socios para el desarrollo con el fin de mejorar la accesibilidad de la información sobre la cooperación, incluyendo las prioridades, las fuentes de financiación y las convocatorias de propuestas.
- Promover la continuidad de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación al desarrollo garantizando los avances y la sostenibilidad más allá de los ciclos políticos.
- Diferenciar entre las evaluaciones de resultados y las evaluaciones de impacto mediante marcos de indicadores estandarizados cuando se participe en marcos de supervisión, evaluación y transparencia.
- Favorecer enfoques basados en los derechos que refuercen a la sociedad civil como actor clave y activo en la cooperación al desarrollo.

A fin de supervisar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y hacer un seguimiento de los compromisos, Colombia aprovechará **los espacios de cooperación nacionales e internacionales existentes**. Entre ellos se encuentran el SNCIC y sus mesas redondas de coordinación con los actores nacionales y territoriales, así como las mesas redondas con socios cooperantes bilaterales y multilaterales que permiten fomentar un diálogo periódico y afianzar la reciprocidad. Dentro de la APC-Colombia, el Grupo interdepartamental de política estadística, el Observatorio de Cooperación Internacional y el Grupo de gestión del conocimiento se encargarán de supervisar los avances en la aplicación de estos compromisos. Estos compromisos y sus mecanismos de monitoreo se analizarán en el ámbito institucional de la APC-Colombia.

Recursos clave: Colombia

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#) (solo en español)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Colombia en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/colombia-monitoring-results-2023-2026>

8.6. República Democrática del Congo

La República Democrática del Congo llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción mediante un **proceso multiactor dirigido por el Gobierno**. Del 22 al 24 de septiembre de 2025 se celebró en Kinshasa un diálogo de acción de carácter técnico en forma de taller, que reunió a instituciones gubernamentales, socios para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico con el fin de analizar los resultados del monitoreo e identificar las medidas prioritarias. Tras el taller tuvo lugar, el 12 de marzo de 2026, un diálogo político de alto nivel en el que se aprobaron una serie de compromisos colectivos destinados a aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo.

Entre los **desafíos en materia de eficacia** identificados en la República Democrática del Congo se encuentra la oportunidad de seguir fomentando la disponibilidad pública y la transparencia de la información sobre la cooperación al desarrollo (puntuación de 0,5 sobre 1). Los resultados del monitoreo muestran que el uso por parte de los socios para el desarrollo de los marcos de resultados y las herramientas de planificación nacionales sigue siendo moderado (0,57 sobre 1), ya que el 78 % de los objetivos de los proyectos están alineados con los marcos nacionales, pero solo el 48 % de los indicadores de los proyectos se extraen de los marcos de resultados del país, y apenas el 46 % pueden supervisarse utilizando datos y estadísticas del Gobierno. Además, las conclusiones sugieren que los socios para el desarrollo podrían aumentar su uso de los sistemas de GFP, el cual sigue siendo bajo a pesar de que ha pasado del 2 % en 2018 al 27 % en la actual ronda de monitoreo. Se podrían reforzar los mecanismos de rendición de cuentas mutua con el objetivo de mejorar la coordinación entre el Gobierno y las partes interesadas en el ámbito del desarrollo. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

El diálogo dio lugar a un amplio **conjunto de compromisos** que asumieron todas las partes interesadas y no se atribuyen a grupos específicos de actores.

Refuerzo de la gobernanza y la coordinación de la cooperación al desarrollo:

- Acelerar la aprobación y el funcionamiento del Comité Rector y de Coordinación de la Ayuda con el fin de mejorar la gobernanza y la armonización con las prioridades nacionales.
- Poner en práctica la política nacional de cooperación al desarrollo y reforzar los mecanismos de coordinación existentes, incluidos los grupos temáticos y sectoriales y los grupos de coordinación de los socios para el desarrollo.
- Garantizar un seguimiento transparente de los compromisos y los flujos de ayuda, entre otras vías mediante el uso eficaz de la Plataforma de Gestión de la Información sobre la Ayuda.
- Fomentar las capacidades nacionales y locales, como la gobernanza, la implicación local, la transparencia y el uso de los sistemas nacionales.
- Asegurar la participación inclusiva de todas las partes interesadas en los procesos de planificación, ejecución y supervisión.
- Afianzar la coordinación intersectorial mediante una mejora de la gobernanza, la integración de los sistemas de monitoreo y la armonización de los marcos de colaboración con las prioridades nacionales.

Aumento de la eficacia y el impacto de las inversiones en desarrollo:

- Promover un pacto para reorientar las inversiones con el fin de obtener resultados concretos y cuantificables.
- Reducir la fragmentación de las intervenciones y mejorar la coordinación con vistas a maximizar el impacto.
- Convertir los compromisos políticos y estratégicos en planes operativos sectoriales y planes de inversión plurianuales alineados con el Plan Nacional Estratégico de Desarrollo.

- Establecer mecanismos de financiación más previsibles, flexibles y coordinados.
- Fomentar una cultura de datos más sólida en las instituciones públicas.

Mejora del entorno empresarial y promoción del desarrollo del sector privado:

- Proseguir con las reformas destinadas a mejorar el entorno empresarial, incluido el fortalecimiento del sistema financiero.
- Fomentar el acceso a la financiación para el sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas.
- Estimular el espíritu emprendedor entre los jóvenes y las mujeres.
- Promover la inversión agropecuaria, las cooperativas y las cadenas de valor locales.
- Favorecer la creación de empleo, entre otros medios, a través de las oportunidades que ofrecen la economía digital y la economía verde.

Otros:

- Apoyar las iniciativas de desarrollo económico estructural.
- Fomentar la transición medioambiental y energética.
- Aprovechar la digitalización y la innovación.
- Promover la estabilidad y las intervenciones en las regiones orientales.
- Fortalecer la administración y la educación públicas.

Se prevé que el seguimiento se base en la consolidación de los mecanismos nacionales de coordinación, en la mejora de los sistemas de datos y en un diálogo continuo entre las distintas partes interesadas que respalde su aplicación. Los compromisos mencionados reflejan un programa de reformas integral e intersectorial. Fueron elaboradas conjuntamente por el Gobierno de la República Democrática del Congo, los socios para el desarrollo y las partes interesadas que intervinieron en el diálogo de acción.

Recursos clave: República Democrática del Congo

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#) (solo en francés)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de la República Democrática del Congo en el siguiente enlace: <https://effectivecooperation.org/DRC-Monitoring-Results-2024>

8.7. República Dominicana

El Gobierno de la República Dominicana, bajo la dirección del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de la Presidencia (MINPRE), llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción mediante la organización de dos eventos clave en Santo Domingo, basados en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación): 1) Un **taller multiactor de carácter técnico** celebrado el 24 de noviembre de 2025. Reunió a 81 representantes del Gobierno, los socios para el desarrollo, el sector privado, los sindicatos, las OSC y el mundo académico. Los participantes identificaron los principales retos y elaboraron cerca de 70 propuestas de compromisos orientados a la acción, destinados a aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel nacional. 2) Una **mesa de alto nivel sobre la cooperación internacional** convocada el 28 de noviembre de 2025. La mesa reunió a altos funcionarios gubernamentales y a socios para el desarrollo con el fin de examinar y validar las

propuestas surgidas del taller técnico, reforzando así su compromiso político y respaldando las medidas de seguimiento. Ambos fueron organizados por el Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Entre los **desafíos en materia de eficacia** más destacados que se identificaron figuran los bajos niveles de supervisión parlamentaria y un fuerte descenso en la incorporación de los flujos de cooperación al desarrollo al presupuesto nacional, que ha pasado del 65 % en 2018 al 29 %, lo cual evidencia que es posible seguir reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y la integración en los sistemas nacionales. Además, no existe un mecanismo integral de rendición de cuentas mutua que permita realizar un seguimiento conjunto de los avances en la consecución de los objetivos de eficacia, lo que sugiere que se podrían establecer los objetivos nacionales tanto del Gobierno como de los socios para el desarrollo, así como llevar a cabo evaluaciones conjuntas periódicas. No obstante, el uso generalizado de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) ha mejorado, pues ha pasado del 32 % al 51 %, y se han registrado aumentos significativos de la visibilidad a medio plazo (del 12 % al 87 % de los socios que ahora presentan planes de previsión de gastos). Sin embargo, la previsibilidad anual de los desembolsos ha disminuido del 92 % en 2018 al 83 % en la cuarta ronda de monitoreo, lo que complica la armonización con los ciclos presupuestarios nacionales. Cabe añadir que los datos desglosados que identifican a las poblaciones vulnerables solo están disponibles en cierta medida (puntuación de 0,6 sobre 1) y no de manera sistemática en todas las dimensiones clave (género, edad, ubicación geográfica, situación socioeconómica, de salud y migratoria), lo que limita la capacidad de definir y supervisar los objetivos, las metas y los indicadores de desarrollo relativos a las personas vulnerables y marginadas. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción se exponen a continuación.

El Gobierno de la República Dominicana propone:

- Liderar la integración de las dimensiones financieras en los planes nacionales de desarrollo vinculando los instrumentos de planificación al [Marco Nacional de Financiación Integrado](#)².
- Institucionalizar una agenda nacional de evaluación y mecanismos conjuntos de evaluación que defina con claridad las funciones y metodologías, así como la difusión pública de las conclusiones.
- Fortalecer el sistema estadístico nacional y la elaboración de datos desglosados mediante la coordinación interinstitucional y un marco nacional de indicadores.
- Integrar todos los flujos y actores de la cooperación en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) a través de un marco normativo actualizado que defina de manera clara las funciones institucionales e incorpore todos los flujos y a las partes interesadas no gubernamentales.
- Registrar todos los recursos destinados a la cooperación en el presupuesto nacional y aumentar la trazabilidad financiera mediante protocolos interinstitucionales.
- Respalda la participación efectiva de la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los actores territoriales y las poblaciones vulnerables en todas las fases de planificación, ejecución y evaluación.
- Garantizar la publicación de la información, las auditorías y las evaluaciones de modo que se asegure el acceso público a las conclusiones y las medidas de seguimiento.
- Consolidar los espacios permanentes de diálogo entre las distintas partes interesadas e integrar la comunicación sobre los avances en los foros nacionales existentes.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Reforzar la armonización de los objetivos, los indicadores y los sistemas de monitoreo con los marcos nacionales.

- Armonizar las estrategias nacionales con las prioridades nacionales y territoriales con el fin de garantizar una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de desarrollo regional.
- Aumentar el uso de los sistemas nacionales de estadística, presupuestación, adquisiciones/contrataciones públicas y auditoría mediante su adopción progresiva y el fomento de capacidades específicas con tal fin.
- Mejorar la previsibilidad y el registro presupuestario de los desembolsos a través de la adaptación de la presentación de informes a los instrumentos nacionales de planificación.
- Promover la ayuda desligada mediante la reducción de los requisitos de origen y la flexibilización de las restricciones respecto a las adquisiciones/contrataciones públicas y la ejecución.
- Participar activamente en la agenda nacional de evaluación y en los mecanismos multilaterales de evaluación conjunta.

La sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los sindicatos proponen:

- Implicarse de forma activa en los procesos de planificación, supervisión, evaluación y rendición de cuentas, con la participación de la sociedad civil en la gobernanza del SINACID y con el sector privado y los sindicatos centrados en la definición de las prioridades territoriales y productivas.
- Contribuir a los mecanismos de supervisión social y de reclamación de la comunidad con el fin de reforzar la rendición de cuentas a nivel territorial (sociedad civil) con el apoyo del sector privado y los sindicatos en las áreas de intervención.
- Aumentar la visibilidad y la trazabilidad de los resultados de los proyectos entre las poblaciones vulnerables (sociedad civil) y comprometerse con la transparencia y la trazabilidad en los proyectos de cooperación (sector privado y sindicatos).
- Fomentar alianzas multilaterales por una ejecución conjunta de los proyectos mediante la asunción de funciones claras dentro de las cadenas de valor del desarrollo (sector privado y sindicatos) y la creación de alianzas que permitan mejorar la sostenibilidad (ámbito académico).
- Ajustar las intervenciones a las prioridades nacionales, promoviendo al mismo tiempo la inclusión y la sostenibilidad (sector privado y sindicatos).
- Aportar datos e información técnica que respalde el desarrollo metodológico de la agenda nacional de evaluación y los marcos de indicadores (ámbito académico).
- Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas académicos, la investigación y la innovación (ámbito académico).

Aunque el documento final orientado a la acción **no especifica metas ni plazos** de seguimiento de los compromisos asumidos, esboza posibles vías para impulsarlos (véase el documento en el cuadro siguiente). Se prevé que el seguimiento se lleve a cabo sobre todo a través de los procesos nacionales de políticas y coordinación existentes, entre los que se encuentran el examen de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la elaboración de un marco nacional de financiación integrado y la aplicación de los objetivos prioritarios del Gobierno y su sistema de supervisión. Las plataformas de coordinación gubernamental, como el Consejo de Ministros extendido y los grupos de trabajo afines, y los procesos destinados a reforzar la transparencia de las finanzas públicas, los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas y la conducta empresarial responsable se consideran puntos de partida adicionales para promover su aplicación. Del mismo modo, el Ministerio de la Presidencia ha elaborado una hoja de ruta con el fin de dar seguimiento a las líneas de acción incluidas en el documento final. Este proceso tiene por objeto identificar las medidas que deben aplicarse a corto y medio plazo, así como celebrar reuniones con las principales partes interesadas en ámbitos prioritarios respecto a la eficacia de la cooperación al desarrollo, como los sistemas nacionales de planificación y de GFP, entre otros.

Recursos clave: República Dominicana

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#) (solo en español)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de la República Dominicana en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/dominican-republic-monitoring-results-2023-2026>

8.8. Gambia

El Gobierno de Gambia, bajo la dirección del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción sobre la eficacia del desarrollo mediante un **diálogo de acción multiactor** presencial celebrado el 26 de febrero de 2026 en Bakau. El diálogo reunió a representantes de instituciones gubernamentales, socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas con el fin de reflexionar sobre las conclusiones del monitoreo, identificar áreas prioritarias de mejora y acordar compromisos orientados a la acción que permitan reforzar la eficacia, la coordinación, la transparencia y la rendición de cuentas de la cooperación al desarrollo. El proceso dio lugar a un documento final elaborado por la Dirección de Coordinación de la Ayuda del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos, en el que se recogen los compromisos y las medidas de seguimiento acordados a través del diálogo (véase el cuadro siguiente).

Los notables **desafíos en materia de eficacia** detectados en Gambia apuntan a la oportunidad de seguir reforzando la coordinación, la rendición de cuentas y el uso de los sistemas nacionales en apoyo de los resultados nacionales de desarrollo. Aunque el 62 % de la cooperación al desarrollo figura en el presupuesto, frente al 45 % de 2018, y el nivel de supervisión parlamentaria se considera elevado, las conclusiones del monitoreo indican que existe margen para fomentar métodos de rendición de cuentas más sistemáticos, ya que aún no se ha establecido ningún mecanismo de rendición de cuentas mutua. Del mismo modo, aunque el uso que hacen los socios para el desarrollo de los sistemas de GFP ha aumentado del 20 % en 2018 al 78 % en 2026, la previsibilidad anual sigue siendo más reducida, puesto que solo el 63 % de la financiación se desembolsa dentro del ejercicio fiscal previsto. Los resultados también apuntan a que se podrían mejorar los sistemas nacionales de datos y coordinación gracias a la posibilidad de crear un SGI que permita realizar un seguimiento de la cooperación al desarrollo. Estos ámbitos se reflejan claramente en el énfasis que pone el documento final en consolidar los mecanismos de coordinación, poner en marcha un sistema de gestión de la información sobre la ayuda, aumentar la rendición de cuentas mutua y promover el uso de los sistemas nacionales en la ejecución, la supervisión y la presentación de datos. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Las siguientes propuestas resumen los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Gambia (enlace en el cuadro siguiente).

El Gobierno de Gambia propone:

- Fomentar la participación activa de las entidades gubernamentales en el diseño de propuestas de desarrollo con el fin de garantizar la participación y la implicación locales.
- Garantizar que los programas de cooperación al desarrollo se ajusten a los marcos de planificación nacionales y utilizan los objetivos, indicadores, metas e instrumentos oficiales.

- Estimular el uso de los sistemas nacionales en la ejecución y la rendición de cuentas financiera de todo tipo de flujos de cooperación al desarrollo.
- Colaborar con los socios para el desarrollo con vistas a conseguir la plena adaptación y ajuste a las directrices de gestión de la inversión pública recientemente elaboradas y aprobadas.
- Crear un grupo de coordinación conjunto entre el Gobierno y los socios para el desarrollo en el que participen las OSC, el sector privado y el mundo académico.
- Desarrollar un sistema de gestión de la información (SGI) al objeto de realizar un seguimiento de los flujos de cooperación y facilitar la presentación de informes coherentes por parte de los socios.
- Establecer un mecanismo de rendición de cuentas mutua que se utilice en la realización de evaluaciones conjuntas y la publicación de informes.
- Aumentar la transparencia animando a todos los socios a publicar en línea sus estrategias nacionales.
- Fomentar la capacidad técnica con miras a mejorar la gestión de la ayuda, así como la formulación y la aplicación de políticas.
- Facilitar la transferencia de conocimiento mediante la formación, el aprendizaje entre pares y los programas de intercambio.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Proporcionar planes de gasto plurianuales (de tres años) que se ajusten a los ciclos presupuestarios nacionales.
- Enviar puntualmente los datos financieros y de resultados a los sistemas nacionales.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de plataformas integradas de presentación de informes digitales.
- Participar en los procesos conjuntos de supervisión, evaluación y de examen de la Alianza Global.

Las organizaciones de la sociedad civil proponen:

- Crear una plataforma nacional de coordinación de las OSC con el fin de promover la participación en la cooperación al desarrollo.
- Armonizar los marcos de presentación de informes de las OSC y reforzar los mecanismos de cumplimiento.
- Participar en los procesos conjuntos de supervisión, evaluación y diálogo sobre políticas.

La aplicación de los compromisos contraídos se coordinará a través de un mecanismo estructurado en el que participarán múltiples partes interesadas, dirigido por el Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos de Gambia, a través de la plataforma de coordinación conjunta entre el Gobierno y los socios para el desarrollo. El documento final prevé la celebración de sesiones semestrales de diálogo multiactor en las que se evaluarán los avances, además de presentarse informes anuales de avances. Asimismo, prevé la creación de grupos de trabajo técnicos con el fin de apoyar la aplicación en ámbitos clave como la implementación del marco normativo de ayuda de Gambia, la supervisión y la evaluación, los sistemas de datos y la coordinación. Se respaldará el seguimiento de los avances y la rendición de cuentas mediante un informe anual sobre cooperación al desarrollo y la integración de los compromisos en el marco de resultados del Plan Nacional de Desarrollo y en los sistemas nacionales de monitoreo pertinentes.

Recursos clave: Gambia

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Gambia en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/gambia-monitoring-results-2023-2026>

8.9. Honduras

El Gobierno de Honduras, bajo la dirección de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción en dos actos celebrados en Tegucigalpa, basados en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro siguiente): 1) **Talleres técnicos en línea** que se celebraron entre el 27 y el 29 de agosto de 2025. Los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo y la Red de Directores y Enlaces de Cooperación Internacional (REDECIH) asistieron con el objetivo de facilitar información sobre las conclusiones del monitoreo, así como sobre los preparativos logísticos y técnicos previos al diálogo de acción. 2) Un **diálogo de acción multiactor**, celebrado el 23 de septiembre de 2025, que reunió a 43 representantes, entre los que se encontraban 18 funcionarios públicos, 12 socios multilaterales de desarrollo, 5 socios bilaterales, 5 OSC y 3 miembros del mundo académico. El diálogo dio lugar a un acuerdo sobre un conjunto de recomendaciones, compromisos orientados a la acción y conclusiones, que reflejan las perspectivas de los diversos actores del desarrollo. Su objetivo era promover una cooperación más coherente, transparente, inclusiva y orientada a los resultados que se ajuste a las prioridades nacionales. Ambos actos fueron organizados por la Dirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Los notables **desafíos en materia de eficacia** identificados en Honduras apuntan a la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Faltan datos para evaluar si los flujos de cooperación al desarrollo se registran en el presupuesto nacional, lo que limita la supervisión parlamentaria y la transparencia fiscal. Además, se podría reforzar la rendición de cuentas mutua, ya que, aunque existe un marco normativo formal y se han acordado objetivos nacionales de eficacia, se carece de evaluaciones conjuntas periódicas, una participación inclusiva de las partes interesadas y una divulgación sistemática de los resultados. Del mismo modo, a pesar del elevado grado de alineación de los socios con los objetivos nacionales (91 %) y los indicadores (77 %), la calidad general de la planificación nacional del desarrollo es deficiente debido a la escasa información sobre los costos, la falta de conexión con los marcos fiscales a medio plazo y a la insuficiente divulgación pública de los avances. Desde el punto de vista operativo, el uso que hacen los socios para el desarrollo de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) se ha mantenido constante, al situarse en el 62 % en 2018 y en el 63 % en el período 2023-2026. Y aunque la visibilidad a medio plazo es muy superior al promedio mundial, el 98 % de los socios presenta planes de previsión de gastos, la previsibilidad anual de los desembolsos se mantiene sin cambios en el 64 %, lo que dificulta la integración efectiva del gasto prospectivo en los marcos nacionales de gasto. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Honduras se resumen a continuación.

El Gobierno de Honduras propone:

- Consolidar la actual Plataforma de Gestión de la Cooperación como registro oficial de los programas y proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

- Promover la Mesa de Efectividad de la Cooperación al Desarrollo Sostenible de Honduras como plataforma central de diálogo y coordinación centrada en la gestión, supervisión y evaluación de los flujos de cooperación internacional.
- Fomentar la apropiación nacional, el refuerzo de las capacidades locales, marcos de resultados claros y sistemas de monitoreo eficaces.
- Establecer alianzas estratégicas entre los actores del ámbito académico, social y del sector privado, y adoptar una política institucional de igualdad de género que incluya la recopilación sistemática de datos desglosados por género y mecanismos de inclusión.
- Propiciar alianzas público-privadas transparentes y colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil que respeten los contextos locales.
- Publicar información periódica, clara y accesible sobre los avances, la financiación y los resultados de los acuerdos, programas y proyectos de desarrollo.
- Crear comités conjuntos de supervisión con socios estratégicos e implantar sistemas de seguimiento y evaluación sólidos y actualizados para las iniciativas de cooperación.
- Estimular una cultura de calidad, innovación y espíritu emprendedor a través de la educación formal e informal y el desarrollo de capacidades.
- Proporcionar información sectorial especializada con el fin de reforzar la planificación estratégica y la transparencia.
- Adoptar sistemas nacionales sólidos de GFP que permitan aumentar la eficiencia, la transparencia y la confianza de los ciudadanos.

Los socios bilaterales de desarrollo proponen:

- Aplicar presupuestos con enfoque de género que incorporen una perspectiva de igualdad en las fases de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos.
- Crear un espacio formal de coordinación y diálogo entre los jefes de misión y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional con vistas a intercambiar buenas prácticas y nuevas iniciativas.
- Mejorar la gestión y la disponibilidad de la información pública sobre la cooperación al desarrollo para facilitar la toma de decisiones basada en datos contrastados.

Los socios multilaterales de desarrollo proponen:

- Alinear las intervenciones con los objetivos, indicadores, metas y marcos de planificación oficiales del país, incluidos el Plan de Gobierno y las prioridades territoriales, al tiempo que se intensifica la inclusión regional y la participación de los gobiernos locales.
- Promover el uso de la Plataforma de Gestión de la Cooperación con el fin de reforzar la coherencia en el diseño de los proyectos, aumentar la apropiación local y fomentar la capacidad nacional de supervisión.
- Consolidar los mecanismos formales de coordinación entre el Gobierno, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y los socios internacionales con vistas a reducir la fragmentación.
- Aumentar la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas prestando asistencia técnica para registrar los flujos de cooperación al desarrollo en el presupuesto nacional y compartir la información con el Parlamento.
- Fortalecer los sistemas conjuntos de monitoreo, evaluación y gestión de la información de modo que fomenten la formulación de políticas basadas en datos.
- Fomentar el refuerzo de las capacidades y las alianzas estratégicas, entre ellas la investigación aplicada, las iniciativas locales de prevención de la delincuencia y una mayor colaboración con los actores no estatales.

La sociedad civil, el sector privado y los sindicatos proponen:

- Estimular las alianzas, la coordinación interinstitucional y el diálogo abierto para promover una cooperación más estratégica y transformadora (sociedad civil).
- Fomentar modalidades de financiación flexible adaptadas a las realidades locales y respaldar la formación en gestión financiera, rendición de cuentas y supervisión de resultados (sociedad civil).
- Ampliar los espacios de diálogo con el Gobierno y los socios para el desarrollo reforzando la participación en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas (sociedad civil).
- Establecer un mecanismo de supervisión participativo en el que intervengan los ciudadanos y los sindicatos, vinculado a las plataformas de coordinación sectoriales (sector privado y sindicatos).
- Facilitar la creación de plataformas de coordinación sectorial en las que participen el Gobierno, la sociedad civil y los socios para el desarrollo (sector privado y sindicatos).
- Llevar a cabo evaluaciones participativas anuales de la cooperación al desarrollo y garantizar que se divulgan informes accesibles (sector privado y sindicatos).

El seguimiento de los compromisos asumidos correrá a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. La supervisión se lleva a cabo en el marco de la Mesa de Coordinación para la Mesa de Efectividad de la Cooperación al Desarrollo Sostenible de Honduras (MECEH), y se da seguimiento a los avances de forma sistemática mediante la Plataforma de Gestión de la Cooperación, que sirve como registro oficial. A fin de garantizar una rendición de cuentas continua, se convoca un Foro Nacional de la Eficacia con una periodicidad habitual de dos o tres años tras los ciclos de monitoreo de la Alianza Global con el fin de examinar la ejecución y debatir los avances con las partes interesadas en el ámbito del desarrollo.

Recursos clave: Honduras

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#) (en español)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Honduras en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/honduras-monitoring-results-2023-2026>

8.10. Indonesia

El Gobierno de Indonesia, bajo la dirección del Ministerio de Planificación Nacional del Desarrollo, llevó a cabo la fase final de reflexión, diálogo y acción del ejercicio de monitoreo en dos etapas basadas en las conclusiones del monitoreo realizado en el país: 1) Se llevó a cabo un **estudio de amplio alcance** encargado por el Gobierno con el fin de identificar los retos sistémicos y las deficiencias en la implementación de los sistemas de cooperación al desarrollo de Indonesia a partir de los resultados de monitoreo; determinar las áreas susceptibles de mejora; y formular recomendaciones estratégicas y viables encaminadas a aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo. 2) Los resultados del estudio sirvieron de fundamento en **un diálogo multiactor** sobre la eficacia del desarrollo de Indonesia, celebrado en Yakarta el 17 de diciembre de 2025. Al diálogo asistieron 82 representantes de ministerios y organismos gubernamentales, socios para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, organizaciones filantrópicas y el mundo académico. El diálogo sirvió de base para elaborar el *Informe nacional de evaluación* en el que se exponen posibles reformas a corto, medio y largo plazo de las políticas y los sistemas de desarrollo del país. Aunque las recomendaciones fueron debatidas y respaldadas por los representantes de las distintas partes interesadas, no constituyen un compromiso

político ni un plan de acción basado en el consenso. Más bien, su objetivo es servir de fundamento técnico que oriente el futuro diálogo sobre políticas en materia de reformas de la cooperación al desarrollo.

Entre los **desafíos en materia de eficacia** identificados en Indonesia se encuentran las deficiencias sistémicas en la transparencia y la rendición de cuentas mutua, agravadas por la ausencia de un sistema operativo de gestión de la información (SGI) que impide la presentación de información estructurada sobre los flujos de ayuda al desarrollo y reduce la supervisión parlamentaria. La rendición de cuentas mutua podría reforzarse gracias a la fijación de objetivos nacionales de eficacia, evaluaciones conjuntas de los avances, una participación inclusiva de las partes interesadas y la difusión pública sistemática de los resultados. El grado de alineación de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales es elevado, ya que el 96 % de los objetivos de sus proyectos se ajustan a los marcos nacionales de resultados. Sin embargo, solo el 45 % de los indicadores pueden supervisarse utilizando datos procedentes de los sistemas gubernamentales, lo que fragmenta las prácticas de monitoreo y dificulta la consolidación de un sistema unificado de resultados. Los socios para el desarrollo utilizan los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) solo para el 46 % de la financiación del sector público, con un recurso a los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas extremadamente bajo, del 14 %, lo que da lugar al mantenimiento de estructuras paralelas que se pasan por alto en los procesos presupuestarios nacionales. Además, aunque la previsibilidad anual de los desembolsos es muy elevada (94 %), no se facilitaron datos sobre los planes de previsión de gastos, por lo que se desconoce el estado de la previsibilidad a medio plazo. Por último, persisten los retos generales en materia de inclusividad: las OSC señalan que su influencia en las políticas es mínima y que las plataformas de coordinación están fragmentadas, a pesar de participar en la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo, así como en sus prioridades y resultados. Esta fragmentación se extiende a la participación del sector privado (PSP) en la cooperación al desarrollo. Aunque el Gobierno cuenta con una política de PSP que expone los fundamentos para colaborar con el sector privado, define los sectores y regiones prioritarios y establece las funciones y responsabilidades, los diálogos dirigidos por el Gobierno suelen excluir a la sociedad civil y a los actores filantrópicos, lo que limita la implicación coherente de toda la sociedad en los procesos de desarrollo. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Como resultado del proceso de reflexión, diálogo y acción descrito anteriormente, el Gobierno de Indonesia y las partes interesadas en el desarrollo respaldaron las siguientes **líneas de reforma** como fundamento técnico del futuro diálogo sobre políticas. Los siguientes datos proceden del informe de evaluación nacional, un documento interno que no está a disposición del público en Internet. Se puede obtener más información sobre el proceso de diálogo y las líneas de reforma en el documento final de Indonesia (enlace disponible en el cuadro siguiente).

El Gobierno de Indonesia propone:

- Crear una plataforma formal multilateral de cooperación al desarrollo e institucionalizar unas directrices previsibles e inclusivas de participación de la sociedad civil.
- Implantar una normativa nacional de cooperación al desarrollo que defina las funciones de planificación, presupuestación, adquisiciones/contrataciones públicas, presentación de información y supervisión de los proyectos financiados con fondos externos.
- Desarrollar e integrar, dentro de un marco normativo, un sistema nacional de gestión de la información (SGI) sobre la financiación del desarrollo con el fin de consolidar los datos sobre los compromisos, los desembolsos, los resultados y las contribuciones del sector privado relativos a la cooperación al desarrollo.
- Garantizar la interoperabilidad del SGI con los sistemas gubernamentales existentes (por ejemplo, KRISNA y OMSPAN) e integrar la cooperación al desarrollo en la arquitectura fiscal y de planificación nacional.

- Mejorar el acceso parlamentario y del público a datos consolidados sobre la cooperación al desarrollo con el propósito de reforzar la supervisión e institucionalizar exámenes periódicos de la rendición de cuentas mutua.
- Introducir una implantación progresiva y evaluaciones fiduciarias conjuntas que permitan aumentar de manera gradual el recurso a los sistemas nacionales de GFP y de adquisiciones/contrataciones públicas.
- Incorporar los requisitos del principio de no dejar a nadie atrás en la evaluación de los proyectos y exigir el uso de sistemas nacionales de datos desglosados en el diseño, el monitoreo y la evaluación de los proyectos.
- Fomentar las capacidades nacionales y subnacionales para poner en práctica los compromisos de no dejar a nadie atrás e institucionalizar mecanismos estructurados de participación con los colectivos vulnerables.
- Ampliar los mecanismos de participación del sector privado más allá de las grandes asociaciones empresariales con vistas a incluir a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.
- Proporcionar a los gobiernos locales un acceso estructurado a los planes de los socios para el desarrollo y oportunidades de codiseñar programas descentralizados.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Aumentar de manera gradual el uso de los sistemas nacionales de GFP y de adquisiciones/contrataciones públicas mediante su implantación progresiva y planes conjuntos de mitigación de riesgos fiduciarios.
- Armonizar los requisitos de presentación de información y utilizar el sistema nacional de gestión de la información como único canal de comunicación de datos, en consonancia con el ciclo nacional de planificación y presupuestación.
- Alinear los indicadores de los proyectos con las categorías de datos desglosados de Indonesia con el fin de respaldar de forma sistemática los principios de no dejar a nadie atrás.

La sociedad civil, el sector privado, los sindicatos y el mundo académico proponen:

- Participar de forma significativa en los exámenes de rendición de cuentas mutua, los foros de coordinación sectorial y los diálogos sobre políticas (sociedad civil, mundo académico y sector privado).
- Aportar información transparente sobre las contribuciones al desarrollo y adoptar prácticas empresariales inclusivas, que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, las cuestiones de género y a las personas más desfavorecidas (sector privado).

Los resultados del diálogo fundamentarán la mejora del *Informe nacional de evaluación sobre la eficacia del desarrollo*, que constituirá una referencia nacional para la reforma de las políticas y la contribución de Indonesia a los futuros debates de la Alianza Global y sobre la eficacia del desarrollo a nivel mundial. El informe pretende ser un documento en evolución que permita guiar las medidas de seguimiento, las reformas institucionales y los futuros ciclos de seguimiento.

Recursos clave: Indonesia

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Indonesia en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Indonesia-Monitoring-Results-2024>

8.11. República Democrática Popular Lao

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao, bajo la dirección del Ministerio de Planificación e Inversión, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción mediante la organización de una mesa redonda en Vientián, basada en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación). El 19 de noviembre de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó la **14.ª Reunión de la Mesa Redonda de Alto Nivel**. En la reunión se aprobó la Tercera Declaración de Vientián sobre una alianza para la cooperación eficaz al desarrollo (2026-2035). La declaración fue firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en nombre de los socios para el desarrollo. La reunión se celebró en un momento crucial, ya que la República Democrática Popular Lao concluía su 9.º Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y se preparaba para el 10.º (2026-2030). El diálogo centró el debate sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo en torno a la graduación de la categoría de país menos desarrollado, la transición de un modelo centrado en la ayuda a un enfoque de financiación integrado, y la necesidad de reforzar la transparencia, la previsibilidad, la rendición de cuentas mutua y las alianzas inclusivas mediante un nuevo proceso de mesas redondas y grupos de trabajo sectoriales más orientados a la acción.

Entre **los desafíos en materia de eficacia** identificados se encuentra la escasa supervisión parlamentaria, agravada por un fuerte descenso en el registro de los flujos de cooperación al desarrollo en el presupuesto nacional (un 1 % en la ronda de 2023-2026, frente al 24 % en 2018). Además, la rendición de cuentas mutua podría reforzarse mediante objetivos nacionales de eficacia, evaluaciones conjuntas periódicas, la participación inclusiva de las partes interesadas y la divulgación sistemática de los resultados. La alineación de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales es moderada; aunque el 88 % de los objetivos de los proyectos se ajustan a los marcos nacionales, el uso generalizado de los marcos de resultados del país ha descendido al 57 % (frente al 65 % de 2018). Además, menos de la mitad (41 %) de los indicadores de los proyectos proceden de los marcos nacionales, y el 43 % puede supervisarse utilizando datos de los sistemas gubernamentales. Asimismo, los socios para el desarrollo usan los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) en un 47 % de la financiación del sector público. Aunque la previsibilidad anual ha aumentado del 70 % al 82 %, ningún socio para el desarrollo ha facilitado planes de previsión de gastos (frente al 12 % de 2018), lo que dificulta la previsibilidad a medio plazo. Por último, persisten deficiencias sistémicas transversales en materia de inclusividad y planificación basada en datos, como demuestra la escasa participación estructurada de la sociedad civil, el sector privado y los actores subnacionales en la definición de las estrategias, las prioridades y los resultados nacionales. Del mismo modo, la disponibilidad de datos para identificar a los colectivos vulnerables y marginados es muy insuficiente. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción se recogen en el documento final de la República Democrática Popular Lao (la *Tercera Declaración de Vientián sobre una alianza para la cooperación eficaz al desarrollo*; véase el cuadro más abajo). Se resumen a continuación.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao propone:

- Revisar y reestructurar el proceso de mesas redondas (2026-2035) mediante la puesta en marcha de una estrategia formal de implantación de un nuevo modelo operativo, la modificación de los formatos de las reuniones y el avance en la aplicación del Plan de Acción Nacional de la Declaración de Vientián.
- Fortalecer los sistemas nacionales y la capacidad institucional a través de la simplificación de los procedimientos administrativos relacionados con la ayuda oficial al desarrollo y la mejora de los sistemas de GFP, auditoría y adquisiciones/contrataciones públicas.
- Modernizar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas mediante la mejora de la plataforma de gestión de la ayuda con el fin de que incluya todas las formas de financiación para el desarrollo, reactivar el sistema de gestión de información sobre la AOD, digitalizar las adquisiciones/contrataciones públicas y garantizar la publicación periódica de informes financieros.
- Institucionalizar exámenes sistemáticos, inclusivos y conjuntos de los resultados de la cooperación al desarrollo, en los que participen diversas partes interesadas y se evalúen los avances en relación con los compromisos adquiridos.
- Reforzar la planificación basada en datos mediante la mejora del sistema estadístico nacional y los datos desglosados con vistas a promover los principios de no dejar a nadie atrás, y el aprovechamiento de los sistemas de supervisión digitales.
- Impulsar un marco nacional de financiación integrado que se ajuste al décimo Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico (2026-2030) con el fin de diversificar las fuentes de financiación y vincular las estrategias directamente a los objetivos nacionales de desarrollo.
- Mejorar la supervisión parlamentaria mediante el suministro periódico al Parlamento de información sobre la cooperación al desarrollo y el aumento del porcentaje de fondos consignados en el presupuesto nacional.
- Fomentar el desarrollo de capacidades en materia de sostenibilidad dando prioridad a la resiliencia climática, la transformación digital, la gestión sostenible de la infraestructura y los sistemas de gestión del conocimiento en las instituciones públicas.

Compromisos de los socios para el desarrollo:

- Apoyar la graduación fluida y sostenible de la República Democrática Popular Lao de la categoría de país menos desarrollado para 2026 mediante la promoción de la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad de la deuda y la protección de las inversiones en el sector social.
- Mejorar la previsibilidad y la armonización a través de compromisos plurianuales anticipados que se ajusten a los ciclos de planificación nacionales y a los marcos de financiación a medio plazo reforzados.
- Potenciar el uso y el fortalecimiento de los sistemas nacionales, en especial aquellos de GFP, adquisiciones/contrataciones públicas, supervisión y evaluación, y las plataformas digitales de presentación de información.
- Promover la reactivación del proceso de mesas redondas mediante la consolidación de los grupos de trabajo sectoriales con el fin de impulsar la reforma de las políticas, coordinar la actuación entre sectores y movilizar recursos.
- Aprovechar la ayuda oficial al desarrollo como catalizador para aumentar los volúmenes de financiación mediante modelos de financiación combinada y la participación del sector privado, con el respaldo de procedimientos administrativos simplificados.

- Impulsar la programación conjunta al objeto de reducir la fragmentación, centrándose en armonizar las iniciativas en materia de respuesta al cambio climático, reducción del riesgo de desastres y protección del medio ambiente.

Se prevé que el seguimiento de la Declaración de Vientián se lleve a cabo a través del proceso de mesas redondas, la plataforma nacional del Gobierno de la República Democrática Popular Lao para el diálogo y la coordinación de la cooperación al desarrollo, en la que participan el Gobierno, los socios para el desarrollo y otras partes interesadas. El documento prevé la creación de un marco de supervisión y evaluación dentro de dicho proceso que permita realizar un seguimiento de las aportaciones financieras y los resultados de desarrollo, así como propiciar los debates sobre políticas basados en datos. Además, se afirma que las evaluaciones periódicas de los avances en el cumplimiento de los compromisos garantizarán la rendición de cuentas y facilitarán la realización de los ajustes oportunos cuando sea necesario. La responsabilidad del seguimiento corresponde, en términos generales, al Gobierno de la República Democrática Popular Lao a través de las estructuras del proceso de mesas redondas, aunque no se especifican plazos concretos ni intervalos de presentación de informes.

Recursos clave: República Democrática Popular Lao

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de la República Democrática Popular Lao en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Laos-Monitoring-Results-2024>

8.12. Lesoto

Como parte de la fase de reflexión, diálogo y acción, el Ministerio de Finanzas y de Planificación del Desarrollo convocó un **diálogo de acción multiactor** en Maseru el 30 de marzo de 2026. El diálogo reunió a representantes del Gobierno, socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado con el fin de analizar las conclusiones del monitoreo y acordar medidas conjuntas. Este ofreció una plataforma inclusiva en la que se evaluaron los avances, se identificaron las dificultades persistentes y se asumieron compromisos prácticos y orientados a la acción encaminados a reforzar la apropiación nacional, la armonización, la transparencia y las alianzas inclusivas.

Los **desafíos en materia de eficacia** que se desprenden del informe de resultados del país (véase el cuadro a continuación) y de los debates mantenidos durante el diálogo entre las distintas partes interesadas apuntan a la oportunidad de reforzar el uso de los sistemas nacionales, la transparencia y la rendición de cuentas mutua. Se podría fomentar la rendición de cuentas mutua, ya que aún no existe ningún mecanismo con tal fin; y la ausencia de un sistema centralizado de gestión de la información sobre la ayuda entorpece la coordinación, la supervisión y la transparencia pública de los flujos de cooperación al desarrollo. Del mismo modo, podría incrementarse más el uso por parte de los socios para el desarrollo de los sistemas nacionales de GFP y de adquisiciones/contrataciones públicas, que en la actualidad se sitúa en el 44 %; además, la previsibilidad de la cooperación al desarrollo es un aspecto que debe mejorarse, ya que la previsibilidad anual de los desembolsos se encuentra en el 45 % respecto a la financiación que se desembolsa dentro del ejercicio fiscal previsto y solo el 57 % de los socios para el desarrollo presenta planes de previsión de gastos. A pesar de que existe una alineación relativamente sólida con las prioridades nacionales, el 91 % de los objetivos de los proyectos y el 65 % de los indicadores se han extraído de los marcos del país, podría mejorarse la disponibilidad, la calidad y la puntualidad de los datos estadísticos nacionales, en especial a nivel subnacional, con el fin de respaldar mejor la

planificación basada en datos y el uso de los sistemas nacionales de supervisión y presentación de información. Como aspecto positivo, cabe destacar que un porcentaje significativo de la cooperación al desarrollo se consigna en el presupuesto nacional (88 %), y que el nivel de supervisión parlamentaria se considera elevado. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Lesoto se resumen a continuación (en el cuadro siguiente se facilita el enlace al documento final).

El Gobierno de Lesoto propone:

- Promover las plataformas de diálogo estructurado y periódico en las que participen el Gobierno y los socios para el desarrollo con el fin de mejorar la coordinación, la rendición de cuentas mutua y la toma de decisiones conjunta.
- Reforzar la coordinación de todo el Gobierno mediante la armonización de los planes, las inversiones y las iniciativas de cooperación de todos los ministerios con los marcos nacionales de desarrollo, los ODS y los procesos presupuestarios.
- Publicar y poner en marcha el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo como marco general que oriente la planificación nacional y la cooperación al desarrollo.
- Desarrollar y mantener un sistema integrado de gestión de la información (SGI) que permita registrar, realizar un seguimiento y presentar datos sobre los flujos de cooperación al desarrollo, mejorando así la coordinación, la supervisión y la planificación.
- Mejorar la recopilación, validación y presentación oportunas de los datos sobre la cooperación al desarrollo, con el apoyo de inversiones en sistemas de datos y el refuerzo de las capacidades estadísticas nacionales.
- Publicar informes periódicos sobre los avances y fomentar prácticas de transparencia dirigidas a mejorar la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en datos.
- Fortalecer los marcos jurídicos, institucionales y normativos con el fin de afianzar la rendición de cuentas, la coordinación y la supervisión de la cooperación al desarrollo.
- Estimular un mayor uso de los sistemas nacionales de GFP y de adquisiciones/contrataciones públicas por parte de los socios para el desarrollo con vistas a reforzar los sistemas y la apropiación nacionales.
- Desarrollar las capacidades de las instituciones gubernamentales en materia de planificación, adquisiciones/contrataciones públicas, monitoreo y evaluación, gestión de proyectos y gestión basada en resultados de modo que mejore el desempeño y la eficacia.
- Ampliar la participación inclusiva y estructurada de las partes interesadas, en particular de la sociedad civil, el sector privado y los colectivos vulnerables con el propósito de aumentar la apropiación, la sostenibilidad y la inclusividad de los resultados del desarrollo.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de GFP, adquisiciones/contrataciones públicas y supervisión, junto con el desarrollo de capacidades en todas las instituciones gubernamentales, en especial a nivel subnacional, en materia de planificación, monitoreo y evaluación, recopilación de datos y ejecución de programas.
- Reforzar los sistemas de datos, el monitoreo y la evaluación mediante el apoyo a la recopilación, evaluación y generación de datos, incluido el uso de datos desglosados por género, discapacidad y colectivos vulnerables, y la realización de evaluaciones con recomendaciones políticas aplicables cuando sea necesario.

- Mejorar la coordinación y las alianzas mediante la cofinanciación y la armonización de los programas con otros socios para el desarrollo, al tiempo que se promueve un enfoque que abarque a toda la sociedad.
- Fomentar la coordinación y la coherencia en todo el sistema, incluido un mayor compromiso entre el Gobierno y los socios para el desarrollo con miras a reforzar la armonización de las políticas y la rendición de cuentas.
- Estimular la participación de la comunidad a lo largo de todo el ciclo del proyecto garantizando que las comunidades actúen como socios activos y coejecutores, y respaldar enfoques integrados de desarrollo sostenible y resiliencia basados en el ecosistema.
- Contribuir a mejorar las estructuras nacionales de coordinación de la ayuda mediante el apoyo a su puesta en marcha, modernización y adaptación a la evolución de las dinámicas en la cooperación al desarrollo, y el refuerzo del liderazgo gubernamental y la apropiación del país.
- Aumentar la transparencia y el intercambio de información ajustándose a las directrices gubernamentales sobre intercambio de datos y fomentando sistemas de presentación de información más coherentes y accesibles.

La sociedad civil y el sector privado proponen:

- Reforzar la participación en las plataformas de diálogo sobre la cooperación al desarrollo y en los procesos nacionales de planificación, incluida la colaboración con el Gobierno, los socios para el desarrollo y el sector privado.
- Promover la transparencia y el acceso público a la información sobre la cooperación al desarrollo, que comprende la supervisión de los resultados y la presentación de informes sobre los avances.
- Implicarse en los procesos de monitoreo, evaluación y responsabilidad social con el fin de supervisar la ejecución de los programas de cooperación al desarrollo y las prioridades nacionales de desarrollo.
- Fomentar los procesos inclusivos de planificación del desarrollo mediante la promoción de la igualdad de género, la participación juvenil y la inclusión de los colectivos vulnerables y marginados.
- Participar y contribuir a la elaboración y la aplicación de la Estrategia Nacional de Financiación Integrada, incluida la movilización de recursos nacionales y la adecuación a las prioridades nacionales.
- Colaborar con el Gobierno y los socios para el desarrollo en la subsanación de las deficiencias estructurales que frenan el crecimiento económico y el fortalecimiento del desarrollo del sector privado.

El seguimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos se realizará a través de plataformas de diálogo periódico sobre cooperación al desarrollo, grupos de trabajo técnicos sectoriales y reuniones conjuntas de examen en las que participen todas las partes interesadas implicadas en la cooperación al desarrollo. El Departamento de Coordinación de la Ayuda, dependiente del Ministerio de Finanzas y de Planificación del Desarrollo, se encargará de la coordinación y la supervisión, en colaboración con los ministerios competentes, los socios para el desarrollo y las partes interesadas. El seguimiento de los avances se llevará a cabo mediante la puesta en marcha del sistema de gestión de la información sobre la ayuda, el refuerzo de los sistemas nacionales de supervisión y evaluación, y la mejora de los procesos de recopilación y presentación de datos, lo cual aumentará la transparencia y la rendición de cuentas mutua.

Recursos clave: Lesoto

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Lesoto en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/lesotho-monitoring-results-2023-2026>

8.13. Mozambique

El Gobierno de Mozambique, bajo la dirección del Ministerio de Planificación y Desarrollo, celebró un **diálogo de alto nivel multiactor** en Maputo (Mozambique) el 16 de marzo de 2026. Al evento asistieron representantes del Gobierno, los socios para el desarrollo, las OSC, los sindicatos, el sector privado y el mundo académico. En el documento final de Mozambique se recogen los compromisos y recomendaciones orientados a la acción acordados por el Gobierno y las partes interesadas en el desarrollo; se puede obtener más información al respecto en el cuadro siguiente.

Entre **los desafíos en materia de eficacia** identificados en Mozambique se encuentra una disminución en el uso de los sistemas nacionales de GFP en los procesos de adquisiciones/contrataciones públicas (del 36 % de los socios para el desarrollo en 2018 al 24 % en la ronda de 2023-2026). Si bien el 90 % de los objetivos de resultados de los nuevos proyectos de cooperación al desarrollo coinciden con los definidos en los marcos nacionales de resultados, solo el 43 % de todos los indicadores pueden supervisarse utilizando datos procedentes de los sistemas y estadísticas gubernamentales. La imprevisibilidad de la financiación entorpece la planificación a largo plazo, ya que apenas el 17 % de los socios para el desarrollo presentan planes de gasto para un período de tres años, una cifra que no ha registrado ningún avance desde 2018. Se puede reforzar la participación de las partes interesadas, puesto que el Parlamento suele quedar excluido de las consultas sobre la estrategia nacional y los socios para el desarrollo apenas incluyen al Gobierno nacional, al sector privado local y a las OSC en la elaboración de sus políticas de participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Mozambique son los siguientes.

El Gobierno de Mozambique propone:

- Organizar sesiones de planificación integrada con el sector privado, la sociedad civil y los socios para armonizar los indicadores utilizados en los nuevos proyectos y planes de programa con los de los marcos nacionales de resultados, de modo que pasen del 53 % al 70 % para 2030, con dos reuniones conjuntas al año.
- Establecer protocolos de intercambio oportuno de información sobre los compromisos financieros plurianuales con el fin de armonizar los ciclos de planificación y supervisión entre los socios y el Gobierno. Armonizar los calendarios de planificación entre los socios y los sectores con vistas a lograr una alineación del 100 % con los ciclos de planificación gubernamentales para 2027.
- Crear 12 comités operativos de monitoreo y evaluación de los ODS (1 nacional y 11 provinciales) de aquí a 2030, incluyendo una plataforma de visualización en línea y actividades de comunicación sobre los ODS.
- Identificar objetivos e indicadores progresivos que animen a los socios a utilizar los sistemas nacionales de GFP, auditoría y adquisiciones/contrataciones públicas con el propósito de

aumentar el porcentaje de socios para el desarrollo que utilizan dichos sistemas, del 67 % al 87 % de aquí a 2030, mediante planes de integración conjuntos. En concreto, en lo que respecta a los sistemas de GFP utilizados en las adquisiciones/contrataciones públicas, incrementar el porcentaje de procedimientos de los socios para el desarrollo armonizados con los del sector público del 24 % al 34 % de aquí a 2030.

- Fomentar la armonización de los proyectos de cooperación con las estrategias sectoriales y territoriales de Mozambique. Crear un comité de coordinación técnica destinado a analizar los proyectos, verificar su coherencia con los planes sectoriales y territoriales y supervisar su ejecución.
- Organizar y promover un foro multilateral que involucre al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los socios como espacio de supervisión continua que permita garantizar una evaluación transparente y participativa del desempeño de todas las partes interesadas.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Participar en sesiones de planificación integrada y armonizar los indicadores con el fin de que el 70 % de los indicadores de sus proyectos se ajusten a los marcos nacionales de aquí a 2030 en el caso de los nuevos proyectos y programas.
- Garantizar que su calendario de planificación coincida al 100 % con el ciclo gubernamental para 2027.
- Apoyar la creación y el funcionamiento de comités de supervisión de los ODS y de plataformas en línea de aquí a 2030.
- Aumentar, de aquí a 2030, el porcentaje de socios para el desarrollo que involucran al sector privado en los diálogos sobre políticas del 60 % al 100 %, y el de los que involucran al sector privado en la elaboración de políticas y estrategias del 15 % al 60 %.
- Elaborar y ejecutar un plan de integración conjunto dirigido a incrementar la utilización de los sistemas de GFP de Mozambique del 67 % al 87 % de aquí a 2030, y la de los procedimientos de adquisiciones/contrataciones públicas del 24 % al 34 % durante el mismo período.
- Aumentar del 43 % al 65 %, en el primer semestre de 2027, el número de indicadores que pueden supervisarse utilizando datos procedentes de los sistemas de monitoreo y las estadísticas del Gobierno de Mozambique.

El sector privado, la sociedad civil y el mundo académico proponen:

- Aumentar del 15 % al 60 % el porcentaje de socios para el desarrollo que involucran al sector privado en la elaboración de estrategias de PSP de aquí a 2030.
- Incorporar la participación del sector privado en memorandos y acuerdos formales durante los procesos de planificación de los socios de cooperación (sector privado).
- Participar en el Comité Técnico de Monitoreo y Evaluación Conjuntos de los ODS con el fin de crear plataformas en línea que permitan visualizar los resultados nacionales y difundir los datos sobre los ODS de aquí a 2030 (OSC, sindicatos y el mundo académico).

Está previsto crear dos comisiones que garanticen el seguimiento de estas medidas: 1) un Comité de Coordinación Técnica encargado de armonizar y validar los datos, dirigido por la Dirección Nacional de Monitoreo y Evaluación e integrado por representantes de los sectores público, privado, de la sociedad civil y del ámbito académico; y 2) un Comité Nacional de Eficacia encargado de proporcionar orientación política y validar las intervenciones estratégicas, presidido por el Ministro de Planificación y Desarrollo. El Comité de Coordinación Técnica se reunirá cada trimestre con el fin de supervisar el uso de sistemas nacionales como e-SISTAFE (para los sistemas de GFP) y publicar notas técnicas mensuales, mientras que el Comité de Eficacia llevará a cabo exámenes semestrales de los avances. Estos comités se basarán

en la infraestructura de monitoreo de los ODS para supervisar los avances y elaborar boletines periódicos e informes semestrales con vistas a garantizar una comunicación transparente.

Recursos clave: Mozambique

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Mozambique en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/topic/mozambique-monitoring-results-2023-2026>

8.14. Nepal

El Gobierno de Nepal, bajo la dirección de la División de Cooperación y Coordinación Económica Internacional del Ministerio de Finanzas, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción mediante la organización de un **diálogo de acción multiactor** en Katmandú, basado en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación). Celebrado el 21 de noviembre de 2024, el diálogo reunió a representantes del Gobierno de Nepal, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, sindicatos, el mundo académico y la mayoría de los 30 socios para el desarrollo que facilitaron datos durante el ejercicio de monitoreo. Los participantes analizaron las principales conclusiones del monitoreo, intercambiaron puntos de vista sobre los avances y las deficiencias que aún persisten, y acordaron una serie de compromisos orientados a la acción para mejorar la eficacia, la transparencia y la inclusividad de la cooperación al desarrollo en Nepal.

Los **desafíos en materia de eficacia** identificados en Nepal abarcan deficiencias en la rendición de cuentas mutua, la armonización operativa sistémica y la inclusión de las partes interesadas. A pesar de contar con un marco normativo de rendición de cuentas mutua, esta podría reforzarse mediante objetivos nacionales de eficacia, evaluaciones conjuntas de la rendición de cuentas, una participación inclusiva de las partes interesadas y una divulgación sistemática de los resultados. Aunque el 95 % de los objetivos de los nuevos proyectos de los socios para el desarrollo se ajustan a los marcos nacionales de resultados, el uso real de los indicadores sigue siendo insuficiente, ya que solo el 55 % de ellos procede de los marcos nacionales vigentes y apenas el 51 % puede supervisarse utilizando datos de los sistemas gubernamentales. Además, el uso de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) ha descendido del 88 % en 2018 al 82 % debido, en gran medida, a un menor uso del sistema nacional de adquisiciones/contrataciones públicas, mientras que el porcentaje de la cooperación al desarrollo consignada en el presupuesto ha experimentado un ligero descenso, del 92 % al 89 %. Además, aunque la previsibilidad anual de los desembolsos es elevada, del 96 % (frente al 85 % de 2018), la falta de previsibilidad plurianual persiste, ya que menos de una quinta parte de los socios para el desarrollo presentan planes de previsión de gastos. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción se centran en los compromisos gubernamentales y se resumen a continuación.

El Gobierno de Nepal propone:

- Adoptar un nuevo sistema de gestión de la información sobre la financiación del desarrollo que refleje su evolución, mejore la integridad de los datos y refuerce la transparencia y la presentación de datos.

- Revisar la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2019 con el fin de mejorar su alineación con las prioridades nacionales y reforzar la apropiación nacional.
- Promover la aplicación del Marco Nacional de Financiación Integrado de Nepal con vistas a facilitar la graduación sostenible de la categoría de país menos desarrollado en 2026.
- Elaborar proyectos de instrumentos jurídicos que permitan poner en práctica mecanismos de financiación innovadores en el Marco Nacional de Financiación Integrado.
- Formular y aplicar estrategias de disposición de los proyectos y actualizar los procedimientos operativos estándar de la cooperación al desarrollo.
- Implementar las recomendaciones de la evaluación de 2024 sobre gasto público y rendición de cuentas financiera para subsanar las deficiencias detectadas y reforzar la gobernanza fiscal.

Pese a que **no se estableció un mecanismo específico de seguimiento** durante la fase de reflexión, diálogo y acción, se prevé que la aplicación de los compromisos cuente con el apoyo de las estructuras nacionales de coordinación existentes, así como con la participación y el debate continuos de las partes interesadas.

Recursos clave: Nepal

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Nepal en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Nepal-Monitoring-Results-2023%20-%202026>

8.15. Nigeria

El Gobierno de Nigeria, bajo la dirección del Ministerio Federal de Presupuesto y Planificación Económica, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción mediante la organización de un **diálogo de acción multiactor** en Abuja, basado en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación). El 29 de agosto de 2025, el Ministerio reunió a representantes gubernamentales (funcionarios nacionales y subnacionales), socios bilaterales y multilaterales de desarrollo, OSC (incluidos grupos de mujeres y jóvenes), el sector privado y asociaciones de empresas, el mundo académico e instituciones de investigación, organizaciones filantrópicas, medios de comunicación y representantes comunitarios. Durante el diálogo de acción, las partes interesadas reflexionaron sobre las conclusiones del monitoreo y acordaron una serie de recomendaciones y compromisos orientados a la acción que se recogen en el documento final de Nigeria (véase el cuadro a continuación).

Los **desafíos en materia de eficacia** más destacados que se identificaron en Nigeria están relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas. Esto incluye la ausencia actual de flujos de cooperación al desarrollo registrados en el presupuesto nacional, una deficiencia que reduce la integración fiscal formal y la supervisión. Además, la rendición de cuentas mutua podría reforzarse mediante objetivos nacionales de eficacia, evaluaciones conjuntas, la participación inclusiva de las partes interesadas y la divulgación sistemática de los resultados. Del mismo modo, se podría mejorar la previsibilidad a medio plazo, dado que solo el 49 % de los socios para el desarrollo presentan planes de previsión de gastos, a pesar de la elevada previsibilidad anual de los desembolsos (100 %). Desde el punto de vista operativo, el uso de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) ha registrado avances positivos, pues ha pasado del 28 % en 2018 al 56 %. Por último, persisten deficiencias sistémicas e inclusivas más amplias, como demuestran la disponibilidad extremadamente baja de datos desglosados para identificar a las poblaciones vulnerables y la percepción de que el entorno favorable para la sociedad civil requiere

plataformas de diálogo estructuradas más sólidas. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Nigeria se resumen a continuación (el enlace al documento final se encuentra en el cuadro siguiente).

El Gobierno de Nigeria propone:

- Institucionalizar un diálogo multiactor semestral sobre el desarrollo con el fin de involucrar al Gobierno, al Parlamento, a la sociedad civil, al sector privado, al mundo académico y a las comunidades en la formulación conjunta de iniciativas de desarrollo.
- Incorporar la información sobre la cooperación al desarrollo en las sesiones presupuestarias del Parlamento de aquí a 2026 con el fin de garantizar una supervisión legislativa más rigurosa.
- Acordar de manera conjunta, antes de diciembre de 2025, los objetivos nacionales de desempeño de cada socio para el desarrollo con el propósito de mejorar la armonización y la rendición de cuentas.
- Llevar a cabo una revisión conjunta del marco jurídico y normativo de la sociedad civil antes de junio de 2026 e institucionalizar mesas redondas anuales sobre políticas que promuevan el diálogo, la confianza y la cocreación.
- Garantizar que, de aquí a 2027, todos los proyectos nuevos utilicen marcos nacionales de resultados en al menos el 80 % de los indicadores.
- Mantener y actualizar el Tablero de Mando de la Cooperación al Desarrollo de Nigeria con el fin de integrar los indicadores nacionales, el Marco de Gastos a Medio Plazo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las prioridades subnacionales y la armonización con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.
- Impartir formación periódica a los coordinadores de los distintos ministerios y organizaciones asociadas sobre la presentación de datos y el uso del tablero de mando.
- Establecer un marco nacional de rendición de cuentas para la cooperación al desarrollo antes de diciembre de 2025 y lograr un cumplimiento del 100 % respecto a la presentación de informes trimestrales al sistema nacional de gestión de la información de aquí a 2027.
- Publicar informes anuales sobre la cooperación al desarrollo utilizando datos contrastados que abarquen tanto los flujos financieros como los resultados.
- Registrar todos los flujos de cooperación al desarrollo en el presupuesto con desgloses trimestrales que se ajusten a los requisitos nacionales antes del ciclo presupuestario de 2027.
- Actualizar la estrategia nacional de desarrollo (2026-2030) con objetivos concretos respecto a todos los colectivos vulnerables y crear mecanismos de consulta inclusivos para las comunidades marginadas.
- Elaborar y aplicar una estrategia nacional de datos basada en el principio de no dejar a nadie atrás con el fin de aumentar la cobertura de los datos desglosados del 17 % al 60 % para 2028.
- Lograr la plena implementación de la presupuestación con enfoque de género con vistas a cumplir los criterios del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.c.1 para 2027 y publicar cada año, a partir de 2026, todas las asignaciones presupuestarias relacionadas con las cuestiones de género.
- Garantizar que todos los nuevos proyectos de desarrollo incorporen indicadores específicos de género e informes anuales de avances en los resultados en materia de empoderamiento de las mujeres.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Acordar de manera conjunta, antes de diciembre de 2025, los objetivos nacionales de desempeño de cada socio para el desarrollo con el propósito de mejorar la armonización y la rendición de cuentas.
- Aumentar al 75 % el porcentaje de cooperación al desarrollo que utiliza los sistemas de GFP de Nigeria para 2028.
- Conseguir que, de aquí a 2027, al menos el 80 % de los socios presenten planes de previsión de gastos a tres años vista con el fin de garantizar la coherencia con el Marco de Gastos a Medio Plazo de Nigeria.
- Mantener una previsibilidad anual de los desembolsos del 100 % a partir de 2026.
- Asignar, de aquí a 2027, al menos el 20 % de las iniciativas de la sociedad civil financiadas por los socios a organizaciones dirigidas por nigerianos con el propósito de promover la apropiación local y la sostenibilidad.

El **seguimiento de los compromisos** correrá a cargo del Ministerio Federal de Presupuesto y Planificación Económica, con el apoyo de un representante rotatorio de los socios para el desarrollo. Se realizará un seguimiento anual de los avances a través del marco de monitoreo de la Alianza Global y del Tablero de Mando de la Cooperación al Desarrollo de Nigeria, que se complementará con informes públicos anuales emitidos de forma conjunta por el Gobierno y los socios. En 2026 se llevará a cabo un examen conjunto de mitad de período en el que se evaluarán los avances y se ajustarán las medidas según sea necesario.

Recursos clave: Nigeria

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Nigeria en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/nigeria-monitoring-results-2023-2026>

8.16. Pakistán

El Ministerio de Planificación, Desarrollo e Iniciativas Especiales organizó un **diálogo de acción multiactor** el 16 de febrero de 2026 en Islamabad. El diálogo reunió a instituciones gubernamentales, socios para el desarrollo, la sociedad civil, instituciones de investigación y actores del sector privado con el fin de reflexionar sobre las conclusiones del monitoreo y traducirlas en políticas. El diálogo se articuló en torno a dos ejes de actuación: las estrategias nacionales de desarrollo y no dejar a nadie atrás. Ambas mesas redondas temáticas se centraron en reforzar la alineación con las prioridades nacionales, promover el uso de los sistemas nacionales, mejorar la coordinación e impulsar enfoques de desarrollo inclusivos.

Los **desafíos en materia de eficacia** que se desprenden del informe de resultados del país (véase el cuadro a continuación), junto con los debates mantenidos durante el diálogo multiactor, apuntan a una serie de ámbitos interrelacionados en los que las iniciativas constantes podrían reforzar la eficacia de la cooperación al desarrollo. Si bien los marcos nacionales sólidos, como el Plan Nacional de Transformación Económica de Pakistán, proporcionan una dirección estratégica clara, persisten los problemas de coordinación entre los niveles federal y provincial, lo que contribuye a la fragmentación de los procesos de planificación y ejecución. Las conclusiones del monitoreo también ponen de relieve que

existe la posibilidad de aumentar el uso de los sistemas nacionales, en particular el de los datos (solo el 28 % de los indicadores de resultados de los socios para el desarrollo pueden supervisarse utilizando datos de las estadísticas gubernamentales), y de los sistemas de GFP en los procesos de adquisiciones/contrataciones públicas (apenas el 26 % de los socios para el desarrollo utilizan el sistema nacional en dichos procesos). Al mismo tiempo, las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de datos, la interoperabilidad y la capacidad institucional siguen afectando a la toma de decisiones basada en datos y al seguimiento de los avances, lo que evidencia la importancia de impulsar sistemas nacionales de datos integrados. La eficacia de la cooperación al desarrollo también se ve afectada por dificultades relacionadas con la previsibilidad y el intercambio oportuno de información, incluida la necesidad de contar con previsibilidad en la financiación (solo el 33 % de los socios para el desarrollo facilitan planes de previsión de gastos) y una mayor armonización con las prioridades nacionales. Por último, es necesario redoblar los esfuerzos por poner en práctica enfoques inclusivos que abarquen a toda la sociedad, como el uso de datos desglosados y una mayor implicación de los colectivos marginados, con el fin de garantizar que la cooperación al desarrollo contribuya con eficacia a no dejar a nadie atrás. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Pakistán (véase el cuadro siguiente) se resumen a continuación.

El Gobierno de Pakistán propone:

- Garantizar un intercambio de datos coherente en todos los niveles del gobierno como elemento fundamental del Plan Nacional de Transformación Económica de Pakistán.
- Aprobar el Marco Estratégico de Población y Desarrollo destinado a reforzar la apropiación del país y la armonización con las prioridades nacionales.
- Aplicar la Estrategia Nacional para el Desarrollo de las Estadísticas con el fin de mejorar los datos con base empírica, el seguimiento de los avances y la toma de decisiones fundamentada.
- Asegurar la armonización de las políticas entre los ministerios federales siguiendo las directrices del Plan Nacional de Transformación Económica de Pakistán.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Alinear la ayuda bilateral con el Marco de las 5E³ del Plan Nacional de Transformación Económica de Pakistán y las prioridades de los ODS.
- Compartir los planes de financiación con el Gobierno con suficiente antelación al diseño del programa.
- Promover los mecanismos de coordinación liderados por el Gobierno y los sistemas de revisión conjunta para garantizar la rendición de cuentas.
- Armonizar los programas y proyectos nacionales con los objetivos de desarrollo de Pakistán, en especial en lo que respecta al Plan Nacional de Transformación Económica.
- Aumentar el uso de los sistemas nacionales de datos y prestar asistencia técnica a los ministerios federales y provinciales con el fin de apoyar la creación de sistemas nacionales de datos y mecanismos de coordinación.

La sociedad civil, el sector privado, los sindicatos y el mundo académico proponen:

- Contribuir a la planificación de programas basada en datos utilizando datos nacionales.
- Abogar por la inclusión de los colectivos marginados en la planificación nacional.
- Participar en un diálogo nacional sobre el desarrollo de competencias, el empleo y el crecimiento económico equitativo.
- Fomentar la recopilación de datos desglosados para orientar mejor las intervenciones.

El seguimiento de los compromisos se basará en el refuerzo de los mecanismos institucionales y en procesos periódicos de examen en los que participen múltiples partes interesadas. El Ministerio de Planificación, Desarrollo e Iniciativas Especiales liderará el seguimiento de las recomendaciones y los compromisos. Se prevé que el ministerio convoque exámenes periódicos de la eficacia del desarrollo que congreguen al Gobierno, los socios para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y los sindicatos con el fin de evaluar los avances. El mecanismo de coordinación interministerial, que reúne a los ministerios competentes y a los organismos del Gobierno central, se considera el principal instrumento a través del cual se supervisará la aplicación y se complementará con un proceso multiactor en el que se involucrará a los actores del desarrollo pertinentes con el propósito de cumplir los compromisos orientados a la acción propuestos. La adopción de otros mecanismos institucionales, como los órganos de coordinación de cada sector, también contribuirá a mejorar la rendición de cuentas y a garantizar una aplicación sostenida.

Recursos clave: Pakistán

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Pakistán en el siguiente enlace: <https://effectivecooperation.org/resources/pakistan-monitoring-results-2023-2026>

8.17. Filipinas

El Gobierno de Filipinas, bajo la dirección del Departamento de Economía, Planificación y Desarrollo (antes la Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo), llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción en tres etapas a partir de las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación). 1) Se celebraron una **serie de consultas con las partes interesadas** entre septiembre y octubre de 2025 en las que participaron organismos gubernamentales, socios para el desarrollo, OSC, actores del sector privado y el Parlamento. Los participantes analizaron los resultados del monitoreo y debatieron las recomendaciones principales con el fin de mejorar las prácticas de cooperación al desarrollo. 2) El Gobierno reunió la información recabada durante las consultas con las partes interesadas en un **plan de acción**, que después se les remitió con el propósito de que lo revisaran y formularan observaciones. 3) Como conclusión del proceso, el 20 de enero de 2026 se celebró **un foro de alto nivel** al que asistieron delegados de los organismos gubernamentales, miembros del poder legislativo, socios para el desarrollo, OSC, sindicatos y colectivos del sector privado. El Gobierno presentó el Plan de Acción de Filipinas para una Cooperación al Desarrollo Eficaz, fruto del proceso mencionado, y recibió la aprobación unánime de todos los representantes. El Gobierno se encargó de coordinar todo el proceso.

Entre los **desafíos en materia de eficacia** identificados se encuentra la ausencia de datos sobre los flujos de cooperación al desarrollo recogidos en el presupuesto nacional, lo que supone un marcado descenso con respecto al 49 % registrado en 2018 y una grave reducción del control legislativo formal sobre los recursos externos, a pesar del elevado nivel de participación de las partes interesadas (incluido el Parlamento) en el establecimiento de las estrategias, prioridades y resultados nacionales de desarrollo. A esto se suma que el uso generalizado por parte de los socios para el desarrollo de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) ha disminuido del 79 % en 2018 al 63 %, lo que refleja un descenso en el uso de los procedimientos nacionales de ejecución presupuestaria e información financiera, los sistemas de adquisiciones/contrataciones públicas y los procedimientos de auditoría. Si bien la previsibilidad anual de los desembolsos es sólida, de un 96 %, la previsibilidad a medio plazo sigue

siendo insuficiente, ya que solo el 17 % de los socios presenta planes de previsión de gastos (frente al 22 % de 2018). Desde el punto de vista operativo, a pesar de la calidad excepcional de la planificación nacional del desarrollo y de que los objetivos de los proyectos de los socios se ajustan en un 99 % a los marcos de resultados del país, se podría mejorar su aplicación práctica: el 51 % de los indicadores de los proyectos de los socios se extraen de los marcos nacionales, y el 35 % pueden supervisarse utilizando datos de los sistemas gubernamentales. La disponibilidad de datos desglosados para identificar y supervisar a las poblaciones vulnerables sigue siendo deficiente, a pesar de la evaluación oficial llevada a cabo por el Gobierno en 2023. Asimismo, las OSC señalan un deterioro del marco jurídico y normativo, además de un acceso escaso a la financiación, mientras que la participación del sector privado, aunque se rige por una política en gran medida integral, carece de ámbitos prioritarios definidos y se basa solo en diálogos de inclusividad moderada liderados por el Gobierno, lo que condiciona la representación y la coordinación. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Filipinas se resumen a continuación:

El Gobierno de Filipinas propone:

- Promover las iniciativas de creación de un Marco de Cooperación al Desarrollo unificado de aquí a 2026 con el fin de definir principios, prioridades y resultados comunes respecto a la participación de las partes interesadas.
- Estimular debates bilaterales entre los órganos legislativos y de supervisión que refuercen el monitoreo y la evaluación del sector público de aquí a 2026.
- Impulsar la coordinación y la aplicación del desglose y el análisis de datos a nivel regional y sectorial de aquí a 2028.
- Mejorar la información facilitada al Congreso durante la elaboración del presupuesto anual, a partir de 2026 para el presupuesto de 2027, al objeto de lograr la coherencia con los resultados de desarrollo nacional.
- Reforzar la aplicación de la Hoja de ruta para las reformas de la gestión de las finanzas públicas (2024-2028), que comprende una gestión armonizada de la inversión pública y la modernización de los sistemas de información.
- Institucionalizar el Foro multiactor de Desarrollo de Filipinas como un mecanismo periódico e inclusivo de diálogo y el examen periódico de la cooperación al desarrollo, a partir de 2026.
- Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la financiación externa mediante el fomento de adquisiciones/contrataciones públicas justas y la incorporación de la información sobre la ayuda desligada a los sistemas de supervisión existentes.
- Potenciar el uso estratégico de la asistencia técnica en función de la demanda con el fin de desarrollar la capacidad institucional y reforzar la coherencia en la ejecución.
- Consolidar la planificación y presupuestación con enfoque de género, así como su supervisión, aprovechando al máximo el sistema de coordinadores de género y mejorando la evaluación del gasto destinado a las cuestiones de género.
- Promover la armonización y la interoperabilidad de los sistemas de datos públicos con vistas a mejorar la planificación basada en datos en favor de las poblaciones más desfavorecidas y marginadas.
- Fortalecer e institucionalizar la participación de la sociedad civil mediante la armonización de los mecanismos de participación, la formalización de su función en procesos como las auditorías participativas ciudadanas y la reducción de las cargas normativas a través de una plataforma de datos administrativos interoperable y un mejor acceso digital a la información presupuestaria.

- Fomentar y agilizar la participación del sector privado mediante la institucionalización de consultas periódicas sobre el Plan de Desarrollo Regional, la ampliación de las plataformas multiactor destinadas a la identificación temprana de proyectos, la integración de los datos del sector privado en los sistemas nacionales de monitoreo y la simplificación de los trámites administrativos para que la participación resulte más accesible y eficiente.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Orientar y canalizar el apoyo a las prioridades identificadas por el Gobierno en la Hoja de ruta para las reformas de la gestión de las finanzas públicas 2024-2028.
- Colaborar con el Foro de Desarrollo de Filipinas y otras plataformas similares que permitan mejorar la coordinación, la previsibilidad y el diálogo sobre políticas en relación con el gasto futuro.
- Utilizar la asistencia técnica de forma más estratégica y en función de la demanda al objeto de reforzar los sistemas institucionales y la prestación de servicios.
- Promover enfoques más transparentes y competitivos en la contratación pública financiada con la AOD y las modalidades de financiación.

La sociedad civil y el sector privado proponen:

- Fomentar la participación en mecanismos armonizados de colaboración de las distintas partes interesadas en todos los procesos de desarrollo de modo que se garantice la representación sistemática de las poblaciones marginadas (sociedad civil).
- Participar en las auditorías participativas ciudadanas y aportar información generada por la comunidad a los sistemas inclusivos de monitoreo y planificación (sociedad civil).
- Colaborar en la creación de una plataforma de información administrativa interoperable y menos engorrosa para el intercambio de información (sociedad civil).
- Involucrarse de forma sistemática en las consultas sobre el Plan de Desarrollo Regional con el fin de que las iniciativas se ajusten a las prioridades locales y a las zonas subatendidas (sector privado).
- Implicarse desde el principio y de forma constante en plataformas multiactor con miras a mejorar la identificación de proyectos y su alineación con las prioridades nacionales (sector privado).
- Promover el uso coherente de los datos del sector privado y los indicadores de resultados en los sistemas de planificación y monitoreo (sector privado).
- Contribuir en las iniciativas destinadas a simplificar los procedimientos administrativos y de presentación de información con el propósito de mejorar el acceso a las oportunidades de colaboración y financiación (sector privado).

A fin de dar seguimiento a los compromisos y recomendaciones, el documento final determina las entidades responsables y los plazos orientativos de las diversas medidas (a menudo 2026 o entre 2026 y 2028). El *Plan de Acción de Filipinas para una Cooperación al Desarrollo Eficaz* (enlace en el cuadro siguiente) servirá como marco unificado de seguimiento del país. La puesta en práctica de los compromisos contraídos será supervisada por el Departamento de Economía, Planificación y Desarrollo, de conformidad con su mandato de coordinar las iniciativas de cooperación al desarrollo. El seguimiento y la coordinación de los avances se llevarán a cabo a través de las plataformas existentes, como el Foro de Desarrollo de Filipinas, lo que contribuirá a garantizar la alineación de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales. Además, las medidas acordadas, con plazos concretos, se integrarán en los procesos nacionales de planificación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con el fin de favorecer una aplicación eficaz y la rendición de cuentas.

Recursos clave: Filipinas

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Filipinas en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Philippines-Monitoring-Results-2023-2026>

8.18. Sierra Leona

El Gobierno de Sierra Leona, bajo la dirección del Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción en Freetown mediante la organización de dos eventos clave, basados en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación).

1) El 25 de junio de 2025 tuvo lugar un **diálogo técnico** organizado por el ministerio y presidido por el Director de la Dirección de Gestión de la Inversión Pública. El diálogo reunió a representantes técnicos de instituciones gubernamentales, socios para el desarrollo, OSC y el sector privado con el fin de analizar los resultados del monitoreo y formular recomendaciones encaminadas a aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo. 2) El 17 de julio de 2025, el Secretario Adjunto de Desarrollo presidió un **diálogo de acción de alto nivel** al que asistieron altos representantes políticos de los socios para el desarrollo que trabajan en el país. Estos examinaron y aprobaron las recomendaciones derivadas del diálogo técnico con el objetivo de reforzar la supervisión parlamentaria, los sistemas de datos, los mecanismos de rendición de cuentas, la previsibilidad y el uso de los sistemas nacionales.

Entre **los desafíos en materia de eficacia** más destacados detectados en Sierra Leona figuran la ausencia actual de un mecanismo de rendición de cuentas mutua y la insuficiente supervisión parlamentaria sobre los flujos de cooperación al desarrollo, lo que ofrece la oportunidad de incorporarlos al presupuesto nacional. Además, aunque la previsibilidad anual de los desembolsos es sólida, del 85 % (frente al 83 % de 2018), la previsibilidad a medio plazo sigue siendo reducida, ya que solo el 30 % de los socios para el desarrollo facilitaron planes de previsión de gastos. Por el contrario, se ha producido un aumento significativo y positivo en el uso de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP), que han alcanzado el 58 % (frente al 0 % en 2018). La alineación de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales presenta resultados dispares. Aunque el 95 % de los objetivos de los proyectos de los socios se ajustan a los marcos nacionales, solo el 53 % de los indicadores se derivan de ellos y apenas el 48 % pueden supervisarse utilizando datos de los sistemas gubernamentales. Esta deficiencia sistémica se extiende a los datos desglosados, que únicamente están disponibles a determinados niveles y, por lo tanto, merman la capacidad del país de determinar y supervisar los objetivos, metas e indicadores de desarrollo respecto a las poblaciones vulnerables y marginadas, a pesar de que el Gobierno realizó una evaluación en 2023. Por último, la transparencia pública de la información sobre la cooperación al desarrollo sigue siendo moderada; aunque el 84 % de los socios para el desarrollo remiten datos al sistema nacional de gestión de la información, solo el 56 % de ellos publican en línea sus estrategias nacionales. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el informe resumido del diálogo de reflexión de Sierra Leona (véase el cuadro siguiente) se resumen a continuación.

El Gobierno de Sierra Leona propone:

- Fortalecer los sistemas estadísticos nacionales y la infraestructura de datos mediante la movilización de recursos destinados a las encuestas de los hogares, el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el examen de mitad de período del Plan Nacional de Desarrollo, en coordinación con la Oficina de Estadística de Sierra Leona, la Agencia Nacional de Monitoreo y Evaluación y el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico.
- Mejorar la supervisión parlamentaria potenciando la capacidad técnica y garantizando un SGI plenamente operativo.
- Desarrollar y poner en práctica un marco de rendición de cuentas mutua que incluya evaluaciones conjuntas de la cooperación al desarrollo.
- Reforzar los sistemas nacionales de GFP en los ámbitos de las adquisiciones/contrataciones públicas, la presupuestación y la auditoría, al tiempo que se fomenta su uso sistemático por parte de los socios para el desarrollo.
- Analizar la elaboración de una política nacional que formalice y oriente la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo.
- Colaborar con los socios para el desarrollo con el fin de mejorar la previsibilidad a medio plazo de los flujos de cooperación al desarrollo.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Proporcionar al Gobierno datos oportunos y exhaustivos sobre la cooperación al desarrollo para respaldar la supervisión parlamentaria y la integración presupuestaria.
- Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística y de gestión de las finanzas públicas, aumentando el recurso a ellos a la hora de poner en marcha intervenciones de desarrollo.
- Participar de manera activa en el desarrollo de un marco de rendición de cuentas mutua y evaluación conjunta.
- Mejorar la previsibilidad a medio plazo de los planes de previsión de gastos.

La sociedad civil y el sector privado proponen:

- Fomentar un diálogo inclusivo y la rendición de cuentas, de modo que se garantice la representación en el comité de aplicación, integrado por múltiples partes interesadas y encargado de supervisar los compromisos del diálogo de alto nivel (sociedad civil).
- Participar de manera activa en la gobernanza del desarrollo mediante la representación oficial y las aportaciones sobre las prioridades nacionales clave (sector privado).
- Movilizar fuentes de financiación innovadoras que permitan reducir la dependencia de la ayuda exterior (sector privado).
- Apoyar la formulación de una política nacional que formalice la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo (sector privado).

El seguimiento de los compromisos estará a cargo de un comité de múltiples partes interesadas, coordinado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico, con representantes del Gobierno, las OSC, el sector privado y los principales socios para el desarrollo. El comité elaborará una **hoja de ruta para la implementación**, y los debates continuarán en foros de diálogo técnicos y de alto nivel, en los que se realizará un seguimiento de los avances a través de datos contrastados procedentes de los sistemas nacionales de datos y de información sobre la ayuda.

Recursos clave: Sierra Leona

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Informe resumido del diálogo de reflexión](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Sierra en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Sierra-Leone-Results-2025>

8.19. Somalia

Somalia celebró un **diálogo de acción multiactor** el 29 de marzo de 2026 en Mogadiscio, organizado por el Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico. El diálogo reunió a representantes de instituciones gubernamentales, socios para el desarrollo, la sociedad civil, los sindicatos y el sector privado con el fin de validar las conclusiones del monitoreo y asumir compromisos orientados a la acción. Los debates se basaron en los resultados del monitoreo de 2023-2026 de Somalia (véase el cuadro a continuación) y se ajustaron a las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Transformación, con especial atención al refuerzo de la coordinación, la transparencia, la inclusividad y la cooperación al desarrollo basada en resultados.

Los **desafíos en materia de eficacia** que se desprenden del informe de resultados del país (véase el cuadro a continuación), además de los debates mantenidos durante el diálogo multiactor, apuntan a un conjunto de ámbitos interrelacionados en los que unas iniciativas constantes podrían reforzar la eficacia de la cooperación al desarrollo. Aunque Somalia obtiene buenos resultados en cuanto a la divulgación pública de la información relacionada con la cooperación al desarrollo (puntuación de 0,75 sobre 1) y una puntuación elevada (0,8 sobre 1) en cuanto a la calidad de la planificación nacional del desarrollo, siguen existiendo retos. Entre las oportunidades analizadas figuraban la necesidad de abordar la fragmentación existente en los mecanismos de coordinación y la escasa armonización de los marcos de presentación de información y supervisión con el fin de mejorar la coherencia y la rendición de cuentas conjunta. También podrían reforzarse las capacidades técnicas, financieras e institucionales, debido a las persistentes limitaciones en estos ámbitos, de modo que garanticen un uso eficaz de los marcos nacionales de resultados (puntuación de 0,5 sobre 1). Al mismo tiempo, las deficiencias en el desglose de los datos (puntuación de 0,6 sobre 1), sobre todo en lo que respecta a las mujeres, los desplazados internos y las comunidades rurales, ponen de manifiesto la necesidad de seguir aplicando planteamientos inclusivos del desarrollo en la recopilación de datos. A estas dificultades se suman las restricciones en la financiación, la dependencia de la ayuda exterior y la evolución de los mecanismos de coordinación, lo que evidencia la existencia de oportunidades para reforzar los sistemas de datos integrados, la apropiación nacional y el liderazgo institucional, junto con las alianzas entre múltiples partes interesadas con el fin de mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel nacional. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

A continuación, se resumen los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Somalia (enlace en el cuadro siguiente).

El Gobierno de Somalia propone:

- Presentar, debatir y promover un marco de rendición de cuentas colectiva o mutua.
- Comprometerse a implementar procesos de planificación y examen conjuntos, garantizando al mismo tiempo mecanismos de consulta inclusivos en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

- Institucionalizar plataformas de diálogo inclusivas en las que participen las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, el sector privado y los colectivos marginados.
- Fortalecer la cooperación al desarrollo basada en datos invirtiendo en los sistemas gubernamentales de datos y animando a los socios para el desarrollo a que colaboren en la armonización de los indicadores de los donantes con los marcos nacionales.
- Adaptar y poner en práctica el Plan Nacional de Transformación (2025-2029) como marco central que oriente la cooperación al desarrollo, a la par que se garantiza una estricta supervisión gubernamental de su aplicación con el fin de impulsar el desarrollo sostenible.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Organizar junto con el Gobierno los foros de cooperación al desarrollo y las reuniones del Grupo de Donantes de Somalia, con el fin de reforzar la apropiación y la aplicación de los principios de eficacia.
- Comprometerse a llevar a cabo una planificación y exámenes conjuntos, tanto a nivel de cartera como de los diversos socios, con el Gobierno al frente.
- Contribuir a que la cooperación al desarrollo sea más previsible y transparente mediante la mejora de la presentación de información y el intercambio de datos.
- Participar de forma activa y periódica en los foros de cooperación al desarrollo con vistas a promover el diálogo y la coordinación.
- Aumentar la coordinación y la apropiación de todos los socios para el desarrollo.

La sociedad civil, el sector privado y los sindicatos proponen:

- Crear y reforzar las plataformas de coordinación y las alianzas entre las distintas partes interesadas con el fin de fomentar la colaboración, la cocreación y la responsabilidad compartida.
- Propiciar un espacio cívico favorable mediante la consolidación de los marcos jurídicos y normativos, garantizando la participación activa y mejorando el acceso a la financiación y a los recursos.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante datos abiertos, la publicación de información, el monitoreo liderado por la ciudadanía y el apoyo a las medidas independientes de supervisión y lucha contra la corrupción.
- Fomentar la confianza y la armonización mediante el refuerzo de la implicación con el Gobierno y los socios, el alineamiento de las acciones con las prioridades nacionales de desarrollo y la mejora de las capacidades de negociación y colaboración.
- Favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible mediante el fortalecimiento de las alianzas entre las distintas partes interesadas y el apoyo al trabajo digno, la creación de empleo, la protección social y el crecimiento inclusivo.
- Potenciar la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y los actores sociales en la planificación y la ejecución del desarrollo, garantizando que las iniciativas se ajusten a las prioridades nacionales.

El **seguimiento de los compromisos** se basará en el refuerzo de las plataformas nacionales de coordinación y rendición de cuentas. El Gobierno, a través del Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico, liderará las iniciativas de institucionalización de los mecanismos de diálogo inclusivos y se encargará de garantizar que la cooperación al desarrollo siga ajustándose al Plan Nacional de Transformación. Se fomentarán los avances mediante la consolidación de los sistemas de datos, la mejora de la presentación de información a través de plataformas nacionales y la participación constante en foros sobre eficacia y mecanismos de coordinación entre las distintas partes interesadas, con vistas a reafirmar la transparencia, la armonización y la responsabilidad colectiva.

Recursos clave: Somalia

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Somalia en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/resources/somalia-monitoring-results-2023-2026>

8.20. Uganda

El Gobierno de Uganda, bajo la dirección de la Oficina del Primer Ministro (OPM), llevó a cabo la fase final de reflexión, diálogo y acción del ejercicio de monitoreo mediante la celebración de una serie de reuniones en Kampala, basadas en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro siguiente).

1) El 5 de febrero de 2025, durante el **Foro Nacional de Alianzas** entre el Gobierno de Uganda y los socios para el desarrollo, se llevó a cabo una presentación y un debate de alto nivel sobre los resultados. Las partes interesadas acordaron en esta reunión ultimar y aprobar el Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados como mecanismo central para poner en práctica los principios de la cooperación eficaz al desarrollo, reforzar el seguimiento y la presentación de información y orientar la acción colectiva en el marco del Cuarto Plan Nacional de Desarrollo de Uganda. 2) Los días 18 y 19 de noviembre de 2025 se celebraron una serie de **consultas con las partes interesadas** en las que participaron OSC, actores del sector privado y entidades gubernamentales. Estas proporcionaron espacios estructurados para que cada grupo identificara los obstáculos que dificultan la eficacia del desarrollo y propusiera compromisos concretos y específicos de cada parte interesada. A través de estos diálogos, los participantes contribuyeron a perfeccionar el diseño, la pertinencia y la viabilidad del Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados como nuevo mecanismo nacional de Uganda de rendición de cuentas anual basada en datos. Tanto el Foro Nacional de Alianzas como las consultas fueron organizadas por la Oficina del Primer Ministro.

Los **desafíos en materia de eficacia** identificados en Uganda abarcan deficiencias en la rendición de cuentas mutua, los vínculos de integración financiera entre la planificación de la cooperación al desarrollo y los sistemas nacionales, y la participación inclusiva de las partes interesadas. La rendición de cuentas mutua podría reforzarse gracias a objetivos nacionales de eficacia, evaluaciones conjuntas, la participación inclusiva de las partes interesadas y la difusión pública de los resultados de las evaluaciones. El sistema de gestión de la información sobre la ayuda adolece de una falta de datos sistemática, ya que solo el 30 % de los socios para el desarrollo cumplen con las solicitudes nacionales de información, lo que reduce de manera considerable la transparencia y socava la planificación nacional. Además, la integración presupuestaria sigue siendo parcial, pues solo el 41 % de los flujos de cooperación al desarrollo se consignan en el presupuesto nacional, lo cual merma el control parlamentario y la coherencia fiscal. Desde el punto de vista operativo, el uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de Uganda ha experimentado una reducción drástica hasta el 31 % (desde el 58 % en 2018). En lo que respecta a la previsibilidad, a pesar de las elevadas tasas anuales de desembolso (84 %), solo el 37 % de los socios presenta planes de previsión de gastos a tres años vista, lo que restringe la programación plurianual del Cuarto Plan Nacional de Desarrollo de Uganda. Por otra parte, aunque el 92 % de los objetivos de los proyectos de los socios para el desarrollo se ajustan a los marcos nacionales, solo el 54 % de los indicadores se derivan de dichos marcos y apenas el 48 % pueden supervisarse utilizando datos de los sistemas gubernamentales. Por último, persisten las desigualdades generales en materia de participación: Las OSC señalan una disminución de la confianza y una reducción del espacio cívico, lo que contrasta con las valoraciones más positivas del Gobierno, mientras que la participación del sector privado (PSP)

se ve condicionada por un marco normativo restringido que no identifica los sectores, las regiones ni los grupos destinatarios prioritarios de dicha PSP en la cooperación al desarrollo; además, los procesos de diálogo suelen excluir al Parlamento, a los gobiernos subnacionales, a las OSC y a las organizaciones filantrópicas. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los compromisos y recomendaciones orientados a la acción derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el informe de Uganda sobre las sesiones técnicas se resumen a continuación.

El Gobierno de Uganda propone:

- Finalizar y validar el Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados mediante el perfeccionamiento de los indicadores, los valores de referencia y los objetivos, y la armonización con las estructuras de los programas del Plan Nacional de Desarrollo.
- Fortalecer los sistemas nacionales dando prioridad al uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas, de adquisiciones/contrataciones públicas y de monitoreo y evaluación.
- Velar por que los organismos nacionales y los socios para el desarrollo presenten datos al sistema de gestión de la información y reforzar los sistemas de datos administrativos sectoriales.
- Mantener diálogos estructurados con los socios para el desarrollo con el fin de mejorar la previsibilidad a medio plazo y fomentar la capacidad de negociación en los acuerdos de financiación.
- Aumentar la consignación de la cooperación al desarrollo en el presupuesto con el fin de consolidar la supervisión parlamentaria.
- Institucionalizar la rendición de cuentas mutua mediante el establecimiento de ciclos anuales de examen del Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados, la creación de una estructura nacional de coordinación de dicho marco y la participación de los gobiernos regionales y locales en el monitoreo.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Reforzar la coordinación y la previsibilidad mediante la presentación sistemática de datos al sistema de gestión de la información sobre la ayuda y la formulación de planes de financiación plurianual y previsible.
- Aumentar y respaldar el recurso a los sistemas nacionales de adquisiciones/contrataciones públicas y presupuestación.
- Promover la participación en los ejercicios de rendición de cuentas mutua mediante la implicación en los exámenes técnicos y de alto nivel del Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados y la presentación de información transparente sobre los compromisos y los resultados.
- Fomentar el desarrollo de capacidades de los organismos gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado en materia de rendición de cuentas conjunta.

La sociedad civil y el sector privado proponen:

- Mejorar la coordinación interna con el fin de aportar información unificada al Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados, compartir datos sobre los programas y participar en los ciclos de examen y en los diálogos sobre políticas (sociedad civil).
- Reforzar el cumplimiento de los marcos normativos nacionales, promover la protección del espacio cívico y desarrollar las capacidades de generación de datos y monitoreo (sociedad civil).
- Fomentar la participación estructurada y el intercambio de datos mediante la colaboración con asociaciones para lograr una representación coordinada y facilitar datos fiables sobre las contribuciones al Plan Nacional de Desarrollo (sector privado).

- Reforzar el cumplimiento normativo y el compromiso mediante la mejora de la transparencia con vistas a ampliar la elegibilidad respecto a las oportunidades de cooperación, la participación en los exámenes anuales y el diseño conjunto de sistemas accesibles de presentación de información con el Gobierno (sector privado).

Se prevé **dar seguimiento a las medidas** identificadas en un diálogo que se mantendrá a través del Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados propuesto. El objetivo de este marco consiste en establecer un proceso anual e institucionalizado mediante el cual el Gobierno, los socios para el desarrollo, la sociedad civil y los actores del sector privado realicen una evaluación conjunta de los avances en los compromisos de cooperación al desarrollo. Las etapas posteriores descritas en el informe incluyen la finalización y validación del Marco Conjunto de Rendición de Cuentas y Resultados propuesto, el establecimiento de su arquitectura nacional en el seno de la Oficina del Primer Ministro y la instauración de ciclos de examen anual en los que participen todos los grupos de partes interesadas. Al finalizar el proceso de consulta se facilitará un calendario concreto para estos procesos de examen.

Recursos clave: Uganda

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Uganda en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Uganda-Monitoring-Results-2024>

8.21. Yemen

El Gobierno de Yemen, bajo la dirección del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción a partir de las conclusiones de monitoreo del país (véase el cuadro a continuación), mediante una serie de **consultas técnicas y bilaterales** con los socios para el desarrollo y actores del sector privado durante 2025. Su objetivo era identificar medidas prácticas que permitan reforzar la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel nacional. Las consultas contribuyeron a generar un conjunto de reflexiones, compromisos y orientaciones políticas compartidas. El proceso pretendía promover la apropiación nacional, fortalecer la coordinación con los socios para el desarrollo y determinar medidas institucionales y de políticas destinadas a mejorar la coherencia, la eficacia y el impacto en el desarrollo de la ayuda exterior en el frágil contexto de Yemen.

Los **desafíos en materia de eficacia** de Yemen deben analizarse teniendo en cuenta el contexto particular del país. Entre las dificultades más destacadas detectadas en Yemen figuran importantes deficiencias en materia de coordinación, rendición de cuentas mutua y el uso operativo de los sistemas nacionales. En concreto, el país carece de un mecanismo integral de rendición de cuentas mutua, lo que limita la supervisión conjunta y la coordinación entre las partes interesadas de la cooperación al desarrollo. Desde el punto de vista operativo, el uso de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP) que hacen los socios para el desarrollo sigue estancado en el 0 %, sin cambios desde 2018. Además, la calidad general de la planificación nacional del desarrollo es escasa, ya que el plan nacional de desarrollo, si bien incluye prioridades y hace referencia a los ODS en cuanto a los objetivos y las metas, no incluye un presupuesto orientativo ni metas específicas y desglosadas ni indicadores de resultados respecto a las poblaciones más vulnerables y marginadas, y no está disponible en línea. Esto se refleja en el reducido uso que hacen los socios para el desarrollo de los marcos de resultados y las herramientas de planificación nacionales a la hora de diseñar sus intervenciones, ya que el 72 % de los objetivos de los proyectos se ajustan a los marcos nacionales, pero solo el 36 % de los indicadores se extraen de dichos

marcos, y apenas el 30 % pueden supervisarse utilizando datos de los sistemas gubernamentales. Como aspecto positivo, el sistema nacional de gestión de la información es exhaustivo, ya que exige a los socios para el desarrollo que informen sobre las subvenciones, los préstamos concesionales y los flujos no concesionales, así como sobre las características principales de los proyectos y programas y la cooperación técnica para el desarrollo, y recopila información sobre los recursos destinados a apoyar al sector privado y a las OSC. Aunque se pide a los socios para el desarrollo que presenten informes anuales, siguen existiendo dificultades prácticas a la hora de cumplir con esa obligación y de utilizarlos de forma coherente. La infrautilización del sistema de gestión de la información contribuye a que se agraven las limitaciones en materia de transparencia, entre ellas el escaso acceso público a la información sobre la cooperación al desarrollo. La previsibilidad presenta un panorama mixto, ya que, aunque la previsibilidad anual de los desembolsos es relativamente alta, del 90 %, la previsibilidad a medio plazo es reducida, del 62 %. Por último, la participación general adolece de deficiencias estructurales. Aunque existe un marco normativo de participación del sector privado en la cooperación al desarrollo, este podría reforzarse gracias a una definición clara de las prioridades, los grupos destinatarios y las modalidades operativas. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

A continuación, se resumen los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** que se derivan del proceso de reflexión, diálogo y acción.

El Gobierno de Yemen propone:

- Establecer un mecanismo de coordinación estructurada con los socios para el desarrollo respecto a los planes ministeriales y las prioridades nacionales.
- Evaluar de forma sistemática si las intervenciones respaldadas por los socios se ajustan a las prioridades nacionales de desarrollo y a los subobjetivos ministeriales.
- Proseguir con la optimización del sistema de gestión de las finanzas públicas, liderado por el Gobierno, con el fin de dar respuesta a las preocupaciones de los socios y crear un marco que estos puedan utilizar cada vez más.
- Impulsar las tareas técnicas afines, como las evaluaciones de los sistemas de información sobre nóminas, sanidad y gestión financiera integrada, con vistas a ampliar las reformas en materia de gestión presupuestaria y fiscal.
- Llevar a cabo las reformas correspondientes en materia de gestión de las finanzas públicas, incluida la gestión de la deuda, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional.
- Reforzar el sistema nacional de gestión de la información y aprovechar los procesos de reforma en curso para fomentar un diálogo más inclusivo con los actores del desarrollo, incluidas las OSC.
- Revisar y actualizar el marco y la política de las alianzas público-privadas con el asesoramiento del sector privado y las principales partes interesadas, con el fin de establecer un mecanismo de participación formal e integral.
- Empezar consultas con los representantes del sector privado encaminadas a comprender mejor las capacidades, los incentivos y las preocupaciones relacionadas con la participación en las alianzas público-privadas.
- Incorporar los objetivos de eficacia al marco general de la política de financiación para el desarrollo de Yemen.
- Utilizar las conclusiones del monitoreo para orientar la participación en foros relacionados con la financiación al desarrollo de modo que fomente un vínculo coherente entre la acción humanitaria y el desarrollo y una financiación previsible.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Integrar al Gobierno de Yemen en el Grupo de Socios de Yemen existente.

- Crear subgrupos técnicos dentro de dicho grupo, incluyendo disposiciones para que la presidencia de los socios para el desarrollo se ejerza de forma rotatoria.
- Establecer subgrupos sectoriales en los que participen los ministerios competentes y los socios para el desarrollo con el fin de mejorar la integración de los planes sectoriales con las intervenciones específicas.
- Utilizar hojas de ruta detalladas en sectores prioritarios, elaboradas junto con socios como el Banco Mundial, el Reino Unido y los organismos de las Naciones Unidas, que faciliten la puesta en práctica de los principios de eficacia mediante reformas específicas de cada sector.
- Estudiar modelos de financiación combinada en colaboración con el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional.

Pese a que no se estableció un mecanismo específico de seguimiento durante la fase de reflexión, diálogo y acción, se prevé que la aplicación de los compromisos cuente con el apoyo de las estructuras nacionales de coordinación existentes, así como con la participación y el debate continuos de las partes interesadas.

Recursos clave: Yemen

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Yemen en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Yemen-Monitoring-Results-2024>

8.22. Zambia

El Gobierno de Zambia, bajo la dirección del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional, llevó a cabo la fase de reflexión, diálogo y acción a través de tres eventos clave celebrados en Lusaka, basados en las conclusiones del monitoreo realizado en el país (véase el cuadro a continuación). 1) El 15 de abril de 2025 se celebró una primera **consulta interna del Gobierno**, a la que asistieron 32 participantes de 13 oficinas gubernamentales. 2) El 31 de julio de 2025 se celebró un **diálogo de acción de alto nivel** al que asistieron 66 participantes, de los cuales 7 representaban a socios bilaterales, 14 a organizaciones multilaterales, 7 a la sociedad civil, 2 al sector privado, 1 a un sindicato y 35 funcionarios públicos de diversos ministerios y organismos gubernamentales. 3) Del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2025 se celebró un **taller con múltiples partes interesadas** con el fin de consolidar el documento final orientado a la acción (véase el cuadro a continuación). Los tres actos fueron organizados por el Departamento de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con el Departamento de Monitoreo y Evaluación del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional de Zambia.

Los **desafíos en materia de eficacia** detectados en Zambia abarcan deficiencias en la rendición de cuentas mutua, en los vínculos entre la planificación de la cooperación al desarrollo y los sistemas nacionales, y en la transparencia del sistema. A pesar de contar con una Política Nacional de Cooperación al Desarrollo, la rendición de cuentas mutua podría reforzarse mediante objetivos de eficacia nacionales y específicos, evaluaciones conjuntas, una participación inclusiva de las partes interesadas y la divulgación de los resultados de las evaluaciones. Además, se podría mejorar la supervisión legislativa, ya que el Gobierno no facilita al Parlamento información sobre la cooperación al desarrollo y solo el 9 % de los recursos destinados a ella figuran en el presupuesto nacional. La planificación del desarrollo adolece de una previsibilidad a medio plazo reducida; aunque la previsibilidad anual de los desembolsos sigue siendo relativamente alta, de un 87 %, solo el 24 % de los socios para el desarrollo presenta planes de previsión de gastos trienales. Además, Zambia carece por el momento de un sistema operativo de

gestión de la información sobre la ayuda, lo que impide el seguimiento centralizado de los flujos financieros y la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de información por parte de los socios. Por otra parte, aunque el país está a punto de cumplir los requisitos relativos al seguimiento de la presupuestación con enfoque de género, no se divulgan las asignaciones destinadas en concreto a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Por último, pese a que la implicación general y el entorno favorable para la sociedad civil se consideran de nivel medio, la participación se ve obstaculizada por la escasez de mecanismos de coordinación estructurados. Del mismo modo, la participación del sector privado (PSP) se desarrolla en la actualidad sin una política o estrategia formalizada que defina su función en la cooperación al desarrollo, a pesar de los diálogos nacionales sobre la PSP en los que suelen participar los gobiernos nacional y subnacionales, el sector privado y las OSC. Se puede obtener más información al respecto en el resumen de resultados que figura en el cuadro siguiente.

Los **compromisos y recomendaciones orientados a la acción** derivados del proceso de reflexión, diálogo y acción que se recogen en el documento final de Zambia (enlace en el cuadro) se resumen a continuación.

El Gobierno de Zambia propone:

- Elaborar un informe anual sobre la cooperación al desarrollo en el que se recopile el apoyo de los socios para el desarrollo, presentarlo al Parlamento y publicarlo en línea.
- Involucrar a los socios para el desarrollo en la creación de mecanismos eficaces que permitan realizar un seguimiento de la ayuda prestada al margen del presupuesto nacional.
- Reforzar la presentación de información sobre los objetivos nacionales y las modalidades de las evaluaciones conjuntas inclusivas, garantizando así la divulgación oportuna de los resultados de dichas evaluaciones.
- Colaborar con los socios para el desarrollo con el fin de respaldar la creación de un sistema integral de gestión de la información sobre la cooperación al desarrollo.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la presupuestación con enfoque de género y publicar información acerca de las asignaciones a este ámbito en medios de comunicación tanto electrónicos como impresos.
- Desarrollar un sistema que permita informar a los socios para el desarrollo y a las partes interesadas sobre los objetivos del plan nacional de desarrollo con el fin de facilitar la armonización en el diseño y la ejecución de las intervenciones.

Los socios para el desarrollo proponen:

- Presentar informes periódicos al Gobierno sobre el avance de los proyectos y programas de desarrollo.
- Compartir con el Gobierno los planes de gasto a medio plazo para que se incluyan en el presupuesto nacional.
- Apoyar al Gobierno en el desarrollo de un sistema de gestión de la información sobre cooperación al desarrollo.

La sociedad civil, el sector privado y los sindicatos proponen:

- Crear una plataforma única con el asesoramiento del Gobierno, con el fin de mejorar la coordinación y la eficacia de la ayuda al desarrollo (sociedad civil).
- Llevar a cabo evaluaciones conjuntas con el Gobierno y otras partes interesadas destinadas a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas (sociedad civil).
- Involucrar al Gobierno en la revisión y consolidación de los marcos normativos existentes con vistas a fomentar la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo (sector privado).

- Afianzar los mecanismos de intercambio de información mediante la creación de plataformas periódicas de comunicación en las que se pueda compartir información actualizada sobre las actividades (sindicatos).
- Fortalecer las alianzas entre todos los grupos de partes interesadas al objeto de mejorar la coordinación y fomentar un diálogo abierto con el propósito de que la cooperación resulte más estratégica y transformadora (sindicatos).
- Facilitar el desarrollo de capacidades que permitan mejorar la documentación y la difusión de la información de forma estandarizada de modo que esta se incorpore a los informes nacionales (sindicatos).

El **seguimiento de los compromisos asumidos** correrá a cargo del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional y se basará en una matriz de acciones destinada a destacar los ámbitos que requieren intervención en el ámbito de la cooperación al desarrollo del país. A fin de promover este marco, está previsto convocar una reunión con las partes interesadas correspondiente en la que se debatirán las cuestiones en detalle y se acordará una hoja de ruta para su aplicación. A continuación, se analizarán los avances mediante reuniones de seguimiento posteriores organizadas con el objetivo de supervisar la aplicación de las medidas acordadas.

Recursos clave: Zambia

- [Reporte de los resultados del país correspondiente a la ronda de monitoreo de 2023-2026](#)
- [Documento final](#)
- Se pueden consultar las conclusiones del monitoreo de Zambia en el siguiente enlace: <https://www.effectivecooperation.org/Zambia-Monitoring-Results-2024>

Notas finales

¹ En el momento de redactar el informe, varios países más se encontraban en la fase de reflexión, diálogo y acción, y estas actividades se publicarán en la página web de la Alianza Global. Se puede obtener más información en www.effectivecooperation.org/resources/overview-action-dialogues-2026

² Un marco nacional de financiación integrado es una herramienta impulsada por los propios países que ayuda a los gobiernos a coordinar y movilizar la financiación pública y privada con el fin de fomentar las prioridades nacionales de desarrollo mediante la vinculación de la planificación con las estrategias de financiación. Se puede obtener más información al respecto en www.inff.org/.

³ Las “5E” hacen referencia a los cinco pilares estratégicos del Plan Nacional de Transformación Económica de Pakistán: exportaciones; e-Pakistán (transformación digital); energía e infraestructura; medio ambiente y cambio climático; y equidad, ética y empoderamiento.

Anexo A. Notas metodológicas

En este anexo se describe la metodología utilizada con el fin de presentar los resultados de este informe. La metodología detallada utilizada para calcular los resultados puede consultarse en la Nota metodológica principal¹ y, en el caso de los países que realizaron la Evaluación de los Principios de Kampala (EPK), en la Nota metodológica de la EPK².

Fuentes de datos

El informe se basa sobre todo en datos primarios recopilados directamente en los 44 países que participan en la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global. Un pequeño conjunto de indicaciones se basa en datos recopilados de fuentes externas mundiales: 1) la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) se fundamenta en las dos evaluaciones más recientes del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financiera (PEFA); 2) la AOD desligada procede de los datos comunicados al Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) de la OCDE en el momento de las rondas de 2023-2026 y 2018; y 3) la evaluación de la transparencia global se basa en datos obtenidos por la Secretaría del CRS de la OCDE y de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI).

Los datos que se muestran en todas las figuras del informe proceden de las fuentes mencionadas en el párrafo anterior, salvo que se indique lo contrario.

Cualquier otro dato externo utilizado en análisis específicos se cita directamente en el informe cuando procede.

Años de referencia

Los datos de 2026 se refieren a los resultados de la ronda de 2023-2026.

Los datos de 2018 se refieren a los resultados de la ronda de 2018.

En cuanto a la AOD desligada:

- Los datos de 2026 se refieren a los flujos oficiales de 2024 comunicados al CRS de la OCDE (los más recientes disponibles en el momento del análisis).
- Los datos de 2018 se refieren a los flujos oficiales de 2017 (los más recientes disponibles en el momento de elaborar el informe correspondiente a la ronda de 2018).

Tendencias y comparativas

Las comparaciones con la ronda de 2018 reflejan los resultados calculados utilizando el número respectivo de países participantes en cada ronda. En el caso de determinadas mediciones que ilustran comportamientos específicos de los países socios, las tendencias se basan en un subconjunto de 38 países de los que se dispone de datos sobre ambas rondas. En tales casos, esto se indica de manera explícita en el texto.

La recopilación de datos la llevaron a cabo los socios entre 2023 y 2025, y es posible que los datos relativos a algunas mediciones se refieran a distintos ejercicios fiscales. Las diferencias de hasta 1 o 2 años no afectan a la comparabilidad, ya que el marco de monitoreo evalúa en gran medida aspectos estructurales y de comportamiento, más que importes financieros absolutos, que solo se utilizan a título indicativo. Estas variaciones son habituales en todo el marco (por ejemplo, diferencias en los ejercicios fiscales o en el calendario de las evaluaciones del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras) y no afectan a la validez de los resultados agregados a nivel nacional o global.

Interpretación de los porcentajes

Todos los porcentajes que se refieren a los países socios deben interpretarse como proporciones de la muestra global de monitoreo correspondiente al período 2023-2026, compuesta por 44 países socios participantes, salvo que se indique lo contrario. Algunos porcentajes aluden a un subconjunto de los 44 países socios, lo cual se indica en el texto cuando procede.

Agregados de países socios

Además del total global, se muestran los agregados correspondientes a los siguientes subgrupos de países socios (clasificados según el año en que el país llevó a cabo la recolección de datos):

- Países incluidos en la lista de las Naciones Unidas de países menos desarrollados
- Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)
- Clasificaciones del Banco Mundial por países según su nivel de renta (renta baja, renta media-baja, renta media-alta)
- Países “en situación de fragilidad extrema”, según la definición del marco multidimensional de fragilidad de la OCDE.

Agregados de socios para el desarrollo

Además del total global, se muestran los agregados correspondientes, según proceda, a los siguientes subgrupos de socios para el desarrollo (a partir de 2025):

- Todos los socios bilaterales de desarrollo y todos los socios multilaterales de desarrollo
- Miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo, otros proveedores bilaterales, bancos multilaterales de desarrollo, otras organizaciones internacionales, entidades de las Naciones Unidas y fondos verticales.

En la Tabla A.1 (países socios) y en la Tabla A.2 (socios para el desarrollo) se incluye una lista completa de todos los países socios y socios para el desarrollo que participan en la ronda de 2023-2026, así como sus clasificaciones.

Tabla A.1. Países participantes en la ronda de 2023-2026

La siguiente lista recoge la clasificación utilizada en el análisis.

País socio	Clasificación
Albania	País de renta media-alta
Burkina Faso	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad
Bangladesh	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, alto grado de fragilidad
Bosnia y Herzegovina	País de renta media-alta
Bután	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral
Camerún	País de renta media-baja, en situación de fragilidad extrema
República Democrática del Congo	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, fragilidad extrema

País socio	Clasificación
Colombia	País de renta media-alta
Cabo Verde	País de renta media-alta, pequeño Estado insular en desarrollo
República Dominicana	País de renta media-alta, pequeño Estado insular en desarrollo
Etiopía	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad
Ghana	País de renta media-baja
Gambia	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, alto grado de fragilidad
Guinea Ecuatorial	País de renta media-alta, fragilidad extrema
Guatemala	País de renta media-alta, alto grado de fragilidad
Honduras	País de renta media-baja
Indonesia	País de renta media-alta
Jordania	País de renta media-baja
Kenia	País de renta media-baja, alto grado de fragilidad
Camboya	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, alto grado de fragilidad
República Democrática Popular Lao	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad
Liberia	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, alto grado de fragilidad
Lesoto	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral
República de Moldavia	País de renta media-alta, incluido en la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral
Madagascar	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, fragilidad extrema
Mozambique	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, alto grado de fragilidad
Malawi	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad
Nigeria	País de renta media-baja, alto grado de fragilidad
Nepal	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral
Pakistán	País de renta media-baja, alto grado de fragilidad
Perú	País de renta media-alta
Filipinas	País de renta media-baja
Islas Salomón	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, pequeño Estado insular en desarrollo, alto grado de fragilidad
Sierra Leona	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, alto grado de fragilidad
Somalia	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, fragilidad extrema
Sudán del Sur	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, fragilidad extrema
Chad	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, fragilidad extrema
Tonga	País de renta media-alta, pequeño Estado insular en desarrollo
Tuvalu	País de renta media-alta, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, pequeño Estado insular en desarrollo
Uganda	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad
Vietnam	País de renta media-baja
Yemen	País de renta baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados, fragilidad extrema
Zambia	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países menos desarrollados y la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad
Zimbabwe	País de renta media-baja, incluido en la lista de la ONU de países en desarrollo sin litoral, alto grado de fragilidad

Tabla A.2. Socios para el desarrollo que participan en la ronda de 2023-2026

La siguiente lista recoge la clasificación utilizada en el análisis.

Socio para el desarrollo	Clasificación
Alemania	Bilateral, miembro del CAD
Alianza Mundial para la Educación	Multilateral, fondo vertical
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Arabia Saudita	Bilateral
Australia	Bilateral, miembro del CAD
Austria	Bilateral, miembro del CAD
Banco Africano de Desarrollo (BAfD)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco Asiático de Desarrollo (BASD)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco Centroamericano de Integración Económica	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco de Desarrollo de los Estados de África Central	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco Interamericano de Desarrollo	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Bélgica	Bilateral, miembro del CAD
Brasil	Bilateral
Canadá	Bilateral, miembro del CAD
Centro de Comercio Internacional (ITC)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Chequia	Bilateral, miembro del CAD
Chile	Bilateral
China	Bilateral
Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Corea	Bilateral, miembro del CAD
Croacia	Bilateral
Dinamarca	Bilateral, miembro del CAD
Emiratos Árabes Unidos	Bilateral
España	Bilateral, miembro del CAD
Estados Unidos	Bilateral, miembro del CAD
Estonia	Bilateral, miembro del CAD
Finlandia	Bilateral, miembro del CAD
Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional	Multilateral, fondo vertical
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Fondo Fiduciario de Bután para la Conservación del Medio Ambiente	Multilateral, fondo vertical
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Fondo Monetario Internacional (FMI)	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	Multilateral, fondo vertical
Fondo Nórdico de Desarrollo (FND)	Multilateral, fondo vertical
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Multilateral, fondo vertical
Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Francia	Bilateral, miembro del CAD
Grupo Banco Mundial	Multilateral, banco multilateral de desarrollo
Hungría	Bilateral, miembro del CAD

Socio para el desarrollo	Clasificación
Instituciones de la Unión Europea	Multilateral, miembros del CAD
Instituto Global para el Crecimiento Verde	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Irlanda	Bilateral, miembro del CAD
Islandia	Bilateral, miembro del CAD
Italia	Bilateral, miembro del CAD
Japón	Bilateral, miembro del CAD
Liechtenstein	Bilateral
Lituania	Bilateral, miembro del CAD
Luxemburgo	Bilateral, miembro del CAD
México	Bilateral
Noruega	Bilateral, miembro del CAD
Nueva Zelanda	Bilateral, miembro del CAD
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización Meteorológica Mundial	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Países Bajos	Bilateral, miembro del CAD
Portugal	Bilateral, miembro del CAD
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Reino Unido	Bilateral, miembro del CAD
República Eslovaca	Bilateral, miembro del CAD
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Suecia	Bilateral, miembro del CAD
Suiza	Bilateral, miembro del CAD
Tailandia	Bilateral
Taipei Chino	Bilateral
Unión Africana	Multilateral, otras organizaciones internacionales
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Multilateral, entidad de las Naciones Unidas
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Multilateral, otras organizaciones internacionales

Notas finales

¹ Disponible en: https://www.effectivecooperation.org/system/files/2023-09/EN_Annex_5.1_Methodological_Note_20_Sep.pdf

² Disponible en: https://www.effectivecooperation.org/system/files/2023-09/EN_Annex_5.2_KPA_Methodological_Note_20_Sep.pdf.

Anexo B. El marco de monitoreo

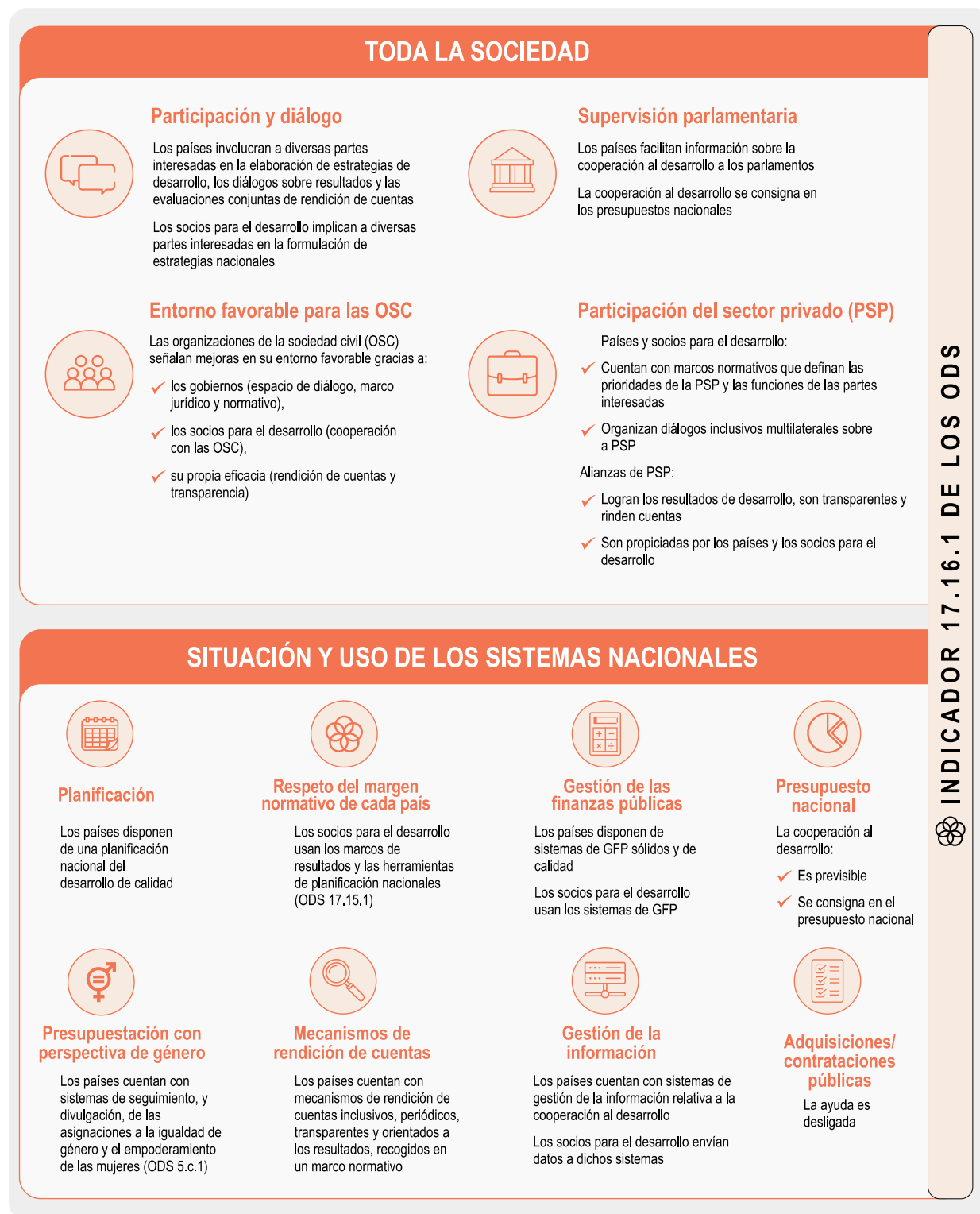
El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global traduce en acciones los objetivos en materia de eficacia del desarrollo, a la par que fomenta la rendición de cuentas colectiva a través de cuatro principios de eficacia. En él se evalúa el avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos de los países socios, los socios bilaterales y multilaterales de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil de los países participantes, de modo que refleja sus responsabilidades particulares, pero interrelacionadas, respecto a una cooperación eficaz al desarrollo.

El marco se basa en un conjunto amplio y en constante evolución de mediciones. Se fundamenta en los indicadores que se llevan supervisando desde la Declaración de París y, al mismo tiempo, incorpora nuevos ámbitos de datos introducidos con la puesta en marcha del monitoreo de la Alianza Global en 2013, tras el acuerdo de la Alianza de Busan. Se ha ido perfeccionando a través de sucesivos procesos de reforma que responden a la evolución de las prioridades de los grupos de interés de la AGCED. Además, integra tres indicadores de los ODS, vinculados al Objetivo 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y al Objetivo 17 sobre las alianzas para el desarrollo, sobre los que el ejercicio de monitoreo proporciona datos oficiales.

Tal y como se ilustra en la Infografía 1, los datos y resultados se organizan en torno a cuatro áreas temáticas: un enfoque del desarrollo que abarque a toda la sociedad; la situación y el uso de los sistemas nacionales; la transparencia; y no dejar a nadie atrás. En cada una de estas áreas, los datos se organizan a su vez en componentes que respaldan una descripción coherente de los resultados.

Infografía.1. El marco de monitoreo de la Alianza Global

Seguimiento de los compromisos relativos a los principios de eficacia en cuatro áreas temáticas



INDICADOR 17.16.1 DE LOS ODS

TRANSPARENCIA



Medidas de los países

Los países ponen a disposición del público:

- ✓ los planes nacionales de desarrollo e informes sobre sus avances,
- ✓ los resultados de las evaluaciones conjuntas sobre los objetivos de la cooperación al desarrollo,
- ✓ información sobre la cooperación al desarrollo



Action des partenaires au développement

Los socios para el desarrollo:

- ✓ envían datos a los sistemas y normas internacionales (OCDE, CRS e IATI),
- ✓ divulgan las estrategias nacionales

NO DEJAR A NADIE ATRÁS



Consulta

Los países consultan a diversos grupos de la población, incluidos los más vulnerables, durante la elaboración de estrategias de desarrollo, los diálogos sobre resultados y las evaluaciones conjuntas de la rendición de cuentas

Los socios para el desarrollo consultan a diversos grupos de la población, incluidos los más vulnerables, durante la formulación de estrategias nacionales



Objetivos y resultados

Las estrategias de desarrollo de los países incluyen:

- ✓ las prioridades respecto a los distintos grupos de población, incluidos los más vulnerables,
- ✓ Los objetivos desglosados y los indicadores de resultados

Los socios para el desarrollo:

- ✓ incluyen las prioridades de los distintos grupos de población, incluidos los más vulnerables, en las estrategias nacionales
- ✓ utilizan el análisis distributivo para definir los objetivos y los indicadores respecto a los beneficiarios



Datos y estadísticas

Las evaluaciones basadas en datos fundamentan los planes de desarrollo y las estrategias nacionales de los socios para el desarrollo

Se dispone de datos y estadísticas desglosados para supervisar los avances en las metas y los indicadores de resultados



Anexo C. Cobertura de los datos

Los datos recopilados durante la ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global constituyen la base empírica de este informe de avances. Los resultados se basan en los datos recopilados por los 44 países participantes. La mayoría de estos países son países de renta baja o media-baja (14 y 18, respectivamente), y el resto son de renta media-alta (12) (véase la Tabla A.1 del Anexo A). La mitad de los países socios participantes se encuentran en África y uno de cada cuatro, en Asia, mientras que el resto se encuentra en América Latina y Europa.

Un total de 93 socios para el desarrollo reportaron información en estos 44 países: 55 organizaciones multilaterales y 38 socios bilaterales de desarrollo, de los cuales 28 son miembros del CAD y 10 son otros socios bilaterales (véase la Tabla A.2 del Anexo A). Además, en la ronda de 2023-2026 participaron los coordinadores de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de 37 países socios y representantes del sector privado de 20 países socios.

A pesar de que el número de países participantes ha sido menor que en la ronda de 2018 (44 frente a 86), el nivel de detalle de la información reportada ha aumentado de manera considerable, con un número mayor en promedio de socios para el desarrollo que han presentado datos por país (19 frente a 15 en 2018) y un mayor número de proyectos comunicados por país (57 frente a 39 en la ronda de 2018). Aunque el objetivo del ejercicio de monitoreo no es medir los volúmenes de financiación de la cooperación al desarrollo, el importe total desembolsado con este fin al sector público que figura en la ronda de 2023-2026 (38 200 millones de USD) es muy similar al importe registrado en la ronda de 2018 (38 000 millones de USD), a pesar de que el número de países que han presentado datos en esta última ronda es menor. Este total se utiliza para calcular los indicadores relativos a la previsibilidad y al uso de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP).

La información reportada por los 44 países socios que participaron en la ronda de 2023-2026 también fue más exhaustiva en lo que respecta a aquellas mediciones que ya se habían supervisado en la ronda de 2018. La comparación de los indicadores sobre los que se recopilaron datos en ambas rondas (Tabla C.1) muestra que el porcentaje de países que han respondido o facilitado datos en cuanto a los distintos aspectos cubiertos en el ejercicio de monitoreo ha aumentado en casi todas las mediciones (Figura C.1). El aumento de la cobertura resulta notable en especial en lo que respecta a las mediciones relacionadas con el entorno favorable para las OSC y el indicador 5.c.1 de los ODS sobre la presupuestación con enfoque de género.

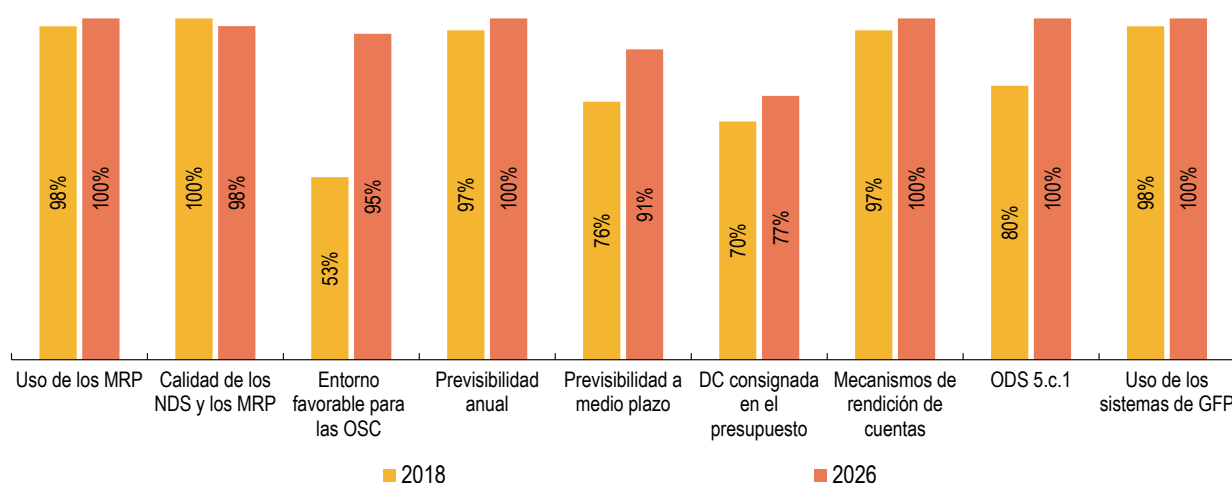
Todos los grupos de partes interesadas aportaron datos significativamente más exhaustivos sobre la evaluación del entorno favorable para las OSC en la ronda de 2023-2026 que en la de 2018. El porcentaje de gobiernos de los países socios participantes que presentaron información sobre esta evaluación pasó del 51 % en la ronda de 2018 al 95 % en la ronda de 2023-2026. Además, los coordinadores de los socios para el desarrollo respondieron al ejercicio en el 86 % de los países participantes, lo que supone un aumento con respecto al 37 % registrado en 2018. Por su parte los coordinadores de las OSC lo hicieron en el 84 % de los países participantes, un incremento frente al 51 % de 2018. En conjunto, estas mejoras indican un aumento sustancial de la extensión de la información facilitada en todos los grupos de partes interesadas.

Tabla C.1. Mediciones comparables entre las rondas de 2018 y 2023-2026

Número de medición, ronda de 2018	Nombre de la medición, ronda de 2023-2026	Número de medición, ronda de 2023-2026
Indicador 1a	Uso de los marcos de resultados del país	D2_2_1
Indicador 1b	Calidad de las estrategias nacionales de desarrollo	D2_1_1
Indicador 2	Evaluación del entorno favorable para las OSC	D1_3_1
Indicador 5a	Previsibilidad anual	D2_4_1_1
Indicador 5b	Previsibilidad a medio plazo	D2_4_1_2
Indicador 6	Cooperación al desarrollo consignada en el presupuesto	D2_4_2
Indicador 7	Mecanismos de rendición de cuentas	D2_6_1
Indicador 8	ODS 5.c.1	D2_5_1
Indicador 9a	Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP)	D2_3_1
Indicador 9b	Uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP)	D2_3_3
Indicador 10	Ayuda desligada	D2_8_1

Figura C.1. Cobertura de las mediciones comparables entre las rondas de 2018 y 2023-2026

Porcentaje de países que facilitan datos sobre las mediciones a nivel nacional incluidos en ambas rondas de monitoreo



Nota: MRP = marcos de resultados del país; DC = cooperación al desarrollo; NDS = estrategias nacionales de desarrollo; GFP = gestión de las finanzas públicas. Los porcentajes se refieren a la proporción de países que han facilitado datos sobre cada una de las mediciones. Los indicadores de la ronda de 2018 que no se incluyen en esta figura son el indicador 3 (sustituido por la medición de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo a través de la Evaluación de los Principios de Kampala), el 9a (calidad de los sistemas de GFP, ya que se recopila a partir de las puntuaciones en Gasto Público y Rendición de Cuentas Financiera, de disponibilidad pública) y el 10 (ayuda desligada, recabado de los datos de la OCDE disponibles únicamente para los miembros del CAD).

Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz

– Informe de avances 2026

La cooperación eficaz al desarrollo ayuda a los países a avanzar hacia el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de su población. Veinte años después del lanzamiento de la agenda sobre la “eficacia de la ayuda”, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo aporta evidencia sobre el trabajo conjunto de los gobiernos, los socios para el desarrollo, la sociedad civil, los sindicatos y el sector privado para fortalecer la apropiación nacional, el enfoque en los resultados, las alianzas inclusivas y transparencia y rendición de cuentas mutua.

La ronda de monitoreo 2023-2026 de la Alianza Global se basa en la información proporcionada por los gobiernos de 44 países socios, 93 socios para el desarrollo, así como organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y representantes del sector privado. Este informe ofrece una visión general de los avances, los desafíos y las nuevas oportunidades para lograr una cooperación al desarrollo más eficaz. Al pasar de la evidencia a acciones acordadas conjuntamente, el informe busca ayudar a los gobiernos de los países socios y a sus socios a fortalecer la calidad de sus alianzas y acelerar el progreso hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

